





Gardenia Vidal y Jessica Blanco  
(Editoras)

**ESPACIO PÚBLICO EN ARGENTINA,  
FINES S. XIX-PRIMERA MITAD S. XX.**

**Partidos, catolicismo, sociabilidad...**

**Título:** *Espacio público en Argentina, fines s. XIX-primerá mitad s. XX.*

*Partidos, catolicismo, sociabilidad...*

**Editores:** Gardenia Vidal y Jessica Blanco

**Autores:** Gardenia Vidal, Jessica Blanco, Laura Cucchi, Pablo Fernández Seffino, Estefanía Zandrino, Martín Castro, Diego Mauro, Iván Ariel Fresia, Yesica Bonino, María Cecilia Rossi, María Eugenia Sánchez, María Isabel Romero Molina

Espacio público en Argentina a fines de S. XIX, primera mitad S. XX :  
partidos, catolicismo, sociabilidad / Vidal, Gardenia ... [et al.] ;  
editado por Vidal, Gardenia ; Jessica Blanco. - 1a ed. - Córdoba :  
Brujas, 2016.  
318 p. ; 25 x 17 cm.

ISBN 978-987-591-686-9

1. Historia Argentina. I. Vidal, Gardenia, II. Vidal, Gardenia, , ed. III. Blanco,  
Jessica, ed.  
CDD 982

© De todas las ediciones Gardenia Vidal, Jessica Blanco

© 2016 Editorial Brujas

1° Edición.

Impreso en Argentina

ISBN: 978-987-591-686-9

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa.



[www.editorialbruja.com.ar](http://www.editorialbruja.com.ar) [publicaciones@editorialbruja.com.ar](mailto:publicaciones@editorialbruja.com.ar)

Tel/fax: (0351) 4606044 / 4691616- Pasaje España 1485 Córdoba-Argentina.

# Índice

---

<b>Gardenia Vidal Jessica Blanco</b> Introducción.....	7
---	---

<b>PRIMERA PARTE:</b> <b>PARTIDOS POLÍTICOS.....</b>	<b>19</b>
---	-----------

<b>Laura Cucchi</b> El juarismo en Córdoba: construcción de poder, “orden político” y organización estatal durante la conformación del Partido Autonomista Nacional (1877-1883).....	21
---	----

<b>Pablo Fernández Seffino</b> Yrigoyenistas, principistas y radicales conservadores en el Partido Radical en Córdoba (1912-1915).....	43
--	----

<b>Estefanía Zandrino y Gardenia Vidal</b> Una aproximación al Partido Comunista de Córdoba desde su fundación hasta fines de la década del veinte .....	71
--	----

<b>Estefanía Zandrino</b> Estilos de sociabilidad en el interior del Partido Comunista de Córdoba (1918-1927) .....	97
---	----

<b>SEGUNDA PARTE:</b> <b>CATOLICISMO Y POLÍTICA .....</b>	<b>123</b>
--	------------

<b>Martín Castro</b> Asociacionismo católico, partidos y política electoral en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XX.....	125
--	-----

<b>Diego Mauro</b>	
Católicos en el Estado. Ramón Doldán y el Consejo de Educación en Santa Fe (1900-1930) .....	147
<b>Iván Ariel Fresia</b>	
Catolicismo social argentino, militancia y dirigencia obrera. Trayectoria y proyecto social de Carlo Conci (1908-1930) .....	165
<b>Jessica Blanco</b>	
De “Católicos” a “Unidos”. Las tensiones entre adscripción religiosa y acción sindical en la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Mendoza (1944-1945).....	189
<b>TERCERA PARTE:</b>	
<b>ASOCIACIONISMO, SOCIABILIDAD Y GÉNERO .....</b>	<b>213</b>
<b>Yesica Bonino</b>	
La visibilización de la violencia hacia las mujeres a través del diario <i>Córdoba</i> , 1928-1932.....	215
<b>María Cecilia Rossi</b>	
<i>El Cooperativista</i> , primer medio masivo de comunicación de Colonia Caroya. Su aporte al conocimiento de la vida pública y privada de los caroyenses, 1946-1955 .....	235
<b>María Eugenia Sánchez</b>	
Sociabilidad pueblerina: Club Juventud Agraria Colón de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, 1932-1942 .....	261
<b>María Isabel Romero Molina</b>	
Asociacionismo étnico español: La Protectora Menorquina, 1908-1936 .....	289
<b>Datos sobre los autores .....</b>	<b>313</b>

## Introducción

---

*Gardenia Vidal<sup>1</sup>*  
*Jessica Blanco<sup>2</sup>*

### La cocina del historiador

El objetivo principal de este libro es pedagógico, es decir mostrar cómo a través de la formación de un equipo de investigación integrado por alumnos, egresados y becarios junto con el apoyo económico de la SECYT hemos podido -durante un periodo relativamente corto de aproximadamente dos a tres años-, conseguir que paulatinamente los miembros en sus diferentes niveles aprendieran o mejoraran el proceso de investigación sobre diferentes problemas construidos por ellos e incluidos en el proyecto macro que los agrupa. No obstante, además de la presentación de los textos de estos autores, también incorporamos en este libro pesquisas de investigadores formados, algunos pertenecientes al proyecto y dos de ellos invitados especialmente para esta edición, a quienes agradecemos su disposición a participar.

Nos interesa particularmente señalar el proceso a través del cual se generó la mayoría de estos textos, pues ello demostrará la idea principal que planteamos en un inicio. Durante todo este año, las reuniones habituales que tenemos como equipo han funcionado como un taller de investigación, complementadas con el desarrollo de un Workshop que contó con la participación de muchos de quienes escribimos en la compilación y de investigadores invitados del país y

---

<sup>1</sup> Directora del proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX”, asentado en el CIFYH-FFyH y subsidiado por SECyT-UNC 2014-2015.

<sup>2</sup> Codirectora del proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX”, asentado en el CIFYH-FFyH y subsidiado por SECyT-UNC 2014-2015.

del exterior.<sup>3</sup> En ambas instancias científico-académicas, todos los miembros del grupo nos constituimos en críticos de los escritos iniciales y de ese modo, estos fueron progresando con las sugerencias que provenían del conjunto: incorporar nuevas lecturas, repensar conceptos, fortalecer argumentaciones, introducir ideas, revisar algunos datos y/o puntos de vistas, etc. Es decir, la escritura final de la mayoría de los trabajos aquí presentados tiene un poco de cada uno de los que conformamos este equipo. Proceso, por otro lado, que fue sumamente creativo y formativo académicamente para quienes intervinieron de manera sistemática. Finalmente, nos compitió a nosotras, las editoras, obrar como docentes/tutores con el propósito de aclarar ideas, aconsejar procedimientos, insistir sobre la sintaxis y la resolución de las formas, etc. Se trató de un proceso de retroalimentación constante, que pese al tiempo que demandó, fue absolutamente positivo no solo para nuestra carrera como docentes e investigadoras, sino, sobre todo, para los alumnos de la licenciatura en Historia miembros del equipo por el notable crecimiento que demostraron en las sucesivas versiones revisadas, lo cual sin duda contribuye en la formación para su desarrollo como investigadores/escritores.

Con todo y como ya mencionamos, también los lectores encontrarán en este libro varios artículos de investigadores formados, la mayoría de ellos pertenecientes al CONICET.

Cabe destacar que la concreción de este libro fue posible gracias a sendos apoyos económicos de SECYT-UNC y SECYT-FFyH.

## **Política, catolicismo y sociabilidad desde un enfoque local y regional**

El proyecto macro de investigación, asentado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba desde hace varios años, se propone el estudio del espacio público en Córdoba durante la primera mitad del siglo XX aproximadamente, como el gran marco que nos ayuda a explicar ámbitos y actores políticos alejados de la práctica profesional de la política y que implica una compleja trama de análisis que se va elaborando de arriba hacia abajo y viceversa. Ese dilatado tema se fue enriqueciendo a lo largo de los años, incluyendo nuevas miradas teóricas, pero siempre diversificando las temáticas posibles en función de integrar a personas con intereses relativamente diferentes. De allí que, si bien hace varios años comenzamos con la noción tradicional de la formación

---

<sup>3</sup> Nos referimos al Workshop “Catolicismo, género y movimiento obrero”, organizado por el proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX”, y desarrollado el 3 de noviembre de 2015 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.



de esfera pública de Jürgen Habermas, aludiendo, por supuesto no solo a su obra clásica, *Historia y crítica de la opinión pública*, sino también a los comentarios sobre la misma, luego agregamos las enriquecedoras sugerencias planteadas por los trabajos de Nancy Fraser y Geff Eley, en especial con sus nociones de público alternativo y el rescate por considerar lo político desde otras miradas sociológicas respectivamente. Más adelante, influidos por la academia porteña nos detuvimos en diferenciar los conceptos de la “política” y lo “político”, siguiendo particularmente a Pierre Rosanvallon. Lo anterior nos exige buscar la política en otros lugares de la sociedad, para comprender la complejidad de la misma, como asociaciones, estilos de sociabilidad, prensa, entre otros. Por ello esta diferenciación se convierte en un punto de partida excelente para pensar el ámbito político de nuevo: ¿qué es? ¿dónde se produce? ¿de qué manera el mundo de lo político puede funcionar como medio accesible no solo a las élites, sino también a la gente común?, todo lo cual nos habilita a repensar un nuevo significado de “ciudadano” que tanto nos exige la actualidad.<sup>4</sup> Estas preguntas nos condujeron a prestar atención a las formas de movilización y ocupación del espacio público, y a la diversidad de modalidades y formas empleadas por los diferentes agentes sociales y políticos: los partidos políticos, los movimientos sociales, los sindicatos, la prensa, la Iglesia católica y las organizaciones del laicado, etc.

En la medida que las investigaciones avanzaban, algunas transformándose en Tesis de Doctorado, otras en Trabajos Finales de Licenciatura, nos acercamos a la historia del catolicismo y nos introdujimos en análisis comparados entre regiones/provincias, lo cual nos permitió acercarnos a un enfoque muy renovador desde una perspectiva metodológica, motivo por el cual intentamos continuar con la misma, al menos incentivar la idea en el grupo. Asimismo, enfatizamos un tema ya introducido en nuestros estudios como son los conceptos de asociacionismo (en sus expresiones mutuales, recreativas, religiosas, gremiales y étnicas) y sociabilidad; por último, sin desentendernos de los tópicos mencionados, en los últimos años añadimos el estudio de género (mujeres); en tanto el tratamiento del catolicismo nos acercó en ocasiones a examinar su relación con el movimiento obrero, ambos abordados en la presente compilación.

Cabe señalar que el estudio de los partidos políticos estuvo subyacente a lo largo de todos estos años. Por consiguiente, el lector encontrará en este libro núcleos temáticos que se entrelazan para conformar una trama compleja no solo de la historia de Córdoba, sino también de otros puntos de nuestro

---

<sup>4</sup> Eley, Geoff, “Politics, Culture, and the Public Sphere”, en *Positions*, vol.10, 1, Duke University Press, 2002, p. 231.

país, como Buenos Aires, Rosario, Santa Fe y Mendoza. Son historias ancladas en lo local y regional pero que encuentran significación con el todo, y tienen el objeto de contribuir a replantear la historia política del periodo desde una visión más compleja y federal.

En ese sentido, podemos decir que la obra se conforma de diferentes ejes, pero nos es difícil identificarlos en sí mismos porque de una u otra manera, todos logran imbricarse entre sí o, mejor dicho, algunos escritos se entretrejen muy bien con otros artículos en tanto no dejan de relacionarse con el libro en su totalidad en cuanto a la concepción amplia de lo político y la centralidad de los diferentes agentes, tanto de la élite como de los sectores subalternos. Así, algunos trabajos encuentran puntos de contacto en el abordaje político partidario; en la participación política en sentido amplio de agentes colectivos o individuales vinculados al catolicismo; en la temática de género; en el enfoque de la prensa como objeto de estudio; en la reconstrucción de las experiencias asociativas con una clara impronta étnica.

La etapa analizada en la compilación está atravesada por la graduación, desde las conformaciones partidarias de índole más moderna, con los inicios de la formación del juarismo en Córdoba; los orígenes de las discusiones dirigenciales para ampliar la participación ciudadana en sentido amplio; pasando por lo que claramente se puede denominar “política de masas”, hasta el final de ese régimen complejo que fue el peronismo. Como sabemos, en estos años de modo lento la participación de los hombres y las mujeres se amplía substancialmente -aunque las últimas carezcan del derecho de sufragio durante gran parte del periodo- puesto que incrementan su intervención pública en asociaciones de diversa naturaleza. No obstante, en los últimos años de nuestro estudio también las mujeres podrán ejercer la ciudadanía política. Esta dinamización del espacio público va acompañada de una expansión de las nociones de ciudadanía y de representación material y simbólica, lo cual potencia los debates y la elaboración de múltiples propuestas que se manifiestan públicamente.

No obstante, decidimos dividir el contenido en tres partes para una mejor sistematización de los tópicos tratados: 1) Partidos políticos; 2) Catolicismo y política; y 3) Asociacionismo, sociabilidad y género. Así, hemos comenzado por presentar primero los trabajos que particularmente tienen una perspectiva sobre algún partido político, continuamos con una serie de artículos que se detienen más específicamente en la cuestión del catolicismo y completamos con aquellos que se dedican a analizar el asociacionismo y los estilos de sociabilidad mixturados con la perspectiva de género, entre otros asuntos.

En “El juarismo en Córdoba: construcción de poder, ‘orden político’ y organización estatal durante la conformación del Partido Autonomista Nacional (1877-1883)”, Laura Cucchi nos ilustra con la introducción a un tema, absolutamente indispensable para la historia de Córdoba, pero por esas cosas que no dejan de llamar la atención los historiadores nunca decidieron enfrentarlo desde una perspectiva académica, pese a las obras escritas sobre el periodo; nos referimos al surgimiento y acción del juarismo en esta provincia. Este trabajo abarca el periodo 1877-1883, es decir desde los inicios mismos de la agrupación hasta los primeros años de su desarrollo local. La autora se detiene en las formas de gestionar el poder y organizar el Estado provincial en Córdoba durante la emergencia del juarismo y plantea que en esos años se ensayó una forma particular de entender y construir un orden político, que aspiraba a terminar con la división de la autoridad que caracterizaba el sistema político provincial, centralizar el mando y fortalecer las prerrogativas de los poderes públicos con el objetivo de clausurar la etapa de alta movilización de las primeras décadas de vida constitucional. Paradójicamente, el autonomismo procuró alcanzar estos objetivos de desmovilización mediante una política de confrontación, renunciando a las estrategias habituales de fusiones y acuerdos entre fuerzas políticas y estimulando, por el contrario, la formación de partidos más organizados y permanentes, así como una dinámica opositora entre ellos. Igualmente, fomentó de manera más general el fortalecimiento de los poderes del Estado frente a la sociedad civil y a instituciones intermedias como la Iglesia. Con ese fin emprendió un extenso esfuerzo codificador y de organización de dependencias estatales destinadas a la administración de la sociedad para gobernar de modo más efectivo.

Asimismo, el autonomismo bajo el liderazgo de Juárez provocó una renovación generacional de la clase gobernante de la mano de hombres que provenían de grupos profesionales universitarios y otros jóvenes que recién comenzaban su carrera pública, desplazando así al Partido Nacionalista que había gobernado la provincia durante una década. De ese modo, el nuevo elenco dirigente contribuyó a delinear la agenda del Partido Autonomista Nacional para clausurar la experiencia de agitación política iniciada con la Constitución Nacional de 1853 e instaurar gobiernos que, librados de los peligros de la inestabilidad política, se dedicaran de lleno a la gestión de una nueva etapa de progreso moral y material.

En tanto, la Unión Cívica Radical de la provincia mediterránea, es retomada por Pablo Fernández en su artículo “Yrigoyenistas, principistas y radicales conservadores en el Partido Radical en Córdoba (1912-1915)”, que analiza la construcción identitaria de la Unión Cívica Radical de la provincia durante 1912-1915, periodo enmarcado por el reingreso de la agrupación

a la lucha comicial en virtud de la sanción de la ley Sáenz Peña, y por su victoria electoral en las elecciones ejecutivas provinciales de 1915. Si bien durante este lapso se constata un crecimiento electoral y del tamaño de la organización significativo, el partido padeció intensas disputas y desavenencias internas, que implicaron escisiones, reincorporaciones y la concurrencia por separado de distintas fracciones en comicios legislativos. Más allá de esa extrema faccionalización, en este trabajo se trata de mostrar de qué manera la dirigencia afín al liderazgo nacional de Hipólito Yrigoyen logró determinar (parcialmente) los elementos fundamentales que configuraron la identidad radical en Córdoba durante ese periodo. El enfoque que propone se asemeja a la observación que Marcelo Padoan realiza acerca de las críticas que recibió el personalismo en la década del 20, distinguiendo entre las que discutían la estructura *in toto* del discurso yrigoyenista, de aquellas otras que no ponían en entredicho la matriz argumentativa que sustentaba su particular modo de construcción del poder. En un primer momento el trabajo muestra los aportes específicos del autor al objeto de estudio, enfatizando el análisis de literatura reciente que ha enfocado el campo de la “política”, reconociendo una autonomía y complejidad que le es propia; la importancia de esta aclaración radica en que si bien existe un *corpus* relevante de trabajos sobre el radicalismo a nivel nacional, no ocurre lo mismo, según el autor, en el plano local con esa óptica analítica para el lapso que abarca este trabajo. En una segunda instancia, describe brevemente el contexto general y las transformaciones que experimentó la organización, generadas por el desafío de su reinserción en la lucha comicial. *A posteriori*, establece los supuestos que fijaron parcialmente la identidad política de la agrupación; por fin, relaciona este discurso predominante con los rasgos particulares que caracterizaron el fenómeno de crecimiento de la UCR en la provincia durante este periodo.

Los grupos de izquierda no quedan al margen, puesto que en Córdoba contribuyen a explicarnos el interés de Nancy Fraser por el surgimiento de los públicos alternativos. El público “reformista” que se fortalece desde 1918 transitará trayectos nuevos que se entrelazarán con el socialismo y el comunismo con mayor fuerza desde la década del veinte en adelante, lo cual contribuirá a la conformación de un público contra hegemónico. De allí que Estefanía Zandrino y Gardenia Vidal, en “Una aproximación al Partido Comunista de Córdoba desde su fundación hasta fines de la década del veinte”, realizan una síntesis de uno de los capítulos de la tesis de licenciatura de la primera sobre los primeros años del partido comunista de Córdoba, remarcando esencialmente los aportes que este realizó, no solo a nivel provincial, sino también nacional, en especial con su propuesta de formación de los “bloques de obreros y campesinos”. Zandrino continúa desarrollando el tema con su artículo “Estilos de sociabilidad en el interior del Partido Comunista de

Córdoba (1918-1927)”, a través del cual y siguiendo la línea de investigación realizada por Hernán Camarero en su libro *A la conquista de la clase obrera* (2007), muestra las actividades recreativas, culturales y, fundamentalmente propagandísticas realizadas por el partido desde su fundación y durante la década del veinte.

El catolicismo aparece por primera vez en toda su amplitud en “Asociacionismo católico, partidos y política electoral en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XX”, con el interés de Martín Castro por analizar el Partido Constitucional, que finalmente quedó reducido a los límites de la Capital Federal y en el que el cordobés Arturo M. Bas tuvo una relevancia inusitada para impulsar su creación en 1913. Luego de la sanción de la ley electoral para la ciudad de Buenos Aires en 1917 que admitía la representación proporcional, numerosos partidos pequeños, entre ellos el Partido Constitucional, se presentaron entusiasmados a las elecciones del año siguiente. En este trabajo el autor estudia la construcción del entramado organizativo desarrollado por los *constitucionales* en los meses previos a dichos comicios y explora las ideas que guiaron la definición de los programas propuestos por este partido, que había recibido de parte de sus adversarios acusaciones constantes de representantes del “clericalismo” político. Castro aborda la acción del Partido Constitucional recurriendo al concepto de catolicismo político -partiendo de una caracterización realizada por el historiador Martin Conway-, puesto que esta perspectiva le posibilita el análisis de las acciones de un conjunto de notables y militantes católicos que darían forma a este experimento político en la ciudad de Buenos Aires quienes, si bien se resistirían a identificarse como exclusivamente católicos, serían etiquetados de esta manera por la prensa “liberal” y sus diversos adversarios políticos. En el artículo, Martín examina las características del Partido Constitucional en relación a su identidad partidaria y sus vinculaciones con una variedad de actores católicos, enfatizando la trayectoria de su dirigencia (en el momento fundacional y en las jornadas electorales de 1918), los rasgos fundamentales de los contenidos programáticos y la definición de los adversarios políticos. En una primera parte establece aspectos centrales de la participación política de los católicos en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XX en el contexto de la declinación del orden conservador y el debate sobre el reformismo electoral. Ulteriormente, indaga la estructura organizativa del Partido Constitucional entre el anuncio de las elecciones comunales de 1918 y la realización del acto comicial en el nuevo marco electoral. Por fin, concluye demostrando la concepción de los *constitucionales* con respecto a los alcances de la política comunal y rastrea las vinculaciones entre los principios del catolicismo social y las propuestas diseñadas por los dirigentes partidarios durante la campaña electoral.

Diego Mauro en “Católicos en el Estado. Ramón Doldán y el Consejo de Educación en Santa Fe (1900-1930)” analiza, enmarcado en un interesante marco conceptual, la influencia de los intelectuales católicos en el Estado, mediante el estudio de uno de ellos, como señala el título del artículo, y su influencia en la educación. El interés de la Iglesia por insertarse en este campo fue doble, según el autor: por un lado, porque permitía intervenir sobre la formación de las generaciones futuras y por lo tanto de los mismos católicos, por otro porque desde la sanción de la ley 1420 en la década de 1880, la educación fue señalada como el terreno en el que tenía que librarse la batalla esencial contra la implantación de una modernidad que venía a sacudir los cimientos católicos del país. En este sentido, los Consejos de Educación de las provincias se convirtieron en espacios particularmente disputados, donde los intelectuales católicos en calidad de funcionarios públicos libraron frecuentes acometidas a favor de la educación confesional y la catolización de la enseñanza en las escuelas públicas.

El caso de Ramón Doldán, vocal primero y presidente después del Consejo de Educación de Santa Fe en las décadas de 1910 y 1920, ilustra precisamente este proceso, al tiempo que muestra la maleabilidad de los organismos y dependencias estatales, capaces de adoptar direcciones diferentes, hasta contrastantes, a partir de las ideas de quienes las comandaban. Por esta razón, Mauro señala que en términos historiográficos, la figura de Doldán escapa del encasillamiento simplista del integrismo de entreguerras. Así, compartió con otros intelectuales católicos el nacionalismo y el antiliberalismo, pero desde la militancia persiguió la catolización integral, no sobre la base de la coerción estatal o militar, sino por las sendas de la sociedad moderna, como los partidos políticos, la prensa o incluso las organizaciones del laicado. Su trayectoria nos confirma la necesidad de seguir revisando la consistencia de las imágenes clásicas que contraponen la Argentina liberal y laica de la ley 1420 a la Argentina católica de la cruz y la espada en torno a la ruptura de 1930.

En tanto la preocupación principal de Ariel Fresia es demostrar en su estudio “Catolicismo social argentino, militancia y dirigencia obrera. Trayectoria y proyecto social de Carlos Conci (1908-1930)”, la trascendencia de este inmigrante y coadjutor salesiano en la actividad del catolicismo social argentino, particularmente en la ciudad de Buenos Aires. A través de una copiosa y sólida cantidad de fuentes y bibliografía el autor reconstruye el accionar de Conci en ese campo. El objetivo central del autor es mostrar a los estudiosos del catolicismo social argentino la presencia de un individuo importante de las décadas del 20 y 30 poco conocido y escasamente considerado como actor social en la historiografía sobre la Iglesia.



En el trayecto de este escrito nos señala la labor destacada del salesiano en los Círculos Obreros de la República Argentina, como dirigente primero y presidente de la Junta General después, así como en la Unión Católica Popular Argentina, entre otras actividades sociales de índole confesional; también menciona su intervención política, en especial cuando nos ilustra sobre el posicionamiento del inmigrante italiano en favor de la candidatura de Miguel de Andrea para arzobispo de Buenos Aires. En el texto Ariel reconstruye rasgos importantes de la biografía de Conci, su pensamiento, su militancia y participación en el espacio público desde las organizaciones de esa corriente católica argentina. El periodo abordado es desde fines de 1910 hasta 1930 aproximadamente, coincidente con la etapa de su participación a nivel nacional hasta su traslado a la ciudad de Rosario.

En “De ‘Católicos’ a ‘Unidos’. Las tensiones entre adscripción religiosa y acción sindical en la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Mendoza (1944-1945)”, Jessica Blanco, a diferencia de Mauro y Fresia, centra su investigación en un agente colectivo, la central obrera de inspiración católica Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Mendoza, entendiéndola de acuerdo con las variables de análisis referidas al grado de desarrollo y madurez del campo católico mendocino; al entramado sindical preexistente, y al posicionamiento de la intervención federal.

A través del estudio de los vínculos políticos e ideológicos entre el sindicalismo y el catolicismo, la investigación contribuye al conocimiento de un agente subestimado en la historia del movimiento obrero, como es la Iglesia, y el rol fundamental que tuvieron eclesiásticos con relativa autonomía en la formación de nuevos sindicatos y en el asesoramiento sindical de dirigentes inexpertos, relación que no estuvo exenta de tensiones. En efecto, desde la perspectiva de los dirigentes gremiales, la autora muestra el derrotero de lazos con la Iglesia que fueron de la necesidad por la guía organizativa brindada al condicionamiento reñido con prácticas sindicales más acordes con la defensa de los intereses de los trabajadores.

Asimismo, el trabajo ayuda a dilucidar los vasos comunicantes entre esta institución y el peronismo en formación, pero desde un ámbito todavía escasamente trabajado, como es el sindical.

Con intereses disímiles, tanto Yesica Bonino como María Cecilia Rossi hacen de los medios masivos de comunicación su objeto de estudio.

Bonino se interna a través del relevamiento del diario *Córdoba* para observar de qué manera la mujer es visibilizada por este medio de prensa. En el artículo “La visibilización de la violencia hacia las mujeres a través del diario *Córdoba*, 1928-1932”, la autora explora la publicidad que adquieren ciertos casos de violencia de género a través del diario *Córdoba* a fin de observar el

modo en que el sistema patriarcal se refleja en el mismo, evidenciando ciertas grietas que permiten precisamente hacer perceptible las dificultades por las que atraviesan las mujeres.

En consonancia con las pretensiones de modernidad del nuevo medio gráfico y con un contexto nacional de cambio acerca de la concepción de las mujeres desde fines del siglo XIX, esta postura denunciatoria contrasta con el imaginario social construido para ambos géneros. A su vez, Bonino rescata la tensión entre esos imaginarios de la sociedad cordobesa de inicios de siglo, y las experiencias de mujeres retratadas por el diario. Por último, la noción de clase le permite identificar discursos e imágenes divergentes sobre las mujeres de los sectores hegemónicos y aquellas pertenecientes a los subalternos, así como su desenvolvimiento en el espacio público.

Por su parte, María Cecilia Rossi con “*El Cooperativista*, primer medio masivo de comunicación de Colonia Caroya. Su aporte al conocimiento de la vida pública y privada de los caroyenses, 1946-1955”, nos permite conocer aspectos públicos y privados de la vida en esa colonia a partir del análisis de ese periódico, primer medio masivo de comunicación de la localidad, durante los años del primer peronismo. Además, advierte un cambio de discurso en el periódico a medida que transcurren los años de los dos gobiernos peronistas. Estas modificaciones se producen tanto en relación a los espacios nacional, provincial y municipal, situación que la autora hipotetiza como un intento diplomático por parte de la dirigencia agraria en función de obtener algunas mejoras para el proceso de producción local.

En cuanto a la vida privada de los vecinos, el relevamiento del periódico le posibilita reconocer su predilección por expresiones artísticas y recreativas populares y alegres así como por el gusto por los encuentros sociales; es evidente que la lectura, pese a la existencia de una biblioteca popular bien dotada de libros, no fue un atractivo para la mayoría de los pobladores. También observa la diferenciación de género relativa a ciertas prácticas sociales. Lo más interesante del trabajo está constituido por la noción que sobre el cooperativismo querían transmitir los redactores de ese medio y la probable influencia que esas ideas tuvieron en la vida privada de los habitantes; conocimiento que por otra parte lo transferían en su accionar público, contribuyendo a la circulación de esos valores que algunos deseaban imponer como proyecto socio-político hegemónico de funcionamiento del orden social.

De esta manera, tanto Rossi como María Eugenia Sánchez, autora del siguiente capítulo, se detienen a estudiar aspectos del espacio público de una pequeña localidad de origen friulano ubicada al norte de la ciudad de Córdoba, Colonia Caroya, durante las décadas centrales del siglo pasado. En este sentido, el caso caroyense, por la reducción de la escala nos permite



reflexionar acerca de lo que nos pueden decir asociaciones o periódicos de la vida cotidiana de una comunidad o del rol central que pueden cumplir los rumores y el chisme como modeladores de comportamientos deseables. Las prácticas en parte elitistas y endogámicas de un club local masivo nos brindan indicios acerca de la inevitable y resistida mixtura de una sociedad originalmente friulana; por otro, la insistencia de *El Cooperativista* en la promoción y el mantenimiento del cooperativismo nos remite a valores cada vez más secundarios a mediados del siglo XX.

“Sociabilidad pueblerina: Club Juventud Agraria Colón de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, 1932-1942”, escrito por María Eugenia Sánchez, se inscribe en los estudios sobre asociacionismo y reconstruye desde una perspectiva micro y con los aportes dados por la historia de las mujeres, los espacios de sociabilidad propiciados por una asociación formal de la ya mencionada Colonia Caroya. El periodo de estudio le permite a la autora comprender los cambios y continuidades que ocurren no solo en el interior del organismo estudiado, sino en la vida cotidiana de sus pobladores. Las oscilaciones de los vínculos entre los jóvenes, estos y sus progenitores, los hombres y las mujeres y entre clases sociales desde esta mirada microanalítica, le posibilita a Eugenia dar un mayor contenido teórico a la categoría de “sociabilidad pueblerina”, categoría atractiva que elabora con rigor, en parte a partir de las modalidades de sociabilidad inculcadas por el club. Todo el estudio se convierte así en un aporte significativo para los estudios de historia local y de los procesos de sociabilidad.

Por último, el asociacionismo étnico es investigado de manera más directa por Isabel Romero, quien se detiene a reconstruir luego de un relevamiento minucioso de fuentes directas de los mismos inmigrantes, incluyendo entrevistas, a la colectividad menorquina que se asentó en Córdoba. En su texto, “Asociacionismo étnico español: La Protectora Menorquina, 1908-1936”, la autora analiza el caso de “La Protectora Menorquina” Sociedad de Socorros Mutuos como un claro ejemplo de asociacionismo étnico español ocurrido en la ciudad de Córdoba desde comienzos del siglo XX. Las asociaciones de inmigrantes surgidas en esta ciudad en coincidencia con la gran ola inmigratoria de ultramar, tienen una misma raíz; bajo la forma de sociedades de ayuda mutua, asociaciones protectoras, instituciones recreativas y clubes, responden al modelo asociativo de asistencia y de carácter cultural regional, que privilegia, en términos generales, la solidaridad entre los miembros de la colectividad. En este contexto, la autora indaga en la relación que existe entre el proceso de construcción de la colectividad, las estrategias implementadas para mantener los lazos con los connacionales y el nivel de desarrollo político, económico y social de nuestro país y de los países de origen.

La institución que agrupa a los inmigrantes españoles provenientes de Menorca, islas Baleares, tenía en sus primeros años un rasgo característico como fue el otorgamiento de socorros extraordinarios a menorquines radicados en Córdoba aún cuando no fueran socios de la misma y la colaboración con obras de beneficencia radicadas en Ciudadela (España); aplicando, de ese modo y llamativamente si lo relacionamos con otras organizaciones similares, un concepto de solidaridad muy amplio -un “asociacionismo práctico”-, como ellos mismos lo denominaban. Este comportamiento permite especular en la existencia de una participación horizontal más amplia entre los socios de la que ocurría en otras sociedades étnicas, donde prontamente, luego de su creación, se conformaba una élite interna que impedía la misma injerencia en su funcionamiento de todos sus miembros.

Córdoba, diciembre de 2015

## PRIMERA PARTE: PARTIDOS POLÍTICOS



# El juarismo en Córdoba: construcción de poder, “orden político” y organización estatal durante la conformación del Partido Autonomista Nacional (1877-1883)

---

Laura Cucchi<sup>1</sup>

## Introducción

Este trabajo examina las formas de gestionar el poder y de organizar el Estado provincial en Córdoba durante la emergencia del juarismo<sup>2</sup> y propone que en esos años se ensayó una forma particular de entender y construir un orden político, que aspiraba a terminar con la división de la autoridad que caracterizaba el sistema político provincial, centralizar el mando y fortalecer las prerrogativas de los poderes públicos con el objetivo de clausurar la etapa de alta movilización de las primeras décadas de vida constitucional. Paradójicamente, el autonomismo procuró alcanzar dichos objetivos de desmovilización a través de una política de confrontación, abandonando las

---

<sup>1</sup> Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”-CONICET/UBA.  
Correo electrónico: lcucchi@gmail.com

<sup>2</sup> Con “juarismo” me refiero a la experiencia política ensayada en Córdoba por el Partido Autonomista entre 1877 y 1890 bajo el liderazgo de Miguel Juárez Celman y que este dirigente buscó llevar con algunas variantes a la esfera nacional durante su presidencia (1886-1890). Sobre el estilo político de Juárez: Rivero Astengo, Agustín, *Juárez Celman (1844-1909). Estudio histórico documental de una época argentina*, S.A. Impresores Generales, Buenos Aires, 1944; Duncan, William Timothy, *Government by Audacity. Politics and the Argentinian Economy, 1885-1892*, Thesis in the Department of Economic History submitted to the University of Melbourne for the degree of Doctor of Philosophy, 1981; y Alonso, Paula, *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*, Edhasa, Buenos Aires, 2010.

estrategias habituales de fusiones y acuerdos entre fuerzas políticas y dando aliento, por el contrario, a la formación de partidos más organizados y permanentes y a una dinámica de oposición entre ellos. Además, fomentó de manera más general el fortalecimiento de los poderes del Estado frente a la sociedad civil y a instituciones intermedias como la Iglesia, ordenando y reglamentando diferentes dimensiones de la vida pública. Con ese fin encaró un extenso esfuerzo codificador y de organización de dependencias estatales destinadas a la administración de la sociedad para poder gobernar así de modo más efectivo.

En general, la historiografía ha tomado el estilo político de Miguel Juárez Celman como una expresión extrema del programa de gobierno del Partido Autonomista Nacional, sintetizado por Julio Roca en 1880 en el lema “Paz y Administración”.<sup>3</sup> En esos primeros años de gobierno del Partido Autonomista Nacional, las dirigencias de Córdoba ocuparon un lugar destacado, pues se desempeñaron en importantes ministerios<sup>4</sup> y Juárez llegó en 1886 a la presidencia de la república. Sin embargo, poca atención se ha brindado hasta el momento al movimiento político que este líder encabezó en Córdoba y cuyas pautas de funcionamiento y formas de gestión buscó luego proyectar a la esfera nacional.

En estas páginas se analiza el periodo 1877-1883, etapa en la que se produjo el ascenso y consolidación del autonomismo en el poder provincial. Bajo el liderazgo de Juárez, ese partido inauguró a finales de la década de 1870 una nueva dinámica política. Por una parte, provocó una renovación generacional de la clase gobernante de la mano de hombres que provenían de los grupos profesionales universitarios y otros jóvenes que recién comenzaban su carrera pública y que desplazaron al Partido Nacionalista que había gobernado la provincia durante una década. Por otra, modificó reglas de funcionamiento político habituales e introdujo formas novedosas de construcción y administración del poder así como de organización de las agencias y facultades del Estado. De ese modo, el nuevo elenco dirigente entroncó y contribuyó a delinear la agenda del Partido Autonomista Nacional para clausurar la experiencia de agitación política que caracterizó a las décadas siguientes a la sanción de la Constitución Nacional de 1853 e instaurar gobiernos que, librados de los peligros de la inestabilidad política, se dedicaran

---

<sup>3</sup> Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel, *De la república posible a la república verdadera (1880-1910)*, Ariel, Buenos Aires, 1997; Alonso, Paula, “‘En la primavera de la historia’. El discurso político del roquismo de los años ochenta a través de su prensa”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 15, Buenos Aires, 1997.

<sup>4</sup> Antonio del Viso fue al Ministerio del Interior y Filemón Posse -de origen tucumano pero que realizó su carrera política en Córdoba- al de Culto e Instrucción Pública.

de lleno a la gestión de una nueva etapa de progreso moral y material. Esa aspiración, que servía de norte al partido en su escala nacional y provincial, participaba de una ansiedad extendida en la época por “pasar de un difícil gobierno de los hombres a una administración supuestamente pacífica de las cosas”.<sup>5</sup>

En primer lugar presento las condiciones en que se dio el ascenso del autonomismo al poder provincial y las medidas que tomó desde allí para asegurar su posición. A continuación, exploro cómo esas iniciativas se vinculaban, más allá de sus intereses coyunturales, con problemas estructurales de la política local, que el autonomismo se propuso resolver de la mano de la centralización de la autoridad y del fortalecimiento de los poderes públicos frente a la sociedad civil. En un sentido general, procuro mostrar que las novedades introducidas por este sector en Córdoba no dependieron meramente de un “estilo político” de su principal dirigente, sino de formas de hacer política, gestionar el poder y entender el Estado, que fueron defendidas por un conjunto de dirigentes que se congregaron en ese partido. Pues, como señalaba entonces Filemón Posse, “el vínculo que más fuertemente liga a los hombres en política [es] la comunidad de opiniones y de intereses políticos”.<sup>6</sup> De allí que ha resultado más fecundo para pensar este punto el concepto de “sistema de poder”, entendido de manera laxa como un conjunto de reglas, prácticas y valores sobre las formas de hacer y entender la política y de administrar el poder, que la idea de “estilos” o “personalidades” políticas.<sup>7</sup>

## Un resultado inesperado

Recientemente se ha sugerido que el juarismo constituyó una forma específica de hacer política en las provincias y que en la década de 1880 se transformó “en un modelo de construcción de poder provincial”. Esa experiencia desarrollada por Juárez y los demás miembros de la dirigencia autonomista se basaba en que a pesar de partir de una posición relativamente desventajosa, en pocos años lograron controlar firmemente la política de Córdoba.<sup>8</sup> El propósito de este apartado es presentar las condiciones en que se produjo ese ascenso y las estrategias que siguió el partido para construir una base sólida de poder.

<sup>5</sup> Rosanvallon, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003, p. 72.

<sup>6</sup> Posse, Filemón, *Proyecto de reformas a la Constitución de la Provincia de Córdoba de 1870*, *El Eco de Córdoba*, Córdoba, 1882, p. 91.

<sup>7</sup> Para el uso de la noción de “sistema de poder”: Halperín Donghi, Tulio, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Ariel, Buenos Aires, 1995, p. XLII.

<sup>8</sup> Alonso, Paula, ob. cit., pp. 225-226.

El Partido Autonomista se había fundado en Córdoba a comienzos de los años sesenta, pero su llegada al poder se produjo en 1877 como consecuencia de un evento que daba cuenta de los elementos estructurales y coyunturales de la política. En el marco de la política de fusiones que se ensayaba en Córdoba desde comienzos de los años setenta para evitar enfrentamientos electorales, el nacionalismo, que constituía la mayor fuerza política y gobernaba la provincia, colocó como candidato a gobernador a Clímaco de la Peña, pero incluyó como candidato a vice a un miembro del autonomismo, Antonio del Viso. La sorpresiva muerte de de la Peña doce días antes de la asunción del mando abrió la posibilidad de un gobierno autonomista, lo cual generó de inmediato reacciones encontradas.

El gobernador saliente, Enrique Rodríguez, volvió a convocar al presidente del Colegio Electoral para que se realizara una nueva elección e impedir así el ascenso de del Viso como vicegobernador en ejercicio. Esta propuesta fue apoyada por el nacionalismo que respaldándose en la Constitución provincial de 1870, sostenía que correspondía convocar nuevamente a los electores o llamar a una nueva elección.<sup>9</sup> Este sector consultó el procedimiento a seguir con Avellaneda y Sarmiento, buscando su apoyo a favor de esa interpretación de la ley de acefalía, mientras el autonomismo se dedicó directamente a presentar la consagración de gobernador de del Viso como hecho consumado.<sup>10</sup> En efecto, la llegada al poder de este sector “más joven” se caracterizó por formas novedosas de intervención que, a juicio de defensores y detractores, estuvieron signadas por la audacia y una suerte de culto al accionar político sin matices ni vacilaciones.<sup>11</sup>

El desenlace fortuito de la elección de gobernador de 1876 introdujo de ese modo importantes novedades en la política local y esa controversia marcó profundamente el mandato de del Viso, pues la oposición denunció recurrentemente la ilegalidad de origen de su gobierno. Pero sus dificultades

---

<sup>9</sup> La Constitución de la Provincia establecía en su art. 113: “En caso de muerte del Gobernador, o de su destitución, dimisión, ausencia u otro impedimento, las funciones de su cargo pasan al Vice-Gobernador, que las ejercerá durante el resto del período [sic] constitucional...”. La controversia surgía de esta última parte “el resto del período [sic] constitucional” que algunos entendían que se iniciaba con la proclamación de gobernador y vicegobernador que los electores debían efectuar inmediatamente de realizada su elección, esto es, cuatro meses antes de expirar el mandato del gobernador saliente (en enero); mientras otros consideraban que comenzaba con la toma de posesión del mando que se efectuaba en la provincia en el mes de mayo. Melo, Carlos, *Constituciones de la Provincia de Córdoba*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1950, p. 181.

<sup>10</sup> Bischoff, Efraín, *Historia de la provincia de Córdoba*, Géminis, Buenos Aires, 1968-70, p. 210.

<sup>11</sup> Sobre esa conflictiva sucesión del gobernador, puede consultarse entre otros: Chaves, Liliana, *Tradiciones y rupturas de la elite política cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política*, Ferreyra Editor, Córdoba, 1997; y Díaz de Molina, Alfredo, *La oligarquía argentina. Su filiación y su régimen, 1848-1898*, Ediciones Pannedille, 1972, p. 110 y siguientes.



no terminaban allí. El autonomismo no contaba en ese momento con amplias bases de poder en la provincia. El conjunto de legisladores nacionales y provinciales, así como los jefes políticos y demás autoridades respondían al sector que acababa de dejar el poder, y solo algunos jóvenes acompañaban al nuevo gobernador como Ismael Galíndez y Miguel Juárez Celman “que ni trabajo hicieron para elevarlo, pues no tenían nada”.<sup>12</sup> A pesar de esta debilidad, del Viso no convocó a, prácticamente, ningún miembro del nacionalismo para integrar la nueva administración. En virtud de la flaqueza de las filas autonomistas, ese elenco dirigencial había pretendido nombramientos en puestos claves a cambio de aumentar la base de apoyo del nuevo gobierno.<sup>13</sup> Por el contrario, del Viso proclamó que no llevaría adelante un gobierno de fusión, acorde a los hábitos políticos de Córdoba hasta ese momento. Nombró, en cambio, a militantes decididos del autonomismo y jóvenes casi sin experiencia en dependencias centrales para conseguir el control de la provincia como el Ministerio de Gobierno en el que designó a Miguel Juárez Celman, la Jefatura de Policía ocupada primero por Eleodoro del Castillo, y desde febrero de 1878, por Guillermo Moyano, y en la Inspección General de Guardias Nacionales designó a Ismael Galíndez.

Junto con el cambio de esos funcionarios, el nuevo gobierno procuró dotar a la Legislatura del total de diputados y senadores que establecía la carta provincial -lo cual no se había logrado desde la adopción del sistema bicameral en 1870- y constituir municipalidades en todos los departamentos, buscando de ese modo efectivizar la ley correspondiente en esa materia así como fortalecer su posición más allá de la capital.<sup>14</sup> En algunos departamentos, el gobierno cambió la localización de las mesas de votación, lo que contribuyó a desarmar redes electorales establecidas con anterioridad.

El gobierno decidió además designar nuevas autoridades en casi todas las jefaturas políticas y comandancias militares y reorganizar por completo la Guardia Nacional de todos los departamentos.<sup>15</sup> Las dos instituciones resultaban piezas centrales en la construcción territorial del poder y la

---

<sup>12</sup> Olímpides Pereyra a Dardo Rocha, s/f, Archivo General de la Nación, Fondo Documental Dardo Rocha, Legajo 2711.

<sup>13</sup> *La Carcajada*, 13/01/1878; *El Progreso*, 18/12/1877; Olímpides Pereyra a Dardo Rocha, s/f, Archivo General de la Nación, Fondo Documental Dardo Rocha, Legajo 2711.

<sup>14</sup> La institución municipal había sido introducida en la provincia en 1856. La Constitución de 1870 incorporó modificaciones a esa ley, dividiendo sus funciones entre un Cuerpo Comunal Deliberativo y un Consejo Ejecutor y ampliando su reglamentación. Melo, Carlos, ob. cit., Título Tercero, “De la municipalidad”, pp. 190-196.

<sup>15</sup> Estas medidas fueron acompañadas en ocasiones por la designación de nuevos jueces de primera instancia en los departamentos, en el marco de un proceso de organización del Poder Judicial encarado por el gobierno que se aborda más adelante.

designación de sus funcionarios, por ende, pasaba a ser particularmente importante. En relación con las jefaturas políticas, en los primeros nueve meses de su gestión del Viso sustituyó las autoridades de 16 de los 21 departamentos de campaña.<sup>16</sup> El autonomismo también tomó significativas medidas en relación a la Guardia Nacional asentada en Córdoba, pues como ha señalado la literatura reciente, su conformación con “ciudadanos-soldados” las convirtió en importantes espacios de socialización y acción política, así como en un capital electoral fundamental.<sup>17</sup> El gobierno reorganizó la Guardia en la capital y los departamentos, lo cual implicó que aquellos individuos que ya estaban enrolados debían volver a hacerlo en nuevas secciones o serían considerados no enrolados y castigados con las penas establecidas por la ley nacional de 1872. Lo mismo sucedería con quienes se inscribieran en una sección que no les correspondiese o en un departamento donde no estuvieran domiciliados efectivamente. Estas disposiciones, junto con la remoción de la oficialidad de los cuerpos que se llevó a cabo inmediatamente, buscaban desarmar redes y lealtades construidas con anterioridad al ascenso del partido al gobierno.<sup>18</sup>

A pesar de estas medidas, el autonomismo siguió enfrentando dificultades para afirmar su posición y su dominio territorial, dado que no pudieron provocar cambios inmediatos y definitivos en los equilibrios de poder de la provincia. Los nuevos representantes legislativos, incluso cuando respondieran en su totalidad al autonomismo, no resultaban suficientes para brindarle mayoría en ninguna de las Cámaras, y durante los primeros dos años del gobierno de del Viso, la mayoría de los cargos legislativos -diputados y senadores- siguió en manos de la oposición. Asimismo, le resultaba imposible organizar el conjunto de los cuerpos de guardias nacionales y desplazar al mismo tiempo a todos los opositores de ellas, debido a la cantidad de oficiales que requería su organización.

---

<sup>16</sup> Ministerio de Gobierno de Córdoba, *Memoria presentada a la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba por el Ministro de Gobierno, Dr. D. Juárez Celman, Abril 1° de 1878*, Imprenta del *Eco de Córdoba*, Córdoba, 1878, “Anexo F, Jefaturas Políticas”. Sobre esta institución en Córdoba, Pavoni, Norma, “Las jefaturas políticas y su incidencia en el clientelismo rural. Córdoba 1870-1890”, en *Cuadernos de Historia*, 3, UNC, Córdoba, 2000; y Basconzuelo, Celia, “Los jefes políticos, sus vínculos sociales y las disputas por el poder en el departamento Río Cuarto, 1870-1890”, en *Estudios Sociales*, 32, UNL, Santa Fe, 2007.

<sup>17</sup> Para una puesta al día sobre el tema: Macías, Flavia y Sábato, Hilda, “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX”, en *PolHis*, 11, Programa Interuniversitario de Historia Política, Mar del Plata, 2013.

<sup>18</sup> Miguel Juárez Celman a Julio A. Roca, Córdoba, 12/09/1877, e Ismael Galíndez a Julio A. Roca, Córdoba, 18/11/1878, Archivo General de La Nación, Fondo Documental Julio Roca, Legajo 1232 y 1234, respectivamente; y Ministerio de Gobierno de Córdoba, ob. cit., pp. 506-510.

Tampoco había sido del todo exitosa su iniciativa de regularizar el funcionamiento de las municipalidades en todos los departamentos, lo cual alimentaba disputas territoriales y jurisdiccionales entre jefes políticos, comandantes militares y jueces locales. Más aún, la representación nacional de Córdoba en el Congreso estaba casi por completo en manos opositoras. Gerónimo Cortés y Luis Vélez, dos figuras centrales de la oposición y de los “sectores católicos”<sup>19</sup> que combatieron la política laicista de del Viso, representaban a Córdoba en el Senado Nacional y también había una fuerte presencia opositora en la diputación nacional por Córdoba hasta el recambio que se produce en 1880.

## Un gobierno de partido

Pese a esas debilidades manifiestas, del Viso declaró que llevaría adelante un gobierno de *partido* y no de *fusión*, y no cedió ante las presiones de los nacionalistas desplazados que presionaban con tenacidad para arribar a un acuerdo partidario que les abriera alguna puerta en esta nueva administración. Ellos consideraban que les correspondía un lugar en el esquema de poder provincial en calidad de catedráticos eminentes con una extensa trayectoria política en la provincia, razones que le habían valido el reconocimiento nacional. Muchos de ellos habían nacido en los años de 1820 y 1830, y eran mayores en una o dos décadas a la mayoría de los nuevos dirigentes, de quienes habían sido profesores en la Universidad. Por ello denunciaron que del Viso se había “entregado en brazos de niños”.<sup>20</sup>

Esa imagen -construida por la oposición- de una lucha partidaria protagonizada por hombres eminentes por una parte y jóvenes audaces e inexpertos por otra fue explotada por el autonomismo para construir la identidad de sus filas y plantear aquello que a su criterio diferenciaba a las dos agrupaciones. El partido se apropió de esas “identidades” y aprovechó para vincularse así con todo aquello que representaba lo nuevo, el porvenir, el “progreso”.

Más allá de la distancia generacional, el autonomismo fundó las diferencias entre los partidos en iniciativas concretas que resultaron ser una renovación de la agenda política local. Estas innovaciones se realizaron en

---

<sup>19</sup> Aunque la mayoría de la clase política se reconocía públicamente católica, con “sectores católicos” me refiero a los grupos de laicos que, en los conflictos puntuales que se produjeron entre las autoridades eclesíásticas y civiles en estos años, defendieron las posiciones de las primeras, en discursos en los que aparecía el carácter indisoluble de lo político y lo religioso. En estos enfrentamientos, el sector opuesto se identificó como “liberal”. Más adelante se vuelve sobre esta cuestión.

<sup>20</sup> *La Carcajada*, 13 y 27/01/1878, entre otros.

diferentes terrenos: el político educativo, el financiero con su reorganización y el ordenamiento del sistema judicial. También, en otras medidas que eran especialmente enfatizadas por la prensa oficialista como expresión del compromiso del gobierno con el “adelanto y engrandecimiento” de la provincia: la apertura de caminos, el estudio de los principales ríos provinciales para el fomento de la agricultura, la redención de las capellanías para liberar tierras para uso productivo, la subvención a iniciativas como el establecimiento del *tramway* o la instalación de fábricas.

Esas iniciativas gubernamentales, que el autonomismo atribuía a diferencias más arraigadas en el programa de los partidos locales, se reiteraron cuando arremetió contra las formas de acceso al poder y las relaciones entre quienes lo detentaban y quienes aspiraban a ocuparlo. Pues no solo declaró que su gobierno sería uno de *partido*, sino que propuso terminar de una vez y para siempre con la vieja usanza de los gobiernos “mixtos” o “de acuerdo” entre las dos fuerzas políticas provinciales. Esta propuesta se vinculaba con miradas y prácticas novedosas sobre la naturaleza y el fin del poder en la escena local, pero también contestaban las estrategias de tramitación del conflicto partidario que estaba ensayándose a nivel nacional de la mano de la política de *conciliación* de Avellaneda.<sup>21</sup> La dirigencia autonomista manifestó que esos acuerdos partidarios resultaban no solo artificiales, en función de las escasas divergencias programáticas, sino que también eran profundamente contraproducentes. Consideraba que el antagonismo constituía el punto de partida de la política republicana y se apartaba así de discursos que partían de la idea de un consenso generalizado de la ciudadanía fundado en el carácter indivisible de la voluntad popular. En su opinión, los desacuerdos políticos no solo eran inevitables, sino que se convertían en una ventaja en la medida que conducían a negociar posiciones en los órganos legislativos para encontrar las mejores formas a fin de alcanzar objetivos colectivos. En ese escenario, las oposiciones ejercían su necesario papel de control para evitar un ejercicio arbitrario del poder por parte de los ejecutivos y permitían a las instituciones como el Congreso y las Legislaturas cumplir con las funciones que les había encomendado la Constitución.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Avellaneda impulsó la *Conciliación* como modo de resolver la crisis abierta en 1874 por el levantamiento en armas del Partido Nacionalista liderado por Bartolomé Mitre. El acuerdo -que consistía fundamentalmente en la incorporación de miembros de la oposición mitrista al gabinete nacional y en la elaboración de listas conjuntas para elecciones particularmente conflictivas-reorganizó los equilibrios partidarios en toda la república. No logró, sin embargo, su principal objetivo que era evitar enfrentamientos en la sucesión presidencial de 1880.

<sup>22</sup> Cucchi, Laura, “Opinión pública, legitimidad y partidos. Miradas sobre el adversario político en Córdoba a finales de los años setenta del siglo XIX”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 38, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

Por el contrario, entendía que las habituales estrategias de *fusiones* llevaban a que toda la dinámica partidaria alternara entre acuerdos de las dirigencias en la antesala de las elecciones y enfrentamientos de distinto tenor cuando esas alianzas fracasaban. Pero, incluso cuando se lograban los consensos, el reparto del poder entre partidos traía como consecuencia que se organizaran “gobiernos mixtos”, con un gobernador representando una fuerza y el vicegobernador o el ministro de Gobierno otra. Esta situación trasladaba los conflictos partidarios al seno del Ejecutivo y esterilizaba su capacidad de acción por la dispersión de la autoridad que generaba. En cambio, eliminando ese tipo de acuerdos, el autonomismo esperaba que los espacios de interacción se redujeran a la competencia en los comicios<sup>23</sup> y a las negociaciones y disputas en la Legislatura.

Esta “intransigencia” fue denunciada por el partido opositor, el nacionalismo, que marcaba con toda razón que los acuerdos entre partidos habían resultado hasta el momento la forma habitual de funcionamiento político en la provincia, y reprochaba por consiguiente el nuevo exclusivismo impuesto por el autonomismo. Pero esta estrategia también fue criticada por aliados del autonomismo como Julio Roca y Nicolás Avellaneda, que de manera permanente exhortaron a sus correligionarios de Córdoba a volver a las prácticas de negociación para evitar que la provincia se sumiera en una profunda crisis política en la antesala de la elección presidencial de 1880.<sup>24</sup> Estas denuncias y presiones se fundaban en que opositores y aliados entendían que hacer “gobierno de partido” y no incorporar oposiciones a la administración hacía que la política local se volviera más virulenta, en una imagen que ha sido ampliamente recogida por la historiografía. En cambio, para el autonomismo, el “gobierno de partido” constituía por el contrario un camino para disminuir los niveles de conflictividad política, porque resolvía el problema de la dispersión del poder que traían las fusiones, cuando funcionaban, y eliminaba los incentivos para la movilización y presión opositora cuando se ocluían. En este último caso, una situación ejemplar era la de los levantamientos armados que, a su juicio, tenían menos que ver con el objetivo de desplazar a las autoridades que con obligarlas a negociar puestos con los opositores. Por ello, a contramano de la política local y nacional, consideraba que al eliminar las uniones del horizonte de posibilidad se terminaba con los incentivos para las

---

<sup>23</sup> El partido aspiraba a controlar esos resultados -a partir de su labor y posición en el Ejecutivo- para obtener una mayoría en los órganos legislativos que logró recién tras unos años en el poder.

<sup>24</sup> Véase por ejemplo Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, 04/12/1878, Legajo 1950; Olegario Andrade a Miguel Juárez Celman, 16/08/1879, Legajo 1951; Julio A. Roca a Miguel Juárez Celman, s/f (aproximadamente febrero 1879), Legajo 1952. Los tres documentos en: Archivo General de la Nación, Fondo Documental Juárez Celman.

protestas armadas. En síntesis, el diálogo habitual de protesta y negociación que había marcado durante las últimas décadas la relación entre las fuerzas políticas se fue así cercenando por el autonomismo, lo cual se tradujo progresivamente en una disminución de la conflictividad en las relaciones partidarias.

No obstante, esa transformación no resultaba a su juicio suficiente para “pacificar” la política, sino que debía a su vez terminarse con la dispersión del poder que posibilitaba materialmente esas protestas y movilizaciones. Por este motivo, los aires de cambio del autonomismo fueron más allá de la coyuntura política y buscaron transformaciones de fondo que ayudaran a garantizar la obediencia. En ese marco, el partido se propuso afirmar las potestades del Estado en general, y de cada uno de los poderes públicos en particular, empezando por definir con mayor claridad sus límites y los de sus dependencias y subordinados.

## Cambios en los poderes provinciales

Durante las gobernaciones de Antonio del Viso (1877-1880) y Miguel Juárez Celman (1880-1883) la centralización de las facultades del Ejecutivo y la completa organización y vigorización de los otros dos poderes constituyó un objetivo prioritario. Como sintetizaba Filemón Posse en el proyecto de reforma constitucional que el Ejecutivo le encargó en 1881 “para adaptar nuestras instituciones a los principios de la ciencia [del gobierno]”:

Los progresos del país desde entonces [la Constitución de 1870] son inmensos y es de presumir que la Provincia siga una marcha más regular, *sin que sea preciso desconfiar tanto de los hombres que ejercen el poder*. Esto permite calcar las instituciones en los verdaderos principios, limitando la Constitución a lo que es de su resorte, y *dejando a los Poderes públicos la libertad de acción que deben tener para promover el progreso del país.*<sup>25</sup>

Esa desconfianza de los constituyentes de 1870 frente a los peligros del despotismo, que los había llevado a distribuir un conjunto de atribuciones y prerrogativas entre la ciudadanía y los poderes del Estado, había provocado en opinión del autonomismo un freno a la capacidad transformadora del Estado. Por estos motivos, encaró algunas reformas administrativas y legales para expandir y hacer más eficaz el accionar de los tres poderes. En relación

---

<sup>25</sup> Posse, Filemón, ob. cit., p. 11. El destacado es mío.



con el Ejecutivo, se propuso fortalecer la estructura de autoridad y capacidad de mando de la mano de importantes cambios en varias de sus dependencias. Por una parte buscó separar completamente las funciones militares, que eran desempeñadas por milicias ciudadanas, de las funciones policiales que debían ser llevadas a cabo por empleados estatales. Desde la organización constitucional de la provincia en los años cincuenta se había buscado establecer comisarías de campaña en todos los departamentos.<sup>26</sup> En principio su funcionamiento debía depender de las municipalidades, pero como muchos de esos cuerpos no se habían constituido, las comisarías funcionaron en la práctica bajo la órbita del Ejecutivo. A partir de la introducción de la figura del Jefe Político en la Constitución de 1870, los comisarios y gendarmes pasaron a depender de esa nueva autoridad dependiente del Poder Ejecutivo. El autonomismo se propuso avanzar en ese proceso de centralización y dispuso que el presupuesto destinado a ese ramo dejase de ser manejado por las jefaturas políticas y fuera administrado directamente por el Ministerio de Gobierno.<sup>27</sup> Asimismo, organizó bajo la órbita del mismo una Inspección General de Guardias Nacionales -también llamada Inspección de Armas- para garantizar un mejor control y organización de las milicias y buscó privar a los jefes políticos de la autoridad que la Constitución de 1870 les había otorgado sobre los comandantes de los cuerpos de milicias que funcionaban en los departamentos de campaña, subordinando a estos últimos a la mencionada Inspección.<sup>28</sup> Junto con esas medidas de centralización, el gobierno buscó profesionalizar la fuerza pública y reglamentó la obligación de todos los

---

<sup>26</sup> Flavia Macías ha sugerido que en Tucumán el traspaso del poder de control de los comandantes de campaña a la Gendarmería de Policía, dependiente del Poder Ejecutivo, constituyó una medida fundamental para consolidar el control estatal del territorio y terminar con el poderío militar de actores que podían utilizar su poder con autonomía respecto de la autoridad provincial. Véase Macías, Flavia, *Armas y política en la Argentina: Tucumán, siglo XIX*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2014. Sobre esas trayectorias en otras provincias: Buchbinder, Pablo, “Departamentos, municipios y luchas políticas en Corrientes a mediados del siglo XIX”, y Schmit, Roberto, “El poder político entrerriano en la encrucijada del cambio”, en Bragoni, Beatriz y Míguez, Eduardo (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*, Biblos, Buenos Aires, 2010. Sobre Córdoba específicamente: Chaves, Liliana, “La constelación policial: el orden y los poderes en Córdoba (2º mitad del siglo XIX)”, ponencia presentada en workshop *Córdoba en la investigación histórica actual. Proyectos, avances, líneas de investigación*, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 30 y 31 de julio de 2015.

<sup>27</sup> “Decreto del 29/1/1878”, en Provincia de Córdoba, *Compilación de leyes, decretos y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba, 1878*, La Carcajada, Córdoba, p. 23; Provincia de Córdoba, “Ley 777. Presupuesto para 1879”, *Leyes de la Provincia de Córdoba. Tomo IV*, Pablo Aubinel y Cía., Córdoba, 1916, pp. 207-217.

<sup>28</sup> Esta iniciativa presentada en el marco de la propuesta de reforma constitucional elaborada por Filemón Posse no fue aprobada por la Convención Constituyente de 1882.

hombres que se incorporaran a la Policía de asistir obligatoriamente a las Escuelas de Gendarmes, que funcionaron bajo la supervisión de la Inspección General de Escuelas dependiente del Ministerio de Hacienda, Justicia, Culto e Instrucción Pública.<sup>29</sup>

El autonomismo apuntó también contra otra dimensión central de las dificultades existentes para el gobierno de la campaña: las fricciones y competencia de atribuciones entre las autoridades judiciales y las políticas. Esta situación se agravaba en los departamentos que no habían constituido poder municipal. Allí los jefes políticos y jueces locales se disputaban cuál de ellos asumía las prerrogativas de los consejos ejecutores y deliberativos municipales, en especial en relación con la recaudación e inversión de impuestos y con la designación de autoridades electorales y custodia del registro cívico.<sup>30</sup> Precisamente por estos motivos, el autonomismo se propuso delimitar las funciones de cada una de las autoridades departamentales “de modo que puedan funcionar sin chocarse y sin absorberse”<sup>31</sup> y constituir definitivamente los cuerpos municipales y facilitar su funcionamiento. Para ello, alentó un conjunto de medidas que se sancionaron al final del mandato de Juárez como la reforma constitucional de 1883 y una nueva ley de municipalidades del mismo año. La nueva carta organizó la Justicia de paz, cuyo titular pasó a ser nombrado directamente por el Poder Ejecutivo (hasta el momento estaba estipulado que lo nombrara la municipalidad). Centralizó, además, el poder municipal transformando el consejo ejecutor en una institución unipersonal a cargo de un intendente, con lo cual buscó facilitar su composición y vigorizar la acción administrativa. También estipuló la renovación por partes de los consejos deliberativos para que pudiera haber continuidad en las gestiones de esa corporación a la que asignó funciones meramente administrativas, separándolas del radio de acción de las Jefaturas Políticas.

En relación con la Legislatura, el nuevo elenco dirigente también tomó varias medidas. El funcionamiento de este poder tuvo algunos altibajos a lo largo de los años setenta en función de la falta de elección de representantes en algunos departamentos, lo que provocaba que hubiera periodos legislativos en que la Cámara alta no contara con la cantidad reglamentaria de miembros. El autonomismo buscó revertir esa situación y dotar al Legislativo de la totalidad

---

<sup>29</sup> He explorado algunas de estas cuestiones en: “La política como administración. El surgimiento y consolidación del Juarismo en la provincia de Córdoba, Argentina (1877-1883)”, en *Historia y Sociedad*, 27, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2014. Sobre la Escuela de Gendarmes: Ministerio de Hacienda, Justicia, Culto e Instrucción Pública de Córdoba, *Memoria presentada al Congreso Provincial años 1878-1879*, Imprenta del Estado, Córdoba, 1880, pp. 92-94.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 305-306, entre otras.

<sup>31</sup> Posse, Filemón, ob. cit., p. 16.



de representantes, tanto por motivos de funcionamiento institucional, como en virtud de su estrategia para hacerse de una base más sólida de poder. Consideró que resultaba imprescindible dar al Poder Legislativo una estabilidad de la que hasta el momento carecía para que pasara a desempeñar un rol más central como espacio de intercambio, discusión y negociación política. Parte de la debilidad de las cámaras nacía de la cantidad de sesiones destinadas al comienzo de cada año para la aprobación de los diplomas de los nuevos representantes, y las polémicas que acompañaban la evaluación de los actos electorales respectivos, lo cual llevaba a que por varias semanas la Legislatura no consiguiera quórum. Por ese motivo, la reforma constitucional de 1883 extendió de dos a tres años la duración del mandato de sus diputados (renovándose cada año por terceras partes) para que la Cámara siempre se encontrara en quórum. Al mismo tiempo, el autonomismo consideró que “la irregularidad con que las Cámaras tienen sesión, no proviene de otra causa sino de que esos empleos son gratuitos”, por lo cual la reforma constitucional de 1883 garantizó que se remunerara a los diputados y senadores, para que los representantes no tuvieran que ser siempre hombres de la capital y pudieran ser elegidos miembros de los departamentos, más familiarizados con las preocupaciones de esos territorios.<sup>32</sup>

El autonomismo aumentó la labor legislativa respecto de los gobiernos anteriores e impulsó la discusión de varios proyectos sobre la organización financiera de la provincia, la promoción del desarrollo económico e industrial, la realización de obras públicas, cuestiones vinculadas a la administración de la sociedad y, por último, varias reformas jurídicas importantes. Entre ellas se encontró la mencionada reforma constitucional de 1883, pero también un vasto esfuerzo de sanción de leyes reglamentarias de principios constitucionales y de códigos que completaran la edificación del sistema político provincial y avanzaran en la regulación de la sociedad civil de la mano de la expansión de las atribuciones del Estado de normar diferentes dimensiones de la vida social. En esos años se sancionó la primera ley de imprenta de la provincia (hasta el momento regía un decreto de 1852), se dispuso la formación de la segunda sala del Superior Tribunal de Justicia, se reformó la ley orgánica de los Tribunales y el Código de Enjuiciamiento Civil y Comercial, se dispuso la adopción del proyecto de Código Penal de la república con ligeras modificaciones, y se encaró el estudio necesario para la sanción del Código Rural y del Código en lo Criminal.

En el área del Poder Judicial, el autonomismo estableció la jerarquía del más alto tribunal de la provincia unificando su denominación, que en

---

<sup>32</sup> Ibidem, p. 62.

la Constitución de 1870 alternaba entre Cámara de Justicia y Tribunal Superior, en esta última denominación. Dispuso además su superioridad sobre las salas que lo componían, agregando que competía a este tribunal “fija[r] definitivamente la interpretación de la Constitución de la Provincia.” El propósito de fondo era, como sostenía Posse, asegurar “la superioridad jerárquica, jurisdiccional y de superintendencia” de este cuerpo. Asimismo, dispuso que los tribunales colegiados fundaran por escrito sus sentencias, de modo que debieran estudiar cada caso, debatirlo y sentar precedentes para decisiones futuras.

Como se mencionó, la reforma constitucional de 1883 organizó también la Justicia de Paz y centralizó su control, pues dispuso que el nombramiento de los jueces de paz recayera en el Poder Ejecutivo y no en las municipalidades, como sucedía hasta el momento, y que la fiscalización de su accionar fuera ejercida por el Superior Tribunal.

Junto con estos cambios en la Constitución, el autonomismo impulsó leyes reglamentarias que normaran en detalle la administración de Justicia al mandar a reformar la ley orgánica de los tribunales y el código de procedimientos en materia de enjuiciamiento civil, proyectos que se sancionaron al año siguiente y comenzaron a regir a principios de 1883. Por último, dispuso por una ley de 1879 que el control sobre una de las principales libertades políticas, la de la prensa, fuera ejercida por el Poder Judicial sin participación de ciudadanos, hecho que resultaba una excepción en el panorama nacional, donde primaba el sistema de jurados populares para delitos de imprenta así como un cambio en la normativa provincial que regía desde 1852.<sup>33</sup>

En síntesis, el autonomismo buscó revertir la desconfianza de los constituyentes de 1870 frente a los excesos de poder por parte de los gobiernos, que los había llevado a distribuir facultades y prerrogativas entre la ciudadanía y los poderes públicos. Encaró un proceso de organización y fortalecimiento de estos y de delimitación de sus atribuciones para aumentar la capacidad transformadora del Estado y desalentar algunas prácticas de oposición habituales en la prensa o a través de levantamientos armados, y alentar otros espacios de intercambio como la Legislatura. El principal hito de esa transformación fue la reforma constitucional de 1883 que dialogó con cambios en otras cartas provinciales que se dieron en esos años (Salta 1882-1883, Catamarca, Santa Fe y Entre Ríos 1883, Santiago del Estero y Tucumán 1884) y que constituyen un importante aspecto a explorar a la hora de evaluar la transformación en las formas de funcionamiento político impulsadas por

---

<sup>33</sup> Cucchi, Laura, “Prensa política y libertad de expresión en la provincia de Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX: la ley de imprenta de 1879”, en *Revista de Indias*, 260, CSIC, Madrid, 2014.

el Partido Autonomista Nacional en torno a 1880.<sup>34</sup> Esos cambios, que tendieron a traspasar prerrogativas públicas para el funcionamiento del aparato institucional de la ciudadanía a las agencias del Estado, fueron resistidos en Córdoba por la oposición, que entendió que avanzar en esa dirección socavaba el soberano derecho del “pueblo” de controlar los actos de gobierno. Por esos motivos, la prensa opositora consideró que “todo lo que tienda a centralizar el poder [en el proyecto de reforma constitucional] hay que repudiarlo”:

He aquí lo que en nombre de doscientos y tantos mil habitantes le decimos a los reverendos padres que forman la Convención Constituyente. No vayan a sancionar una Constitución, que en vez de ser un ramo de flores compuesto por derechos, garantías y libertades públicas, sea por el contrario una guillotina para el pueblo. (...) Por complacer al poder no despojemos al pueblo de aquellos derechos que le corresponden (...) ¿Queremos tener jueces íntegros e independientes? Pues bien, distanciémoslos de la influencia gubernativa. ¿Queremos tener gefes [sic] políticos que no tengan nada que temer si permiten que el pueblo haga uso de sus derechos aunque sea combatiendo las tendencias del mandatario principal? Perfectamente! Resuélvase que los gefes [sic] políticos en su nombramiento y en su destitución no dependen del gobierno sino de las respectivas municipalidades, aunque en sus funciones administrativas tengan que servir a las disposiciones del Poder Ejecutivo. En esto no hay choque ni puede haberlo si se procede bien. Ocurriría con ellos lo que ocurre con los gobernadores de Provincia que son agentes del gobierno nacional sin que este tenga nada que ver en su elección y en su duración.<sup>35</sup>

## La administración de la sociedad civil

En este proceso de construcción estatal el gobierno no solo buscó quitar a los ciudadanos algunas funciones y atribuciones que habían desempeñado hasta el momento y trasladarlas a la esfera de acción de los empleados del Estado, sino que también encaró iniciativas similares respecto de instituciones como la Iglesia. En Argentina, como en otros espacios de Occidente, el proceso de construcción estatal dio lugar a cambios en las relaciones entre Iglesia y Estado que apuntaron a la emancipación de las instituciones políticas y civiles respecto de las religiosas. Esas iniciativas laicistas se enmarcaron

<sup>34</sup> Carranza, Arturo B., *Digesto Constitucional Argentino*, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1903.

<sup>35</sup> *La Carcajada*, 12/11/1882.

en procesos de secularización, separación y reorganización de esferas entre Iglesia y sociedad. En el marco de esos cambios, la última buscó asegurar su autonomía respecto de la autoridad religiosa, al tiempo que la Iglesia también se transformaba en función de la organización de sus instituciones en la región y del fortalecimiento de la condena papal del liberalismo y la modernidad.<sup>36</sup> La organización federal llevó a que cada provincia debiera definir los vínculos entre el Estado y la religión católica en sus constituciones.<sup>37</sup> En el caso de Córdoba tuvo lugar un debate vehemente sobre la definición confesional en la Convención Constituyente de 1869-70 en el que Antonio del Viso figuró entre los principales defensores de un Estado laico abierto a la inmigración. En esa oportunidad, se reformuló el artículo segundo de la Constitución de 1855, eliminando la parte que establecía que todos los habitantes debían prestar “la más profunda veneración” a la religión católica y agregando que el Estado provincial respetaba y garantizaba los demás cultos.

Las controversias sobre el carácter confesional del Estado se intensificaron con la llegada de del Viso al poder provincial en 1877 que desató inmediatamente tensiones con las autoridades de la Iglesia y los sectores católicos por lo que estos percibieron por una parte, como una negativa del gobierno a brindar su concurso a las instituciones eclesiásticas y, por otra, como un avance de la autoridad civil sobre la religiosa. Tulio Halperín Donghi ha sugerido que esos debates producidos en Córdoba en los años setenta provocaron “una renovación de la agenda política e ideológica” que se expandió luego por otros espacios de la Argentina y sentó las bases para el “nuevo clima de ideas” de los años ochenta.<sup>38</sup> Los motivos de tensión

---

<sup>36</sup> Sobre los procesos de secularización y laicización en Argentina: Di Stefano, Roberto, “Disidencia religiosa y secularización en el siglo XIX iberoamericano: cuestiones conceptuales y metodológicas”, en *Projeto História, Revista do programa de estudos pós-graduados de história*, 37, San Pablo, Pontificia Universidade Católica de São Paulo, 2008, y Lida, Miranda, “La Iglesia católica en las más recientes historiografías de México y Argentina. Religión, modernidad y secularización”, en *Historia Mexicana*, 4, El Colegio de México, México, 2007.

<sup>37</sup> Acerca de las diferencias regionales en los procesos de secularización durante la primera mitad del siglo XIX: Ayrolo, Valentina, Barral, María Elena y Di Stefano, Roberto, *Catolicismo y secularización. Argentina, primera mitad del siglo XIX*, Biblos, Buenos Aires, 2012. Para las iniciativas laicistas en Córdoba durante la segunda mitad de la centuria: Gallardo, Milagros, “La implementación de las leyes laicas. Una mirada sobre los discursos y las prácticas del clero. Córdoba, Argentina (1880-1890)”, en Aguirre, Rodolfo y Enríquez, Lucrecia (comps.), *La Iglesia hispanoamericana de la Colonia a la República*, Plaza y Valdez/Universidad Católica, México, 2008; Roitenburd, Silvia, *Nacionalismo católico. Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2000; Vagliente, Pablo, “Un liberalismo negociador con el clericalismo: revisando el asociacionismo en Córdoba, 1891-1912”, en Vidal, Gardenia y Blanco, Jessica (comps.), *Catolicismo y política en Córdoba, siglos XIX y XX*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2010.

<sup>38</sup> Halperín Donghi, Tulio, “Buenos Aires en armas”, en *Entre pasados*, 35, Buenos Aires, 2009, p.

en la provincia fueron varios. Por una parte, el nuevo gobierno no atendió las solicitudes del Obispado, que esperaba el apoyo del Poder Ejecutivo para asegurar la percepción de “obvenciones y emolumentos”, ya que “los párrocos no [tenían] medios para hacer cumplir sus derechos”.<sup>39</sup> En segundo lugar, porque la nueva administración planteó la necesidad de establecer la autoridad civil para el registro de nacimientos, casamientos y defunciones. En 1880, se estableció la primera oficina de Registros del Estado Civil en la ciudad de Córdoba bajo jurisdicción municipal, y la reforma constitucional de 1883 encargó a la Legislatura provincializar la cuestión, dictando una ley que reglamentara el modo en que debían llevarse esos registros. Otra iniciativa oficial fue la sanción de una nueva ley de redención forzosa de capellanías, para poner en circulación tierras inmovilizadas en fundaciones pías. Este proyecto buscaba subsanar lo que se juzgaba como deficiencia de la ley anterior en la materia (de 1869) que no establecía penas para quienes no la realizaran ni facultaba al Ejecutivo para intervenir en esos casos.

Para la Iglesia y los sectores católicos resultaba particularmente grave que esas controversias se produjeran en el marco de proyectos nacionales y provinciales de laicizar la educación. A lo largo de la década de 1870 se habían dado en la Argentina iniciativas en esa dirección, con la creación de las escuelas normales nacionales y la sanción en Buenos Aires de la ley de educación común, que sentaron las bases para la posterior ley nacional 1420 de educación común obligatoria, sancionada en 1884 en el marco de un conjunto mayor de iniciativas laicistas. Esas novedades en materia educativa repercutieron en Córdoba y estuvieron en el centro de los debates respecto del carácter laico o confesional del Estado provincial.<sup>40</sup> La cuestión educativa resultaba central en la agenda del nuevo gobierno autonomista, que procuró mejorar el atraso en que se encontraba Córdoba en materia de instrucción primaria. En 1878, el gobierno estableció dos escuelas primarias y una escuela de maestras, en pos de resolver esas falencias. Esa última iniciativa fue combatida por la prensa católica, ya que en el nuevo establecimiento para la formación de educadoras la enseñanza de la religión no era de carácter obligatorio. Aunque el Ejecutivo invitó a las autoridades eclesiásticas a ofrecer enseñanza religiosa a las jóvenes tras la finalización de las horas de clases obligatorias, eso no resolvía las controversias porque las demandas apuntaban a que el Estado

---

137. Véase del mismo autor: “1880: un nuevo clima de ideas”, en *El espejo de la historia, problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Sudamericana, Buenos Aires, 1987.

<sup>39</sup> Arancibia, José M. y Dellaferrera, Nelson C., “Un Sínodo Diocesano en el siglo XIX: Córdoba 1877”, en *Teología. Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, t. xx, 41, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 1983, pp. 15-17.

<sup>40</sup> Roitenburd, Silvia, ob. cit., pp. 64-68.

garantizara la educación religiosa y no a una lucha en pos de la asunción de la Iglesia de la tarea educativa; misión para la que esta institución carecía en ese tiempo de recursos.<sup>41</sup> Unos años después, el autonomismo instaló una escuela normal nacional de carácter laico, como las que funcionaban en la mayoría de las provincias desde los años setenta o comienzos de los ochenta. Esta medida se concretó finalmente en 1884 y suscitó renovadas disputas entre las autoridades locales civiles y eclesiásticas, que culminaron en la expulsión del país del Nuncio Apostólico, monseñor Luis Mattera, y el cese de relaciones con la Santa Sede.<sup>42</sup>

La llegada al poder del autonomismo en 1877 inauguró así un periodo de polémicas respecto de la definición de incumbencias civiles y eclesiásticas que continuó en la década siguiente, cuando esos problemas ocuparon un lugar importante en los debates políticos nacionales. Como ha señalado Milagros Gallardo, en esos años convivieron en la Iglesia de Córdoba dos posturas frente a estos cambios, pues los obispos buscaron en general no provocar rupturas con las autoridades civiles “mientras que provisosores, vicarios y curas del clero secular optaron por actuar con mayor firmeza resistiéndose al avance liberal”.<sup>43</sup> Asimismo, este avance no constituyó el inicio de un camino irreversible de laicización. Córdoba no se hizo eco de la ley nacional de educación común laica dictada en 1884 y las primeras leyes provinciales en la materia, sancionadas en el cambio de siglo, incluyeron finalmente la enseñanza de la religión.

Otro conjunto de medidas se dio en el ámbito municipal de la ciudad capital, donde se procuró la reglamentación y control de aspectos más amplios de la vida social. Entre ellos se encontró la promoción de algunas mejoras urbanas tendientes a lograr avances en las condiciones de salubridad y orden público. En concordancia con las evoluciones que se dieron entonces en otras ciudades de la Argentina, la sanidad pública se volvió en Córdoba un objetivo prioritario durante los años ochenta y se lo definió como ámbito y

---

<sup>41</sup> He explorado estas controversias en: “Estado, Iglesia y partidos en los inicios del poder autonomista en Córdoba (1877-1880)”, en *IBEROAMERICANA. AMÉRICA LATINA – ESPAÑA – PORTUGAL, Año XIV, 54*, Instituto Ibero-Americano de Berlín/ Instituto de Estudios Iberoamericanos de Hamburgo, Berlín, 2014, pp. 59-77.

<sup>42</sup> A esas polémicas se sumaron las controversias desatadas por la defensa de la tesis doctoral de un importante miembro del autonomismo, Ramón Cárcano, sobre hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos, así como la pastoral del vicario capitular de Córdoba, Jerónimo Emiliano Clara, contra las ideas sostenidas en la tesis y la prohibición a los fieles de leer el diario *El Interior* y el semanario *La Carcajada*. Sobre estas cuestiones: Roitenburd, Silvia, “Católicos sin partido. Consideraciones sobre el clericalismo de Córdoba (1880-1919)”, en Tcach, César (coord.), *Córdoba Bicentennial. Claves de su historia contemporánea*, Centro de Estudios Avanzados, Córdoba, 2010.

<sup>43</sup> Gallardo, Milagros, ob. cit., p. 363.



responsabilidad de los poderes públicos. En ese marco se entendía que debía darse solución tanto a un conjunto de problemas generales para la población derivados del rápido proceso de urbanización, así como a “males sociales” más puntuales como el alcoholismo, el juego o la prostitución. En concordancia con su definición de las funciones y fortalecimiento de los poderes públicos, el autonomismo impulsó el alumbrado a gas y el sistema de agua corriente (1881), la creación del Consejo de Higiene (1881), el diseño de plazas y parques, la construcción del dique San Roque y la reglamentación de la prostitución y el juego.<sup>44</sup> Las primeras dos medidas partieron de iniciativas municipales que fueron posteriormente traspasadas al ámbito provincial. Por su parte el Consejo de Higiene fue creado por ley provincial en 1881 y tuvo entre sus funciones:

Vigilar el servicio de la medicina, de la farmacia y demás ramos del arte de curar, inspeccionar y fomentar el servicio de la vacuna, informar faltas a la Higiene Pública por parte de establecimientos, inspeccionar farmacias y droguerías, aconsejar a la autoridad competente los medios para mejorar la salud pública e indicar medidas para combatir enfermedades endémicas o transmisibles.

Para atender esta última intención, la reforma constitucional de 1883 eliminó el artículo que prohibía las casas públicas de prostitución, entre otros motivos, porque entendió que esa era la única manera de poder facultar al Estado para controlar y vigilar la propagación de enfermedades y el deterioro de la salubridad pública a través de los médicos higienistas y la policía. Meses después de que entró en vigencia la nueva carta, el 3 de octubre de 1883, se sancionó el primer reglamento de casas de tolerancia y la responsabilidad municipal de garantizar su control. Medidas de reglamentación similares afectaron el juego y los festejos públicos y, junto con el avance en materia educativa, contribuyeron en el horizonte del nuevo elenco dirigente a garantizar el poder del Estado en el ordenamiento y normalización de la vida social.

---

<sup>44</sup> Sobre estas cuestiones, entre otros: Agüero, Ana Clarisa, “Alcoholismo y ‘cuestión social’. Sobre hegemonía discursiva en el cambio de siglo. Córdoba 1880-1914”, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2001; Boixadós, María Cristina, “La vivienda como parte de las políticas de salud del municipio de Córdoba a fines del siglo XIX y principios del XX” [en línea] <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s9a5.pdf> [consulta: 21 de octubre de 2015]; Dain, Mariana, “La tolerancia bajo sospecha. Políticas de control social proactivo en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XIX”, en *Horizontes y convergencias* [en línea] <http://horizontesycom.ar/?p=3570> [consulta: 21 de octubre de 2015].

## Consideraciones finales

El propósito de estas páginas fue presentar algunas líneas de indagación para reflexionar sobre el proceso de construcción y consolidación del Estado provincial en el marco de los cambios en las formas de gestionar el poder y la política que trajo el creciente dominio del Partido Autonomista Nacional desde finales de los años setenta. En esta etapa de la política de Córdoba, el juarismo buscó afirmar el poder del Estado, asegurar la obediencia y consolidar al mismo tiempo su dominio a través de distintas iniciativas de edificación institucional, organización de los poderes públicos, transformación en las formas de procesar los conflictos, apropiación de tareas desempeñadas hasta el momento por la Iglesia y reglamentación y normalización de la sociedad civil.

Cuando el partido llegó a la cúpula provincial en 1877, su posición no se correspondía con el peso político efectivo con que contaba y, al menos durante parte importante del mandato de Antonio del Viso, se encontró en una posición de relativa debilidad. Había heredado una organización política, administrativa y militar controlada por el nacionalismo, que aunque no resultaba sencillo, buscó desarmar de la mano de un recambio de las autoridades en la capital y en la campaña y de transformaciones de fondo en las instituciones de gobierno. Estas medidas resultaron sumamente eficaces para construir en pocos años una base de poder más sólida de la que contaba al llegar a la gobernación. De todos modos, la oposición conservó una porción de su ascendiente y poder de movilización electoral construido en los años anteriores, y en algunos departamentos incluso mantuvo sus funciones, porque el autonomismo no pudo echar raíces. Con estos recursos, el capital político del nacionalismo no desapareció al menos hasta 1880.

Esa posición fue explotada por los antiguos detentadores del poder que ofrecieron su concurso para brindar una base de apoyo al nuevo gobierno, a cambio de su permanencia en la administración. El autonomismo eligió otro camino y abandonó esa estrategia para amortiguar la lucha política que había sido asiduamente utilizada durante las gobernaciones anteriores. En ese marco, consideró que la fragmentación del poder operada por las *fusiones*, daba capital de acción a los dos partidos y terminaba alentando prácticas opositoras de presión a los gobiernos, dificultando la gobernabilidad. En síntesis, el “exclusivismo político” del autonomismo de Córdoba, o del “juarismo”, no se limitaba a la voluntad hegemónica del partido, que por supuesto la tenía, sino también a las consideraciones sobre el poder que esos hombres compartían y que los diferenciaba de otros sectores, tanto del emergente Partido Autonomista Nacional como de otros partidos. El nuevo elenco dirigente combatió la fragmentación y la dispersión del poder no solo por



motivos partidarios, sino también por política institucional, pues consideró que ellos se encontraban en la base de las dificultades de los gobiernos para asegurar la obediencia. Especialmente buscó revertir la fragmentación del poder que nacía de ciertas modalidades de funcionamiento de las instituciones públicas provinciales como las militares, judiciales y de policía, cuyas pautas de organización socavaban la capacidad de mando del Estado.

Como preveían los aliados del autonomismo en el Ejecutivo Nacional, esta nueva forma de gestión del poder abrió inicialmente un escenario mucho más conflictivo, que el que primaba hasta la fecha en la provincia y condujo a violentos enfrentamientos electorales que derivaron en un alzamiento armado en febrero de 1880 (el único que tuvo lugar en Córdoba durante toda la década). Sin embargo, esos consejos fueron ignorados por el autonomismo que no solo no buscó desactivar los inconvenientes con el nacionalismo en base a acuerdos, sino por el contrario los alentó e incluso abrió nuevos frentes de disputa que se vinculaban de manera compleja con la cuestión partidaria, como fue por ejemplo el enorme dilema que desató con los sectores católicos primero y luego con la institución Iglesia. De esos enfrentamientos con dos poderosos sectores locales, este nuevo partido -que había llegado con relativamente poco capital político a la gobernación-, salió completamente fortalecido y unificado y se convirtió en un modelo de construcción del poder para líderes de otras provincias. Lejos ya de las viejas políticas de fusión, las elecciones de gobernador de 1880 fueron ganadas por Miguel Juárez Celman sin necesidad de candidaturas mixtas ni acuerdos con la oposición, y marcaron el decisivo triunfo de la nueva clase dirigente, así como una transformación en las relaciones entre los partidos, en la medida en que el “diálogo” de presión y negociación que habían sostenido por años se cortó.<sup>45</sup>

El partido acompañó estas transformaciones y presentó sus credenciales allende la provincia con la elaboración de nuevas representaciones sobre las fuerzas políticas locales y su papel en el desarrollo civilizatorio de la Argentina. En ellas ocupó un papel estelar la diferencia generacional que fue un tópico muy explotado por autonomistas y nacionalistas. El autonomismo planteó el lugar de su generación como la de *relevo* de la vieja clase política que tenía sobre sus hombros todo el peso de la “organización nacional”, y se presentó a

---

<sup>45</sup> A esa transformación contribuyeron también las reformas en la organización de las agencias del Estado presentadas en este trabajo, así como mecanismos formales e informales de represión de la oposición como los juicios de imprenta o los ataques violentos a los periodistas y periódicos opositores. Ejemplo paradigmático de esto fue la destrucción de las oficinas donde se publicaban *La Carrajada*, *El Eco de Córdoba*, *El Huáscar* y *El Pueblo Libre* por parte de simpatizantes del gobierno a comienzos de 1880, que dejó sin prensa opositora a la provincia por varios meses. Sobre estos incidentes: *La Carrajada*, 18/4/1880; Díaz de Molina, Alfredo, ob. cit., pp. 233-237.

sí misma como más preparada que sus antecesores para esa nueva etapa en la vida de la república, la de la conquista del “progreso”.

En síntesis, el programa del autonomismo descansó en un gobierno de partido que llevaba a una mayor demarcación entre agrupaciones, evitaba la dispersión del poder y condujo en lo inmediato a una política de mayor confrontación tanto respecto de sus opositores partidarios como de los sectores católicos. Sin embargo, en el mediano plazo, logró una relativa disminución de la conflictividad política, porque acentuó la marginación de los opositores, a quienes solo quedó como forma de acceso al poder la vía electoral (donde las posibilidades de vencer al oficialismo eran pocas). Junto con ello procuró el fortalecimiento de los poderes públicos, dando bases más sólidas al funcionamiento de los tres poderes y los municipios y definiendo sus respectivos radios de acción para lograr una mayor estabilidad y vigorizar las instituciones estatales. En ese marco, buscó además incorporar e incrementar las atribuciones del Estado, respecto de instituciones intermedias como la Iglesia y la sociedad civil, en materia educativa, el registro y control del estado civil de las personas, la higiene y los entretenimientos públicos, todo mediante un vasto esfuerzo codificador. Con esas consignas de *delimitar* y *ordenar* para *gobernar*, el autonomismo logró en pocos años echar fuertes raíces en la provincia, extender su capital político a la arena nacional y jugar un rol decisivo en la primera década de dominio del Partido Autonomista Nacional.

# Yrigoyenistas, principistas y radicales conservadores en el Partido Radical en Córdoba (1912-1915)<sup>1</sup>

---

*Pablo Fernández Seffino*<sup>2</sup>

## Introducción

En este trabajo se explorará la identidad política del partido radical de Córdoba entre 1912 y 1915, priorizando para tal fin el análisis de los graves conflictos internos que lo atravesaron durante ese periodo, signado por una notable expansión de la agrupación medida en su grado de penetración territorial en la provincia y en su *performance* electoral.

El texto está estructurado del siguiente modo. En un primer momento mostraremos lo específico de nuestro aporte al objeto de estudio. En la segunda parte, describiremos brevemente el contexto general y las transformaciones que experimentó la organización, generadas por el desafío de su reinserción en la lucha comicial. Posteriormente, se delinearán los supuestos que fijaron parcialmente la identidad política de la agrupación. Por fin, se relacionará este discurso predominante con los rasgos específicos que caracterizaron el fenómeno de crecimiento de la Unión Cívica Radical (UCR) en la provincia durante este lapso y se elaborarán algunas conclusiones.

En cuanto al abordaje del objeto de estudio, este trabajo se encuentra situado en sintonía con la literatura más reciente sobre el siglo XIX y principios

---

<sup>1</sup> El presente artículo extracta en lo esencial las ideas desarrolladas en nuestro Trabajo Final de Licenciatura “Las disputas por la definición de la Identidad Radical en Córdoba 1912-1915”, defendido en la Universidad Nacional de Villa María el 25 de junio de 2014.

<sup>2</sup> UNVM-CONICET. Integrante del proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX”, asentado en CIFYH-FFyH y subsidiado por SECYT 2014-2015.

Correo electrónico: pablofernandez1882@gmail.com

del XX, que ha enfocado el análisis en el campo de la “política”, reconociéndole una autonomía y complejidad que le es propia, vale decir que el campo de la política no es un epifenómeno o se encuentra subsumido a ninguna otra esfera, como podría ser la “economía” o la “sociedad”.<sup>3</sup> Respecto de la literatura disponible, se puede afirmar que si bien existe un *corpus* relevante de trabajos sobre el radicalismo a nivel nacional, no ocurre lo mismo en el plano local para el lapso que abarca el presente artículo.<sup>4</sup> Sin lugar a dudas la referencia bibliográfica más relevante es el libro *El radicalismo de Córdoba. 1912-1930*, de Gardenia Vidal, por varios motivos. Primero, porque presenta una descripción minuciosa de las fracturas, alianzas y actores que intervinieron en la vida interna de la fuerza política. Segundo, porque sistematiza ciertos factores significativos para explicar la fragmentación radical.<sup>5</sup> Finalmente, porque describe ampliamente las posturas ideológicas de los distintos actores, los argumentos que desplegaron para sostener su posición y descalificar a los adversarios internos, y sus motivaciones políticas. Para el periodo que nos

<sup>3</sup> Sobre la historiografía reciente ver: Sábato Hilda, “Introducción. La vida política argentina: miradas históricas sobre el siglo XIX”, en Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

<sup>4</sup> En una revisión de la literatura se debe nombrar a Liliana Chaves, quien recrea el escenario político provincial al momento de la sanción de la ley Sáenz Peña, remarcando la debilidad y consiguiente falta de poder de presión del Partido Radical de Córdoba para forzar al régimen local a abrir el juego político a las fuerzas de la oposición, lo que nos permite comparar el tamaño organizativo de la fuerza política en la provincia en 1912 y en 1915; Chaves, Liliana, *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1912*; Ferreyra Editor, Córdoba, 2005, pp. 135-136. Marcela González ha analizado la victoria radical en las elecciones ejecutivas provinciales de 1915, enfocándose en la formación de dos grupos internos que se enfrentaron entre sí (con perfiles de orígenes sociales y políticos diferentes) en torno a la inclusión en el juego político de nuevos sectores sociales y/o grupos políticos o de mantener al mismo restringido como había sucedido durante la República oligárquica. González, Marcela, “Inclusión y exclusión políticas en el primer gobierno radical de Córdoba”, en González, Marcela (comp.), *Poder político y estrategias sociales. Córdoba 1900-1950*, EDUCC, Córdoba, 2004. Ferrari, en su trabajo sobre las transformaciones del personal político entre 1916 y 1930 en Córdoba y provincia de Buenos Aires, demuestra que la UCR cordobesa ofreció cargos y ubicaciones relevantes en la organización a individuos “socialmente expectables”, permitiéndoles saltarse el *cursus honorum* o carrera dentro del partido, con la finalidad de dotarse de cuadros dirigenciales y con el propósito de mejorar sus chances en la lucha comicial. Ferrari, Marcela, *Los políticos en la República radical: prácticas políticas y construcción de poder (1916-1930)*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008, pp. 78-79.

<sup>5</sup> Los mismos fueron: la coexistencia en el interior de la agrupación de proyectos políticos antagónicos que imposibilitaban alcanzar acuerdos mínimos entre las fracciones; la persistencia de relaciones políticas personalizadas en torno a determinados líderes intrapartidarios; y la transformación de la UCR en un partido de masas, conformada por hombres de diferente composición social (élites tradicionales, sectores medios, y en menor medida, sectores populares). Vidal, Gardenia, *Radicalismo de Córdoba 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*, UNC, Córdoba, 1995, p. 13.

compete, la autora menciona tres grandes proyectos políticos y sociales, cada uno vinculado a un grupo político interno que lo habría sostenido: el yrigoyenista, uno que denomina “tendencia conservadora”, y el radicalismo “principista”.<sup>6</sup> Esta clasificación diferencia las distintas propuestas políticas y sociales existentes en el interior del radicalismo, no obstante la autora reconoce que los alineamientos de algunos dirigentes en los distintos grupos internos tenían su origen en intereses o afecciones personales y no programáticas, y lo hace a través de la distinción de Giovanni Sartori entre “fracción” (agrupación interna en torno a “motivos ideológicos”) y “facción” (agrupación interna en torno a “intereses personales”).<sup>7</sup>

Pero aun así, sigue sin dar acabada cuenta de que las disputas interfracciones, más allá de si surgían por motivos ideológicos o personales (o más probablemente una mixtura de ambos), no necesariamente incluían disensos en los supuestos fundamentales que vertebraron la identidad o imagen pública de la agrupación de aquella época. De tal modo, nosotros sostenemos que: a) el discurso yrigoyenista logró definir parcialmente, los rasgos fundamentales de un determinado diagnóstico general del contexto político del momento y de la función o *misión* que le cabía al radicalismo en él; y b) que podemos comprobar tal aserto rastreando la retórica de sus opositores internos, quienes a pesar de criticar intensamente a la dirigencia afín al liderazgo de Yrigoyen (en adelante: yrigoyenistas o hipolistas), en gran medida no pusieron en cuestión los supuestos en los que se estructuraba la matriz discursiva de los mismos. Es por tal razón, que además de constatar que el grupo afín al caudillo de Balvanera retuvo la conducción partidaria durante todo el lapso abarcado, nosotros observamos que el discurso yrigoyenista fue un factor central en la delimitación de los contenidos de los demás proyectos políticos. En sintonía con ello, lo que en este trabajo pretendemos realizar es explorar la construcción de la identidad de la UCR en dicho periodo, más allá de la pluralidad de proyectos políticos existentes en su seno.

La lectura que proponemos se asemeja a la observación que Marcelo Padoan realiza acerca de las críticas que recibió el personalismo en la década del 20; distinguiendo entre las que discutían la estructura *in toto* del discurso yrigoyenista, de aquellas otras que no ponían en entredicho la matriz argumentativa que sustentaba su particular modo de construcción del poder. Dicho de otro modo, a criterio de Padoan los antipersonalistas a pesar de condenar ferozmente al personalismo se mantenían en el mismo “registro semántico” que aquel; porque si bien discutían el liderazgo de

---

<sup>6</sup> Ibidem, pp. 239-297.

<sup>7</sup> Ibidem, pp. 8-9.

Yrigoyen, dejaban intocada la creencia, central en el personalismo, de que el liderazgo nacional del partido y del país podía ser ejercido por un “apóstol”. Por consiguiente el problema para algunos antipersonalistas se reducía, según Padoan, a la cuestión de la “autenticidad del apostolado” de Yrigoyen, pero no a la posibilidad de que una persona pudiera presentarse como apóstol de su país.<sup>8</sup> Esta disquisición no resultaba menor, puesto que en la práctica implicaba la legitimación o no del hecho de que una individualidad adquiriera muy extensas atribuciones en el manejo del gobierno y de la organización partidaria, fundadas en una presunta superioridad ética.

## El desafío del reingreso electoral

Con anterioridad a la sanción de la ley Sáenz Peña, la libertad electoral no pasaba de ser mera retórica en Córdoba. A través del fraude electoral las élites gobernantes cordobesas reducían la incertidumbre electoral, retenían el poder e impedían el recambio político, sistema político que Chaves definió como “semi-competitivo o autoritario”.<sup>9</sup> Por ello el término de fuerzas políticas “conservadoras”, con el que se definía al oficialismo, no hacía mención a concepciones ideológicas determinadas, sino a su origen viciado por la falta de transparencia electoral.

La entrada en vigencia de la ley Sáenz Peña alteró la dinámica del sistema político de la provincia. Si bien la sanción de la reforma electoral en sí misma no aseguraba que en la práctica desapareciera el fraude, durante el lapso 1912-1915 puede advertirse una real tendencia a una mayor transparencia del sufragio. En este escenario, marcado por la progresiva apertura del sistema político cordobés, y el consiguiente incremento de la incertidumbre política que la ley Sáenz Peña generó en las élites dirigentes conservadoras provinciales, se inscribió la acción de la UCR local.

El radicalismo de Córdoba se había mantenido en la abstención electoral durante los últimos 15 años, estrategia política que tenía a Hipólito Yrigoyen como su principal propulsor. La negativa a participar en las elecciones y la reivindicación del derecho a la revolución, habían sido sostenidas públicamente por el partido como las únicas resistencias aceptables ante el fraude electoral, que le impedía la llegada al poder por la vía comicial. Dicha estrategia de la abstención electoral, había alejado en la primera década de 1900 a numerosos dirigentes cordobeses disconformes, en su mayoría clericales.<sup>10</sup> Con la

<sup>8</sup> Padoan, Marcelo, *Jesús, el templo y los viles mercaderes*, UNQ, Buenos Aires, 2002, pp. 34-36.

<sup>9</sup> Chaves, Liliana, ob. cit., pp. 13-14 y 93-97.

<sup>10</sup> Ferrero, Roberto, “Origen y transformación del Radicalismo de Córdoba”, en *Todo es Historia*, 106, Buenos Aires, 1972, pp. 87-89.

modificación de las reglas de juego electorales, la UCR local se reinsertó en la lucha electoral e inició un fuerte proceso de construcción del partido. Ello se tradujo en asumir las actividades propias de las campañas electorales, ampliar su estructura, vincularse más fuertemente con las autoridades nacionales de la agrupación (lo que se sustanció en visitas a Córdoba por parte de dirigentes nacionales y de otras provincias, como así también del mismo Hipólito Yrigoyen; y de partidarios locales hacia la Capital Federal) e intervenir más activamente en la opinión pública local.<sup>11</sup>

En lo que respecta a la ampliación de la estructura los resultados fueron notables, debiéndose diferenciar dos modos de ampliación de la UCR. El crecimiento sustanciado por la apertura de comités, localizados en especial en las áreas más productivas desde la perspectiva agropecuaria (Villa María, departamentos de Marcos Juárez y San Justo, etc.), implicó la incorporación de nuevos actores políticos, no vinculados tradicionalmente con la política partidaria. Por lo que podríamos nombrarlo como crecimiento “de base” o “estructural”. Pero también el partido extendió su influencia a través de la cooptación de caudillos y jefes políticos conservadores. Estos ingresaban a la agrupación en calidad de dirigentes con sus propias bases de apoyo sedimentadas, y adquirieron rápidamente altas posiciones dentro del radicalismo local fundadas en su condición de “notables”; término con el que Marcela Ferrari define a individuos que “detentaban una alta posición económica, prestigio social y educación formal, y transferían esas condiciones de distinción, de superioridad, al ámbito político”.<sup>12</sup> Fue un crecimiento “desde arriba”.

Una comparación de sus resultados electorales es indicativa de la mejora en la *performance* electoral de la agrupación: las primeras elecciones en las cuales el radicalismo participó en esos años fueron para diputados nacionales en abril de 1912, cosechando aproximadamente diez mil votos. Medio año más tarde, perdería las elecciones ejecutivas por apenas 119 votos contra el oficialismo, cosechando algo más de treinta mil sufragios. Y en abril de 1915, se convirtió por primera vez en la fuerza política más votada a nivel provincial, obteniendo casi cuarenta mil votos. El análisis electoral ayuda a comprender también cómo extendió la UCR su influencia a todo el territorio provincial. Si en las elecciones de abril de 1912 el radicalismo obtuvo la victoria en tan solo dos de veinticuatro departamentos del interior, en un lapso de solo tres años, la agrupación logró triunfar en la casi totalidad de los mismos.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> La UCR alquiló el diario *La Libertad* a los hermanos Molina durante 1912-1913, convirtiéndolo en su órgano de difusión oficial.

<sup>12</sup> Ferrari, Marcela, ob. cit., p. 18.

<sup>13</sup> Vidal, Gardenia, ob. cit., pp. 230-231.



## Un crecimiento muy conflictivo

Hasta aquí, hemos mostrado a grandes rasgos como se reinsertó exitosamente la UCR en la lucha comicial. Sin embargo, y como ha sido señalado extensamente por Vidal, entre 1912 y 1915 la vida partidaria estuvo surcada por un extremo fraccionamiento interno, que incluyó dos escisiones de fracciones enteras, y otras divisiones que si bien fueron intensas no llegaron a la ruptura formal. Por otra parte, en otros dos momentos la cúpula de la UCR local hizo un llamado a la “reorganización” partidaria, incluyendo en uno de ellos el levantamiento de las penas y expulsiones que habían recaído sobre los disidentes.<sup>14</sup>

La relevancia de analizar tales enfrentamientos estriba en que se constituyeron como eventos privilegiados para identificar la heterogeneidad de grupos, intereses e ideas que coexistían en el interior del radicalismo. Si partimos de la clasificación de Vidal, identificamos en el radicalismo cordobés durante 1912-1915 tres grandes proyectos político-sociales y económicos, a los que nosotros vamos a describir comparando las respuestas que cada uno ofreció a los cuatro tópicos que hemos definido para sistematizar el análisis:

-La problemática, de gran relevancia en aquel contexto, de si el radicalismo era un partido más entre otros, o si era la única agrupación política legítima por ser un “movimiento nacional”, en el que debían caber las heterogéneas aspiraciones del “total de la nación”.

- El contenido del programa político de gobierno de la UCR.

-La controversia acerca de las cualidades que debían reunir los dirigentes para el ejercicio de la función pública.

-La valoración acerca de la aptitud o ineptitud del electorado para sufragar en los comicios, habida cuenta de la reciente y sustancial ampliación

---

<sup>14</sup> Las principales disputas, brevemente enunciadas, fueron las siguientes. Para 1913, un grupo de elementos nucleados por dos dirigentes de signo liberal, se separó del partido, fundando otra fuerza política. Sus miembros se autodenominaron principistas, y afirmaban haberse escindido en oposición al “personalismo” y a la “ausencia de orientación programática” de la cúpula partidaria del radicalismo local. Al año próximo, la UCR sufrió el alejamiento de un grupo de dirigentes mayoritariamente clericales, que adoptó para sí el nombre de “legitimistas”. La fuerza política que conformaron estos últimos tuvo una existencia corta y al disolverse, algunos de sus referentes regresaron a la agrupación del Parque. En 1915, hubo una tercera puja interna, con motivo de la elección de la fórmula que competiría en las elecciones de gobernador. Las dos fracciones eran públicamente conocidas como “tradicionalista” y “convencionalista”, mientras la primera nucleaba a referentes con un largo *cursus honorum* en el partido pero que no reunían “prestigio” o “figuración social”, la segunda agrupaba a ciertos “notables” que ingresaron a la UCR con posterioridad al levantamiento de la abstención electoral y que pretendían distribuirse entre ellos las principales candidaturas del partido. En este caso, a pesar de la virulencia de la división, no se llegó a una escisión partidaria por razones de conveniencia electoral.



del sufragio efectivo.

En un resumen de las respuestas ofrecidas por cada uno de los mismos a estos cuatro tópicos, obtenemos el siguiente cuadro:

	<b>Tradición yrigoyenista</b>	<b>Tradición alemista/ principista</b>	<b>Tradición conservadora</b>
<b>Sistema de partidos provincial: rol de la UCR y de las demás fuerzas políticas</b>	La UCR es un movimiento nacional, que representa los intereses del conjunto de la nación.	La UCR es un partido más entre otros existentes o posibles de existir. Su base de representación social está constituida por sectores interesados en la reducción impositiva y la disminución de la injerencia estatal en la economía.	No discutió los postulados del discurso yrigoyenista en este tópico.
<b>El programa político de la UCR</b>	En un primer momento, el objetivo fundamental es la “reparación institucional”, entendida como la eliminación del fraude electoral. Toda definición de política pública debe ser discutida recién logrado el “saneamiento institucional”.	Liberalismo político y económico ortodoxo. La sanción de una plataforma política precisa, es la garantía contra el “personalismo”.	No discutió los postulados del discurso yrigoyenista en este tópico.
<b>Cualidades necesarias en un radical para el ejercicio de la función pública</b>	Rectitud ética y “sacrificio desinteresado” son los atributos necesarios para todo dirigente. No hay distinción entre radicales “viejos” y “nuevos”.	Los “genuinos” radicales son aquellos que profesan un programa político y económico acorde con la propuesta política del alemismo fundacional. Por otra parte, los referentes con un extenso <i>cursus honorum</i> en el partido son aquellos que probaron estar adheridos al radicalismo por convicción, mientras que los dirigentes “nuevos” han ingresado a la UCR por conveniencia.	Deben participar en la esfera política solo aquellos dirigentes que reúnen ciertas cualidades específicas, tales como: tener un “arrastré singular” sobre el electorado “independiente”, experiencia de gobierno, aptitudes académicas-intelectuales, y “prestigios sociales”.

<b>Construcción discursiva del electorado</b>	El pueblo es radical. Si la UCR no triunfa electoralmente, es a causa del fraude. Se valora que la ciudadanía reúne las condiciones necesarias para el ejercicio del voto.	El pueblo es incapaz para ejercer correctamente su derecho al voto, y es fácilmente sugestionable por la “propaganda demagógica”. Por consiguiente, el sufragio universal dista de garantizar una “regeneración institucional” en la esfera política.	Hay una porción relevante del electorado “independiente”, que no tiene preferencias partidarias definidas sino que vota a los candidatos que reúnen “mejores aptitudes” para los cargos públicos, sin importar su procedencia política.
---	--	---	---

Fuente: elaboración propia

Ahora debemos realizar una aclaración sustancial. Nosotros hemos diferenciado tres grandes proyectos, ya que ofrecieron respuestas disímiles respecto a cuatro tópicos, que abarcan cuestiones de naturaleza económica, política y social. La clasificación induce a pensar que cada uno de ellos fue significativamente diferente de los otros dos, sin conexiones con los mismos, cuando precisamente la tesis que queremos demostrar es que se encontraron más entrelazados de lo que el cuadro presentado sugiere. Y es en ese entrecruzamiento, donde nosotros fundamentalmente observamos la relativa preeminencia de lo que llamamos tradición “yrigoyenista”. En adelante utilizaremos el término “tradición” para denominar a cada proyecto, enfatizando que estaban conformados por sentidos o significaciones preexistentes sedimentadas, surgidas con anterioridad en el tiempo. De tal modo, mostraremos que la tradición yrigoyenista se remontaba a la emergencia del caudillo de Balvanera como líder nacional de la UCR en la primera década del siglo XX; que el proyecto principista era tributario de ciertas ideas presentes en Alem y su círculo cercano; y que la tendencia conservadora expresaba un modo de hacer inteligible la realidad de cuño notabiliar, propio de la República oligárquica.

En sintonía con ello, nosotros partimos del señalamiento que hacen Gerardo Aboy Carlés y Gabriela Delamata, de que el ascenso del liderazgo nacional de Yrigoyen en la primera década del siglo XX, trajo aparejado un “giro” o *torsión* sobre algunos componentes de la retórica de la UCR alemista de fines de siglo XIX.<sup>15</sup> Puntualmente, las variaciones que nos interesan son dos:

<sup>15</sup>Aboy Carlés, Gerardo y Delamata, Gabriela, “El yrigoyenismo: inicio de una tradición”, en *Revista Sociedad*, 17/18, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2001.

-El alemismo propiciaba un férreo liberalismo político y económico. Al contrario, el yrigoyenismo evitó la adopción de un programa económico definido, argumentando que el interés fundamental nacional era la “reparación institucional”. Toda consigna política de otro orden, debía ser postergada para un segundo momento.<sup>16</sup>

-Para Yrigoyen, la UCR no era un partido más entre otros, sino un movimiento que encarnaba los ideales de la nación y se confundía con esta. De tal modo, negaba legitimidad a las demás fuerzas políticas. Alem en cambio, propugnaba la existencia de una pluralidad de fuerzas políticas y la competencia comicial entre las mismas como un signo de espíritu ciudadano.<sup>17</sup>

Esas dos variaciones centrales que introdujo Yrigoyen, fueron parte de una estrategia de construcción política que se basó en la delimitación de una oposición total entre la “nación” y el “régimen” como símbolo de supresión de los derechos políticos del pueblo. En esa imagen de confrontación absoluta, la UCR fungiría como encarnación de la nación, planteando una sinonimia completa entre ambos términos. Reducido el principal dilema político a la lucha entre la UCR y el régimen, según Yrigoyen, debía ser postergada toda demanda de clarificación de un programa político-económico, lo que en la práctica significaba que el Partido del Parque daba cabida en su seno a cualquier demanda sin importar su grado de heterogeneidad con las demás.

El aporte del trabajo de Aboy Carlés y Delamata radica en que expone las diferencias y continuidades entre los supuestos fundamentales en los que se basó el discurso yrigoyenista, con la retórica alemista de fines de siglo XIX. Reproducido este análisis al radicalismo cordobés, nosotros notamos que los contenidos principales que estructuraron la matriz discursiva yrigoyenista tal como fueron descriptos por Aboy Carlés y Delamata, también se impusieron sobre otras significaciones existentes en el seno de la agrupación. En lo que sigue, vamos a realizar un breve análisis acerca de las tres tradiciones, comparando las respuestas que ofrecieron a los cuatro tópicos que definimos.

### *La tradición yrigoyenista*

Nosotros sostenemos que en la provincia se puede encontrar en la dispersión de mítines políticos, documentos del Comité Central de la Provincia, intervenciones públicas de los principales dirigentes políticos cordobeses (fundamentalmente del jefe del partido provincial, Elpidio González), el editorial del órgano de prensa oficial del partido, los programas electorales sancionados, etc., una regularidad manifiesta que se correspondía

<sup>16</sup>Ibidem, pp. 134-135.

<sup>17</sup>Ibidem, pp. 140-142.

en lo sustancial con los rasgos que describieron Aboy Carlés y Delamata como propios de la “tradicción yrigoyenista”.

Hecho que se puede rastrear en las respuestas que este discurso local ofrecía a los tópicos señalados. Respecto del primer tópico, la coincidencia es completa. El yrigoyenismo cordobés también sostuvo que entre los términos UCR y nación había una sinonimia completa, negando así la legitimación a las restantes agrupaciones, y operando una fuerte simplificación del espacio político cordobés, según la cual los conservadores de la década de 1910 eran una copia exacta del denostado “régimen” de 1890 en contra del que había surgido la agrupación del Parque: “Cabe (...) llamar la atención al pueblo todo acerca de las *dos tendencias* que se disputan el predominio político: el *viejo régimen*, el *roquismo*, el *juarismo* o la coalición caudillesca [sic], *cualquiera sea el nombre que tome*, y el radicalismo el mismo de ayer y de hoy.”<sup>18</sup>

La respuesta ofrecida al segundo tópico se deriva casi de manera lógica de lo anteriormente dicho. Si la UCR encarnaba la totalidad de la nación, su programa debía ser tan amplio como para reunir en su seno a toda demanda insatisfecha contra el “régimen”. Tal afirmación tiene por correlato necesario una disminución de la intensidad o definición de los principios que defendía el radicalismo local, resumidos en la calculada inexactitud de la consigna de la “regeneración o reparación institucional”. Bajo este nombre, se hacía referencia a un futuro de moralización de las instituciones políticas, de acuerdo con las “aspiraciones éticas” de una ciudadanía que era valorada en términos altamente positivos.

Respecto de la prescripción acerca de las cualidades que los dirigentes radicales estaban obligados a reunir para poder ocupar funciones públicas, las mismas se desprendían de la lectura ética que hacía el yrigoyenismo de la realidad política. El único requisito necesario era la “probidad ciudadana”. Detrás de esta retórica habitaba la clara intencionalidad política de favorecer el ingreso o reingreso en la agrupación de aquellos hombres públicos que habían participado en la vida política cordobesa durante la República oligárquica en fuerzas políticas conservadoras, y que ahora se disponían a actuar políticamente dentro de la agrupación del Parque.

El cuarto tópico reviste un valor singular. Por una parte al presuponer que el conjunto del electorado era radical, afianzaba la tendencia a desconocer a las demás fuerzas políticas. Por otro, debido a la presunta adhesión del “pueblo” a la UCR, en el discurso yrigoyenista aparecían interconectados dos objetivos políticos independientes entre sí, como son: -la eliminación de la manipulación de los resultados comiciales; y -la “regeneración institucional” (que solo podría llevar a cabo la agrupación).

---

<sup>18</sup> *La Libertad*, 04/12/1912. El subrayado es nuestro.

Al expresar con seguridad absoluta que en elecciones libres el partido del Parque derrotaría a los conservadores, estos dos fenómenos de naturaleza diferente emergían como necesariamente unidos. Con lo cual, el discurso yrigoyenista cordobés (al igual que el nacional) desembocaba en el extraño corolario de que la ley Sáenz Peña había modificado formalmente las reglas de juego electorales y habilitado la libre competencia electoral; pero su realización efectivamente solo podría culminar en una República gobernada por el radicalismo, que a su vez era un movimiento nacional y no un partido político entre otros. Notamos que al equiparar a la UCR con la nación misma, esta interpretación ni siquiera contemplaba que las demás fuerzas políticas pudieran cumplir una función de control respecto del futuro accionar radical en el gobierno. De modo implícito, ello entrañaba que más allá del momento de la votación, la responsabilidad total por los actos de gobierno debía recaer en el radicalismo. Por tal motivo, a pesar del continuo señalamiento del carácter “impersonal” de la organización y de que su retórica apelaba a la solidaridad ciudadana y al compromiso cívico participativo; la construcción discursiva yrigoyenista no parecía demasiado lejana de una concepción de la democracia como mecanismo plebiscitario, según la cual el rol del electorado estribaría en dar su asentimiento al partido del Parque para que este interpretara la voluntad popular y así decidiera los rumbos políticos a seguir.<sup>19</sup>

Descompuesto el discurso yrigoyenista en sus respuestas ofrecidas a los cuatro tópicos que hemos definido, es posible notar una retórica coherente, estructurada en un registro de tipo ético, que reducía calculadamente el problema político a una lucha entre “buenos” y “malos”. A través de esa dicotomía absoluta expresada en términos morales, este discurso se cimentaba en dos paradojas: a) postulaba la existencia de una “nación” de responsables ciudadanos, pero que sin embargo solo se manifestaba a través de su encarnación política por el radicalismo; y b) el yrigoyenismo no obstante afirmar ser *más* que un partido político y de negarle legitimidad a las demás agrupaciones, se presentaba públicamente como absolutamente respetuoso de las instituciones políticas de un país que consagraba constitucionalmente la pluralidad política.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> En esta interpretación coincide Vidal, Gardenia, ob. cit., p. 288.

<sup>20</sup> Como Elpidio González, principal figura del yrigoyenismo cordobés con claridad expresó, en una entrevista realizada por *La Voz Del Interior*, 06/01/1914.

### *La tradición principista*

El discurso yrigoyenista ya había sido fuertemente cuestionado en Córdoba en 1909 por el dirigente radical Pedro C. Molina en un célebre intercambio epistolar mantenido con Yrigoyen.<sup>21</sup> Esas críticas serían recuperadas casi idénticamente años más tarde por la fracción principista, que en disconformidad con la conducción hipolista de la UCR local se escindiría y conformaría el Partido Radical Principista (PRP). La fracción autodenominada “principista” disputó a la cúpula de la UCR local la representación del “auténtico” radicalismo, a partir de una crítica a los supuestos principales de la construcción identitaria yrigoyenista. Notaremos que la estrategia de construcción política del PRP fue diametralmente opuesta a la del yrigoyenismo, y la diferencia principal con el mismo estuvo centrada en la cuestión del programa económico que debía adoptar el radicalismo cordobés.

Los dos principales exponentes de la agrupación fueron los hermanos Abrahám (jefe político indiscutido) y Pedro C. Molina (en calidad de miembro de la agrupación con mayor predicamento en la provincia). Ambos con larga trayectoria en el radicalismo cordobés, si Pedro había renunciado a la agrupación en 1909, su hermano participó activamente en la UCR hasta fines de 1912, año en el que constituyó junto a otros correligionarios una fracción interna opositora a la cúpula partidaria provincial, que se autodenominó “principista”.<sup>22</sup> En abril de 1913 esta fracción liberal se formalizó como partido político. A los pocos meses de conformado el PRP, P. Molina se adhirió a la flamante agrupación.<sup>23</sup>

Para analizar la retórica de esta fuerza política, la fuente primordial lo constituye el diario *La Libertad*, propiedad de los hermanos Molina, que cumplió el rol de órgano oficial del principismo. *La Libertad* observaba que el ascenso de Yrigoyen en la organización había significado que la misma abandonara la orientación mantenida en su periodo fundacional. Por lo tanto,

---

<sup>21</sup> Fovié, Jorge (comp.), *Hipólito Yrigoyen 1878-1922*, Establecimiento Gráfico de T. Palumbo, Buenos Aires, 1923, pp. 129-130, 133 y 138.

<sup>22</sup> Los argumentos de los organizadores para la formación de esta nueva agrupación consistían en que el Comité Central radical de la provincia se comportaba como una tendencia “personalista y absorbente” con la que no transigían, y como consecuencia de ello manifestaban su decisión a luchar por “reformular internamente” la fuerza política. Más allá del probable peso que tuvo en la conformación de dicho grupo, la disconformidad con la probable nominación del binomio Gómez-Villaruel para disputar la gobernación, lo relevante es que la retórica de la flamante agrupación se distinguiría fuertemente de la enunciada por el yrigoyenismo; *La Libertad*, 05/01/1912; carta de Abrahám Molina dirigida al diario *Los Principios*, 06/10/1912; *Los Principios*, 06/10/1912.

<sup>23</sup> *La Voz del Interior*, 06/12/1913.

dividía la historia del radicalismo taxativamente en dos:

-Un primer momento liderado por Alem y su grupo, en el cual la UCR habría sostenido una lucha sin tregua contra el régimen. En este lapso, la finalidad de la organización habría sido la expansión de la libertad en un sentido económico y político.

-Un segundo momento caracterizado por el predominio de Yrigoyen, momento en el que el radicalismo no podía ser considerado un “partido”, no tenía un “programa” definido, era dirigido de manera “personalista” por el caudillo porteño, y en las campañas electorales “seducía demagógicamente” a las masas electorales.

Al realizar un corte entre el “viejo” y el “nuevo” partido, esta historización interesada cumplía dos funciones. Por una parte deslegitimaba a Yrigoyen, acusándolo de la desviación que habría sufrido la fuerza política. Crítica que se hacía extensiva a los hipolistas cordobeses. Por otro lado, validaba a los principistas como los “herederos” de aquella tradición fundacional alemista, devenida así en la *esencia* del radicalismo.

En lo que sigue reconstruiremos el discurso principista de Córdoba, nuevamente estructurando la descripción en las respuestas que ofreció a cada uno de los cuatro tópicos delimitados. En el caso del PRP, notamos que el eje de su estrategia de construcción política fue exhibirse como la “única” fuerza programática, y desde esa posición, disputarle el liderazgo a la conducción hipolista. La dimensión programática funcionó como el criterio de división entre dos *tipos* de radicales, los que eran y los que no eran “principistas”.

Si el vaciamiento del significante “reparación institucional” fue central para el yrigoyenismo; los principistas aprobaron una plataforma política y económica liberal ortodoxa, siendo en este sentido fieles al ideario original de Alem.

A través de la formulación de un programa político claro, que finalmente sería sancionado por la agrupación a fines de 1913,<sup>24</sup> el PRP se distinguía del yrigoyenismo en la respuesta que ofrecía al primer tópico, al concebirse como un partido político más entre otros posibles, acorde al funcionamiento de una democracia pluralista de partidos y no un movimiento nacional identificado con la nación misma. La muy diferente autointerpretación que el principismo realizaba del rol del Partido Radical en el sistema político, era también en este punto similar al alemismo.<sup>25</sup>

Respecto del tópico referente a las cualidades necesarias en un dirigente radical para asumir funciones públicas, notamos que el principismo hacía

<sup>24</sup> *La Voz del Interior*, 20/11/1913.

<sup>25</sup> Padoan, Marcelo, ob. cit., pp. 16-17.



hincapié en que para ser un “auténtico” radical había que haberse “sacrificado desinteresadamente” en la agrupación en los años de abstención. A partir de esta aseveración, surgía la diferenciación entre los “viejos” partidarios, “auténticamente” radicales y los “nuevos” (los dirigentes que arribaron a la UCR a partir de 1912) calificados peyorativamente como “oportunistas”, que solo se habrían incorporado para satisfacer fines personales. Sucedió que entre los principistas había numerosos antiguos militantes, que fueron en alguna medida desplazados de la política por la cooptación del personal conservador que practicó la cúpula yrigoyenista. Frente a ese contexto, es que los dirigentes del PRP justificaron su carácter de “verdaderos radicales”, en su pertenencia “histórica” a la agrupación del Parque: “No es cierto entonces que los más *viejos elementos*, los que en Córdoba *contribuimos* en la medida de nuestros esfuerzos al *engrandecimiento* del radicalismo, hayamos *desertado de sus filas*... Nos hemos quedado donde mismo estábamos con la *verdadera bandera radical*”.<sup>26</sup>

En donde estamos, para que por burla, por incapacidad o por cualquier causa, se nos introduzcan *ilustres desconocidos*...? Estos radicales que vienen en nuestra busca ahora son los mismos que combaten los *verdaderos radicales* de la Provincia.

No hay más radicales de *tradición* y de *verdad* que los que preside el Dr. Albarenque en la ciudad de Córdoba, y donde están nuestros *amigos de siempre* Abraham y Pedro Molina...<sup>27</sup>

Si en la evocación a la trayectoria coincidían todos los principistas; también observamos que según la retórica de los principales referentes de la agrupación (A. y P. Molina, Juan M. Albarenque), los afiliados eran individuos comprometidos con el programa liberal económico y político del PRP.<sup>28</sup> En esa dirección apuntaba Juan M. Albarenque cuando distinguía entre las “causas fundamentales” de la disidencia principista, conformada por “conceptos distintos” acerca de la plataforma política, y los “motivos inmediatos” de la misma, entre los que enumeraba “errores de procedimientos por parte de los dirigentes”. Por tanto, *ser radical* para estos personajes políticos también exigía comulgar con nociones políticas definidas. Sin embargo, otros dirigentes importantes sostenían un tipo distinto de identificación con el partido, que no implicaba necesariamente la adopción de tales ideas liberales. Creemos que para estos últimos (a semejanza del discurso yrigoyenista), su identificación con el radicalismo era independiente de la adopción de una

<sup>26</sup> *La Libertad*, 22/02/1915. El subrayado es nuestro.

<sup>27</sup> *La Libertad*, 30/01/1915.

<sup>28</sup> *La Libertad*, 09/03/1914.



plataforma programática determinada. Ilustrativa de ello fue la intervención de Zavala Ortiz, histórico dirigente radical, en la reunión en la que los futuros miembros del PRP decidieron autodenominarse “principistas”. Zavala sostuvo, según relató el diario *La Voz del Interior*, que “consideraba impropio el calificativo de “principistas”, por cuanto todo radical es implícitamente principista y al monopolizar el adjetivo se hería a los demás correligionarios”.<sup>29</sup> Si “todo radical es implícitamente principista”, no parece tan claro que la disidencia interna que este histórico militante ayudaba a conformar, revistiera un carácter exclusivamente programático. Que la oposición de este dirigente principista se vinculara a una disconformidad con la conducción hipolista de la agrupación, no implicaba necesariamente un desacuerdo con la falta de propuestas programáticas de la UCR.

A nuestro juicio se puede rastrear una transformación en el PRP, que daría cuenta de que la cuestión programática como criterio de diferenciación de la UCR local, fue adquiriendo centralidad en el discurso principista a través del tiempo. Para ello es válida la comparación entre el programa preliminar de la agrupación elaborado en octubre de 1912 y la plataforma partidaria aprobada a fines de 1913. Es cierto que entre ambos documentos hay una diferencia cualitativa, ya que el último fue más completo debido a que su fin era exteriorizar la posición del partido con vistas a la competencia electoral; mientras el primero básicamente cumplió la función de plantear una disidencia en el interior de la UCR. No obstante esa salvedad y que en ambos casos hubo apelaciones genéricas a la necesidad de maximizar el “disfrute de la libertad”, se puede notar que el eje del programa de 1912 desplegaba básicamente una crítica de naturaleza ética a la dirigencia hipolista, por lo que la mayoría de las propuestas estaban dirigidas a lograr una mayor autonomía local y horizontalidad en la toma de decisiones en el interior de la UCR.<sup>30</sup> En cambio, el documento de finales de 1913 señalaba con mucha claridad una plataforma liberal política-económica.<sup>31</sup>

Más aún, las reacciones que se produjeron dentro de la flamante agrupación con motivo de la aprobación de tal programa partidario aportan otro argumento a la idea de que no es totalmente correcto suponer que quienes se escindieron para formar el PRP, lo hicieron en virtud de su adscripción a los principios del alemismo. Hubo varias renunciadas (Rafael García Montaña,

---

<sup>29</sup> *La Voz del Interior*, 11/10/1912.

<sup>30</sup> *La Voz del Interior*, 11/10/1912.

<sup>31</sup> Con propuestas tales como el divorcio vincular y la separación de la Iglesia y el Estado; la prohibición al Estado de actuar como “empresario” mediante la ejecución de obras públicas que debían ser realizadas por el sector privado; la eliminación del descanso dominical, entre otras. *La Voz del Interior*, 20/11/1913.

José Lezcano<sup>32</sup> y Tomás Moreyra), en disconformidad por la sanción de un programa que postulaba la separación Iglesia-Estado. Significativo es que en la carta mediante la cual Tomás Moreyra hizo pública su desafección, el militante invertía la retórica del PRP, reclamándole al partido que volviera por sus “fueros y gloriosas tradiciones”, dando a entender que el mismo había abandonado los principios originales.<sup>33</sup> Por tal razón, pareciera que estos dirigentes se habían adherido al PRP con motivos distintos del de propagar el férreo liberalismo ortodoxo alemista.

Por consiguiente, la afirmación de que la crítica al programa político de la UCR local fue el elemento central que explica la conformación del PRP debe ser matizada, ya que no se corresponde con las prácticas de todos los adherentes a esta fuerza política. Sostenemos en cambio, que la disputa que algunos referentes principistas tuvieron con la fracción yrigoyenista en el radicalismo no contradecía sustancialmente el registro ético que vertebraba su discurso; habida cuenta de que para ellos había pesado más en la escisión su oposición al “personalismo” de las élites partidarias locales, que el cuestionamiento a la ausencia de un programa político liberal en la UCR local. Esta crítica a la dirigencia yrigoyenista, de naturaleza ética y no programática, explica mejor el hecho de que significativos miembros del PRP se desafiliaran de la agrupación y regresaran al tronco radical hacia 1915, pese a que la UCR había adquirido para ese momento un claro matiz clerical.<sup>34</sup>

En lo concerniente al cuarto tópico, se puede observar que la valoración que el PRP realizaba sobre la masa electoral fue entre desconfiada y pesimista. Desde su fundación, el principismo tuvo una escasa influencia electoral, hecho reconocido por sus mismas autoridades. Frente a esta limitación, sus dirigentes sostuvieron en diversas elecciones en las que participaron, que cumplían el deber “pedagógico” de educar al pueblo en los “correctos” principios políticos, los cuales eran “evidentes” porque se originaban en la misma “ciencia política”.<sup>35</sup> La razón a la que más frecuentemente aludió el principismo para dar cuenta de su escaso caudal electoral pese a ser la “única” fuerza política programática, era la “incapacidad” de la masa de votantes para ejercer el sufragio. En un primer momento, *La Libertad* se limitó a expresar una sensación de incertidumbre, acerca de los efectos que traería aparejado el sistema político con la ley Sáenz Peña: “Si la más grande conquista de la democracia -el voto no calificado-, se encauza por desfiladeros de precipicio,

<sup>32</sup> *La Voz del Interior*, 11/11/1913.

<sup>33</sup> *La Voz del Interior*, 13/12/1913.

<sup>34</sup> Por ejemplo, las reincorporaciones de Wenceslao Carranza y Enrique Calvete. *La Voz del Interior*, 23/02/1915.

<sup>35</sup> *La Libertad*, 27/01/1915; 08/02/1915 y 13/02/1915.

sólo [sic] iremos a la muerte de las libertades.”<sup>36</sup>

Conforme este pensamiento, la universalización del sufragio se calificaba como “la más grande conquista de la democracia”, es decir un avance político de importancia. Con todo, se mantenía un cierto grado de expectación, de incertidumbre. Con el transcurso del tiempo, el mismo diario de los Molina fue radicalizándose paulatinamente, centrando la explicación de la estrechez electoral del PRP, en dos factores interrelacionados:

-La “demagogia”, principalmente del radicalismo yrigoyenista, que proponiendo “bienes irrealizables” y actuando según la “conveniencia” de cada contexto, lograba “seducir” al electorado. La práctica “demagógica” aparecía como la contraparte de la exposición de un programa político, ya que se dirigía al sentimiento (afecto) y no a la razón.<sup>37</sup>

-La “ineptitud” del electorado para el ejercicio del voto. Si la UCR triunfaba con un discurso “demagógico” era porque la “masa de votantes” se dejaba convencer, a la que se pensaba conformada por “población inferior”, “maleantes” que económicamente vivían de la “mendicidad”, y habitaban “ranchos” y “tugurios” en condiciones de “hacinamiento”.<sup>38</sup> Se suponía que esta porción del electorado era la que le otorgaba los éxitos electorales al yrigoyenismo; con lo cual la retórica principista, si bien asumía como un hecho palpable la mayor transparencia del sufragio, negaba categóricamente que tal reforma institucional implicara una moralización de la vida política. Estas dos premisas, que la tradición yrigoyenista las hacía emerger interrelacionadas, para el PRP eran independientes. Por consiguiente, la ley Sáenz Peña demostraba que no todos los votantes eran capaces de sufragar adecuadamente.

Una vez analizadas las respuestas que ofreció el principismo a los cuatro tópicos establecidos, podemos realizar una evaluación en conjunto de su discurso. Hemos señalado que la bandera del PRP fue su definido programa político y económico, pero también matizamos de dos maneras esta aseveración. Por un lado, mostramos que hubo otras interpretaciones dentro de la fracción acerca de la naturaleza del radicalismo y de la disputa que sostenían con los yrigoyenistas, poniendo en evidencia que no existió una posición homogénea al respecto en el interior de la fuerza política. Ello nos permite afirmar que la escisión del PRP del radicalismo hipolista no debe ser entendida exclusivamente como el resultado de un rechazo *estructural* a los supuestos fundamentales que vertebraron el discurso yrigoyenista. Por el contrario, su oposición también en alguna manera se inscribió, en la crítica de que el adversario yrigoyenista era “personalista”, “absorbente” y poco

<sup>36</sup> *La Libertad*, 16/03/1914.

<sup>37</sup> *La Libertad*, 18/02/1915. El subrayado es nuestro.

<sup>38</sup> *La Libertad*, 12/11/1915.

“democrático”. Por otra parte, como la inserción territorial de la flamante agrupación fue mínima en la provincia, cabe dudar de la influencia que el discurso principista pudo haber tenido dentro del arco del radicalismo provincial.

### *La tendencia conservadora*

El término “tendencia conservadora”, lo hemos extraído de la investigación de Vidal.<sup>39</sup> La autora utiliza tal denominación para clasificar a una fracción que compartiría los siguientes rasgos comunes: una percepción de la realidad que naturalizaba la desigualdad entre los hombres en favor de un orden social jerárquico; una postura favorable a la Iglesia en aquellas temáticas en las que la misma tenía interés (educación, relación Estado-Iglesia, familia); un elitismo político que desconfiaba de las condiciones de las mayorías para la actuación en la esfera política; una escasa identidad partidaria y una preocupación por la “cuestión social”, fundada en la perspectiva de que la “minoría ilustrada” debía atender las necesidades básicas de los sectores populares.<sup>40</sup> Si bien nosotros concordamos con esa descripción, a nuestro juicio el factor determinante que galvanizó en una fracción a dichos individuos, fue su resistencia a la ampliación de la esfera política a nuevos actores. En ese sentido, utilizamos el término “conservadores”, rescatando su elitismo social, por encima de la adscripción católica de la mayoría de sus exponentes o cualquier otro elemento.

Esta tradición tenía escaso parecido tanto con el yrigoyenismo como con el principismo. A nuestro juicio la diferencia radica en que fundamentalmente expresaba una concepción pragmática, facciosa y elitista de la política, propia de la lógica notabiliar predominante durante el orden conservador. Estas adjetivaciones no son peyorativas, sino que describen una forma de entender y practicar la política, que resulta comprensible si se parte de la premisa de que sus enunciadores, que llamaremos “neorradicales”<sup>41</sup> o “conservadores radicales”, estaban habituados a ser los protagonistas exclusivos en el juego político, y en función de ello se autopercibían como la clase dirigente *natural*. Ese prejuicio elitista permitiría explicar la respuesta que ofreció la tendencia conservadora al tópico referido a los requisitos que debían reunir los dirigentes de la agrupación. En ese sentido, la continua mención a las *capacidades*, que solo algunos referentes supuestamente poseían, servía como criterio de diferenciación dentro de la fuerza política y les permitía

<sup>39</sup> Vidal, Gardenia, ob. cit., pp. 258-273.

<sup>40</sup> Ibidem, pp. 258-268.

<sup>41</sup> Es el término que acuña Ferrari para denominarlos. Ferrari, Marcela, ob. cit.

sostener su pretensión de dirigir la organización y ocupar los cargos políticos. Como hemos señalado, un nutrido grupo de aquellos dirigentes políticos que enunciaron esta lectura en clave conservadora de la realidad política, habían sido atraídos al radicalismo con posterioridad al levantamiento de la abstención electoral.<sup>42</sup> También observamos que esos hombres se sumaron a la UCR directamente como dirigentes y no como militantes de base, ocupando cargos de relevancia en el partido o como candidatos al poder legislativo, favorecidos por el capital político que arrastraban (vinculaciones, experiencia política, relaciones clientelares propias).<sup>43</sup>

El trasfondo de la acción de estos personajes políticos en la organización, fue el sordo conflicto que mantuvieron con actores que pugnaban, a través de su participación en la UCR (en numerosos casos habían realizado un largo *cursus honorum* en la agrupación), por ingresar en el campo de la política, y que se expresó en fuertes desavenencias internas. Ya hemos señalado que la cúpula hipolista cooptó a este personal político disponible, pero debemos también acotar que tal estrategia generó ciertas reticencias entre algunos (pero no todos) miembros de la fracción yrigoyenista, los cuales se vieron desplazados por los nuevos. Ante la amenaza que significó el arribo de los neorradicales, esgrimieron al igual que los principistas su condición de *históricos* radicales, mientras que eran calificados despectivamente por los recién llegados como hombres de “comité” o de “partido”. Como señalara dramáticamente Agustín Villarroel en su carta de renuncia a la presidencia del Comité Capital de la UCR, unos meses después de las elecciones ejecutivas provinciales de noviembre de 1915:

Reabiertos *los comités, mediante los presidentes de sección*, personas cuya labor y competencia, igualan a su modestia y patriotismo y de quienes en realidad es la obra, esta gran obra realizada, *de la cual ellos, es decir, el pueblo* no recibirá tal vez sino un bien indirecto -como todos los desinteresados- mientras que los *arribistas* están llegando ya desde los cuatro ángulos de la provincia y aún de la República.<sup>44</sup>

En dos ocasiones durante 1912 y 1915 esas pujas internas alcanzaron un fuerte nivel de crispación.<sup>45</sup> Lo que es relevante a nuestro interés, es destacar

---

<sup>42</sup> *La Voz del Interior*, 13/09/1912. El subrayado es nuestro. Entre ellos se podría mencionar a Clodomiro Corvalán, Manuel Vidal Peña, Ignacio Bas, Blas Ordoñez, etc.

<sup>43</sup> *La Voz del Interior*, 06/01/1915.

<sup>44</sup> *La Libertad*, 06/03/1916. El subrayado es nuestro.

<sup>45</sup> La primera de ellas ocurrió en 1913, y desembocó en la escisión de un grupo conservador que organizó la Unión Autónoma Cívica Radical para competir electoralmente con la UCR, y la

que en ninguna de aquellas dos oportunidades, la tendencia conservadora hizo referencias sistemáticas ni al primero ni al segundo de los tópicos definidos, obviando toda enunciación programática precisa y discusión acerca del rol de la UCR como agrupación en el sistema político. Al contrario, esta fracción enarboló una retórica casi exclusivamente centrada en la crítica ética al “personalismo” y al carácter “absorbente” de las élites yrigoyenistas que conducían la UCR local y nacional.

Sin embargo, el discurso de la tendencia conservadora sí ofreció respuestas al tercer y cuarto tópico. Respecto de la cuestión acerca de las cualidades necesarias para el ejercicio de la función pública, los radicales conservadores sostuvieron que los cargos públicos debían ser ocupados únicamente por individuos de “prestigio social”, “expectables socialmente”. Como dijimos, esta clase dirigente autopercibida como *natural*, se presentaba públicamente como el anverso de otro tipo de dirigentes, cuyo “plano de acción no es el gobierno sino el comité”.<sup>46</sup> El caudillo de Ischilín, Blas Ordoñez, con claridad enunció esta idea acerca de los hombres de “comité”:

...si actúan en el Partido Radical es tan sólo porque debido a su propia *insignificancia no han tenido jamás cabida en los partidos de gobierno* y han tenido por la fuerza de las cosas, *que concretar su actuación a gritar inconscientemente desde el llano*, hasta que el triunfo de los otros viniera a favorecerlos (...). Son muchos los *radicales que creen que basta con ser tales, para ser capaces para el desempeño de cualquier función pública*, por difícil que sea, *que basta ser radical para ser honorable*, aunque haya desempeñado algún empleo público y lo hayan despedido por ratero, con tal que haya acreditado después su amor “a la causa” pronunciando *discursos, dirigiendo periódicos, haciendo manifiesto, o en cualquier otra forma*.<sup>47</sup>

Es interesante observar de qué manera el caudillo de Ischilín invertía los valores centrales de la ética yrigoyenista. Por un lado el origen en el “llano” de la UCR en vez de ser reivindicado como consecuencia de la “intransigencia” radical con respecto al “régimen”, era peyorativamente señalado como el resultado de la “insignificancia” del elenco dirigente de la UCR. Por otra parte, el título de “radical” para Ordoñez dejaba de ser condición suficiente para ejercer cargos públicos y ser reconocido como un individuo honorable. Al contrario, aseveraba que se requerían otras cualidades para participar en el gobierno, no solo la mera identificación con el partido del Parque. De esta

---

segunda durante 1915; Vidal, Gardenia, ob. cit., p. 27.

<sup>46</sup> González, Marcela, ob. cit., p. 172.

<sup>47</sup> *Los Principios*, 31/03/1916. El subrayado es nuestro.

forma, los elementos de “comité” eran definidos por sus carencias: no poseían “significación singular”, ni “honorabilidad”, ni “capacidad” para gobernar. Es significativo que, según Ordoñez, cada “clase” de radicales debía realizar acciones diferentes. Los hombres de partido “pronunciarían discursos”, “dirigirían periódicos” y “harían manifiestos”, actividades que tenían el común denominador de ser inherentemente proselitistas, no deliberativas. Al contrario, la toma de decisiones quedaba reservada para los dirigentes “prestigiosos”, como si fueran poseedores de una racionalidad pública que no podía ser aprehendida por todos los ciudadanos.

La respuesta ofrecida al tópico de la construcción simbólica del electorado se encontraba directamente relacionada con lo anterior. Estos dirigentes apelaban a la necesidad de la agrupación del Parque para ser eficaz comicialmente a través del argumento de que solamente la candidatura de determinados individuos aseguraba la victoria electoral. De tal modo, rechazaban la lectura yrigoyenista de que el pueblo era esencialmente radical, y afirmaban ser ellos en su calidad de personas de “figuración social” quienes atraían el voto de la masa de sufragantes, y no la UCR como sujeto colectivo. Para sostener tal afirmación, recurrieron a la ficción del “voto independiente”, imagen con la cual hacían alusión a una franja de votantes que orientaría su voto según las cualidades individuales de los candidatos, su arrastre “singular”.<sup>48</sup>

Se podrían sintetizar las respuestas ofrecidas por la tendencia conservadora a los tópicos definidos, afirmando que la misma fundamentalmente cuestionó la idea democratizante del discurso yrigoyenista de que cualquier individuo si cumplía con el único requisito de ser éticamente probo, es decir *radical*, se encontraba en condiciones de participar en la esfera política. Postura directamente afín a los intereses materiales de estos dirigentes “expectables socialmente”. Esta revalorización de la acción personal iba en detrimento de los partidos políticos, y explica también la ausencia de referencias al primer y segundo tópico, ya que lo relevante para ellos era la selección de las individualidades que gobernarían, no la sujeción de las mismas a mandatos partidarios. Noción de representación cimentada en una concepción fuertemente jerárquica de la sociedad, más propia de la República oligárquica que de la naciente República del sufragio universal.

---

<sup>48</sup> *La Voz del Interior*, 02/06/1915.



## La preeminencia yrigoyenista y sus efectos en la composición y dinámica del partido radical

De la comparación entre estas tres tradiciones observamos que los supuestos fundamentales del “giro” yrigoyenista tuvieron primacía en el interior del radicalismo cordobés. Dos motivos para tal afirmación, como ya se dijo, fueron que este discurso estuvo presente en los manifiestos partidarios, los programas electorales de la agrupación, los discursos de sus autoridades máximas, la editorial del órgano oficial de prensa de la UCR, etc.; y que la dirigencia hipolista retuvo la conducción partidaria durante 1912-1915. Pero por sobre todo sostenemos tal juicio analizando las dos grandes réplicas al yrigoyenismo. Respecto del discurso de la “tendencia conservadora”, notamos que se limitó a cuestionar las dos ideas yrigoyenistas secundarias de que bastaba con ser un ciudadano “éticamente probo” para ocupar funciones públicas, y de que el conjunto del electorado tenía una clara filiación radical, lo que implicaba que este votaba por fidelidad partidaria (a la UCR), y no por el “arrastre singular” de determinadas candidaturas (notables). Sin embargo, no discutía los supuestos fundamentales de la construcción política yrigoyenista: la pretendida sinonimia UCR-nación, y el diagnóstico de que los problemas económicos, políticos y sociales del país eran causados exclusivamente por la “corrupción” de las élites gobernantes conservadoras, reduciendo la complejidad del campo político a un registro ético. Por consiguiente dejaba intocada la suposición central del yrigoyenismo de aquella época, de que la “misión” de la UCR era el “saneamiento institucional” como cura de todos los males de la sociedad, y que bastaba para ello que el partido alcanzara el poder, sin ser necesaria la sanción en un primer momento de una plataforma política y económica precisa. Es decir, la tendencia conservadora criticó aquellos tópicos que podríamos considerar secundarios, pero mantuvo intacto lo central del “giro” que imprimió el yrigoyenismo en la UCR.

Y en el caso del discurso principista, que en general sí ponía en entredicho la *estructura* de la enunciación yrigoyenista como tal, al propugnar en cambio por la adopción de un programa férreamente liberal en lo político y lo económico fue absolutamente minoritario en la provincia; al respecto ni siquiera había una posición monolítica en el pequeño grupo de dirigentes que conformó el PRP.

En síntesis, constatamos que el conjunto de las réplicas al yrigoyenismo, no ponían en entredicho las premisas en las que se asentaba su forma de hacer inteligible la realidad. Ello nos permite afirmar, que a pesar de la fragmentación endémica que sufrió la organización entre 1912 y 1915, efectivamente el yrigoyenismo en alguna medida definió la identidad pública de la UCR



cordobesa de ese periodo; y que las demás formulaciones existentes estuvieron atravesadas o contaminadas por los supuestos que vertebraron la construcción yrigoyenista de la realidad. Dicho de otro modo, sostenemos que no se puede comprender ni la propuesta radical conservadora ni la principista, si no se hace mención a que el discurso yrigoyenista logró hegemonizar el sentido de lo que era *ser radical* en Córdoba con posterioridad a la sanción de la ley Sáenz Peña, sobredeterminando o “contaminando” la estructura del discurso de los opositores a las élites yrigoyenistas. Arribar a esta conclusión es significativo, debido a que la construcción discursiva yrigoyenista de la realidad tuvo efectos en: a) las transformaciones a nivel de la dirigencia partidaria; y b) en la dinámica de su funcionamiento interno de esos años.

### *Transformaciones en la composición de su dirigencia*

Más arriba hemos hecho referencia a un crecimiento de “base” o estructural; y un crecimiento de “arriba” o por cooptación. Nosotros creemos que efectivamente a través de la UCR entre 1912-1915 se visibilizó públicamente un elenco político que se encontraba excluido del “juego” político de la provincia. Por ende, podemos señalar que el radicalismo vehiculizó la efectiva incorporación progresiva de otros sectores sociales a la política. De hecho, la mayoría de los dirigentes que pugnaban por ingresar en un campo político anteriormente reservado a los notables, pertenecía a la UCR.

Sin embargo, deben matizarse los alcances de tal proceso de inclusión de una nueva dirigencia a través del radicalismo. Ello porque una sustancial parte de las candidaturas y de los cargos políticos partidarios fue distribuida entre los dirigentes conservadores que se adhirieron a la UCR con posterioridad a la sanción de la ley Sáenz Peña. El arribo de las élites conservadoras modificó la composición de la plana mayor del Partido Radical y fue producto en gran medida de las necesidades electorales de la agrupación. Para 1915, la composición de la dirigencia radical cordobesa era una mixtura de grupos políticos incorporados recientemente a la arena política y de la vieja élite política conservadora. Ambos tipos de partidarios evidenciaban dos etapas distintas de la transición general de partidos de *notables* a partidos de *masas*. Proceso histórico que no ocurrió linealmente ni influyó del mismo modo para toda la clase política. Es significativo advertir que los atributos políticos que reunían los referentes neorradicales en general no se encontraban limitados a su participación dentro de un partido político determinado, sino que les pertenecían en tanto caudillos o dirigentes políticos singulares. Por tal motivo podían practicar una política facciosa de escasa fidelidad partidaria o de alta

“flexibilidad política”, como señala Vidal.<sup>49</sup> En cambio, a los principistas e yrigoyenistas se los debe señalar como dirigentes cuya trayectoria política se encontraba circunscripta a la existencia de agrupaciones políticas autoidentificadas como radicales (UCR y PRP),<sup>50</sup> y dieron cuenta de la relativa inclusión de nuevos grupos al juego político de una República ampliada.

### *Dinámica de la UCR*

Los rasgos más sobresalientes de la dinámica de la agrupación, que suponemos en cierta medida fueron resultado de la primacía del discurso yrigoyenista en la UCR, fueron los siguientes: las dificultades de la organización para mantener la unidad partidaria, la presencia de una cultura política reñida con el pluralismo, y una forma de construcción política basada en la atracción de apoyos electorales en todos los sectores sociales o *catch all*, bajo la apelación muy ambigua e inespecífica al “total de la nación”. En lo que sigue sucintamente nos referiremos a estos puntos.

Respecto de la extrema faccionalización del radicalismo cordobés durante 1912-1915, una de sus causas fue la misma retórica yrigoyenista, según la cual el radicalismo debía agrupar a todos los hombres “bienintencionados” sin importar sus concepciones políticas, bajo el argumento de que la UCR era un “movimiento nacional” y no un partido político más entre otros. Ello se tradujo en programas partidarios que eran muy imprecisos y vagos en cuanto a su definición de políticas públicas; y en una manifiesta reticencia de la conducción yrigoyenista de Córdoba de pronunciarse por lineamientos económicos claros que fueran más allá de la crítica a la “corrupción” de los adversarios políticos. Es indudable que esta estrategia de *catch all*, imputable a Yrigoyen y a las élites partidarias locales afines a su liderazgo, fue exitosa en cuanto al objetivo de ampliar el partido en el tamaño organizativo y en la obtención de apoyos electorales. Como resultado de la apelación de carácter amplio o movimientista del discurso yrigoyenista, y de la práctica política conciliadora del grupo hipolista; en noviembre de 1915, un partido que había logrado triplicar su caudal de votos en la provincia en solo tres años pero que había sufrido varias escisiones individuales y colectivas, acudió nuevamente unido a las elecciones para gobernador: “Radicales Principistas del 12, Insurgentes del 13, católicos y liberales, viejos radicales, radicales recientemente incorporados, caudillos departamentales, jóvenes

<sup>49</sup> Vidal, Gardenia, ob. cit., pp. 262-263. El entrecomillado es del original.

<sup>50</sup> Respecto al pasado político de la UCR de varios dirigentes principistas, véase Frávega, Oscar, *Historia de la UNIÓN CÍVICA RADICAL de Córdoba 1890/2000*, Brujas, Córdoba, 2006, pp. 66-72. Sobre Pedro C. Molina consúltese Velasco, Leopoldo, *Pedro C. Molina. Caballero de la Democracia*, Imprenta Rossi, Córdoba, 1947, pp. 159-161.

universitarios... constituyeron esa amplia coalición que le dio la gobernación por primera vez a la UCR.”<sup>51</sup>

Pero tal estrategia tuvo su costo, ya que significó que en el interior de la agrupación coexistieran proyectos políticos sin un mínimo de consenso necesario, hecho que dificultó el mantenimiento de una siempre frágil unidad entre las distintas fracciones.

Por otra parte, la idea de que el radicalismo debía sumar a todos los individuos que así lo quisieran, se tradujo entre 1912 y 1915 en la política llevada a cabo por la dirigencia partidaria provincial de incorporación de caudillos con actuación durante la república oligárquica. Tales “adhesiones calificadas” fueron un factor relevante en las intensas desavenencias internas entre 1912 y 1915, mantenidas con algunos miembros “tradicionales” que habían realizado un largo *cursus honorum* en la organización.

Cabe acotar que las intensas disputas entre fracciones que se produjeron entre 1912 y 1915, no quedaban circunscriptas en el interior de la fuerza política sino que se resolvían por lo general con escisiones y posteriores reincorporaciones. Tal comportamiento de escaso acatamiento a las autoridades del partido, era posibilitado por la ausencia de reglas claras de disciplina partidaria.<sup>52</sup>

En segundo lugar, la construcción identitaria del yrigoyenismo, que concebía al partido como la “encarnación” de la “nación”, y no un representante de intereses sociales particulares, tendría importantes consecuencias respecto del fortalecimiento de una cultura política presente en nuestro país que en distintos momentos de su historia, ha negado al “otro” político, a ese sujeto no asimilable al *nosotros*, el reconocimiento de legitimidad política. Como destaca Padoan, esa actitud autoritaria del yrigoyenismo es la que le permite a Tulio Halperín Donghi comparar al radicalismo con el partido de la Libertad de Mitre.<sup>53</sup>

Finalmente y no menos relevante, si tenemos en cuenta aquellos rasgos principales que caracterizaron el discurso yrigoyenista de este periodo menos estudiado, notamos que el significativo “giro” que introdujo el yrigoyenismo en la UCR cordobesa, permaneció constante dentro del radicalismo en años posteriores en la provincia, delineando de alguna medida lo que significaría ser

---

<sup>51</sup> Vidal, Gardenia, ob. cit., p. 40.

<sup>52</sup> Cuyo ejemplo más acabado fue el levantamiento de todas las expulsiones disciplinarias que dispuso el Comité Central de la Provincia en diciembre de 1914, medida especialmente dirigida para favorecer la reincorporación de la fracción conservadora que se había escindido y competido electoralmente con sus antiguos correligionarios un año atrás; con vistas a que el radicalismo acudiera unido a las elecciones ejecutivas provinciales de noviembre de 1915.

<sup>53</sup> Padoan, Marcelo, ob. cit., p. 44.

*radical*. Vale decir, el yrigoyenismo como clave de interpretación de la realidad política, tuvo una vigencia que superó ampliamente el lapso histórico 1912-1915; y aún con ciertas transformaciones secundarias padecidas,<sup>54</sup> delimitó en gran medida los términos del debate tanto para propios como para las réplicas que recibió de parte de grupos adversarios internos hasta 1930 inclusive.

## Consideraciones finales

Hasta aquí hemos descripto el discurso yrigoyenista y señalado su vinculación con las transformaciones ocurridas a nivel de la composición partidaria y con algunos rasgos centrales que estructuraron la dinámica de la agrupación. El análisis así enfocado evita caer en tres lecturas simplificadas que se han ofrecido como claves interpretativas del radicalismo de esta época:

-La idea de que la historia del partido de ese periodo puede ser entendida exclusivamente como el conflicto entre los “nuevos” y los “viejos” componentes, interpretación que fue sostenida por algunos actores de la época. Hemos advertido que las trayectorias de los dirigentes, evidentemente influyeron en sus alineamientos en el interior de la fuerza, pero no los determinaron por completo. Ni todos los “históricos radicales” sostuvieron un proyecto político común, ni tampoco adoptaron similares estrategias respecto del arribo de dirigentes que habían tenido actuación pública en el Estado durante la República oligárquica. Ello puede notarse comparando la actuación de principistas e yrigoyenistas. Mientras la cúpula yrigoyenista (aunque no toda su dirigencia) llevó a cabo una política de apertura de la UCR provincial a la élite conservadora, los principistas fueron muy críticos de tales incorporaciones.

-La visión de que hay que explicar la dinámica de la UCR aludiendo a que “el radicalismo no es uno sino dos partidos, un ala popular y un ala conservadora”, como observa críticamente Virginia Persello respecto de los relatos militantes.<sup>55</sup> Esa lectura aplicada al recorte histórico 1912-1915 no da cuenta de: a) las alianzas electorales surgidas entre las diversas fracciones con proyectos disímiles; y b) la manifiesta ambigüedad del discurso yrigoyenista, que careció (en ese momento histórico al menos) de una reivindicación precisa de los intereses materiales de los sectores populares (habida cuenta de la centralidad que adquiriría en la retórica la apelación a la “nación” y a la

<sup>54</sup> En la década del 20, en las filas personalistas de Córdoba algunos grupos le adosaron a la doctrina de la pretendida “sujeción a la Constitución”, elementos de nacionalismo y cierta sensibilidad social en consonancia con el declamado “obrerismo” de Yrigoyen.

<sup>55</sup> Persello, Virginia, *El Partido Radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, pp. 11-12.

“regeneración institucional”), aunque es cierto que entre sus integrantes había una mayor proclividad a lo social que en las demás fracciones.

-Una explicación del fenómeno de la fragmentación partidaria centrada en la mención de una división entre católicos y liberales, interpretación que algunos actores contemporáneos (puntualmente el diario del PRP *La Libertad* durante 1915) interesadamente quisieron instalar. Si bien durante 1912 y 1915, ocasionalmente la dicotomía católicos/liberales tuvo cierta relevancia, de ningún modo fue central en la configuración de las desavenencias internas radicales.

En síntesis, en este trabajo hemos intentado justificar dos enunciados: en primer lugar, que el yrigoyenismo como particular lectura de la realidad política logró definir, aunque parcialmente, la identidad política de la UCR. Dicho de otro modo, sostuvimos que el “giro” que Yrigoyen impuso al partido a nivel nacional, puede verse reproducido en lo sustancial en Córdoba. En segundo término, expusimos la idea de que en cierta medida la dinámica de funcionamiento y la composición del partido en Córdoba, son imputables al discurso yrigoyenista y a las estrategias políticas para las cuales este servía de fundamento. Además señalamos que un análisis del periodo 1912-1915 en Córdoba, ofrece pautas para comprender la actuación del radicalismo local durante 1916-1930. Para tal fin, hemos priorizado una perspectiva estrictamente política, indagando en la construcción del “sujeto radical” y tratando de evitar caer en determinismos económicos, organizativos o sociales.



# Una aproximación al Partido Comunista de Córdoba desde su fundación hasta fines de la década del veinte

---

*Estefanía Zandrino<sup>1</sup> y Gardenia Vidal<sup>2</sup>*

## Introducción

Parafraseando a Hernán Camarero, el Partido Comunista (PC) no solo se funda, sino que adquiere durante la entreguerra un rol relevante en diferentes aspectos de la vida institucional y cotidiana de la Argentina.<sup>3</sup> Córdoba, llamativamente, responderá positivamente a las propuestas partidarias y en especial desde mediados de la década del veinte comenzará a crecer notablemente no solo en la capital, sino en toda la provincia. Y decimos llamativamente porque, si bien la influencia del PC en la cultura política local no tendrá la trascendencia que tuvo en otros lugares como Buenos Aires, adquirirá una presencia importante que juntamente con todo el movimiento de modernización que venía aportando el Reformismo Universitario,

---

<sup>1</sup> PUHAL, SPU, UNVM. Integrante del proyecto de investigación “Lo público desde una perspectiva comparada: Córdoba y Santa Fe en el periodo de entreguerras”, asentado en el CIFYH-FFyH y subsidiado por SECyT-UNC 2012-2013.

Correo electrónico: estefaniazandrino@gmail.com

<sup>2</sup> Directora del proyecto de investigación “Esfera pública y cultura políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX”, asentado en CIFYH-FFyH y subsidiado por SECYT 2014-1915.

Correo electrónico: gardeniavidal13@gmail.com

<sup>3</sup> Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007, p. XIII.

particularmente desde 1918, el Partido Socialista y también los anarquistas -todos de diversa manera y con objetivos diferentes- contribuirá poderosamente a la formación de “contra-públicos subalternos” según la denominación dada por Nancy Fraser a esos públicos alternativos que logran modificar o al menos mixturar -a veces hasta imponerse- la cultura política hegemónica. Según la autora, esos contra-públicos se definen como “espacios discursivos (...) donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan y hacen circular contra discursos, lo que a su vez les permite formular interpretaciones opuestas [al discurso dominante] de sus identidades, intereses y necesidades.”<sup>4</sup> Los contra-públicos, señala Fraser, tienen una función contestataria con respecto a los públicos dominantes, aunque esto no signifique que sean necesariamente democráticos. En ellos actúan valores, códigos y retóricas específicos que escapan de un sistema político definido. A la cuestión discursiva de la que habla la autora nosotros queremos subrayar la importancia de la práctica, al menos para casos como el que presentamos. De allí que no solo menciono al PC como actor predominante de ese público, sino que se suma a una serie de propuestas que se venían fortaleciendo en Córdoba desde principios de siglo y probablemente, el movimiento reformista fue el que contribuyó a darle el marco más resistente de contención a todas esas alternativas opositoras al conservadurismo católico, hegemónico en la ciudad.

En este artículo, nos proponemos reconstruir la historia interna del Partido Comunista de Córdoba desde su fundación hasta fines de la década del veinte, de allí que se trata predominantemente de un trabajo descriptivo que pretende contribuir con la información, no solo al conocimiento de la historia local, sino a la historia del partido que, pese a su declinación luego de la llegada de Perón, encarnó una de las instituciones principales que más intelectuales aportaron a la Argentina del siglo XX. De todos modos, en estos primeros años, la cuestión será diferente porque la agrupación se integrará, en cambio, fundamentalmente por trabajadores.

## **Partido Comunista de Córdoba: su contextualización nacional, sus avances, sus aportes**

En la ciudad de Córdoba, al igual que en Buenos Aires, existió desde 1912, una corriente de izquierda en el interior del Partido Socialista (PS), constituida por un grupo de militantes que sostenían el internacionalismo proletario y las ideas de Vladímir Ilich Uliánov (Lenin), León Trotsky, Carlos Liebknecht y Rosa Luxemburgo. Esta tendencia disenta en varios aspectos

<sup>4</sup> Fraser, Nancy, “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”, en *Debate Feminista*, Aguilar, León y Cal, México, 1993.



con algunas posturas de su partido, en especial con la idea de la “guerra imperialista” iniciada en 1914 y la cuestión sindical. En este último aspecto, mientras la dirigencia del PS relegaba el tema a un plano diferente del partidario, la corriente izquierdista lo consideraba una parte fundamental del aparato político. Por ello, y en concordancia con este pensamiento también existente en la Capital Federal, en Córdoba se fundó el “Comité de Propaganda Gremial”<sup>5</sup> con un propósito de unidad entre los distintos grupos ideológicos del movimiento obrero y con intenciones de fortalecer la solidaridad y la conciencia de la clase trabajadora. En sus *Memorias*, el comunista y dirigente gremial Miguel Contreras señala: “Con nuestra consigna unitaria nosotros logramos, desde el primer momento, que todos los sindicatos se adhieran al Comité de Propaganda Gremial y a la Comisión Solidaria, que formaron la base de la Federación Obrera Local.”<sup>6</sup>

La Federación (FOLC) a la que refiere Contreras se fundó en septiembre de 1917<sup>7</sup> y se constituyó en la primera organización federativa de Córdoba que agrupaba a obreros de todas las tendencias. Siempre de acuerdo con este autor, la misma funcionó como eje organizativo del proletariado que logró centralizar y reforzar su acción en la provincia, al menos, durante los años en estudio.<sup>8</sup>

El PS de Córdoba y la Federación Socialista Cordobesa (FSC), tenían una característica específica que difería del caso porteño; puesto que su conducción estaba en manos, principalmente, de militantes obreros y destacados dirigentes sindicales.<sup>9</sup> Todos ellos, a excepción de Isidro Oliver (panadero), pertenecían a la corriente izquierdista del socialismo y desde la agrupación expresaban sus ideas y diferencias con la conducción nacional.

Al desencadenarse la Primera Guerra Mundial, este sector manifestó firmemente su rechazo a la situación bélica mediante una campaña de protesta vehemente llevada a cabo en diversos actos públicos; los oradores defendían

---

<sup>5</sup> Desconocemos la fecha exacta en la que se funda el Comité de Propaganda Gremial en Córdoba, pero sabemos que una organización similar en Buenos Aires se creó en 1914 y fue disuelto en 1917 por el Comité Ejecutivo del PS. *Esbozo de Historia del Partido Comunista de la Argentina*, Anteo, Buenos Aires, 1947, p. 17.

<sup>6</sup> Contreras, Miguel, *Memorias*, Testimonios, Buenos Aires, 1978, p. 21.

<sup>7</sup> Sus fundadores fueron Domingo Ovejero (panadero anarquista), Carlos y Armengol Juliani Deanquín (ambos sastres), Pedro Magallanes (calzado), Pablo B. López (tipógrafo) y el mismo Contreras (tapicero, panadero, entre otras ocupaciones). Algunos dirigentes anarquistas que integraron la federación durante los primeros años son mencionados en las *Memorias* de Contreras, pp. 43 y 44.

<sup>8</sup> Contreras, Miguel, *Memorias*, p. 29.

<sup>9</sup> Como Armengol Juliani Deanquín, Miguel Contreras, Pablo B. López e Isidoro Oliver entre otros. Pianetto, Ofelia, “Industria y formación de la burguesía y la clase obrera urbanas en la ciudad de Córdoba en el periodo 1880-1930”, inédito, p. 58.

la necesidad indispensable de mantener la neutralidad, según las resoluciones adoptadas por el III Congreso Extraordinario nacional del PS, como derivación de la postura de la Segunda Internacional. De allí que, cuando en Buenos Aires los diputados socialistas votaron la ruptura de relaciones con Alemania, el sector internacionalista de Córdoba -y los del resto del país- manifestó su rotundo desacuerdo. En noviembre de 1917, la Junta Ejecutiva del PS de Córdoba -integrada, en gran parte, por los internacionalistas- lanzó un manifiesto contra la guerra que declaraba: "...sostener lisa y llanamente la intervención en la guerra a favor de uno de los bandos, sería un desatino o un crimen ante el cuadro de desolación y muerte que ofrece la horrenda masacre en que se destruyen pueblos y millares de vidas útiles y fecundas para el trabajo y progreso de las naciones..."<sup>10</sup>

Además, el manifiesto exhortaba al pueblo trabajador de Córdoba a luchar decididamente contra la situación bélica y exigir que Argentina mantuviese la neutralidad.

Por otra parte, la FOLC, y otras organizaciones de trabajadores como la Unión Obrera Carpinteros, se adhirió a esa postura y un dirigente habló en representación de la Federación alegando su adhesión a esas declaraciones por coincidir con el credo internacionalista, "una de las supremas finalidades de la clase trabajadora."<sup>11</sup>

Al estallar la Revolución Rusa en octubre de 1917, en Córdoba se produjo una intensa discusión en el interior del PS, donde las ideas de las distintas tendencias se tensionaban cada vez más. Contreras dice en sus *Memorias* que en esta ciudad, las noticias de la Revolución fueron muy bien recibidas por los trabajadores que ya habían celebrado, en su momento, la caída del zar; y agrega: "pensábamos que eso [la revolución] se iba a extender y que no la iba a parar nadie."<sup>12</sup> Finalmente, el grupo internacionalista se separó del PS porque ya no lo representaba y creó el Comité Pro-Congreso, esperando la reunión del congreso que los disidentes y expulsados del PS de todo el país realizarían en la Capital Federal en enero de 1918.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> *La Internacional*, 13/11/1917, "Manifiesto de los socialistas de Córdoba contra la guerra".

<sup>11</sup> *La Internacional*, 18/11/1917, "Los socialistas de Córdoba contra la guerra".

<sup>12</sup> Contreras, Miguel, ob. cit., p. 22.

<sup>13</sup> El centro socialista de Las Varillas transcurrió por el mismo proceso que los centros disidentes de la ciudad de Córdoba. Ese centro realizó duras críticas a los dirigentes del PS, repudiando la conducta de los "parlamentarios" (PS) en relación a la cuestión internacional y del respaldo dado por el Comité Ejecutivo. Además, mostró su desacuerdo con la dirección del PS por no buscar una solución al conflicto interno mediante un congreso, desaprobó rotundamente la expulsión de los afiliados disidentes. Finalmente el centro de Las Varillas, respaldado por la voluntad de la mayoría de sus afiliados, decidió unirse al PSI y se adhirió al congreso de los disidentes de 1918. *La Internacional*, 16/02/1918, "Provincia de Córdoba. De Las Varillas".

En este encuentro se creó el Partido Socialista Independiente (PSI) al que se suscribieron los internacionalistas cordobeses. De este modo a principios de 1918 estos dirigentes presentaron formalmente su renuncia al PS. Ellos eran: Miguel Contreras (tapicero), Carlos Juliani Deanquín (sastre), José Cardozo (Oficios Varios)<sup>14</sup> y Pedro Rodríguez (conductor de carruajes), e hicieron pública su decisión en una circular que fue publicada en *La Internacional*.<sup>15</sup>

Resuelto ahora, muy a pesar nuestro, a separarnos del viejo partido (...) ¿podemos retirarnos de la propaganda socialista?, ¡No!, ante todo y sobre todo somos socialistas y al retirarnos de aquel [PS] lo hacemos para ir a unir nuestros esfuerzos y energías con los expulsados de él, con quienes tenemos afinidad de ideas en materia de orientación interna y externa y de principios.<sup>16</sup>

Y añadían: "...desde hoy surge una nueva y vigorosa organización de la clase obrera, que en el terreno político desarrollará una fecunda acción de clase, socialista y revolucionaria y nosotros que nos incorporamos a ella invitamos a los que sinceramente luchan por el socialismo a obrar en igual forma..."<sup>17</sup>

Por otro lado, enviaron información a todos los centros socialistas de la ciudad de Córdoba donde, después de referirse a la resolución del III Congreso Extraordinario del PS de no intervenir en la guerra, evaluaban la medida tomada por los diputados socialistas, (también denominados "parlamentarios"), como una violación de esa resolución.

Según narra Miguel Contreras en sus *Memorias*, los socialistas internacionales de Córdoba no necesitaron fundar oficialmente el nuevo partido, puesto que todos los centros socialistas de la ciudad estaban unánimemente de acuerdo en integrarlo. Sin embargo, el diario *La Voz del Interior* no sostiene lo mismo; puesto que informa que el traspaso de afiliados del PS al PSI no fue absoluto y que dicha decisión fue llevada a discusión y sometida a votación en asambleas realizadas en cada centro de la ciudad, dando resultados diversos.<sup>18</sup> El caso de la sección 2ª constituye un claro ejemplo de que este proceso no fue pacífico, ya que mientras se decidía qué

<sup>14</sup> Según Pianetto, era un trabajador municipal, ob. cit., p. 59.

<sup>15</sup> *La Internacional* fue el periódico del PSI que transmitió también todos los avatares del partido en el interior del país.

<sup>16</sup> *La Internacional*, 02/02/1918, "¡Cumplid nuestro deber!"

<sup>17</sup> *La Voz del Interior*, 05/01/1918, "El cisma socialista".

<sup>18</sup> Por ejemplo, el centro socialista de las secciones 10ª y 4ª, decidió separarse del PS y adherirse al nuevo PSI, pero esta decisión se tomó luego de una votación con estos resultados, 11 votos por la separación y 1 voto en contra, mientras 4 afiliados no votaron. *La Voz del Interior*, 09/01/1918, "Notas políticas. El congreso socialista disidente".

grupo se quedaba con la dirección del centro, se produjeron fuertes disputas e incidentes, razón por la cual intervino la policía. Siempre en base a esta última fuente -que comparando con otros datos parece ser la que brinda información más veraz en esta ocasión- el local de esta sección, finalmente quedó en manos de los internacionalistas quienes, luego de unos días se reunieron en el mismo, sito en la calle Rivera Indarte. Allí acordaron resolver la fusión de los tres centros expulsados del PS (pertenecientes a las secciones 2ª, 4ª y 10ª) y conformar, de este modo, el PSI, sección Córdoba. En esta reunión se discutió la cuestión financiera y se eligieron la Comisión Administrativa y la encargada de la biblioteca.

El 17 de enero la Comisión Administrativa (CA) del PSI publicó una nota dirigida al “pueblo” de Córdoba para invitarlo a participar de un gran acto público en la plaza General Paz con el propósito de explicar las causas de la constitución del nuevo partido y por consiguiente presentarlo en sociedad. La publicación expresaba que:

En un momento histórico para el mundo, surge a la lucha el Partido Socialista Internacional, organización que por su orientación, principios y programa expresa los grandes anhelos y reivindicaciones del proletariado revolucionario, en su titánico combate contra el injusto régimen capitalista. Constituido el nuevo organismo por un fuerte núcleo de agrupaciones que prefirieron ser expulsadas y retirarse del viejo partido, al que contribuyeron a engrandecerlo, antes que solidarizarse con la vergonzosa actitud del grupo que se impone ante el partido en el asunto internacional. (...) Frente a todo esto y cuando la guerra europea fortifica nuestras convicciones internacionalistas, robustecidas por la Revolución Rusa (...), el Partido Socialista Internacional ocupa el lugar que otros dejaron en la internacional socialista, para bregar por los altos ideales del proletariado: de paz, de libertad y de justicia.<sup>19</sup>

De aquí en adelante y según las órdenes emanadas del organismo nacional del PSI, Córdoba eligió la CA, que se iba renovando frecuentemente, en coincidencia con la organización a nivel nacional y respondiendo así al principio de centralización democrática, conforme los lineamientos de la Internacional Comunista.

El centro de la 2ª sección se convirtió en el lugar de reunión más importante de todo el partido, posiblemente por su ubicación, muy cercana a la plaza principal. Por otra parte, cada vez que los delegados volvían de Buenos Aires, después de haber participado en un congreso partidario, se

---

<sup>19</sup> *La Voz del Interior*, 17/01/1918, “Partido Socialista Internacional”.

convocaba a los integrantes de todos los centros a ese local para informarles acerca de los debates y temas desarrollados a nivel nacional.

En el IV Congreso ordinario del PCA, durante enero de 1922, uno de los temas principales que se debatieron fue la necesidad imperiosa de expandir la propaganda en el interior del país debido a que había sido absolutamente deficiente hasta ese momento. Contreras, delegado por Córdoba, reclamó que el Comité Ejecutivo (CE) debía realizar una propaganda más extensa y efectiva, principalmente entre el proletariado agrícola, aspecto que es muy interesante de la manera que lo aborda la agrupación cordobesa. Sin embargo, de acuerdo a lo expuesto en el *Esbozo de Historia del Partido Comunista*, el asunto más importante que se discutió durante este congreso, fue la cuestión del “programa”. Se produjo un intenso debate que continuará por unos años cada vez con más ahínco en torno a dos proposiciones bien diferentes. La primera, presentada por la mayoría del CE se denominaba “Programa de Acción” y consistía en un análisis de la situación política, económica y social del país y la formulación de una serie de reivindicaciones para los trabajadores. Mientras la segunda, reflejaba un “programa verbalista”<sup>20</sup> que ya había sido aprobado en el anterior congreso. Finalmente, se aprobó esta última propuesta y otras presentadas por el mismo grupo como la exhortación que decía lo siguiente:

El IV Congreso del Partido Comunista de la Argentina (sección de la Internacional Comunista) incita al proletariado del país a que en el congreso de unificación obrera a realizarse en el próximo mes de marzo, resuelva unificarse definitivamente sobre bases firmes y revolucionarias, adhiriéndose incondicionalmente a la Internacional de los Sindicatos Rojos. ¡Viva la unificación del proletariado!, ¡Viva la Internacional Sindical Roja!<sup>21</sup>

Esta posición tenía relación con la estrategia del “Frente Único,”<sup>22</sup> propuesta por la Internacional Comunista (IC) en su III Congreso. Acordamos con Camarero cuando dice que “La finalidad de esta política era ganar a las masas para las posiciones revolucionarias mediante la agitación a favor de la unidad de acción entre las corrientes de izquierda. Esa consigna abría a

<sup>20</sup> El programa consistía básicamente en: “1º- Oposición sistemática a toda labor constructiva, presentando al Concejo Deliberante proyectos puramente demostrativos, no con miras a su adopción por la mayoría burguesa, sino para la propaganda y agitación entre la masa. 2º- Crítica despiadada al actual régimen social. 3º- Exposición de nuestro concepto comunista.” *Esbozo de Historia del Partido Comunista de la Argentina*, p. 51.

<sup>21</sup> *La Internacional*, 26/01/1922, “El IV Congreso del Partido Comunista”.

<sup>22</sup> Al respecto consultar Trotsky, León, *Discurso sobre el Frente Único* (Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, 26 de febrero de 1922), [en línea] <https://www.marxists.org/espanol/trotsky/eis/1922-frente-unico.pdf> [consulta: 13 de octubre de 2015].

los comunistas la posibilidad de establecer acuerdos con otras fuerzas para objetivos definidos.”<sup>23</sup> El Congreso de Unidad fue celebrado en Buenos Aires en marzo de 1922 y contó con una importante participación comunista. De todos modos, y probablemente ligado en algún aspecto a la táctica del “Frente Único”, las tendencias en el interior del PC eran muy visibles y se acentuarían en poco tiempo.

Hacia 1923, tres años después de que se cambiara el nombre del partido -pasó a llamarse Partido Comunista Argentino, PCA- el crecimiento del PC de Córdoba (PCC) y la complejización de su organización, no solo en la ciudad, sino también en el interior de la provincia, resultan evidentes. Las numerosas crónicas publicadas por *La Internacional* referidas a las giras de los delegados nacionales por el interior del país así lo demuestran. Por ejemplo cuando Juan Greco llegó a Córdoba para colaborar en los viajes de propaganda por la provincia, se pudo observar los buenos resultados que el trabajo de los dirigentes habían cosechado, lo cual se reflejaba en el incremento de los centros en varias localidades del interior como Jesús María, San Francisco, Villa María, Las Varillas, Marcos Juárez, General Roca, Hernando, entre otros, pero también existían, en numerosas localidades, grupos de comunistas que aún no constituían un centro, pero que la visita de los delegados reavivaba notablemente su actividad, acorde a las fuentes partidarias.

Todos estos resultados alentaron al PCC, a considerar seriamente la posibilidad de crear una Federación Comunista Provincial a fin de agrupar todos estos organismos y centralizar su organización; de todos modos todavía pasará un tiempo antes de que esto suceda.

Como consecuencia de los informes presentados por las distintas delegaciones al congreso de 1923, la CA del PCC reorganizó y diseñó nuevos cargos para poder cumplir con el “programa de acción” propuesto en el encuentro nacional: elección de encargado de asuntos sindicales; organización de grupos y propaganda idiomática, propaganda juvenil, femenina e infantil; ejecución de trabajos pro ayuda a Rusia; además de atención a asuntos generales.

De allí que se crearon nuevas comisiones para atender estos asuntos ahora individualizados con la clara intención de activarlos. El grupo sindical convocó a todos los afiliados albañiles, choferes, ferroviarios, gráficos carpinteros, de oficios varios y obreros en calzado, para crear su Comisión Central, entre otras cuestiones. Por su parte, quienes estaban a cargo del asunto étnico invitaron a todos los afiliados de habla italiana, israelita y rusa, a celebrar una asamblea organizativa. La Comisión de Cultura organizó una conferencia de carácter

---

<sup>23</sup> Camarero, Hernán, ob. cit, p. XXVI.

familiar donde se habló del tema “nuestro programa de acción” y “el ABC del Comunismo, de Bujarín.”<sup>24</sup> Aunque el grupo infantil comunista estaba en vías de constituirse, todas las noches se dictaban clases a un grupo de niños y niñas y se les enseñaba, entre otras cosas, cánticos revolucionarios. También se realizó una conferencia de propaganda comunista en la plaza España para reforzar el programa de acción posterior al congreso, donde habló A. Juliani Deanquín sobre “el comunismo y las luchas del proletariado mundial,” asimismo y con interés propagandístico se vendió una buena cantidad de folletos y se repartieron algunos periódicos. Todos estos eventos y la forma de llevarlos a cabo nos muestran en gran medida el empeño de los dirigentes cordobeses de insistir principalmente en la cuestión doctrinaria, situación que en poco tiempo cambiará a instancias de la misma Rusia.

A fines de ese año se creará un nuevo centro en la ciudad capital que unirá las secciones 6ª y 7ª, en las que se radicaban mayoritariamente trabajadores. Este crecimiento partidario ya había sido coronado con la elección del diputado provincial por el PCC Miguel Burgas, en 1924.

Tras la conformación de este nuevo centro, muy celebrado por el PCC, la prensa partidaria remarcó el creciente éxito del partido demostrado en las masivas concurrencias obreras a los actos públicos, así como su creciente interés por seguir de cerca la actividad del diputado comunista.<sup>25</sup> Esta situación positiva por la que atravesaba el PCC necesitaba canalizarse en una organización más compleja a la vez que se debía continuar con una mayor propaganda. Por consiguiente, se acordó por fin constituir la Federación Comunista Cordobesa (FCC), cuya principal función sería la de concentrar la actividad comunista de toda la provincia, tema que ya se había planteado, como vimos, hacía un tiempo. No obstante recién a fines de 1924 y principios del año siguiente este punto comenzó a desarrollarse con mayor dedicación a través de una comisión. Uno de los esfuerzos más importantes que llevó a cabo fue la preparación del Congreso Constitutivo de la Federación, a celebrarse en enero de 1925. Las principales temáticas a tratar serían, la propaganda en la provincia y la plataforma electoral a presentar en las próximas elecciones (renovación del PE y el PL en ese mismo año). Por medio de *La Internacional*, se difundió el llamado a todos los grupos y centros de la provincia para que se organizaran y designaran a sus delegados a fin de participar en el Congreso

---

<sup>24</sup> Junto a Yevgeni Preobrazhenski, Nikolái Bujarín escribió el “ABC del comunismo,” manual que sirvió para la formación de cuadros comunistas en la Unión Soviética y otros países y que Lenin calificó como “un libro precioso al mayor nivel.” [en línea] [http://es.wikipedia.org/wiki/Nikol%C3%A1i\\_Bujarin](http://es.wikipedia.org/wiki/Nikol%C3%A1i_Bujarin) [consulta: 10 de mayo de 2013].

<sup>25</sup> Electo en 1924. Con respecto a la cuestión electoral, el PCA y por consiguiente el PCC llevarán a cabo una táctica que irá cambiando con los años.



Constitutivo de la FCC,<sup>26</sup> el cual se celebró los días 10 y 11 de enero en el salón del centro comunista de las secciones 6ª y 7ª -por su mayor tamaño-, en el barrio de trabajadores de Alta Córdoba. El salón fue adornado con entusiasmo por las mujeres afiliadas a ese centro, quienes colocaron un cartel rojo que profesaba: “Congreso Constitutivo de la Federación Comunista Cordobesa. ¡Viva el Partido Comunista!” El cartel contenía las fotos de Carlos Marx, en el centro, León Trotzky [sic] a su derecha y Carlos Liebknecht a su izquierda, los inspiradores del comunismo internacionalista. En una pared lateral, se colocó la foto de Lenin (fallecido el 21 de enero de 1924) envuelta en una bandera roja. También se exhibía la insignia soviética y el escudo de la Rusia Comunista.

En el congreso participaron como delegados del CE del partido, Nicolás Di Palma y José F. Penelón; este último aseguró que, después del primer congreso que dio origen al PSI en enero de 1918, el de Córdoba constituía un “Congreso histórico” para el partido, corroborando de esta manera el crecimiento que efectivamente el partido estaba adquiriendo a nivel provincial. La ciudad de Córdoba participó con delegados de todos los centros, de la Juventud Comunista “Carlos Marx” y de la Agrupación Israelita. También asistieron delegados de Villa María, Las Varillas, Marcos Juárez, San Francisco, Jesús María, General Roca, Leones y Deán Funes. Todas estas presencias, muestran el grado de expansión y diversificación que la agrupación había alcanzado durante estos años: por un lado, la complejización de la organización en la capital y por el otro, la multiplicación de centros en el interior de la provincia. Penelón reflexionaba una vez más sobre estos éxitos: “Ayer en Santa Fe, hoy en Córdoba el P. [sic] va creando nuevos órganos, que han de permitir un mayor desarrollo, una mayor actividad y que han de colocarlo, en un porvenir no muy lejano, a la vanguardia del movimiento obrero.”<sup>27</sup>

Mientras Penelón fue elegido “por aclamación” como presidente del congreso fundacional de la FCC, Miguel Contreras fue el vicepresidente.<sup>28</sup> Los temas que se discutieron luego de nombrar a todas las autoridades, consistieron en la actuación de Burgas como diputado provincial, el rol del PCC en las próximas elecciones de gobernador/vice, senadores y diputados provinciales, la elección de candidatos, la plataforma de reivindicaciones para

---

<sup>26</sup> Las fuentes hablan del caso santafesino como antecedente de una Federación Comunista Provincial. Sin embargo no encontramos ninguna mención de una Federación Comunista de Buenos Aires.

<sup>27</sup> *La Internacional*, 07/02/1925, “Crónica del Congreso Constitutivo de la Federación Comunista Cordobesa, realizado los días 10 y 11 de enero”.

<sup>28</sup> El CE del PCA decidió enviar como delegados al Congreso de la Internacional Comunista de 1924 celebrado en la URSS a Miguel Contreras y José Penelón.



los trabajadores, la organización juvenil, la propaganda femenina, “idiomática” y de “sport obrero,” y cuestiones sindicales y cooperativas.

Si bien los tópicos mencionados se relacionan en gran medida con los desarrollados el año anterior, la plataforma presentada para su estudio mostraba un cambio notable respecto de la importancia que el partido le otorgaba al hacer, a la práctica. Esto no era casual; en el congreso de la Internacional Comunista celebrado en Rusia unos meses antes, se le había llamado la atención al PCA por restringirse a una política particularmente de retórica doctrinaria y le exigía que debía involucrarse más con los problemas de la gente y modificar, tal vez sea mejor decir, mixturar lo estrictamente doctrinario con propuestas de acción. Por esa razón este proyecto de programa de la FCC acatando esos lineamientos demostraba una postura diferente de la que habían sostenido hasta ahora.

La plataforma de reivindicaciones inmediatas estipulaba:

1- Oposición sistemática a todo gravamen impositivo que pese sobre las clases obreras y campesinas, sosteniendo que los gravámenes deben recaer sobre las clases burguesas. 2- Fijación de un salario mínimo de \$ 160 mensuales o de \$ 6, 40 diarios, para los obreros particulares o del Estado. Igual salario para ambos sexos. 3- Establecimiento de la semana de 44 horas de trabajo. 4- Defensa del derecho de asociación y de huelga de los obreros y empleados explotados por las empresas privadas o por el Estado burgués. 5- Sostenimiento de los desocupados a cargo del Estado y de la clase patronal, con un 50% del salario que percibían. 6- Fijación de un precio máximo de los alquileres, con intervención de los inquilinos, obreros y empleados. Cobro del 50% del alquiler a los desocupados. 7- Oposición a toda subvención y privilegios a las instituciones religiosas y confiscación de los bienes de las congregaciones religiosas. 8- Suministro gratuito a cargo del Estado de libros, útiles, alimentación y vestido a todos los hijos de obreros y de campesinos pobres, que asisten a las escuelas. Oposición a toda enseñanza religiosa en las mismas. 9- Alojamiento higiénico, suministro de alimentos necesarios y reglamentación del trabajo de los obreros agrícolas bajo el control de sus sindicatos. 10- Confiscación de los latifundios cercanos a los medios de comunicación y transporte y arrendamiento de la tierra a los agricultores a un precio máximo de locación determinado por comisiones de campesinos pobres.”<sup>29</sup>

Luego de prolongados debates y enfatizando lo dicho anteriormente, se agregaron dos puntos más: “Fijación de un precio máximo a los artículos de

---

<sup>29</sup> *La Internacional*, 03/01/1925, “Congreso Constitutivo de la F. Comunista de Córdoba”.

primera necesidad y solución del problema del agua, abasteciendo, ante todo a los barrios pobres.”<sup>30</sup>

De este modo, esta plataforma se convertía en el instrumento programático que reflejaba las más imperiosas necesidades de los obreros y campesinos de Córdoba por quienes el PCC continuaría e intensificaría su lucha política. Estas doce consignas “servirán de motivo de agitación entre los obreros y campesinos, [y] será la primera experiencia en gran escala de la nueva táctica” partidaria.<sup>31</sup>

Al considerar la cuestión de los estatutos, se resolvió respetar los de Buenos Aires, aunque con ligeras modificaciones<sup>32</sup> y algunos agregados tales como: “los centros o grupos que no tengan 6 meses de antigüedad en el partido, sus delegados tendrán derecho a tantos votos como afiliados con antigüedad necesaria.”<sup>33</sup> También se resaltó, por su importancia, el artículo 11 de los estatutos donde decía que: “Las resoluciones de la Junta Ejecutiva (JE), son obligatorias e indiscutibles en caso de emergencia.”<sup>34</sup> Esto respondía directamente a la idea de la centralización democrática.

Al discutir la cuestión sindical y cooperativa, algunos dirigentes resaltaron la necesidad de intensificar la actividad sindical en la provincia y defender las posiciones ya adquiridas. Después de un largo debate, se llegó a una resolución importante: la JE debería estudiar las tácticas de la Internacional Comunista sobre la reorganización del partido basada en las células de fábricas y llevarlas a la práctica.

En torno al asunto de la juventud, se incorporó en el debate un nuevo elemento, el del “deporte rojo.” Al respecto, se explicó que la intención de la burguesía de atraer a los jóvenes hacia el deporte, era para alejarlos de las actividades revolucionarias, en cambio el PCA en cada centro debía crear un “club rojo” y en caso contrario, debería encontrar la forma de infiltrarse en un club burgués, tomar el control y encauzarlo en “la vía roja y obrera.”

La cuestión de las mujeres proletarias fue otro de los temas importantes discutidos en el congreso. Seguidamente del análisis realizado por Pablo B. López sobre la labor de la mujer obrera en el seno del movimiento sindical cordobés, rescatando “su espíritu decidido y revolucionario”, tomó la palabra

<sup>30</sup> *La Internacional*, 28/02/1925, “Plataforma de agitación de reivindicaciones inmediatas”.

<sup>31</sup> *La Internacional*, 31/01/1925, “La campaña electoral en Córdoba”.

<sup>32</sup> No podemos establecer las diferencias con los estatutos de Buenos Aires ya que no contamos con estos documentos, tampoco con los de la Federación Comunista Cordobesa. Para esta reconstrucción, solo seguimos la crónica que *La Internacional* hizo sobre el congreso.

<sup>33</sup> *La Internacional*, 07/02/1925, “Crónicas del Congreso Constitutivo de la Federación Comunista Cordobesa, realizado los días 10 y 11 de enero”.

<sup>34</sup> *La Internacional*, 07/02/1925, “Crónicas del Congreso Constitutivo de la Federación Comunista Cordobesa, realizado los días 10 y 11 de enero”.

Celia Moreno, quien fue secretaria general de la agrupación femenina “Rosa Luxemburgo” durante muchos años. En su discurso, pidió a los delegados de todos los centros que se comprometieran a trabajar para atraer a las mujeres proletarias al partido.

Con respecto a las agrupaciones étnicas,<sup>35</sup> se planteó trabajar decididamente en su organización, en especial con los obreros recién llegados al país y se instó a seguir el ejemplo del grupo israelita que estaba desempeñando un excelente trabajo en Córdoba.

En los tramos finales del congreso, se procedió a elegir la Junta Ejecutiva de la FCC que se compuso con: Miguel Contreras, Pablo B. López, Jesús Manzanelli (calzado), Miguel Burgas (empleado), Lindor A. Morénigo (albañil), J. Pedrotti (s/d) y Leonardo Peluffo (sastre), -dirigentes sobresalientes del PCC, quienes en su mayoría cumplirán, más adelante, misiones sumamente importantes para el comunismo local y nacional-.

El PCA, celebró la creación de la FCC convencido de la importancia que tenía para la vida partidaria. A través de *La Internacional*, las autoridades hicieron llegar un saludo cordial al congreso constitutivo y el deseo de que las resoluciones adoptadas, sirvieran para impulsar aún más el movimiento comunista en la provincia. Además, reconocieron que, tanto el congreso de Córdoba como el de Santa Fe, constituían un modelo de entusiasmo, de discusión y de acción, que debía servir de ejemplo para todo el partido. Hasta llegaron a afirmar, en otras notas del periódico, que la tarea realizada por los militantes del interior, estaba sobrepasando la “obra comunista” llevada a cabo en Buenos Aires, hecho que resultaba llamativo ya que, anteriormente habían sostenido que los centros del interior habían pasado por un largo período de inactividad en la etapa previa al último congreso nacional (1924).

Por otro lado, en opinión de las autoridades del PCA, el congreso constitutivo de la FCC traía aparejado varios aspectos de gran importancia. En primer lugar, se rescataba el trabajo de organización a nivel provincial y la actividad partidaria que iba en aumento, principalmente, mediante las giras por el interior alcanzando localidades que hasta el momento eran “vírgenes de propaganda comunista.” La cuestión electoral también implicaba nuevas posibilidades, puesto que por primera vez el partido participaría en la elección provincial de gobernador, vice y senadores.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> En Córdoba, la agrupación israelita fue la más importante y se denominaba “Roiters Stern”.

<sup>36</sup> La participación en estas elecciones implicaba que el PCC dejaba atrás un viejo “prejuicio” adquirido en las filas de la social democracia: es decir, se tenía la idea que solo los diputados tenían realmente la representación del pueblo y se olvidaban, según decían, que las dos cámaras tienen el mismo valor para los comunistas, “son dos engranajes de la democracia burguesa” y terminaba sosteniendo “Hoy corregimos ese error y utilizamos el parlamentarismo bajo las

Además, la dirigencia del PCA reconocía una acción pionera del comunismo cordobés, cual era la tentativa de agitar y unificar las masas obreras y campesinas sobre una nueva base táctica basada en reivindicaciones concretas “acordadas en el último congreso nacional”; unidad que se conocería como la formación del “bloque obrero-campesino.”

La primera reunión de la JE de la FCC, fue presidida por Penelón. En ella se acordaron algunas resoluciones con respecto a la propaganda electoral y al trabajo de organización comunista en la provincia, y se conformó la Junta Directiva. Cada miembro de la Junta se haría cargo de alguna tarea especial, ya sea sindical, cooperativa, relativa a la juventud, etc.

La observación que integrantes del PCA hacían de las condiciones de vida de los sectores subalternos de la ciudad y provincia de Córdoba era acertada,<sup>37</sup> lo cual demuestra un conocimiento preciso del terreno por parte de algunos miembros porteños, en este caso una mujer, Angélica Mendoza,<sup>38</sup> quien relataba, luego de haber viajado por el interior de la provincia con fines propagandísticos como delegada nacional, las paupérrimas condiciones de vida de los trabajadores de Córdoba, hecho que acorde a sus comentarios constituía para los comunistas de la provincia una gran preocupación -nosotras agregaríamos y un gran desafío-. Por ello, las reivindicaciones inmediatas planteadas en la FCC, buscaban resolver punto por punto los problemas más urgentes a que estaban sometidos, tanto los trabajadores urbanos, como los rurales.

A través de un extenso informe publicado en *La Internacional*, la delegada Mendoza describió detalladamente las difíciles y miserables condiciones de trabajo y de vida del proletariado cordobés. Este informe, está estructurado en cuatro segmentos: 1) describe las condiciones de vida del proletariado urbano; 2) se ocupa de los trabajadores de zonas rurales; 3) detalla la situación

---

directivas de la Internacional Comunista”. En cuanto a la gobernación se expresaban de manera similar, pero agregaban su “deseo de llegar al gobierno como etapa de transición hasta convertirlo en un instrumento del proletariado...” -aunque aclaraban que sabían que esto no lo harían pacíficamente sino “revolucionariamente”-. *La Internacional*, 20/02/1926.

<sup>37</sup> Sobre la situación de los sectores urbanos de unos años antes se puede consultar Ansaldi, Waldo, “Industria y urbanización. Córdoba, 1880-1914” Tomo I, Tesis Doctoral, FFyH-UNC, Córdoba, 1991. Para el espacio rural y sus trabajadores, ver Sartelli, Eduardo, “La Sal de la Tierra. Clase obrera y lucha de clases en el agro pampeano (1870-1940)”, Tesis Doctoral, FFyL-UBA, Buenos Aires, 2009.

<sup>38</sup> Angélica Mendoza se graduó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. La “Negra Mendoza,” como la llamaban sus camaradas y amigos, tuvo una relevante actuación como intelectual y política en los años iniciales del comunismo argentino. Líder del grupo izquierdista, que luego se denominaría ‘chispista’, enfrentó al sector oficial del partido entre los que se encontraban José F. Penelón y Rodolfo Ghioldi. Corbière, Emilio J., “La fundación del PC 1917-1920”, en *Todo es Historia*, 106, marzo 1976, p. 24.

de los colonos y arrendatarios; 4) reflexiona sobre las posibilidades de los trabajadores para mejorar su calidad de vida y la actitud del Estado frente a esta problemática.

Con respecto al primer punto expresa:

En las ciudades las jornadas abarcan unas 10 u 11 horas, el salario es mezquino y por término medio no alcanza a \$ 2.00, las viviendas son pobres e insalubres y de alto alquiler, las subsistencias son caras y no alcanzan a ser cubiertas por el salario como lo demuestra el hambre, la miseria del vestido y la vivienda. El trabajo no abunda y la desocupación es un fenómeno constante que sirve de regulador para los salarios, ya que las masas agrícolas desocupadas, que sufren por falta de trabajo se han ofrecido en molinos y fábricas a salarios más bajos que los corrientes. El trabajo de la mujer y el niño es atrozmente explotado. Es común el hecho de fábricas que emplean a niños de 10 a 11 años en 2 jornadas de once horas diarias y con \$ 1.40 por salario.

Las mujeres proletarias con trabajo a domicilio, son explotadas a mansalva (...) Las barriadas proletarias de la ciudad de Córdoba tales como, San Vicente, Alta Córdoba, Pueblo Nuevo, etc., son suburbios amontonados en barrancas cuyas torrenteras sirven de calles de acceso y en las que las aguas servidas se detienen formando pantanos, donde chapotean, juegan, crecen, viven y mueren los niños del proletariado cordobés! (...) Las habitaciones son de paja y barro, carentes de agua y de W. C. (...) Los lugares de trabajo son tan infectos como las habitaciones.<sup>39</sup>

Sumado a todo ello, Angélica denuncia que en estos mismos sitios y bajo estas condiciones, los políticos “burgueses” realizaban sus comités políticos y ofrecían empanadas, vino y carne con cuero al proletariado hambriento con el fin de cosechar votos para los comicios, prácticas que solo profundizaban la “miseria social de la clase proletaria”.

En la segunda parte del informe, describe la situación del proletariado rural, compuesto por los peones de estancias y de chacras.

La mayoría de la masa trabajadora está constituida por los obreros rurales, a pesar de que los trabajadores agrícolas sufren una crisis aguda. (...) Los colonos constituyen una categoría intermedia, peligrosa desde este punto de vista; siendo explotados por el gran terrateniente descargan parte de su esclavitud sobre el peón de chacra, el lingera [sic], el que lógicamente se considera su explotado, sin ver más allá la garra del gran propietario y la especulación de los

<sup>39</sup> *La Internacional*, 28/03/1925, “Programa de reivindicaciones inmediatas”.

cerealistas. El trabajo del peón de chacra y del peón de estancia es desolador, jornada diaria de sol a sol; alojamiento a la intemperie o amontonados en galpones; (...) alimento pésimo a base de granos, locro, etc., y en poca cantidad; salarios de hambre que arrancan desde \$ 0.40 la cuadra. Agréguese a esto, la crisis que soporta actualmente el trabajador agrícola con la paulatina eliminación de la mano de obra por la máquina de corta y trilla en el proceso de la industrialización de la agricultura.<sup>40</sup>

Los efectos directos de este proceso de industrialización agraria, se traducen en mayor desocupación y disminución de salarios que afectan gravemente al trabajador rural hundiéndolo en la miseria más tremenda y sin poder migrar a otras regiones, pues en ellas también se evidencia el mismo proceso.

Ante este desolador panorama, Angélica Mendoza se preguntaba en el cuarto segmento: “¿Qué medios de defensa y de lucha ha poseído y posee el proletariado cordobés? ¿Cuál ha sido la actitud del Estado democrático frente a sus reivindicaciones?” Según la autora, la organización sindical en Córdoba se encontraba destruida, producto de la labor del anarquismo, y continuaba:

El Partido Comunista hace apenas dos años que trabaja intensamente, ante la expectativa de la masa obrera que se asombra y exalta ante la esperanza del comunismo.<sup>41</sup>

Por otra parte, la misma dirigente opinaba que el Estado democrático, a merced de los intereses de la clase capitalista, había respondido a los reclamos de los trabajadores con la represión policial. Mientras demócratas y radicales confundían con su discurso “obrerista” a los trabajadores con el único fin de obtener su voto en las elecciones, pues todo lo que prometían no lo cumplían: “el proletariado no está aún consciente de su posición en la sociedad burguesa.”<sup>42</sup> Por tal razón, concluía, el PCC decidió ponerse en marcha.

Bajo la perspectiva de Angélica Mendoza, para dirigir a los obreros y campesinos hacia la revolución social y transformar al proletariado en clase dominante, se necesitaba un instrumento específico: un partido que liderara y este no podía ser otro que el PCA, pero para que esa conducción fuera posible se debían conocer bien de cerca las necesidades y sufrimientos concretos del proletariado, identificarse con su lucha y representar sus aspiraciones para organizarlo y dirigirlo.

<sup>40</sup> *La Internacional*, 28/03/1925, “Programa de reivindicaciones inmediatas”.

<sup>41</sup> *La Internacional*, 28/03/1925, “Programa de reivindicaciones inmediatas”.

<sup>42</sup> *La Internacional*, 28/03/1925, “Programa de reivindicaciones inmediatas”.

Quiere decir entonces que la posición de un Partido Comunista es una posición histórica. Depende de factores sociales que no pueden ser negados. En ese sentido, la táctica, los métodos de lucha, no pueden ser inmutables, ajenos al tiempo y lugar. ¿Nuestro partido tiene hoy una exacta posición histórica? (...) ¿Puede un programa de reivindicaciones llenar las aspiraciones de la masa? Dada la experiencia cordobesa, nosotros podemos formular algunas consideraciones alrededor de una cuestión que el partido debe interpretar en un sentido concretamente revolucionario: la cuestión agraria.<sup>43</sup>

Es interesante el relato de Angélica Mendoza, principalmente, porque daría la impresión de su coincidencia con los reclamos que la URSS le hacía al PCA acerca de expandir y darle mayor importancia a la acción sobre los problemas específicos de los trabajadores; no obstante, ella era una de las personas integrantes de la tendencia verbalista (Chispista) que terminará abandonando el partido cuando este se escinde en 1925.

Respecto de este tema, en Córdoba uno de los dirigentes más importantes, Miguel Contreras también pertenecía a esa línea interna, sin embargo y probablemente no por “coincidencia” la autoridades del CE lo enviaron junto a Penelón a Rusia al congreso de la Internacional Comunista en 1924, cuando la tensión interna en el PCA entre ambas tendencias (la verbalista y la defensora de elaborar un programa concreto) había llegado a su cenit. Este viaje transformó la mirada de Contreras respecto del “verbalismo” como lo demostrará con sus declaraciones a su regreso:

...habíamos estado perdiendo el tiempo. (...) Había que ponerse de verdad dentro de la línea de la I. C. e ir de verdad hacia las masas, como lo establecían sus tesis desde hacía bastante tiempo, y para ello debíamos darnos un verdadero programa para atraer esas masas y mandar a paseo, como una cosa que nos había estado estorbando, esa declaración que teníamos solo para agradar a los jefes sindicales cargados de prejuicios antipolíticos. Por otra parte era necesario un vasto proceso de bolschevización [sic] del Partido para que el cambio de táctica implicara una verdadera leninización de aquél y de sus militantes...<sup>44</sup>

De allí que su modificación influirá positivamente en el PCC por la influencia que tenía en el mismo. De todos modos y durante su ausencia, los delegados de Córdoba López y Burgas ya habían demostrado una posición

---

<sup>43</sup> *La Internacional*, 01/05/1925, “Programa de reivindicaciones inmediatas. La experiencia cordobesa”.

<sup>44</sup> *La Internacional*, 13/10/1925, “En víspera del Congreso del Partido”.



muy cercana a la exigida por Moscú, en el congreso nacional de comienzos de 1924. De allí que al año siguiente cuando ocurrió la escisión, los delegados cordobeses (Contreras y Manzanelli) al congreso en Buenos Aires volvieron sin ningún cuestionamiento al PCA, sino dispuestos a presentar un informe completo de las resoluciones tomadas por el mismo en el congreso nacional. Los militantes, al menos en su enorme mayoría, aceptaron entonces la línea de la Internacional Comunista. Por consiguiente, aprobaron todos los puntos relacionados con el programa, la disciplina, los estatutos y la reorganización partidaria -denominada bolchevización- en células por fábricas o barrios que dejaba de lado el funcionamiento a través de los centros comunistas.

Durante los primeros meses de 1926, los comunistas de Córdoba continuaron con las tareas de organización y reestructuración partidaria. Otro de los asuntos en los que el PCC estaba empeñado, era la organización del II Congreso de la FCC programado para el 8 y 9 de febrero de 1926. Con el fin de informar a todos los centros y grupos comunistas de la provincia el orden del día a tratar en dicho congreso, la JE de la FCC pidió que el mismo se publicara en *La Internacional*.

Además de los tratamientos habituales sobre la organización interna de la FCC -como la elección de la Comisión de Poderes y la presentación de los distintos informes de la Junta Ejecutiva: secretaría, tesorería y prensa-, se discutirían tópicos que habían sido debatidos en el último congreso nacional tales como, la bolchevización del partido, presentado por un delegado del Comité Central y la reorganización celular en la provincia. Igualmente, se presentarían los informes correspondientes a la organización juvenil, la organización sindical y la propaganda entre las mujeres y se deliberaría sobre la plataforma de reivindicaciones inmediatas para los próximos comicios, luego se realizaría la elección de los candidatos.<sup>45</sup>

El congreso se congregó en el local del centro de la sección 8ª por sus grandes dimensiones y fue inaugurado por el secretario de la Junta Ejecutiva, Miguel Contreras, quien recibió a las 14 agrupaciones y veinte delegados.<sup>46</sup> También estuvo presente el secretario general del partido y delegado del Comité Central (CC), Pedro Romo, quien fue recibido entusiastamente por el público presente, entre aplausos y vivas al partido, al CC y a sus hombres más destacados, especialmente a Penelón. Este dirigente estuvo siempre muy vinculado al PCC, principalmente integrando listas de candidatos en los comicios, participando en congresos y asambleas y realizando giras por el interior provincial.

<sup>45</sup> Conforme los datos obtenidos, se puede inferir que la elección de los candidatos se realizaba mediante la votación de los mismos afiliados.

<sup>46</sup> Las fuentes se refieren a “agrupaciones” y “centros” de forma indistinta.



Como demostración de la expansión partidaria por toda la provincia, la comisión de poderes del congreso fue conformada por militantes procedentes de General Roca, Bell Ville y Capital. En tanto, a causa de una proposición de Contreras, la mesa del congreso se constituyó, según sus mismas palabras, “siguiendo las prácticas acostumbradas en los partidos europeos, en la IC, y últimamente en nuestro propio partido,” por medio de un *presídium*, del cual él formaba parte. Inmediatamente Contreras explicó que la elección de Pedro Romo -delegado del PCA- como presidente del congreso era una muestra de la confianza que los comunistas de Córdoba tenían hacia la dirección nacional del partido; en cambio la designación de Pablo B. López, se justificaba por tratarse de un viejo luchador y activo militante. A su vez, el nombramiento de José Olmedo, constituía un homenaje a los compañeros de los bloques de obreros y campesinos “que tan eficaz e inteligentemente vienen secundando la labor del PCC, los trabajadores del campo.”<sup>47</sup>

El presidente Pedro Romo abrió el congreso transmitiendo el saludo del CC a los comunistas de Córdoba, posteriormente se refirió a las recientes incidencias sucedidas dentro del partido (la separación del grupo chispista) y al modo en que estas se superaron. Destacó además, “la buena posición en que se colocaron los compañeros de Córdoba frente a las mismas y frente a las actividades de los traidores y saboteadores del partido.”<sup>48</sup> Concluyó su disertación asegurando que este II congreso de la FCC iba a fortalecer la obra de bolchevización en Córdoba.

Seguidamente y acorde a las palabras de Romo, Contreras presentó un informe donde explicó las razones de orden político y los fines de bolchevización que motivaron la realización del encuentro. Asimismo, recordó la posición táctica e ideológica sostenida por los comunistas de Córdoba, que desde el nacimiento del partido y hasta hacía poco tiempo habían mantenido con tanto celo. Esta posición se caracterizaba por su concepción anti programática y cuya acción solo se limitaba a una simple propaganda a favor de la revolución, del comunismo y de la dictadura proletaria, sin preocuparse demasiado por atraer efectivamente a las masas.<sup>49</sup> En el informe, Contreras continuó analizando el asunto:

El trecho que anduvimos con semejante posición táctica e ideológica fue bastante largo; pero, poco a poco ante la enseñanza de los hechos y recogiendo las experiencias del movimiento comunista in-

<sup>47</sup> *La Internacional*, 16/02/1926, “Federación Comunista Cordobesa”.

<sup>48</sup> *La Internacional*, 18/02/1926, “Federación Comunista cordobesa”.

<sup>49</sup> No obstante, en nuestra opinión y como ya desarrollamos, la actitud de López y Burgas en el Congreso del PCA en 1924 había demostrado una actitud diferente a la que menciona Contreras.

ternacional, y aun las que podía darnos el nuestro, fuimos modificando nuestras concepciones, (hoy sobradamente probado que eran equivocadas), y acercándonos a la verdadera línea bolshevique [sic], a la línea que tiene hoy el partido.<sup>50</sup>

Ya desde el congreso anterior de la FCC, se habían introducido algunos cambios tácticos, como la elaboración del programa de reivindicaciones inmediatas, y la elección de candidatos para participar en los comicios a la gobernación y al Senado, apoyadas por el CE. Sin embargo, hubo algunas resistencias contra estas medidas, producto del temor y el resabio de la vieja posición, pero rápidamente se esfumaron ante los excelentes resultados de lo que, para la prensa partidaria, fue “la más vasta e intensa campaña política efectuada hasta entonces.”<sup>51</sup>

La adopción de la táctica de formación de los bloques de obreros y campesinos, permitió llegar a muchísimos pueblos de la provincia, captando la atención de las masas obreras y campesinas y atrayéndolas hacia las filas del comunismo.

La cuestión gremial fue otro de los objetivos por el cual el PCC comenzó a trabajar con mucho ahínco. Gracias a los esfuerzos que realizaban, principalmente desde la UOPC<sup>52</sup> bajo su dirección, lograron atraer a muchos militantes y obreros sindicalizados que no pertenecían a ningún partido o eran “antipolíticos”.<sup>53</sup>

La táctica de los bloques de obreros y campesinos,<sup>54</sup> había sido presentada un año atrás por la JE del PCC al CE, y consistía en crear bloques en aquellos pueblos donde no había centros comunistas organizados, eran integrados por los trabajadores que “sentían la necesidad de la acción política en sentido proletario.”<sup>55</sup> Al referirse a los “bloques” en el congreso, Contreras

<sup>50</sup> *La Internacional*, 18/02/1926.

<sup>51</sup> *La Internacional*, 18/02/1926.

<sup>52</sup> La Unión Obrera Provincial Cordobesa (UOPC) fue la sucesora de la Federación Obrera Provincial Cordobesa (FOPC), creada en 1919 por los dirigentes sindicales más destacados de Córdoba, destinada a organizar sindicalmente a todos los trabajadores de la provincia sin importar sus tendencias ideológicas ni partidarias.

<sup>53</sup> Los comunistas solían denominar así a los anarquistas por su posición contraria a los partidos políticos; sin embargo, creemos que este término no se condice del todo con la realidad, ya que el solo hecho de participar en un gremio, demuestra una clara actitud política definida.

<sup>54</sup> La organización de estos bloques obreros le valió a nivel de las elecciones municipales el triunfo en tres localidades en los comicios de 1925, logrando imponer un concejal en cada una de ellas: Cañada Verde (Villa Huidobro), General Roca y Las Varillas (por cuestiones de enfrentamientos internos, en esta última localidad, todos los funcionarios municipales renunciarán más adelante, menos el comunista quien ocupará la intendencia durante dos meses hasta la convocatoria de nuevas elecciones).

<sup>55</sup> *La Internacional*, 18/02/1926, “Federación Comunista cordobesa”.

expresó que: “...con ellos, nuestro partido pudo llegar a realizar, en cierta forma y prácticamente, un frente único de carácter político con los obreros y campesinos del interior, bajo la dirección política de nuestro partido y sosteniendo una plataforma común de reivindicaciones.”<sup>56</sup>

Los comunistas de Córdoba comprendieron que necesitaban un cambio en su discurso y acción, en vez de explicar el significado de la “dictadura proletaria”, los trabajadores comprendían mejor la necesidad de crear un gobierno de obreros y campesinos, conformado por ellos mismos, para defender sus intereses. Al respecto Contreras se preguntaba:

¿Por qué se producía ese acercamiento de las masas hacia el partido? La explicación había que buscarla en la nueva táctica. (...) Habíamos abandonado la propaganda abstracta, que solo servía a lo sumo para conformar a los cuatro o cinco críticos académicos de las tendencias adversarias a la nuestra, para ir directamente a las masas obreras y campesinas a hablarles e interesarlas por sus necesidades y problemas del día (...) y a decirles que era lo que debía hacerse, cual era la consigna, la palabra de orden que el partido comunista lanzaba en defensa de los intereses de los trabajadores (...)<sup>57</sup>

Por otro lado, al reseñar la propaganda femenina, Contreras relató que no se había avanzado mucho durante ese año por hallarse, durante mucho tiempo, desorganizado el grupo, pero ante la visible reorganización y participación de nuevas “compañeras entusiastas”, tenía la certeza de que pronto el movimiento femenino comunista iba a ser fuerte en la provincia.

Cuando le tocó el turno a Pedro Romo para exponer su informe sobre la bolchevización del partido, este explicó que antes del último congreso nacional el partido no hacía críticas de su labor y orientación. Recién en junio de 1925, cuando se adoptó el cambio de táctica, se incorporó la práctica de la autocrítica que era indispensable en el proceso de bolchevización. Luego se aludió a la capacidad de conquistar a las masas y al rápido proceso de proletarización de la base que demandaba el partido subrayando para ello las ventajas de implantar la organización celular en tal proceso, y agregó la necesidad de la flexibilidad táctica para sortear mejor los obstáculos. Por último advirtió sobre la importancia de la concientización acerca del compromiso de todos los militantes comunistas en pos de la bolchevización, e hizo un llamado a los afiliados para difundir el concepto de responsabilidad entre todos los militantes.

<sup>56</sup> *La Internacional*, 18/02/1926, “Federación Comunista cordobesa”.

<sup>57</sup> *La Internacional*, 18/02/1926, “Federación Comunista cordobesa”.

Ulteriormente, el congreso discutió la organización celular del PCC, momento en el que Contreras alegó que la FCC emprendería los trabajos necesarios para llevar a cabo dicha organización y apuntó que se comprendía la importancia y necesidad de instaurar este modelo por considerarlo la base de todo partido bolchevique.

Durante el congreso quedó comprobado que la única agrupación étnica simpatizante con el comunismo en Córdoba era la israelita. Esta, denominada “Roiters Stern,” demostró los resultados de su intensa labor de propaganda, mediante el considerable aumento de las suscripciones de *La Internacional* y notificó que: “...los manejos de la oposición en Buenos Aires, no han tenido repercusión alguna en la agrupación de Córdoba, lo que revela la buena posición ideológica y disciplinaria de los compañeros que la integran.”<sup>58</sup>

Los recursos con los que contaba la FCC para sostenerse financieramente, consistían en la contribución de cada afiliado correspondiente a tres días de jornal para los trabajadores de la capital y un día para los del interior. Además, se obtenían recursos mediante los festivales y las suscripciones al periódico local *Bandera Comunista*.

En el congreso se hallaban presentes los concejales comunistas electos en los últimos comicios municipales de la provincia. Estos, presentaron sus respectivos informes, exponiendo los trabajos que habían realizado durante el desempeño de sus funciones. Al respecto, en la crónica del congreso publicada por *La Internacional*, el cronista reflexionaba:

...la célebre frase, “la emancipación de los trabajadores, será obra de los trabajadores mismos,” ¿podría tener mejor realización que la que nos ofrece un concejal en alpargatas, sin medias, con un chiripá de tela reemplazando al pantalón, en camiseta y con un pañuelo ‘batarás’ terciado en la espalda y hombreado bolsas?<sup>59</sup>

La posibilidad de ocupar estos puestos y desde allí trabajar por los intereses del proletariado, no se debían desaprovechar. Cuando en el congreso se pasó a tratar la plataforma de reivindicaciones para las próximas elecciones, la mesa directiva hizo un pedido general a todos los delegados de las distintas localidades para que no dejaran de informar a la FCC, sobre los problemas particulares que podrían enfrentar los trabajadores de cada zona. Solo de este modo se llegaría a conocer, de forma más precisa, los padecimientos de los trabajadores y sus reclamos, a la vez que favorecía el desarrollo de una mejor comunicación entre los obreros de la ciudad y del campo.

<sup>58</sup> *La Internacional*, 19/02/1926, “Federación Comunista Cordobesa”.

<sup>59</sup> *La Internacional*, 20/02/1926, “Federación Comunista Cordobesa”.

La plataforma de reivindicaciones obreras y campesinas “de carácter inmediato,” estaba constituido por 17 puntos que correspondían a soluciones de diversos problemas que afectaban tanto a los que laboraban en la ciudad como en el campo. Como era costumbre, en el tramo final del congreso, se conformó la nueva JE de la FCC.

El 13 de junio de 1926, en Las Varillas, se realizó una elección municipal extraordinaria, debido a la renuncia en masa de muchos de los funcionarios comunales. Tras la renuncia del intendente Diego Montoya, se le ofreció la intendencia a cada uno de los concejales, que fueron renunciando uno a uno hasta que le tocó el turno al concejal comunista Juan Ingaramo, quien aceptó ocupar el cargo. Cabe aclarar que Ingaramo había sido electo concejal por el Bloque de Obreros y Campesinos en noviembre de 1925. La intendencia duró menos de dos meses, desde el 18 de mayo hasta el 1 de julio, mientras se llamaba a elecciones extraordinarias para junio de 1926, hasta que asumió el intendente electo en elecciones extraordinarias,<sup>60</sup> demostrando de ese modo la importancia que la participación en las elecciones y la expansión en el interior de la provincia había alcanzado el PCC: aunque fuera el resultado de una situación contingente, un integrante partidario había alcanzado la intendencia municipal por un reducido lapso. Hecho que se repetiría más tarde, en 1928 en Cañada Verde (Villa Huidobro), esta vez se alcanzaría el Ejecutivo municipal por el voto de la gente debido a la constitución del bloque obrero-campesino, integrado por vecinos de diferentes ideas.

Mientras tanto, en Córdoba, la FCC convocó a todos sus afiliados y a los militantes del movimiento obrero en general, a una asamblea ordinaria para constituir una “Cooperativa obrera de Consumo,” netamente proletaria y clasista encuadrada en los lineamientos de la Internacional Comunista sobre el sistema cooperativo. En esa asamblea se explicaron los fines que perseguía la cooperativa y se nombró una comisión provisoria para diseñar un proyecto de estatuto. En la siguiente asamblea, se aprobó el estatuto y la declaración de principios sobre el papel de la cooperación obrera en las luchas del proletariado por su mejoramiento, defensa y emancipación. La cooperativa se creó con el nombre “El Trabajo” y su directorio quedó conformado, por aclamación de los asistentes. Para Magallanes, esto constituiría el mejor homenaje de los trabajadores de Córdoba y al proletariado ruso en el noveno aniversario de su revolución.

Sin embargo, la actividad de la FCC no se concentraba únicamente en la lucha electoral. Desde el congreso nacional de 1925, debía trabajar en

---

<sup>60</sup> [en línea] [http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Intendentes\\_de\\_Las\\_Varillas](http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Intendentes_de_Las_Varillas) [consulta: 6 de junio de 2013].

el proceso de reorganización celular, que implicaba abandonar la antigua organización por centros para conformar células y comités de barrios. Sin embargo, a pesar de que hacía un tiempo se venía trabajando en ello, circunstancias que desconocemos, impidieron concretar esta transición en un corto plazo.

Recién con la visita a Córdoba del secretario del PCA, Pedro Romo a principios de 1927, la JE de la FCC se volcó de lleno a la tarea de ajustar todos los resortes de la nueva organización, realizando con éxito reuniones celulares, de comités de barrios, conferencias instructivas y de capacitación. Lo mismo ocurrió con los organismos sindicales y cooperativos del PCC, los cuales se pusieron rápidamente a trabajar en tal sentido. También en el interior de la provincia, la FCC, puso en marcha las tareas de organización celular, con la esperanza de completar rápidamente el proceso de bolchevización.

## Federación Juvenil Comunista

A mediados de 1919 el partido creó la Juventud Socialista Internacional de Córdoba, denominada “Carlos Marx”, las personas que integraron su comisión administrativa curiosamente no volverán a aparecer en las fuentes consultadas, con todo la agrupación juvenil cordobesa persistirá con el mismo nombre, al menos durante toda la década del veinte. Llama la atención que esta organización comenzara a funcionar tan temprano en Córdoba, aunque es probable que sucediera algo parecido en otras ciudades, de allí que en enero de 1922 se celebra el primer Congreso de la Federación Juvenil Comunista (FJC, sección argentina de la Internacional Juvenil Comunista) -es decir se agrupan federativamente los diferentes organismos de todo el país por primera vez-. En esta oportunidad y como era acostumbrado para estas organizaciones, primero se eligen autoridades entre las que se encontraban miembros del PCC tanto de la ciudad capital como de localidades del interior, se definió la relación que se mantendría con el PCA, se diseñó el programa de acción y se trató la educación comunista de la juventud. Asimismo se diseñó la publicación *Juventud Comunista*, de la que lamentablemente no contamos, por el momento, con ningún ejemplar. En el segundo congreso (1923), donde volvió a participar Contreras como delegado por Córdoba, se discutieron puntualmente cuestiones sobre el movimiento infantil y su desarrollo y el deporte obrero; como consecuencia surgió la Federación Deportiva Obrera que desempeñará, al menos hasta 1930, una importante función dentro del movimiento obrero nacional y provincial.

El III Congreso de la FJC se reunió a fines de 1925 y decidió en concordancia con la orientación general del PCA, iniciar el proceso de

bolchevización de las juventudes. El congreso se realizó en medio de la conmoción por la muerte del secretario general del movimiento juvenil de Buenos Aires y reconocido en todo el país, Enrique Müller, asesinado unos días antes por un miembro de los “Chispistas” en el congreso nacional del partido.

La actividad de la juventud en el interior del partido será muy trascendente desde sus inicios y así lo deja traslucir Contreras cuando anuncia el informe de 1926 en el que se refiere a la intensa actividad realizada por la JCC, en especial, durante el año anterior a la creación de la FCC. Asimismo, el dirigente comunista rescató el importante crecimiento reflejado en la conformación de nuevos centros y grupos juveniles en muchos pueblos del interior y manifestó la importancia que tenía la JCC para el comunismo, trabajando siempre de acuerdo con las directivas del partido. Las actividades prácticas en las que más influyeron durante estos años fueron las relativas a la acción sobre los grupos infantiles y el deporte, según se observa en el artículo de Zandrino incluido en esta compilación.

## Consideraciones finales

El PCC de este periodo se caracterizó por algunas cuestiones propias muy interesantes que no conocíamos hasta ahora. Los rasgos más importante que queremos enfatizar son la integración de sus filas por trabajadores; la intensa labor militante desarrollada desde comienzos de la década del veinte, en particular en el interior de la provincia y, por ende, la cantidad de centros que lograron organizar y por fin la táctica de la formación del bloque de obreros y campesinos aplicada en este espacio con resultados importantes y resaltados por el CE del PCA.

El PCC, durante estos años no resultó ser una agrupación intrascendente, sino por el contrario: varios de sus dirigentes sobresalieron ya sea porque fueron elegidos para viajar a Rusia y participar en el congreso de la Internacional Comunista o porque también fueron elegidos para trabajar en otros frentes provinciales.

Por otra parte y desde su decisión inicial de participar en las elecciones comenzaron a competir con la cantidad de sufragios obtenidos por el PS, a tal punto que en 1924 lograron imponer un candidato en la legislatura y en 1925 obtuvieron mayor cantidad de votos (tanto para el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo) que ese partido: PC: 354 votos, PS: 185. Evidentemente que el número era muy bajo comparado con los partidos mayoritarios y solo habían podido obtener una banca cuando el radicalismo se mantuvo en la abstención, pero esto no deja de ser un reflejo de las simpatías que cosechaban,



pese a que en el momento de los comicios, los electores prefirieran optar por un “voto útil”. Asimismo, la expansión del partido por el interior también les valió la posibilidad de ubicar algún concejal y hasta eventualmente un intendente en Las Varillas y posteriormente en Cañada Verde (1928). Además, a nivel sindical, sus militantes lograron no solo dirigir sindicatos, sino formar parte de las direcciones de la Federación Obrera de la Capital y también de la Provincia.<sup>61</sup>

En definitiva, la formación del PCC implicó para la ciudad y la provincia un sacudón importante a las ideas y prácticas conservadoras hegemónicas y contribuyó en gran medida a la formación de un contra-público subalterno, acorde a la categoría de Nancy Fraser mencionada en la introducción.

---

<sup>61</sup> Sobre la cuestión del movimiento obrero y la participación del PCC en el mismo, consúltese Zandrino, Estefanía, *El Partido Comunista de Córdoba (1918-1927): origen, organización, dirigencia, relación con el mundo del trabajo y estilos de sociabilidad*, Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, FFYH-UNC, 2013; Cap. II, inédito.



# Estilos de sociabilidad en el interior del Partido Comunista de Córdoba (1918-1927)

---

*Estefanía Zandrino<sup>1</sup>*

## **Introducción**

Luego de que la corriente de izquierda del Partido Socialista de Córdoba (PS) decidiera separarse de su matriz originaria en enero de 1918, y en concordancia con el proceso que esta misma corriente estaba viviendo en el Partido Socialista en Buenos Aires, se consolidó el Partido Socialista Internacional (PSI) en la ciudad de Córdoba. Su tendencia ideológica se fundaba en la defensa del internacionalismo proletario y las ideas de Lenin, Trotsky, Carlos Liebknecht y Rosa Luxemburgo.

El nuevo partido político fue configurando su estructura y organización interna paulatinamente y sujeta a la lógica de la centralización democrática propia de la estructura partidaria marxista-leninista proveniente de Moscú; por consiguiente se esforzó con mucho ahínco por ocupar un lugar dentro del mundo del trabajo organizado.

Desde un comienzo, el partido contaba con tres centros distribuidos en las secciones 2<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup> y 10<sup>a</sup> de la ciudad de Córdoba, en la actualidad barrios Centro, General Paz, y Güemes respectivamente. Aunque la distribución de estos centros fue cambiando a lo largo del periodo estudiado, desapareciendo alguno de ellos y fundándose otros en diferentes barrios, el centro de la 2<sup>a</sup> sección fue el más importante del periodo por la actividad que desarrollaba; de

---

<sup>1</sup> PUHAL, SPU, UNVM. Integrante del proyecto de investigación “Lo público desde una perspectiva comparada: Córdoba y Santa Fe en el periodo de entreguerras”, asentado en el CIFYH-FFyH y subsidiado por SECyT-UNC 2012-2013.

Correo electrónico: [estefaniazandrino@gmail.com](mailto:estefaniazandrino@gmail.com)

alguna manera se lo podría comparar con el comité central a nivel Córdoba; allí se realizaban las asambleas y reuniones más trascendentes del partido.

A partir del 1° Congreso Extraordinario nacional del PSI, realizado en diciembre de 1920 en Buenos Aires, el partido decidió acatar las 21 condiciones propuestas por la “Circular de Zinovieff” y en consecuencia, aceptó cambiar el nombre de la agrupación por Partido Comunista Argentino (PCA). En Córdoba se lo denominó Partido Comunista de Córdoba (PCC).

La actividad del PCC no solo se circunscribió a sus asambleas regulares y extraordinarias, a la actividad gremial y la participación electoral, sino que existió una gran cantidad de espacios en donde los militantes y simpatizantes interactuaban, construyendo así, lo que Hernán Camarero denomina una “cultura obrera.”<sup>2</sup> Esta idea es considerada por el autor como “una categoría que permite englobar el entramado de prácticas y agencias político-culturales que tenían como protagonistas principales a colectividades de trabajadores.” Seguidamente, el autor incluye en esa categoría a un “conjunto de actividades, creencias, patrones de comportamiento, imaginarios y rituales, articulados en torno a una identidad obrera, que traslucen una conciencia de clase proletaria.”<sup>3</sup> Se puede decir que el PCA heredó estas prácticas culturales del Partido Socialista, el cual antes de la escisión, desplegaba una política cultural con características similares. En este sentido, según señala Camarero, los emprendimientos del PCA más comunes para Buenos Aires fueron la creación de bibliotecas obreras, la conformación de círculos infantiles y de clubes deportivos. En nuestro caso, reconoceremos la construcción de estos espacios en Córdoba, aunque también nos detendremos en las campañas propagandísticas y electorales, manifestaciones públicas y actividades recreativas como picnics y festivales que el PCC organizó durante el periodo en estudio, por encontrar en ellas una importante cantidad de símbolos, prácticas y creencias que hacen a la identidad del partido, en particular, al PCC.

---

<sup>2</sup> Camarero, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007, p. 218.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 219.

## Actividad proselitista

### *Campañas electorales*

Desde sus primeros meses de vida en 1918, el PSI de Córdoba<sup>4</sup> puso en marcha una compleja estructura propagandística dirigida, principalmente, a los trabajadores de la ciudad. En una primera instancia, todos los esfuerzos estaban dirigidos a presentar el nuevo partido y su doctrina, así como a explicar los motivos que lo llevaron a escindirse del PS. La pronta decisión de participar en las elecciones nacionales del 3 de marzo de 1918 con candidatos propios, lo obligó a destinar gran parte de sus tareas de propaganda a la campaña electoral. Para ello se llevaron a cabo numerosos actos públicos en distintos puntos estratégicos de la ciudad, como barrio San Vicente (frente al molino Leticia -en el presente “nueva terminal de ómnibus”-), en Alta Córdoba (frente a la estación del Ferrocarril Central Córdoba), en barrio San Martín y barrio Inglés -hoy Pueyrredón- (frente a los talleres del Ferrocarril Central Córdoba). En todos estos lugares se llevaron a cabo concentraciones públicas en las que disertaron miembros del comité electoral pretendiendo, según decían, concientizar a los trabajadores. Según el diario *La Voz del Interior*, que registra estos eventos, asegura que el público asistente era numeroso y “los resultados de la campaña de difusión eran los esperados.”<sup>5</sup> También hicieron actos en las plazas General Paz, Colón, Vélez Sarsfield y España, y en las secciones 4<sup>a</sup> (Balcarce y Rondeau, barrio Nueva Córdoba), 6<sup>a</sup> (24 de septiembre y Bv. Ocampo, barrio General Paz), 10<sup>a</sup> (Bolívar y Achával Rodríguez, barrio Güemes) y en otros espacios del centro de la ciudad. La cantidad de actos nos indica que la actividad proselitista, más allá del número de afiliados, era intensa. No resulta casual que dichos actos se realizaran en estos sitios, puesto que la composición social de su población era mayoritariamente trabajadora, ya sea por tratarse de su lugar de trabajo o porque allí se hallaba su residencia. En total fueron más de 20 conferencias públicas en las que expusieron las razones que motivaron la conformación del nuevo partido, presentaron la plataforma electoral “revolucionaria”, transmitieron el concepto de lucha de clases y criticaron duramente la, ya denigrada, “política criolla.” Además, según la prensa partidaria materializada en el periódico *La Internacional*

---

<sup>4</sup> Sobre la organización partidaria y su expansión por toda la provincia así como los procedimientos empleados para cooptar trabajadores y organizarlos en sindicatos, consúltese Zandrino, Estefanía, *El Partido Comunista de Córdoba (1918-1927): origen, organización, dirigencia, relación con el mundo del trabajo y estilos de sociabilidad*, Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia, FFyH-UNC, 2013, inédita.

<sup>5</sup> *La Voz del Interior*, 21/02/1918, “P. Socialista Internacional”.

(LI),<sup>6</sup> se distribuyeron más de 60.000 volantes, carteles y boletas electorales oficializadas por la Junta Electoral Nacional.<sup>7</sup> Este material impreso también fue enviado a varias localidades del interior de la provincia. Todo este despliegue nos muestra cómo rápidamente el nuevo partido se preocupó por captar el apoyo de los trabajadores de Córdoba, abriendo fronteras y ganando terreno, tanto en la ciudad como en la provincia.<sup>8</sup>

Posteriormente en las elecciones legislativas provinciales del mismo año, el PSI volvió a presentar candidatos, desarrollando otra vez una intensa campaña electoral que contó con la presencia del concejal comunista porteño, Juan Ferrini, quien viajó especialmente para dar algunas conferencias, contribuyendo así con cuadros externos a la provincia a remarcar la importancia partidaria.

Luego de estas primeras participaciones en los comicios, los comunistas repitieron la misma modalidad en todas sus campañas electorales: actos públicos, giras de los candidatos por el interior, distribución de folletos y boletas presentando las propuestas del partido y sus candidatos y proyección de películas en algunos cines comerciales de la ciudad como en los Biógrafos Colón y Coliseo, los Cines Marconi, y Universal, donde se exhibían films soviéticos de la “Russ Film”, como “El milagro del soldado Iván”, “Basta de sangre”, “El padre Sergio”, “Cómo se educan los niños en Rusia”, “Un poco de luz sobre Rusia”, entre otras.

Sin embargo, cuando el PCC decidió presentarse a elecciones de gobernador y vice en 1925, la campaña electoral tuvo algunas características diferenciadas que vale la pena rescatar. El PCC venía de ganar el año anterior una banca de diputado provincial, hecho que alentó a la agrupación a desarrollar una gran campaña electoral, que incluyó no solo a los trabajadores urbanos, sino también a la población rural. Más allá de todos los recursos que se utilizaban habitualmente para la propaganda, se hizo circular un mayor número de carteles y afiches por las calles y se incorporó un novedoso método para la época: un automóvil de color rojo que, adornado especialmente, recorría los barrios de Córdoba voceando slogans y consignas como “¡Arriba

---

<sup>6</sup> Órgano del Partido Comunista (Sección Argentina de la III Internacional).

<sup>7</sup> Sobre el comportamiento del partido en relación a las diferentes elecciones, véase Zandrino, Estefanía, ob. cit., capítulo 1, pp. 21-23.

<sup>8</sup> La propaganda electoral no solo se circunscribió a la ciudad de Córdoba; el centro socialista internacional de Las Varillas solicitó la presencia del delegado del PSI de Córdoba, Miguel Contreras, para que hablara en el acto público que se realizaría el 28 de febrero de 1918. También desde Malagueño (localidad cercana a la capital provincial) llegó al PSI de Córdoba una nota solidarizándose con el nuevo partido y solicitando el envío de material de propaganda. *La Internacional*, 27/02/1918, “Partido Socialista Internacional”.

los pobres de Córdoba!”<sup>9</sup>

El diseño de uno de los afiches utilizados en esta oportunidad incluía la figura de un obrero vestido con ropas de trabajo, sosteniendo sus herramientas, con mirada firme y convincente y su mano derecha señalando al lector en clara actitud de interpelar a sus iguales para que lo sigan, es decir para que ellos también se unieran al PCC, como dice el epígrafe del mismo.



El texto del afiche expresaba:

Tú, obrero o campesino (...) de la provincia de Córdoba, recordad la esclavitud de que sois víctimas bajo el yugo capitalista, por parte del dueño de la fábrica o el arrendatario del campo; y recordad, también, la obra gigantesca que realiza el Partido Comunista para emanciparos, único partido defensor de vuestras necesidades! ¡En el día de hoy, hora de prueba, votad por él!<sup>10</sup>

A través de ese discurso se advierten los procedimientos del PCC para ampliar su electorado incluyendo a los trabajadores rurales. Esta misma convocatoria se reiteró algunos meses más tarde, en noviembre de 1925, durante las elecciones municipales que se celebraron en todas las localidades de la provincia. En estos comicios, delegados del PCC viajaron a numerosos pueblos; en particular a las localidades donde no existía un centro comunista, y allí trabajaron tenazmente para organizar un “Block de obreros y campesinos” integrado por simpatizantes comunistas locales que participarían en los

<sup>9</sup> *La Internacional*, 28/02/1925, “La campaña de agitación en la provincia de Córdoba”.

<sup>10</sup> *La Internacional*, 07/03/1925, “Campaña política en la provincia de Córdoba”.

comicios con la propuesta del PCC. El éxito de esta estrategia de unidad entre trabajadores urbanos y rurales, innovación exclusiva del PCC, se vio reflejado en la conquista de un concejal en tres localidades: Cañada Verde (actual Villa Huidobro), General Roca y Las Varillas.

Como sucedía con todos los partidos políticos durante las campañas electorales, el PCC mantenía todos sus centros abiertos, para que cada afiliado pudiera retirar boletas de sufragio y otros elementos de propaganda a fin de repartirlos en las fábricas u otros lugares de trabajo y en los barrios obreros y conventillos donde residían sus potenciales votantes. Esta tarea era considerada un deber del adherente, quien debía colaborar activamente en todas las acciones emprendidas por el partido. Asimismo, la propaganda se costeara con el esfuerzo pecuniario de sus afiliados y simpatizantes, ya que conforme dice *La Internacional*, el partido político de la clase obrera y campesina “debe ser sostenido por ellos íntegramente”. Por este motivo, todos los afiliados constituidos en un 99% por obreros de las fábricas y talleres, debían aportar una cuota ordinaria de \$3.50 mensual como mínimo y una contribución proporcional a lo que ganaban de uno o dos días de jornal al mes para sostenimiento de la propaganda partidaria.<sup>11</sup> Para tener una referencia de los sueldos en esta época, podemos señalar que entre las reivindicaciones que reclamaba el PCC en enero de 1925, exigían la “fijación de un salario mínimo de \$160 mensuales o de \$ 6,40 diarios, para los obreros particulares o del Estado.”<sup>12</sup> Esto nos sugiere que los sueldos eran inferiores a estos valores.

La participación de delegados del Comité Ejecutivo (CE) de Buenos Aires era común durante los días de campaña electoral con el objeto de realzar el proceso propagandístico; para posibilitar el viaje, los comunistas de Córdoba le giraban el dinero de los pasajes. El delegado de turno, junto con los dirigentes locales, disertaban por diferentes puntos de la provincia, criticando al gobierno radical a nivel nacional y al demócrata a nivel provincial; eran recurrentes sus comentarios negativos y la repetición de su lema: los “partidos políticos de la burguesía”, no velaban por los intereses de los trabajadores, sino que “eran sus verdugos”, por ello era “indispensable concientizar a los trabajadores”, Con este discurso simple y reiterado, el PCC buscaba incansablemente la adhesión de los sectores trabajadores.

---

<sup>11</sup> *La Internacional*, 26/12/1925, “Documento para la historia del Partido Socialista argentino”. En 1925, el kilo de pan costaba entre 30 y 40 centavos, en tanto la carne 50-55 centavos el kilo como los precios más baratos logrados luego de conflictos sociales importantes. Vidal, Gardenia, “Círculos Obreros de la ciudad de Córdoba, 1912-1930. Organización, propuestas, actividades, repertorios de acción”, en Tato, María Inés y Castro, Martín (comps.), *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2010, p. 124.

<sup>12</sup> *La Internacional*, 03/01/1925, “Congreso Constitutivo de la F. Comunista de Córdoba”.

### *Prensa partidaria local y nacional*

En Córdoba, los comunistas editaban el periódico *Acción Proletaria* (*AP*),<sup>13</sup> que si bien no era reconocido por el comité central como órgano oficial de la agrupación, *LI* se refiere a él con estas palabras: “Acción Proletaria se titula nuestro querido colega y se sostiene con contribuciones voluntarias, índice del esfuerzo -y también del entusiasmo-, que han puesto en la obra nuestros camaradas.”<sup>14</sup>

Para sostener este dispositivo de prensa se necesitaba de la colaboración de todos los afiliados y simpatizantes. Mediante la suscripción de muchos de ellos y otros aportes como donaciones o eventos para recaudar dinero, el periódico lograba subsistir, aunque con mucha dificultad.

La organización de *Acción Proletaria* contaba con un secretario general y una comisión de redacción y administración de prensa que se renovaban periódicamente por medio de la votación de los afiliados.

A mediados de julio de 1920, los tres centros comunistas más importantes de la ciudad capital fueron convocados a una asamblea general por la comisión de redacción y administración del periódico con motivo de realizar un balance sobre la situación por la que estaban atravesando. Después de escuchar los informes de la comisión, se produjo un intenso debate sobre la conveniencia de seguir o no con su publicación. Por fin, los afiliados resolvieron suspenderla por unos meses, hasta enero de 1921 y, en cambio, concentrar todas las energías para respaldar el periódico nacional *LI*, que también dependía del aporte económico de sus suscriptores y estaba iniciando una campaña de fortalecimiento financiero para convertirse en diario. Con el propósito de colaborar en este emprendimiento, los cordobeses crearon una comisión especial y organizaron una operación de recaudación de fondos a favor de este proyecto. Además, solicitaron a la dirección de *LI* un espacio definido en sus páginas con el propósito de dar publicidad a todos los hechos de interés que se produjeran dentro del movimiento comunista y proletario de la provincia. Por otra parte, se resolvió conformar una comisión “pro imprenta local” para continuar trabajando con el objetivo de que *AP* reapareciera, efectivamente, en la fecha acordada.

El proyecto de convertir a *La Internacional* en diario fue presentado en el III Congreso nacional del PCA por los obreros gráficos de la Capital Federal, quienes ya habían constituido el “Comité Pro diario”. Tras ser aceptado este proyecto, la primera medida que se tomó consistió en “que todo afiliado al partido que trabajara debía cotizar al Comité Pro-diario, un medio jornal

<sup>13</sup> Este periódico se comenzó a publicar a los seis meses de la aparición de *LI*. Salía quincenalmente y contenía material doctrinario e información sobre el movimiento gremial y político de Córdoba.

<sup>14</sup> *La Internacional*, 28/02/1918, “Partido Socialista Internacional”.



mensualmente de sus ganancias diarias, durante seis meses, a contar desde abril.”<sup>15</sup>

Según las fuentes, esta resolución fue acatada por los afiliados de todos los centros del país -especialmente los de Córdoba- cuyos esfuerzos *LI* reconoció en detalladas publicaciones, donde constaban las sumas donadas. Córdoba colaboró de diversas formas, una de ellas fue la solicitud de “100 listas de suscripciones para ser distribuidas en las distintas localidades de la provincia.” Este espíritu de colaboración fue celebrado por *LI* vitoreándolo de este modo: “¡Bien por los activos compañeros de Córdoba!”<sup>16</sup>

Pero esta no fue la única vez que todos los centros comunistas del país trabajaron de forma orgánica para la prensa oficial y nacional del partido. El 10 de noviembre de 1923, se llevó a cabo la “semana de propaganda pro prensa”, donde en cada localidad con al menos tres afiliados al partido, simpatizantes o suscriptores de *LI*, se debía producir un encuentro con el propósito de intercambiar ideas con respecto a la prensa comunista, realizar un acto de propaganda y atraer nuevos simpatizantes. Esta convocatoria era muy importante ya que constituía uno de los primeros ensayos de movilización general que el PCA desarrollaba a nivel nacional.

Para implementar el programa propuesto, el CE designó a los afiliados más destacados de cada región como delegados para llevar su representación a los centros más cercanos. Ellos disertaban sobre el tema específico “El movimiento obrero y comunista y la prensa revolucionaria” y los centros debían remitir a *LI* una crónica de cada acto para su publicación.<sup>17</sup> Aquí vemos nuevamente el funcionamiento y organización del PCA con respecto a los centros comunistas de todo el país, según la lógica del centralismo democrático a la que todos debían responder.

En la ciudad de Córdoba, los delegados designados fueron Miguel Contreras y Jesús Manzanelli, en tanto en algunas localidades del interior como Hernando, General Roca, Jesús María, Marcos Juárez, San Francisco y Villa María, se nombraron a Miguel Burgas, Pablo B. López (residentes de la ciudad de Córdoba) y Vicente Hervés (de Leones), entre otros. Todos ellos eran trabajadores de distintos rubros que pertenecieron al partido desde su creación, es decir, formaban parte de los “padres fundadores” de la agrupación provincial. Sus tareas y dedicación hicieron que ganaran el respeto y reconocimiento de todos los afiliados y simpatizantes del PCC, identificándolos como parte del grupo de dirigentes más trascendentes.

*La Internacional* llegaba a varios centros del país cumpliendo un rol

<sup>15</sup> *La Internacional*, 28/08/1920, “A los afiliados de Las Varillas”.

<sup>16</sup> *La Internacional*, 07/08/1920, “Por nuestra hoja”.

<sup>17</sup> *La Internacional*, 29 y 30/10/1923, “Semana de propaganda pro prensa”.



muy importante con la información partidaria que difundía. En cada número se comunicaban noticias internacionales, de Buenos Aires y otras ciudades del interior del país a través de la laboriosa tarea de los corresponsales (la mayoría de las veces afiliados o simpatizantes locales). En la provincia de Córdoba, existían dos secretarías de *LI* desde 1918: la de Córdoba capital instalada en calle Rivera Indarte 554 y la de la localidad de Las Varillas.

Los datos recolectados nos permiten inferir que a mediados de octubre de 1921 reapareció el periódico local tal como se había planeado, aunque esta vez lo hizo bajo el nombre de *Bandera Comunista (BC)* en reemplazo de *Acción Proletaria*. Llama la atención que este suceso sumamente significativo para el partido a nivel provincial, *LI* lo publicara recién un año después. Lamentablemente contamos, únicamente, con dos ejemplares de *BC*, correspondientes al 4 y 20 de octubre de 1924. A través de ellos, podemos conocer su organización y contenido, aunque no pudimos determinar cuál era la frecuencia de su tirada. De esos dos números podemos extraer algunos datos, que posiblemente puedan generalizarse para el resto de las ediciones. Estaba compuesto por cuatro páginas en las que se distribuían noticias de índole ideológica y partidaria, tanto provincial como nacional e internacional, temas obrero sindicales, juveniles y educativos. Aparentemente, la distribución de las noticias no respetaba un orden determinado. En la última página, se encontraban algunos anuncios publicitarios de comercios locales como casas de electricidad, los famosos caramelos de leche “Mu mu”, y varias sastrerías.

En vísperas del 1° de mayo de 1922, *LI* informó que, gracias a los esfuerzos de los militantes, los simpatizantes, los gráficos y los colaboradores que intervinieron en la reaparición de *BC*, los ejemplares se repartirían gratuitamente.<sup>18</sup> Empero, se realizaron muchos eventos con el objetivo de recaudar fondos para sostener este órgano, como el picnic que la comisión pro imprenta del centro comunista local organizó en la quinta de la ex cervecería San Vicente, en enero de 1923.

### *El ejercicio militante y las giras por la provincia*

El PCC -y más tarde la Federación Comunista de Córdoba (FCC)- realizaba por año una significativa cantidad de giras por el interior de la provincia, transformándose en una de las actividades más frecuentes de la propaganda partidaria. En ellas, los militantes más destacados de Córdoba viajaban como delegados con el objetivo de llevar la palabra partidaria oficial a los pueblos del interior, ya sea para reafirmar la organización existente en esos lugares, o para expandirse hacia localidades a las que todavía no se

<sup>18</sup> *La Internacional*, 03/05/1922, “De Córdoba”.

había logrado penetrar. También se suministraba a los trabajadores de cada una de ellas, material impreso como ejemplares de BC, numerosos folletos informativos y formularios de suscripciones para *LI*.

Como corolario, cada una de las giras cerraba su itinerario con un acto final en la ciudad de Córdoba. En estos encuentros, los delegados transmitían sus experiencias e impresiones sobre la situación de los trabajadores del interior, el grado de organización sindical y partidaria y la simpatía existente hacia las propuestas del PCC, especialmente, en los momentos cercanos a la celebración de comicios.

En muchas oportunidades, estas giras contaban con el vital apoyo del CE el cual, ante la solicitud del PCC, enviaba algún delegado en particular. En otras ocasiones, el mismo CE era el que organizaba una gira por todo el país a través de su delegado; en los momentos en que recorría la provincia de Córdoba, este recibía el incondicional apoyo de los comunistas locales. Así fue cuando se realizó la gira nacional de mediados de 1923, año en que el delegado porteño Juan Greco fue acompañado en toda ocasión por Miguel Contreras como representante del centro comunista de Córdoba. En un primer momento, esta gira la debía realizar José F. Penelón que acababa de regresar de Rusia, sin embargo por motivos que desconocemos a último momento fue elegido Juan Greco, quien ya había vivido seis meses en Rusia. Esta experiencia vivencial en “la Rusia revolucionaria” era indispensable a la hora de seleccionar a los delegados para las giras nacionales, ya que el principal objetivo consistía en dar a conocer y describir las características del modelo desarrollado en la URSS para que sirviera de ejemplo y camino a seguir por el proletariado de Argentina. El viaje de Greco por Córdoba comenzó en San Francisco, y continuó por todo el interior provincial. Tras su visita, en muchas localidades se crearon centros comunistas por primera vez. Los centros de las distintas localidades visitadas debían colaborar con la organización del acto donde iba a disertar el delegado y debían designar también a los oradores locales.

En cada lugar, la actuación de Greco y Contreras consistió en largas disertaciones frente a un público compuesto principalmente por trabajadores, según remarcan las fuentes. Algunos de los temas difundidos, como ya dijimos, giraban en torno a la Revolución Rusa y las características de la “Rusia proletaria” comparándola con la sociedad “burguesa.” Igualmente, hablaban sobre la diferencia de clases, el “imperialismo capitalista” y sus medios de dominación y exponían el “programa revolucionario de los comunistas del ‘48”,<sup>19</sup> sostenido por los bolcheviques rusos y todos los militantes de la

---

<sup>19</sup> En el congreso celebrado en Londres en noviembre de 1847 por la Liga Comunista, se le

Internacional Comunista, “herederos y ejecutores de las doctrinas y postulados de Marx y Engels, los grandes apóstoles del proletariado mundial”. Se referían también a la obra de la “III Internacional”, y completaban su intervención con una invitación amplia y locuaz a los presentes para que se adhirieran a la Internacional Comunista, única forma, según explicaban, de alcanzar la revolución y la dictadura del proletariado, orden social que garantizaría el bienestar de todos los trabajadores.<sup>20</sup>

En estos discursos, los delegados también discurrían con especial interés sobre la situación de las mujeres proletarias. En muchas oportunidades, Greco señaló, por ejemplo, las condiciones de vida de la mujer en Rusia, enfatizando que en todos los países capitalistas la mujer era un mero instrumento de placer: “es la esclava del esclavo; considerada siempre inferior al hombre física e intelectualmente, es ella quien soporta el peso mayor de este oprobioso régimen.” En cambio, en la Rusia de los Soviets, “la mujer goza de todos los derechos políticos y económicos que el hombre.”<sup>21</sup> Luego, con el mismo interés, se refirió a la niñez y a la vejez, comparando la sociedad capitalista con la comunista, en detrimento, claro, de la primera.

Gracias a los “excelentes resultados” que dejó esta gira en particular, reflejados por el incremento de centros oficiales en toda la provincia, el PCC analizó la posibilidad de organizar una federación provincial comunista, hecho que finalmente se produjo en 1925.

### *Manifestaciones y actos públicos*

Las manifestaciones y actos públicos organizados por el PCC desde sus diferentes agrupaciones como la Juventud Comunista Cordobesa Carlos Marx, la Agrupación Femenina Comunista Rosa Luxemburgo, el comité pro presos del PCC, la Agrupación Comunista Israelita, también constituyeron un ámbito para sumar voces a la propaganda partidaria y difundir los postulados del partido, a la vez que sirvieron para la formación de militantes y fomentaron el avance de la sociabilidad entre los trabajadores. Los sucesos que podían movilizar estas asociaciones eran variados. Unos estaban motivados por la protesta contra la “Gran Guerra” o las campañas contra las “Leyes Sociales”, que incluían la ley de Residencia y de Defensa Social, o reclamos por la “carestía de la vida”. Otros consistían en movimientos solidarios para

---

encargó a una comisión especial, integrada por K. Marx y F. Engels, la redacción de un detallado programa teórico y práctico, que sirviese de programa político, así nació el Manifiesto del Partido Comunista. Marx, Karl y Engels, Friedrich, “Manifiesto del Partido Comunista” [en línea] <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm> [consulta: 28 de septiembre de 2013].

<sup>20</sup> *La Internacional*, 06/06/1923, “Gira de Greco y Contreras por Córdoba”.

<sup>21</sup> *La Internacional*, 06/06/1923, “Gira de Greco y Contreras por Córdoba”.

lograr la libertad de algún obrero preso, como el caso de los trabajadores perseguidos, encarcelados y asesinados en Santa Cruz, como consecuencia de sus manifestaciones contrarias a los asesinatos de los obreros Sacco y Vanzetti en Estados Unidos, o simplemente podía tratarse de la promoción y difusión de las ideas comunistas. Muchas de estas movilizaciones, eran dirigidas desde el PCA; en este caso cada provincia se hacía eco del suceso a través de una movilización. La convocatoria siempre estaba dirigida a los trabajadores quienes, una vez reunidos en el punto de encuentro, escuchaban atentamente a los oradores ubicados en los palcos, conforme remarca la prensa partidaria. La manifestación podía desarrollarse en un solo lugar o desplazarse por diferentes calles de la ciudad. En este último caso, los manifestantes recorrían el trazado previamente acordado acompañados por bandas de música que interpretaban los “himnos proletarios”, como “La Marsellesa”, “Hijos del Pueblo”, “La Internacional”, entre otros. Asimismo, cuando la policía no lo prohibía, exhibían banderas rojas de las distintas agrupaciones internas del partido y carteles alusivos a la temática que los convocaba. Al finalizar cada acto, los oradores invitaban a todos los trabajadores a unirse a las filas del comunismo “para llevar de verdad una gran cruzada contra el odioso régimen burgués”.<sup>22</sup>

Por ejemplo a fines de 1918, el PSI organizó desde Buenos Aires una manifestación a causa del fin de la Primera Guerra Mundial. En consecuencia el partido de Córdoba realizó una manifestación el 1 de diciembre en la plaza General Paz en solidaridad con el maximalismo<sup>23</sup> y con el propósito “de propagar sus principios”. Según publicó *LI*, la asistencia a esta concentración fue numerosa, de más de 800 trabajadores, aunque *La Voz del Interior* solo contabiliza 200 personas. En esta oportunidad los oradores disertaron, explicando cómo la guerra había sido desde el comienzo hasta su final resultado exclusivo del orden capitalista, además adoctrinaban sobre los objetivos y la “razón de ser” del maximalismo. Ulteriormente, los manifestantes marcharon con banderas rojas acompañados por una banda de música y entonando himnos proletarios hacia el paseo principal de la ciudad, la plaza San Martín, donde habló nuevamente Pablo B. López sobre la lucha de clases: “[La lucha] se polariza hoy entre burgueses y proletarios, de los que saldrán triunfantes los últimos. Resultado de esa lucha es la Rusia maximalista, cuyos principios se expanden por el mundo, llevando a todos los proletarios la convicción de que la hora de la emancipación se acerca.”<sup>24</sup>

<sup>22</sup> *La Internacional*, 16/09/1923, “Córdoba”.

<sup>23</sup> El término “Maximalista” proviene de “máximo”. Los socialistas tienen dos programas; uno mínimo y otro máximo. El primero comprende las reformas que son necesarias de inmediato, y el segundo las reformas que se realizarían una vez que alcanzaran el poder.

<sup>24</sup> *La Internacional*, 09/01/1919, “Manifestación maximalista organizada por el PSI”.

López terminaba resaltando que a la clase obrera de este país aún “le quedaban grandes enseñanzas por aprender si quería desarrollarse en el terreno revolucionario desde una perspectiva política y gremial”. Luego, otros oradores se refirieron a la caída del militarismo alemán gracias, no a los aliados, sino a la propaganda revolucionaria de los maximalistas y denunciaron el fin mercantilista de la guerra. Por su parte, Miguel Contreras recordaba que el *Manifiesto del Partido Comunista* escrito por Carlos Marx, había sido primero desacreditado, y después olvidado por algunos dirigentes del “Partido Guerrero” (así denominaban al PS). Para agregar inmediatamente: “Este documento histórico tiene hoy, con el incremento del maximalismo, una actualidad aterradora para las clases poseedoras. Como en el ‘47 contra el ‘comunismo’ y el ‘71 contra la ‘comuna’, se une hoy el capitalismo europeo y americano contra el maximalismo.”<sup>25</sup>

A la postre, los manifestantes marcharon hacia el local del PSI con carteles alusivos al acto y al llegar allí, ante un público de 1000 trabajadores, acorde a *LI*, los oradores recordaron los motivos por los cuales el PSI decidió separarse del PS y con evidente y, probablemente con exagerado optimismo advirtieron que frente a la reacción capitalista contra el maximalismo, todos los “obreros de ideas avanzadas” debían unirse, tal como ocurría en Rusia.

Para los militantes del PSI, la manifestación había sido todo un éxito ya que, como resultado de las ideas expuestas por los diferentes oradores, muchos trabajadores pidieron la ficha de afiliación en el centro de la Seccional 2ª, manifestando su conformidad con las ideas expuestas en el acto.

Con motivo de una resolución del CE entre fines de setiembre y mediados de octubre de 1924, el PCC realizó una intensa agitación por “la carestía de la vida” y el “proyecto del salario mínimo” presentado a la legislatura de Córdoba por el diputado comunista M. Burgas. Según *LI*,

Ninguna agrupación política, ninguna institución obrera, excepto el PC, se agita en estos instantes y encara problemas de actualidad. La vida política y sindical de Córdoba está atacada de un letargo abrumador. (...) El PC revela con ello que es la única fuerza política y social capaz de sentir y palpitar al unísono con la clase trabajadora, que es la primera en plantear y resolver los problemas que afectan al proletariado de la región.<sup>26</sup>

En los sucesivos actos que se realizaron en la ciudad, participaron como oradores muchos de los dirigentes que venimos mencionando, pero también debemos destacar la participación especial de Rodolfo Ghioldi,

<sup>25</sup> *La Internacional*, 09/01/1919, “Manifestación maximalista organizada por el PSI”.

<sup>26</sup> *La Internacional*, 25/10/1924, “De Córdoba”.

quien viajó especialmente desde Buenos Aires para esta manifestación. En sus alocuciones desarrolló temas variados tales como: la “cultura proletaria”, enfatizando la importancia que tenían las bibliotecas obreras y comunistas; la “democracia y la dictadura” y en otra oportunidad, patrocinado por la Agrupación Comunista Israelita disertó sobre las “funciones de los grupos idiomáticos”. En esta última, se refirió al problema judío presentando la solución que ofrecían los comunistas y la acción desplegada en ese sentido por los revolucionarios rusos. Clausurada la campaña, *LI* recalcó el éxito de todos los actos y la función trascendental que habían desempeñado a fin de incrementar el prestigio del PCC en toda la provincia.<sup>27</sup>

Otro acontecimiento con repercusión nacional, fue la trágica muerte del líder juvenil comunista Enrique Müller, asesinado en Buenos Aires durante el congreso nacional del PCA en 1925. Desde Córdoba, la FCC publicó un comunicado brindando su fraternal pésame a todos sus allegados y declaraba:

...si nuestros adversarios han pensado que su crimen sería capaz de detener nuestro movimiento, hoy más firme y homogéneo que nunca, se equivocan.

Como la mejor ofrenda al líder de la juventud proletaria sudamericana, nosotros hacemos juramento de tomar su nombre como una querida bandera y bajo ella y la común que nos cubre, la de la Internacional Comunista, proseguir, más decididos que nunca, el camino hacia la conquista de nuestros ideales.<sup>28</sup>

De igual modo, las agrupaciones comunistas de la provincia hicieron llegar sus condolencias y protesta ante la dolorosa pérdida. Fue así como el Block de obreros y campesinos de Río Cuarto, los centros comunistas de Marcos Juárez, General Roca y San Francisco y el Club 1º de Mayo de Córdoba, entre otros, enviaron telegramas de solidaridad a la redacción de *LI*.

El 14 de enero de 1926, la JCC junto con la FCC, organizaron un acto en homenaje a Müller, al que se adhirió el grupo “Córdoba”, editor de la revista de izquierda de ese mismo nombre, dirigida por el estudiante Julio Acosta Olmos.<sup>29</sup> Allí se publicó un artículo sobre Müller reconociéndolo como un “valeroso soldado de la revolución”.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> *La Internacional*, 25/10/1924, “De Córdoba”.

<sup>28</sup> *La Internacional*, 28/12/1925, “Declaración de la Federación Comunista Cordobesa”.

<sup>29</sup> El grupo “Córdoba” estaba constituido, fundamentalmente, por reformistas de la primera hora (Arturo Orgaz, Deodoro Roca, Gregorio Bermann, entre otros) y la Revista, de carácter cultural, se editó en Córdoba durante los años 1923 y 1924. Sobre este tema consultar López, María Victoria [en línea] <http://culturasinteriores.ffyh.unc.edu.ar/iec002.jsp?pidf=FD2IZW&cpo=R> [consulta: 14 de abril de 2013].

<sup>30</sup> *La Internacional*, 07/11/1924, “Crónica de la provincia de Córdoba”.



Como dijimos anteriormente, todas las agrupaciones pertenecientes al PCC realizaban manifestaciones motivadas por diferentes asuntos, pero siempre tenían una meta propagandística. Por ejemplo, en las distintas demostraciones realizadas por la JCC, algunos de los temas analizados fueron: “el militarismo y la juventud”, “el proyecto del salario mínimo y la juventud”, o “el deporte rojo”.<sup>31</sup> Por otro lado todos los años, la JCC Carlos Marx adhería a la “Jornada Internacional Juvenil” en la que se organizaba una semana de agitación y propaganda a través de veladas, conferencias y actos públicos. En 1927 preparó una “efectiva campaña de reclutamiento de socios” mediante un “ciclo de conferencias de capacitación”, con el doble objetivo de orientar a los jóvenes comunistas y obreros en general sobre los aspectos más importantes de la Rusia antes y después de la revolución y cooptar a más afiliados.

Otras actividades propagandísticas organizadas por el PCC eran la puesta en escena de veladas típicas de la época, funciones cinematográficas, conferencias especiales, picnics, festivales y bailes, casi todas ellas de carácter familiar, o tal vez sería mejor decir endogámico implicando con ello la participación exclusiva de los afiliados. Por ejemplo, con respecto a los festivales, podemos mencionar el que se organizó el 9 de octubre de 1924 en el salón “Standard”, con motivo del regreso de Miguel Contreras de Rusia. Presentado por Penelón, Contreras compartió sus experiencias de viaje, se refirió a la situación de los países burgueses; “la situación económica de Rusia”; y “la educación y el Ejército Rojo”.<sup>32</sup>

Unos meses más tarde, en noviembre, el PCC organizó una conferencia en el Biógrafo Coliseo, en la que Contreras compartió, una vez más, su vivencia como delegado a “la Rusia soviética”. El tema en esta oportunidad se titulaba: “Mis impresiones sobre la Rusia Roja”, en una exposición que duró más de una hora. Platicó también sobre la situación de la Rusia proletaria, tanto en el orden político, económico como social y describió la situación del niño y la mujer y la actuación “brillante” del Ejército Rojo.<sup>33</sup>

Otros lugares habituales donde se celebraron veladas y festivales fueron en teatros como el *Palace Theatre*, en las instalaciones de las colectividades extranjeras como el salón *Unione e Benevolenza*, el salón de la Sociedad Francesa o los mismos locales de los centros comunistas. Ante el anuncio de alguno de estos eventos, los afiliados, simpatizantes y suscriptores de *LI*, estaban obligados a invitar a sus compañeros de trabajo y amigos para lograr mayor éxito en las convocatorias.

<sup>31</sup> *La Internacional*, 07/11/1924, “Crónica de la provincia de Córdoba”.

<sup>32</sup> *La Internacional*, 18/10/1924, “El jueves 9 se realizó la importante conferencia del camarada Contreras”.

<sup>33</sup> *La Internacional*, 22/11/1924, “Crónica de la provincia de Córdoba”.



En tanto, el 25 de octubre de 1924, la Agrupación Israelita Comunista celebró una velada y baile familiar en el local de la Sociedad Francesa. En esta ocasión se presentaron dos obras teatrales, una en idish y la otra en castellano. Esta última, se tituló “El pan del pobre”.<sup>34</sup>

El 4 de julio de 1926, el Centro Comunista Femenino Rosa Luxemburgo,<sup>35</sup> organizó una “matiné danzante” para recaudar fondos para su agrupación y para la campaña de propaganda que estaba desplegando por esos días. Desde *LI*, se anunció el acontecimiento familiar de esta forma: “habrá una gran orquesta, un gran buffet y un gran samovar para el ‘té a la rusa’ que es la última palabra en materia de novedades”.<sup>36</sup> En general, la propaganda iba dirigida hacia todas las mujeres trabajadoras de Córdoba. Durante la campaña se lanzó un manifiesto que explicaba la lucha que las mujeres debían llevar a cabo en contra de la explotación y en pro de reivindicaciones para el proletariado femenino. A fin de lograr una mejor organización, se decidió realizar una nómina de las mujeres simpatizantes y las que actuaban en el movimiento obrero en general. Este tipo de registros y supervisiones de las actividades de los trabajadores demuestra el trabajo estricto y sistematizado que los dirigentes del PC trataban de llevar adelante para crecer en el mundo laboral.

Unos meses más tarde, el Centro Comunista Femenino junto con la JCC, organizó una fiesta infantil en la que se cantaron muchos himnos y algunas “compañeritas” recitaron poesías. También se repartieron juguetes y caramelos y se realizó una manifestación infantil por el patio del lugar, donde los niños llevaban banderitas rojas. En la crónica que realizó *LI* sobre este suceso, queda reflejada la preocupación de los comunistas cordobeses por inculcar en los niños, futuros trabajadores, una cultura obrera y una identidad de clase.<sup>37</sup> Todo lo cual significaba la creación de un grupo social cerrado que involucraba solo a los afiliados y, probablemente, los simpatizantes.

---

<sup>34</sup> *Bandera comunista*, 20/10/1924, “Próximas fiestas”.

<sup>35</sup> En las fuentes aparece primero como “Asociación” y más tarde como “Centro” Comunista Femenino. Es probable que el cambio de nombre se debiera al interés de homogenizar los nombres de todas las organizaciones.

<sup>36</sup> *La Internacional*, 03/07/1926, “De Córdoba”.

<sup>37</sup> *La Internacional*, 25/09/1926, “La labor de los comunistas cordobeses”.

## Actividades formativas y educativas

### *Biblioteca y Centro Pro Escuela Moderna*

Pero no todos los esfuerzos del PCC iban dirigidos a la propaganda partidaria, también les preocupaban otros emprendimientos como la educación, la instrucción de los niños y la creación de bibliotecas obreras. Cabe advertir que si bien podemos no hablar de propaganda en sentido estricto, también es cierto que toda las acciones del PC estaban impregnadas de propaganda, porque las permeaba absolutamente un único objetivo que era expandir su proyecto político; en la medida que esto sucedía, la vida de sus nuevos afiliados se desenvolvía en ese mundo doctrinario que trataba de abarcar todos los aspectos del ser humano.

En 1918, ya advertimos la biblioteca obrera perteneciente al centro de la 2ª sección (recordemos que era el más importante de la ciudad), denominada “Luz al Pueblo”. A lo largo del periodo encontramos pocas referencias a otras bibliotecas en las fuentes consultadas, empero hallamos información sobre algunas tareas y eventos que esta biblioteca desarrolló con diferentes motivos. De ese modo en sus inicios y en varias oportunidades, el PCC organizó actividades sociales en beneficio de la misma. Por lo general, se trataba de funciones cinematográficas, donde luego de la proyección un invitado disertaba sobre alguna temática en particular. Estas prácticas, además de entretener, cumplían la función de captar la participación y colaboración de los trabajadores con la biblioteca, a la vez que promover ese espacio para su instrucción.

La actividad cultural y recreativa desarrollada por la biblioteca se repitió a lo largo de la década del veinte cuando también se organizaron y llevaron a cabo conferencias, bailes familiares y picnics, a fin de sostener pecuniariamente a la institución. Para asistir a estos actos, cada afiliado o simpatizante debía pagar una entrada, colaborando así con la causa.

En julio de 1920, los centros comunistas de las secciones 5ª y 7ª realizaron un ciclo de fiestas y conferencias con el fin de recaudar fondos para la conformación de sendas bibliotecas obreras denominadas “Mundo Nuevo” y “Rosa Luxemburgo”, sin embargo parecería que esta empresa fue abortada, ya que no encontramos más referencias al respecto en las páginas de *LI*.

En cuanto a la educación formal, la misma fuente menciona las actividades del “Centro Pro Escuela Moderna” en Córdoba. Aunque la información es muy escasa y se menciona en una sola oportunidad, nos permite inferir la intención de los comunistas cordobeses por formar un centro relacionado con la educación infantil. En 1918, este centro solicitó y obtuvo el local del partido para dar clases diariamente con excepción de los

lunes, posiblemente porque era el día en que se llevaban a cabo reuniones u otras actividades relativas al funcionamiento partidario.

Creemos que el proyecto de la “Escuela Moderna”, puede relacionarse con el movimiento pedagógico relativo a la “Escuela Nueva”. Camarero caracteriza esta propuesta por estar inspirada en ideas democratizadoras y progresistas, “afines a una discusión del estatus del niño, de la relación entre autoridad docente y libertad infantil, y de las modalidades y didácticas de los procesos de enseñanza-aprendizaje”.<sup>38</sup> Aunque, por otro lado, podría tratarse de un proyecto que apuntaba a la transformación o reforma de la educación estatal con el fin de erradicar la educación religiosa y patriótica de las escuelas estatales donde asistían los hijos de los obreros. Sin embargo, al no hallar más referencias en las fuentes sobre este proyecto, cualquiera haya sido su objetivo, la iniciativa no prosperó.

Pese a ello, sería injusto pasar por alto la preocupación que los comunistas cordobeses tenían por la instrucción del niño. Como ejemplo cabe señalar la dedicación del PCC por el proceso educativo de los hijos de obreros o militantes. En ese sentido, a partir de 1923 -después del V Congreso ordinario del PCA- aunque el grupo infantil comunista de Córdoba estaba en vías de organizarse, se dispuso que todas las noches se dictaran clases a niños y niñas y se les enseñara, entre otras cosas, cánticos revolucionarios. Esta actividad estaba en manos de dos militantes que hacían de maestros en el local del partido.

Con todo, a diferencia de lo narrado por Camarero para la ciudad de Buenos Aires, en Córdoba las fuentes consultadas no dan mayor información sobre la existencia de instituciones para el desarrollo de la educación formal.

### *Clubes deportivos*

Si bien no conocemos con exactitud la fecha en la que se fundaron los primeros clubes deportivos obreros de los comunistas en Córdoba, este emprendimiento respondía a una tendencia, que el PCA comenzó a implementar en 1923 aproximadamente en Capital y Gran Buenos Aires. Sin embargo, en relación a Córdoba, comenzamos a advertir su institucionalización de la mano de la JCC a partir de 1925.

---

<sup>38</sup> Camarero, Hernán, ob. cit., p. 231. Sobre la Escuela Nueva, el diputado Antonio Sobral realiza un detalle muy minucioso en su proyecto de ley presentado a la Legislatura de la Provincia de Córdoba en 1930. Consultar: Roitenburd, Silvia, *Nacionalismo Católico. Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo. Córdoba (1862-1943)*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2000 y Vidal, Gardenia, “Catolicismo, Educación y Asociacionismo docente en Córdoba, 1925-1930”, en *Contextos de Educación*, Revista del Departamento de Ciencias de la Educación, 6 y 7, Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas, Río Cuarto, 2005.

Según Camarero, los clubes obreros constituían otra opción que el PCA brindaba a los trabajadores para ocupar su tiempo libre. En ellos se desarrollaban varias actividades, principalmente el fútbol, que se practicaba en forma *amateur* y consistía más que nada en “un evento fraternal y festivo.” Asimismo, el discurso comunista en torno a los deportes era categóricamente maniqueo. Por un lado, existían los clubes obreros y por otro los “burgueses”, que mercantilizaban el deporte y buscaban embaucar a los trabajadores apropiándose, de ese modo, hasta de su tiempo libre, de allí que quisieran crear sus propias instituciones deportivas más populares. Este discurso queda reflejado con claridad en una nota aparecida en *LI* ante la conformación de la Federación Deportiva Obrera provincial de Córdoba:

Los esfuerzos de la FJC [Federación Juvenil Comunista a nivel nacional] para dotar al movimiento obrero del país de un fuerte movimiento deportivo, que libre a los jóvenes proletarios de las influencias nocivas del deporte burgués y los instruya en los problemas de su clase, capacitándolos para resolverlos, están dando los frutos que se esperan.<sup>39</sup>

Durante el mes de julio de 1925, los comunistas de Córdoba proyectaron una serie de conferencias atendiendo a la “cultura deportista.” Según cuenta *LI*, asistieron a esas conferencias “cerca de 50 o 60 jóvenes a pesar del intenso frío, los que escucharon atentamente a los oradores que hablaron por espacio de dos horas y media”. Los conferencistas historiaron el movimiento deportivo y clasista y lo diferenciaron definitivamente del “verdadero interés que perseguía la burguesía al conformar clubes deportivos”, puesto que estas organizaciones representaban “un medio más de explotación y sus verdaderas intenciones eran las de alejar a los deportistas obreros de sus organismos de lucha”, tales como el sindicato y el partido. Igualmente, pretendieron demostrar la importancia que tenía para los deportistas obreros pertenecer a un club identificado con su clase, donde se capacitaban “para el advenimiento de una sociedad mejor y más justa” tal como estaba sucediendo en Rusia.<sup>40</sup>

En ese mismo año, el PCC ya contaba con dos clubes obreros ligados a la Juventud Comunista de Córdoba (JCC), aparentemente de reciente formación. Por un lado, el club “Estrella Roja” que tenía su local en el centro comunista de la sección 6ª y 7ª de barrio Inglés. Por otro lado, el “Club Deportivo Obrero 1º de Mayo”, que funcionaba en el centro de la 2ª sección, ubicado en la calle Rivera Indarte 554.

<sup>39</sup> *La Internacional*, 11/10/1925, “El deporte obrero en el interior”.

<sup>40</sup> *La Internacional*, 04/07/1925, “El deporte obrero en Córdoba”.

Como era habitual, los días domingo solían competir con otros clubes pertenecientes a la 4ª división de las categorías A y B. Algunos rivales frecuentes de estos equipos comunistas provenían del Club San Martín, Club La Europea y Club Belgrano de Río Primero.

Los clubes obreros también se convertían en instrumento de reclutamiento de jóvenes trabajadores. Un ejemplo lo constituye el club 1º de Mayo, que decidió suscribirse a 50 números del periódico *Bandera Comunista* para repartirlos entre los socios que aún no estaban suscriptos al mismo. También, acordó aportar al centro de la 2ª \$5 mensuales para contribuir a pagar el alquiler del local.

En julio de ese año, el delegado porteño de la FJC, Enrique G. Müller, visitó el centro de la JCC Carlos Marx para colaborar en los trabajos de organización, propaganda y expansión de la acción comunista juvenil en la ciudad y toda la provincia. Por tal motivo, este centro organizó una semana de propaganda, brindando una serie de conferencias dirigidas especialmente a los jóvenes con la participación central del delegado de Buenos Aires. Estas disertaciones tuvieron lugar en los locales de los centros comunistas de la ciudad y en el cine Marconi donde se proyectó el film “Basta de sangre”, luego de lo cual Müller habló sobre “las reivindicaciones de la juventud obrera,” y “el imperialismo y el deber de los jóvenes obreros en la lucha que contra aquél realiza el proletariado”.<sup>41</sup>

La presencia del delegado nacional estimuló que el centro de la JCC fomentara la creación de una comisión pro formación de la Federación Deportiva Obrera Provincial de Córdoba (FDOPC) con el propósito de estrechar lazos con los centros comunistas de toda la provincia, por intermedio de la FCC, alentando de este modo la organización de las juventudes comunistas en el interior provincial.

Como Müller era delegado de la Federación Deportiva Obrera de Capital Federal (FDO), también visitó los clubes Estrella Roja y 1º de Mayo, los cuales prepararon sendos actos en sus respectivos locales, y lo invitaron a disertar sobre el deporte obrero y sus fines proletarios.

Tras la visita del delegado porteño, la idea de la fundación de la FDOPC, comenzó a prosperar gracias al trabajo de los jóvenes cordobeses que ya habían adquirido alguna conciencia de clase, tanto por su actuación en el campo sindical como en el político.

Al final, el 30 de septiembre de 1925 se realizó la asamblea constitutiva de la FDOPC, contando con un “numeroso núcleo” de clubes de toda la

---

<sup>41</sup> *La Internacional*, 01/08/1925, “De Córdoba”.

provincia dispuestos a agruparse. La asamblea se realizó en el local del centro de la 2ª sección, donde asistieron ocho clubes representados por sus respectivos delegados. La FDOPC, aprobó los mismos estatutos que los de la FDO, sección argentina de la Internacional Roja del Deporte y la Gimnasia.

El impulso por crear clubes obreros repercutió en algunas localidades del interior, razón por la cual se fundaron los clubes “Estrella del Oriente” en Marcos Juárez y “Astro Rojo” en Deán Funes.

Sin embargo, a fines de 1927, el desarrollo de la actividad de los clubes comunistas a nivel nacional, comenzó a resquebrajarse fruto de la escisión que sufrió el PCA tras la separación de Penelón y sus seguidores. Lamentablemente, no tenemos referencia de ese efecto para el caso de Córdoba.

### *Conmemoraciones*

Otra de las acciones llevadas a cabo por los comunistas, consistía en la conmemoración de fechas trascendentes para ellos como los aniversarios del 1º de mayo, el 7 de noviembre (día de la Revolución Bolchevique) y, a partir de 1924, el 21 de enero -muerte de Lenin-. En estos eventos se exaltaba la necesidad de la lucha proletaria para obtener sus derechos sociales, al tiempo que se reiteraban, muchas veces de forma sacralizada, las consignas del ideario comunista remarcando categóricamente su significado revolucionario. Estas manifestaciones “eran prácticas rituales dotadas de una fuerte carga simbólica, en las que se destacaban determinados aspectos: masividad, disciplina, carácter proletario y familiar, voluntad por ocupar el espacio público de la ciudad”.<sup>42</sup> Con respecto a esta última cuestión, Camarero agrega que se trataba de manifestaciones que “operaban como una auto presentación regular y pública, una exhibición de autodominio, una invasión del espacio social burgués y una conquista simbólica, en las que se procuraba ‘demostrar el poder ante todo’”.<sup>43</sup>

Como era habitual, en Córdoba las concentraciones comunistas solían cumplir con un itinerario predeterminado que consistía, generalmente, en la reunión inicial de los trabajadores en la plaza General Paz, para recorrer luego en columnas -como era usual para toda manifestación de la época- las calles General Paz, Colón, San Martín, hasta llegar a la plaza del mismo nombre luego de una parada en ese lugar donde se pronunciaban los infaltables discursos, continuaban por las calles Independencia y San Juan hasta la plaza Vélez Sarsfield, lugar de desconcentración. Con este itinerario, habían unido así los dos puntos extremos del centro de Córdoba que se hallaban sobre la misma calle, aunque con nombres distintos, según la numeración,

<sup>42</sup> Camarero, Hernán, ob. cit., p. 258.

<sup>43</sup> Ibidem.

General Paz/Vélez Sarsfield. Aunque en algunas oportunidades, este recorrido finalizaba en el local del centro de la 2ª sección.

Todas las agrupaciones de izquierda conmemoraban el Día Internacional de los Trabajadores: anarquistas, socialistas, comunistas y organizaciones obreras de ese signo como la UOLC y la UOPC, entre otras. En numerosas oportunidades, el PCC adhirió al evento organizado por las uniones obreras para subrayar el espíritu unionista de la causa que perseguía el proletariado mundial, aunque unos días antes, realizaba de manera individual un programa especial de conferencias y veladas para realizar su propia celebración mediante la difusión de su doctrina. De este modo, en 1918 el PSI de Córdoba inició su programa de actividades el 30 de abril, con un acto central en el Biógrafo Colón. Con este motivo, se solicitó al CE del partido la presencia de un delegado de Buenos Aires para que diera una conferencia sobre “el socialismo y la guerra,” resultando elegido José F. Grosso.<sup>44</sup> Aunque esta conferencia no pudo realizarse como estaba previsto, ya que Grosso no logró llegar a tiempo, este no dejó de participar al día siguiente, el 1º de mayo, en el acto organizado por la FOLC.

Ese mismo día y a la hora acordada, los trabajadores fueron llegando a la plaza General Paz, desde distintos barrios, según relata la prensa. Inauguró el acto Pablo B. López quien además de pertenecer al PSI también era secretario general de la FOLC. Este señaló el carácter de afirmación proletaria y de protesta del 1º de mayo, antes que de fiesta y repasó las conquistas logradas por los trabajadores cordobeses durante ese año.

Acompañados por una banda de música que entonaba himnos proletarios, la manifestación se trasladó hacia la plaza Vélez Sarsfield donde expusieron algunos oradores locales y el delegado nacional, quien entre otros asuntos manifestó su satisfacción por hablar al lado de la bandera roja, comentando que en la Capital Federal, las autoridades habían prohibido exhibirla públicamente.<sup>45</sup>

Según *LI*, seguramente de forma hiperbólica, aseguraba que la concurrencia había alcanzado cerca de ocho mil personas; además remarcaba la considerable participación de las mujeres obreras.

Las tensiones con la policía, que se producían en el marco de estas manifestaciones, estaban siempre latentes tanto en referencia a las uniones obreras como al PCC. Durante la conmemoración del 1º de mayo de 1920, si bien se había conseguido el permiso correspondiente para realizar el evento

<sup>44</sup> Los delegados del CE que visitaron Córdoba en las sucesivas manifestaciones del 1º de mayo fueron: 1918 José F. Grosso; 1922 Alberto Palcos; 1923 Juan Greco; 1924 Angélica Mendoza; 1925 Rodolfo Ghioldi.

<sup>45</sup> *La Internacional*, 01/05/1918, “En la provincia de Córdoba”.



en la vía pública, la jefatura de policía advirtió que estaba terminantemente prohibido exhibir las banderas rojas que representaban a estas agrupaciones.<sup>46</sup> Esta medida respondía a una nueva reglamentación del gobierno de la provincia en manos de Rafael Núñez, dirigente del Partido Demócrata, quien se apoyaba en el artículo 10 de la ley nacional 7029, por considerar que dicha bandera era característica de las asociaciones anarquistas y por ende ponía en peligro a la sociedad argentina por sus ataques violentos dirigidos a funcionarios públicos, gobiernos en general o instituciones de la sociedad.<sup>47</sup>

Sin embargo, el encuentro se realizó con total normalidad y quedó registrado en las páginas de *La Voz del Interior*, indicando que:

...índice certero de cultura proletaria, es la evolución que sufrió, en su significación histórica, el aniversario que hoy solemniza la clase trabajadora. No es ya el acto de protesta contra un gobierno: es la expresión de una conciencia colectiva que se sabe fuerte y que conoce todos sus derechos sin que ello explique un desconocimiento de sus deberes.<sup>48</sup>

Además de la bandera roja, los militantes comunistas solían exhibir carteles alusivos a la fecha y escarapelas prendidas en sus ropas con el martillo y la hoz. También, en cada acto, demostraban su entusiasta participación mediante aplausos, cánticos y arengas al PCA, a Rusia y a la Sindical Roja.

En las conmemoraciones del 1º de mayo, además de las conferencias y los actos públicos descritos, el PCC solía organizar veladas y funciones cinematográficas, seguidas siempre de alguna conferencia sobre temas que se reiteraban. En 1922, por ejemplo, hubo juegos del “prestidigitador Serrano” (consistían en trucos de magia y juegos de manos), y el cuadro filo dramático comunista representó “La epidemia” de Octavio Mirbeau.<sup>49</sup>

El principio de unidad obrera que sostenía el PCC, especialmente a partir de la estrategia de frente único defendida desde 1921, calaba hondo en el movimiento obrero cordobés tanto que en 1927 se materializó en el Comité Mixto integrado por la UOPC, Unión Ferroviaria, La Fraternidad, FCC, Federación Socialista Cordobesa, Unión Artes Gráficas, Obreros Albañiles y Anexos, Oficios Varios, Federación Difundidores de la prensa y Centro Comunista Rosa Luxemburgo. Este comité estuvo encargado de organizar el acto del 1º de mayo. Su acción fue sumamente eficiente; todos

<sup>46</sup> *La Voz del Interior*, 27/04/1920, “Movimiento obrero. 1º de mayo”.

<sup>47</sup> La bandera roja estuvo prohibida en Córdoba al menos hasta 1925, año en el que se pudo volver a exhibir.

<sup>48</sup> *La Voz del Interior*, 01/05/1920, “1º de mayo”.

<sup>49</sup> *La Internacional*, 03/05/1922, “De Córdoba”.

colaboraron repartiendo volantes, pegando carteles por toda la ciudad, en definitiva, publicitando el acto con todo detalle. El 1º de mayo, a las 15 horas se congregaron los trabajadores en la plaza General Paz, quienes como en otras oportunidades llegaban en columnas desde los distintos barrios de Córdoba, cantando y exhibiendo las banderas que representaban a cada sindicato y agrupación, como la de Obreros del Calzado, la de La Fraternidad, también las de el PCC y el PS, y carteles alusivos a la fecha. Según la prensa partidaria, la columna estaba integrada por unas 2000 personas, destacándose la importante participación de mujeres trabajadoras y niños, hecho relevante si consideramos la escasa relevancia que el sistema patriarcal les otorgaba; sin embargo y desafortunadamente es muy difícil conseguir fuentes que nos permitan indagar en la cuestión de género (mujeres) y el comunismo durante estos años.

La Agrupación Rosa Luxemburgo, repartió 500 banderitas rojas, “con preferencia entre los niños y sus compañeras”; su secretaria, Celia Moreno, dedicó una poesía a la mártir Rosa Luxemburgo, “víctima de los traidores del proletariado alemán”.<sup>50</sup> Tras esta manifestación, la prensa comunista aseguró que la realización de este frente único tuvo grandes virtudes, dado que pudo demostrar la factibilidad de esta táctica y sus ventajas,<sup>51</sup> repitiéndose también en algunas localidades del interior, donde se crearon comités únicos por la unidad.

Por otra parte, la evocación de la Revolución Rusa el 7 de noviembre de cada año, guardaba muchas similitudes con las del 1º de mayo. A través de los mitines, funciones cinematográficas y conferencias, los oradores exponían y explicaban varios conceptos relativos a la Revolución, enfatizando la gran importancia de la fecha y su trascendencia histórica así como demostrando cada año la situación internacional del proletariado y su lucha en el mundo.

En enero de 1924, los comunistas de Córdoba quedaron sorprendidos tras la muerte de Lenin, figura y guía del proletariado mundial. El CE hizo un llamado especial a todos los centros del país de realizar un funeral cívico, a lo que los comunistas cordobeses respondieron organizando un “funeral proletario” en homenaje al reciente difunto que se llevó a cabo en el Biógrafo Colón.

En la decoración del salón, el elemento central fue la bandera roja con el escudo del soviets. También se exhibió un retrato de Lenin y el busto de Marx adornados con crespones negros. En medio de un respetuoso silencio, según describe la prensa, se inauguró el acto mientras un afiliado hacía sonar

<sup>50</sup> *La Internacional*, 14/05/1927, “De Córdoba”.

<sup>51</sup> *La Internacional*, 14/05/1927, “De Córdoba”.

en el piano la “marcha fúnebre” de Chopin. Inmediatamente después, habló al público el dirigente comunista A. Juliani Deanquín quien expresó el gran sufrimiento que sentía:

(...) la familia comunista y proletaria internacional expresaba un inmenso dolor por la desaparición del jefe y del maestro en quien las clases oprimidas depositaron todas sus aspiraciones de liberación, conscientes de la potencialidad de su cerebro y de sus extraordinarias cualidades de revolucionario irreductible.<sup>52</sup>

Acto seguido, invitó a la concurrencia a ponerse de pie, mientras se entonaban las estrofas de “La Internacional”. A partir de la muerte de Lenin, los comunistas de Córdoba conmemoraron todos los años su aniversario, mediante funciones cinematográficas y conferencias que ilustraban su papel como líder de la Revolución Rusa.

## Consideraciones finales

Las actividades de los comunistas de Córdoba trascendían el mero campo político institucional, para ocupar otros espacios de expresión social, cultural y doctrinaria, que hacían a la construcción de una identidad propia que los posicionaba en un lugar determinado frente a la sociedad, diferenciándose a su vez de otros actores sociales existentes.

Pero esta identidad no surgió de un día para otro, sino que se fue gestando en lento proceso de mediana y larga duración, dependiendo íntimamente de las condiciones específicas que presentaba el entorno provincial, nacional e internacional y del rumbo que iba adoptando el partido en todos estos niveles.

En el caso cordobés, al igual que en Buenos Aires, los comunistas mostraron una enorme preocupación por la transmisión de sus ideas, la instrucción y la transferencia de valores fundamentales que hacían a un verdadero militante: la lucha incansable por los intereses proletarios; las críticas contundentes a la burguesía y al clero; y la defensa del compañerismo y la solidaridad como valores fundamentales dentro de la clase proletaria. Esto se logró, como vimos, a través de un conjunto de prácticas tales como las giras, las manifestaciones y celebraciones, pero también por la instalación de bibliotecas, clubes deportivos y hasta en los mismos espacios públicos de la ciudad como plazas y calles. Toda una actividad vertebrada en un complejo aparato doctrinario y propagandístico en el que se debe incluir especialmente el rol desempeñado por la prensa oficialista.

---

<sup>52</sup> *La Internacional*, 04 y 05/02/1924, “De Córdoba”.



## SEGUNDA PARTE: CATOLICISMO Y POLÍTICA



# Asociacionismo católico, partidos y política electoral en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XX

---

*Martín Castro*<sup>1</sup>

## Introducción

En 1917 el Congreso nacional sancionó una ley destinada a regir la vida electoral de la ciudad de Buenos Aires. En octubre de 1918 tuvieron lugar en el distrito las primeras elecciones efectuadas bajo la nueva legislación. De manera similar a otras pequeñas agrupaciones de carácter local, el Partido Constitucional se involucró decididamente en la campaña electoral y abrazó con entusiasmo lo que interpretaba eran los beneficios indiscutibles de la representación proporcional introducida para las elecciones municipales. Este trabajo se propone estudiar la construcción del entramado organizativo desarrollado por los *constitucionales* en los meses previos a las elecciones de 1918 y explorar las ideas que guiaron la definición de los programas propuestos por este partido que había recibido de parte de sus adversarios acusaciones constantes de expresar una forma de “clericalismo” político desde el momento mismo de su constitución en 1913.

Una manera de abordar la acción política de los *constitucionales* es recurriendo al concepto de *catolicismo político* a partir de la caracterización propuesta por el historiador británico Martin Conway, en la búsqueda de los rasgos comunes existentes entre los movimientos europeos incluidos en esta categoría. En sus trabajos sobre el catolicismo político europeo, Conway evita reducir la utilización de este término exclusivamente para los partidos políticos de aquel signo y ensaya una clasificación que incorpora bajo aquella

---

<sup>1</sup> Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”-CONICET/UNTREF.  
Correo electrónico: martincastromdp@yahoo.com.ar



denominación tanto a las agrupaciones partidarias como a todos aquellos movimientos políticos (partidos políticos pero también organizaciones socio-económicas y grupos de intelectuales) que demostraran una significativa, si bien no exclusiva, inspiración católica para sus empresas y acciones. Esta estrategia demanda necesariamente un criterio amplio e inclusivo porque se incorporan bajo este concepto no solamente a aquellas organizaciones creadas (o que contaban con alguna forma de autorización) del Papado o de las jerarquías eclesiásticas nacionales, sino también a otras que subrayaban su autonomía de las autoridades de la Iglesia. Se evita, por otra parte, incorporar a todos los católicos que se involucraban en la política activa y se subraya el carácter católico de aquellos movimientos a partir, no de su composición basada en individuos en tanto que creyentes, sino a partir de los valores y las metas *católicas* de los movimientos. En este sentido, el “catolicismo político no se refiere a católicos activos en acciones políticas, sino acciones políticas inspiradas por el catolicismo”.<sup>2</sup> Esta perspectiva de análisis puede contribuir al estudio de las acciones de un conjunto de notables y militantes católicos que darían forma a experimentos políticos en la ciudad de Buenos Aires que, si bien se resistirían a identificarse como exclusivamente católicos, serían etiquetados de esta manera (y sin mayores inconvenientes) por la prensa “liberal” y sus diversos adversarios políticos.

Este trabajo busca explorar las notas características del Partido Constitucional en relación a su identidad partidaria y sus vinculaciones con una variedad de actores católicos, colocando la atención en la trayectoria de su dirigencia (en el momento fundacional y en las jornadas electorales de 1918), los rasgos fundamentales de los contenidos programáticos presentados y la definición de los enemigos políticos. Comienza con una primera parte que busca establecer algunos aspectos centrales de la participación política de los católicos en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XX en el contexto de la declinación del orden conservador y el debate sobre el reformismo electoral. En su segunda sección, se procura explorar la arquitectura organizativa del Partido Constitucional entre el anuncio de las elecciones comunales de 1918 y la realización del acto comicial en el marco del debate sobre las características de la política comunal y la introducción de la representación proporcional. Finalmente, concluye con un análisis de la concepción de los *constitucionales* con respecto a los alcances de la política comunal y se indaga en torno a las vinculaciones que pueden advertirse entre los principios del catolicismo social

---

<sup>2</sup> La frase textual en inglés es: “political Catholicism does not mean Catholics who were active in politics but political action which was Catholic in inspiration”. Conway, Martin, “Introduction”, en Buchanan, Tom y Conway, Martin, *Political Catholicism in Europe, 1918-1965*, Oxford University Press, New York, 1996, p. 2.

y las propuestas diseñadas por los dirigentes partidarios durante la campaña electoral.

## Los laicos católicos y la política electoral a comienzos del siglo XX

Esta sección comienza con un breve *excursus* dedicado a clarificar algunos aspectos de los orígenes del Partido Constitucional, las circunstancias que rodearon a su fundación y las reacciones que se advirtieron entre la clase política y la prensa de la ciudad de Buenos Aires ante la iniciativa proveniente de un grupo de dirigentes católicos y políticos de raigambre conservadora. Se advierten diferencias entre el momento fundacional del partido, luego de una exitosa peregrinación/manifestación de los Círculos de Obreros en octubre de 1913, y las condiciones que enfrentarían sus miembros en el escenario político de 1918. En 1913 para los observadores que provenían de los círculos conservadores el contexto aparecía definido por el ascenso electoral del socialismo en el distrito y los riesgos de amenaza social que sectores de la élite social y política asignaban a los partidos “avanzados”. Los resultados electorales de marzo de 1914, sorprendidos para algunos, iban a dar el marco a los pedidos de revisión de la reforma electoral de 1912 expresados por algunos publicistas y políticos conservadores, incluyendo al presidente en ejercicio Victorino de la Plaza. Este sentido de amenaza, sin embargo, no persistirá con similar intensidad en los años siguientes -en tanto que las clases propietarias locales advertirían rasgos moderados en los socialistas argentinos en comparación con otros casos nacionales-<sup>3</sup> y restaría el ambiente necesario para la conformación de una concentración “conservadora-nacionalista” como la que habían perseguido los *constitucionales* en 1914.<sup>4</sup> Si la peregrinación/manifestación de los Círculos de Obreros de octubre de 1913 había estimulado la circulación de rumores entre la prensa “liberal” relacionados con la formación de un “partido católico” que combinara dosis de nacionalismo y “conservación social” (frente al avance del socialismo), la formación del Partido Constitucional a finales de ese año reflejará un intento de confluencia entre dirigentes católicos y políticos provenientes de la galaxia conservadora con la intención de generar una reacción “nacionalista” que se enfrentara a la amenaza socialista en el distrito.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Hora, Roy, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2001.

<sup>4</sup> Castro, Martín O., *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912*, Edhasa, Buenos Aires, 2012.

<sup>5</sup> Castro, Martín O., “Clericalismo político o concentración conservadora: peregrinos/militantes, caudillos y notables en la formación del Partido Constitucional”, en Pérez Branda, Pablo (comp.), *Partidos y micropolítica. Investigaciones históricas sobre partidos políticos en la Argentina del siglo XX*,

Aun cuando a finales de ese año emergían en la misma prensa católica especulaciones sobre la posible constitución de un partido confesional, la dirigencia del nuevo núcleo partidario procurará rápidamente alejarse de los peligros de caer bajo la categoría de partido *clerical*, reproduciendo de esta manera similares actitudes a las que los dirigentes católicos argentinos habían demostrado en la década previa. Como hemos señalado en otra parte, la decisión de evitar la etiqueta de partido católico no iba a significar que aquellos ejercicios de articulación política surgidos en los años previos al Centenario no tuvieran que enfrentar una crítica constante de la prensa “liberal”, que no dudaba en calificarlos de católicos o clericales.<sup>6</sup> En efecto, tanto la constitución de la Unión Patriótica en 1907 (resultado indirecto del segundo Congreso de los católicos de ese año) como la inclusión de las figuras más relevantes de la dirigencia laica católica en la coalición que apoyaría la candidatura presidencial de Roque Sáenz Peña en 1910 iban a generar un amplio debate sobre el posible resurgimiento de una “cuestión religiosa” y sobre la conveniencia de que dirigentes católicos asumieran posiciones de importancia en los gobiernos nacionales.<sup>7</sup> Con todo, puede argumentarse que, pese a la desconfianza que la política moderna podía provocar entre los actores católicos (manifestando un comportamiento similar a sus pares europeos y latinoamericanos), hacia fines del orden conservador y comienzos de la “república verdadera” iban a demostrar una “integración negativa” con los sistemas políticos liberales que asemejaba la desarrollada por los partidos socialdemócratas europeos del periodo anterior a la Primera Guerra Mundial.<sup>8</sup> Esto es, a pesar de las resistencias y cuestionamientos que podían observarse en la discusión teórica sobre la aceptación del origen popular de la soberanía, la práctica política de estos dirigentes católicos expresaba una cierta aceptación pragmática de las reglas de juego del ordenamiento político.

No hay dudas de que esta participación estaba constreñida por el contexto de la vida política caracterizada por una debilidad del sistema de

---

Suárez, Mar del Plata, 2011.

<sup>6</sup> Castro, Martín O., “Los católicos en el juego político conservador de comienzos del siglo XX: reformismo electoral, alineamientos partidarios y fragilidad organizativa, 1907-1912”, en *Desarrollo Económico*, 193, Buenos Aires, 2009.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Desde los partidos socialdemócratas europeos, los cuestionamientos hacia los sistemas parlamentarios tienen, sin duda, otras motivaciones. Véase Conway, Martin, *Catholic Politics in Europe 1918-1945*, Routledge, Londres, 1997; Perreau-Saussine, Emile, *Catholicism and Democracy. An Essay in the History of Political Thought*, Princeton University Press, Princeton, 2011; Posada Carbó, Eduardo, “The Catholic Church, Elections and Democracy in Colombia, 1830-1930”, en *Working Paper*, 387, Kellogg Institute, University of Notre Dame, Estados Unidos, septiembre de 2012.

partidos políticos, la fluidez de los alineamientos y la existencia de un partido político hegemónico desde la década de 1880.<sup>9</sup> Dentro de este panorama, y de manera similar a los partidos católicos europeos o latinoamericanos que recurrían a una retórica hostil hacia el liberalismo pero participaban de los procesos políticos nacionales, los dirigentes católicos argentinos dieron vida a un conjunto de asociaciones sectoriales y políticas, cuyo influjo pareció desdibujarse hacia la década de 1890 con la pérdida de vitalidad de la cuestión religiosa ligada a los debates en torno a las leyes laicas. La oposición de sectores influyentes de la dirigencia laica católica a la máquina política roquista los colocaría en una posición expectante en el cambio de siglo, a partir de la conformación de coaliciones antirroquistas que se beneficiaban de la creciente fragmentación del Partido Autonomista Nacional. Si bien es importante no dejar de tener presente la diversidad del universo católico, se advertiría en sectores de la dirigencia laica la cercanía experimentada tanto con la Unión Nacional que sostendría la candidatura de Roque Sáenz Peña como con los rasgos fundamentales de su proyecto de reforma política, que correlacionaba estrechamente la “cuestión nacional” con la reforma electoral.<sup>10</sup>

Con el ascenso electoral del socialismo en la ciudad de Buenos Aires, la temprana preocupación de los notables católicos hacia la influencia ejercida por las clientelas electorales manipuladas por los “profesionales de la política” daría lugar a una creciente inquietud hacia las limitaciones de la reforma electoral de 1912 (concretamente, las dificultades de los grupos conservadores por alcanzar la representación política dada las características de la llamada lista incompleta) y la necesidad de “afianzar el nacionalismo”. Así, desde un comienzo, Arturo M. Bas -principal referente del Partido Constitucional en sus inicios- no dudará en señalar una serie de enemigos a los cuales debería enfrentar la agrupación: el “antinacionalismo extraviado” y la concepción de la “lucha de clases”. En este sentido, los objetivos no podían, para el dirigente cordobés, estar más claramente definidos: “Afianzar el nacionalismo, sostener la familia, defender la propiedad individual, facilitar la unión de las clases (...) y procurar la armonía entre el capital y el trabajo (...)”<sup>11</sup> La composición de la lista de candidatos y dirigentes de aquel momento inicial del partido reflejaba los intentos de confluencia entre los notables católicos y facciones conservadoras, dando forma a lo que el diario socialista *La Vanguardia* describiría como un partido “clérigo-conservador”, el cual haciéndose eco de

---

<sup>9</sup> Alonso, Paula, *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*, Edhasa, Buenos Aires, 2010; Botana, Natalio, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Edhasa, Buenos Aires, 2012.

<sup>10</sup> Véase, al respecto, Castro, Martín O., *El ocaso de la república oligárquica*, ob. cit.

<sup>11</sup> *El Pueblo*, 24/12/1913.

un patriotismo decadente se mostraba dispuesto a renunciar a las conquistas de la tradición liberal para expresar la alianza entre “bandos oligárquicos”, “tranquilos estancieros” y representantes del “clericalismo”.<sup>12</sup> Ante el fracaso de la campaña electoral de 1914 (relativo en cuanto a la movilización política producida, pero evidente desde el punto de vista de la frustración en alcanzar representación en el Congreso),<sup>13</sup> se iba a advertir en los meses siguientes un reforzamiento del control de los notables católicos sobre la junta de gobierno a través de la incorporación del director del diario católico *El Pueblo* Isaac Pearson y de otros dirigentes católicos al comité ejecutivo del partido.<sup>14</sup>

El debate sobre si el Partido Constitucional constituía o no un partido *católico* acompañó el proceso mismo de surgimiento de la agrupación política en octubre de 1913 y tanto quienes provenían de la antigua tradición mitrista -los *cívicos*- como los socialistas no dudaron en identificar a los constitucionales, desde su ingreso en la arena política, como “jesuitas y clericales”.<sup>15</sup> Los sueltos periodísticos originados en la prensa “liberal” o en la prensa católica procuraban dar respuesta a agitados intercambios que cuestionaban la validez de la intervención política de los católicos en cuanto tales, cuyo argumento principal provenía de las trayectorias previas de las dirigencias indiscutiblemente asociadas al mundo católico. La renuencia de los dirigentes de las ligas electorales o de los partidos “católicos” a mostrarse como expresión de un “campo católico” evitaba a aquellos necesarias, pero dificultosas tomas de posición en sus relaciones con el resto de la clase política o ante una jerarquía eclesiástica que nunca manifestará una actitud entusiasta ante este tipo de aventuras políticas. Todo ello podría ayudar a comprender por qué en el estudio de la formación de una identidad política católica, el análisis de estas agrupaciones partidarias aparece obliterado en beneficio de la indagación de las formas de sociabilidad, prensa y comunicación católica en el periodo previo a la década de 1930;<sup>16</sup> esta última tradicionalmente interpretada como la década del salto cualitativo en el renacimiento organizativo de la Iglesia católica y la encarnación de los esfuerzos de

---

<sup>12</sup> *La Vanguardia*, 13 y 14/10/1913.

<sup>13</sup> Los resultados definitivos tomando como referencia solo a los candidatos más votados de cada lista fueron: Socialistas 44335; Radicales 38722; Cívicos 20222; Constitucionales 15193. Véase Walter, Richard J., “Elections in the City of Buenos Aires during the First Yrigoyen Administration: Social Class and Political Preferences”, en *Hispanic American Historical Review*, Durham, noviembre de 1978.

<sup>14</sup> Véase Castro, “Clericalismo político...”, ob. cit.

<sup>15</sup> *El Pueblo*, 19/02/1914.

<sup>16</sup> Véase, en este sentido, Lida, Miranda, “Notas acerca de la identidad política católica, 1880-1955”, ponencia presentada en *II Jornadas Nacionales de Historia Argentina*, UCA, Buenos Aires, 19-21 de octubre de 2005.

reconquista católica de la sociedad.<sup>17</sup> En este contexto, los esfuerzos dirigidos a la concreción de un periodismo de carácter popular (particularmente evidente en los cambios constatables en el diario *El Pueblo* en la década de 1920), la inversión organizativa demostrada en la realización de peregrinaciones multitudinarias y las transformaciones en el lenguaje y rituales observables en los años veinte y treinta habrían, sin embargo, fracasado al momento de conformar una identidad política católica en la ciudad de Buenos Aires.<sup>18</sup> Por otra parte, la misma pluralidad de estrategias advertidas en la acción política de los católicos en diferentes provincias de la Argentina (por caso, Córdoba y Santa Fe) advierte sobre la dificultad de postular la existencia de una cierta “vía” argentina de estructuración de los intereses católicos. En este sentido, se constatan tanto la presencia de partidos de inspiración católica como de “partidos católicos”.<sup>19</sup>

En principio, aquí se argumenta que a fin de comprender el desarrollo del catolicismo en las décadas iniciales del siglo anteriores a los años treinta (asociados al surgimiento de la Acción Católica en 1931, el perfeccionamiento del catolicismo de masas y la apelación al mito de la “nación católica”), conviene detenerse en el incremento de la actividad organizativa de los católicos en torno al Centenario. Es a partir del segundo congreso de los católicos en 1907 en que se advierte una intensificación en las iniciativas católicas y en la presencia de los católicos en el espacio público porteño que sentaría las bases de una red de asociaciones la cual, sin embargo, estaría lejos de alcanzar la densidad y carácter militante de la década de 1930. Una rápida revisión de las iniciativas de esos años debería incluir la realización de dos congresos católicos en 1907 y 1908, la conformación de la Liga Social a iniciativa de Emilio Lamarca en 1909, la fundación de la Universidad Católica en 1910, así como la constitución de diversos núcleos políticos de inspiración católica como la Unión Patriótica, la Unión Electoral de 1912 (a iniciativa del diario *El Pueblo*

---

<sup>17</sup> Trabajos recientes han revisado la interpretación tradicional que atribuía a 1930 y los años siguientes como la coyuntura de ruptura en relación a la expansión del asociacionismo católico y a su presencia en el espacio público. Véase, por ejemplo, Lida, Miranda “Los orígenes del catolicismo de masas en la Argentina, 1900-1934”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Hamburgo, 46, 2009.

<sup>18</sup> Para un análisis del debate historiográfico sobre el catolicismo de masas durante la década de 1930, véase Lida, Miranda, “El catolicismo de masas en la década de 1930. Un debate historiográfico”, en Folquer, Cynthia y Amenta, Sara (eds.), *Sociedad, cristianismo y política. Tejiendo historias locales*, UNSTA, Tucumán, 2010. Sobre la relación entre catolicismo, movilización y política en Santa Fe, véase Mauro, Diego A., *De los templos a las calles. Catolicismo, sociedad y política*. Santa Fe, 1900-1937, UNL, Santa Fe, 2010.

<sup>19</sup> Vidal, Gardenia, “El avance del poder clerical y el conservadorismo político en Córdoba durante la década de 1920”, ponencia presentada en LASA, Miami, 16-18 de marzo de 2000 y Mauro, Diego, *De los templos a las calles...*, ob. cit.



y de un conjunto de asociaciones católicas) y el Partido Constitucional en 1913.

En los años que siguen a la reunión de los católicos de 1907, aquellos dirigentes que procuraban involucrarse activamente en la política electoral oscilarán, fundamentalmente, entre dos caminos posibles: la constitución de un partido nítidamente confesional que movilizara al hipotético voto católico (supuestamente mayoritario en una nación también supuestamente católica) o la apelación a una construcción de más largo plazo que se sustentara en la conformación de una red extendida y sólida de organizaciones que introdujeran las modificaciones pretendidas por los actores católicos en el tejido social. La segunda alternativa -presente por ejemplo en las concepciones de Emilio Lamarca y Gustavo Franceschi- apuntaba, de manera similar a otros experimentos católicos europeos (como el *Volksverein* alemán) y latinoamericanos, a articular una densa red de asociaciones (ligas de campesinos, círculos de obreros, sociedades mutuas, bibliotecas y escuelas) que eventualmente diera origen a una organización política católica.<sup>20</sup> La importancia asignada a la acción social de los católicos desde finales del siglo XIX (advertida en documentos como la encíclica *Rerum Novarum* de 1891) ampliaba el significado de la participación católica más allá de cuestiones relacionadas con las luchas decimonónicas habituales contra el liberalismo o el anticlericalismo e introducía, en forma creciente, un debate sobre los alcances de la “democracia cristiana”.<sup>21</sup> En la Argentina el proyecto de los Círculos de Obreros de constituir un partido socialcristiano o las propuestas de la Liga Democrática Cristiana de articular la actividad sindical con el reformismo social bajo la forma de la acción política quedarían, sin embargo, postergados para un futuro indefinido. En el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, las diferencias que se advertían entre los notables católicos que participaban de la vida política de finales del orden conservador y las expresiones “demócrata cristianas” serían dejadas de lado en determinadas coyunturas electorales frente a las preocupaciones sobre las características del gobierno representativo o ante una percibida amenaza socialista.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Emilio Lamarca, “Necesidades de la acción social”, en *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910, p. 16; Gustavo Franceschi, “Cien años de república”, en *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910, p. 406.

<sup>21</sup> La vigencia de este debate se percibe en el documento *Graves de communi*. Véase Molony, John, *The Worker Question: A New perspective on Rerum Novarum*, Gill and Macmillan, Dublin, 1991. Sobre la diversidad de significados en torno a la “Democracia Cristiana” véase Conway, Martin, “Christian Democracy: One word or two?” [en línea] <http://historiayreligion.com/search/node/conway>

<sup>22</sup> Véase “Efemérides”, 01/12/1907, en *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1907, p. 74. Sobre la Liga Democrática Cristiana véase Martín, María Pía, *Iglesia*

El peso inicial de los Círculos de Obreros (CCOO) en el momento fundacional del Partido Constitucional, así como la incorporación de elementos del catolicismo social en la declaración de principios del partido, parecían encaminar a los dirigentes *constitucionales* hacia aquella segunda alternativa de organización.<sup>23</sup> Sin embargo, el diseño de las alianzas electorales pergeñadas por los notables católicos así como la preocupación dominante en la campaña electoral de 1914 de reforzar el carácter “nacionalista” de la agrupación en contraposición al “internacionalismo” socialista, iban a conspirar contra el papel de los Círculos en el entramado organizativo de los *constitucionales*. La decisión de los asesores eclesiásticos de aconsejar la prescindencia de los Círculos en “la lucha de partidos” constituía otro obstáculo a la participación institucional de estos en las campañas electorales del Partido Constitucional.<sup>24</sup> Es decir que, si bien como veremos en la próxima sección, los CCOO no dejarían de aportar elementos electorales y una visible presencia en diversas instancias de responsabilidad, la composición de la élite partidaria respondería fundamentalmente al aporte de los notables católicos en conjunción con algunos sobrevivientes de las declinantes facciones conservadoras y del radicalismo en su versión no yrigoyenista. Se pueden advertir en este sentido dos momentos diferenciados en la breve historia de la agrupación: un primer momento marcado por algunas figuras centrales en el campo católico (Joaquín M. Cullen, Bernardino Bilbao, Arturo M. Bas, Rómulo Ayerza) que ralentizarán su colaboración luego del fracaso electoral de 1914; un segundo momento que coincide con el viraje hacia una estrategia “bonaerense” que responde al liderazgo de Alfredo M. Gándara (abogado y profesor de la Universidad Católica), que se inicia con la expulsión de un conjunto de caudillos barriales porteños y en la cual se advertiría una intervención menor de Arturo M. Bas en la vida interna del partido.<sup>25</sup>

## El Partido Constitucional en la política electoral municipal

En 1914 la propia debilidad organizativa y las características de la representación de las minorías introducida por la ley Sáenz Peña alejarán a los *constitucionales* de la participación electoral a nivel nacional y los encaminará en los años siguientes hacia la acción proselitista en aquellos distritos que hubieran incorporado la representación proporcional. Así se explica, por

---

*católica, cuestión social y ciudadanía, Rosario-Buenos Aires, 1892-1930*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Rosario, 2012, pp. 193 y 261 y siguientes.

<sup>23</sup> *El Pueblo*, 12/02/1914.

<sup>24</sup> *El Pueblo*, 01/01/1916, “Los círculos de obreros y la política”.

<sup>25</sup> Castro, “Clericalismo político...”, ob. cit., p. 44 y siguientes.



ejemplo, la campaña desarrollada por los constitucionales en las elecciones de legisladores provinciales en la provincia de Buenos Aires en 1916. El regreso del partido a la arena electoral porteña también se relaciona con la inclusión de la representación proporcional en la nueva legislación aprobada por el Congreso nacional en 1917. El contexto, sin embargo, ya no era el mismo que había dado origen a la agrupación en 1913, aunque se pudiera advertir tanto la pervivencia de algunos principios del catolicismo social en el programa de la agrupación como la continuidad de la participación predominante de actores católicos en la vida interna partidaria. El ascenso de Hipólito Yrigoyen a la presidencia y la consolidación del radicalismo y del socialismo como los dos partidos más importantes en la ciudad de Buenos Aires se recortaban como dos datos insoslayables que restaban relevancia al antiguo debate interno sobre la dificultad en expresar políticamente a una opinión católica hipotéticamente mayoritaria. Al mismo tiempo, la preocupación presente en 1914 por perseguir una política de confluencia con sectores de la élite política y social identificados tradicionalmente como las “clases conservadoras” de la república adquirirá formas diferentes y más asociadas a los nuevos temores nacidos del escenario internacional.

En este sentido, persistiría la amenaza de un posible triunfo socialista que, en el contexto de finales de la Primera Guerra Mundial, abría el camino (de acuerdo con la concepción de la prensa católica y de los dirigentes *constitucionales*) hacia la constitución de una “Comuna” como la de París, esta vez bajo el impulso “maximalista” inspirado por la Revolución Rusa de 1917. Así, tanto el diario *El Pueblo* (que apoyará decididamente la estrategia electoral de los constitucionales), como la dirigencia del partido, concentrarán su atención en la necesidad de resaltar la importancia del establecimiento de la representación proporcional (y de impedir que los socialistas controlaran el nuevo Concejo Deliberante) y perseguir un concepto “administrativo” de la política electoral en el distrito. Desde la década de 1880, el régimen municipal de la ciudad de Buenos Aires se había caracterizado por las repetidas intervenciones del gobierno nacional, el control electoral de las máquinas políticas y la definición de un cuerpo electoral limitado. El clima reformista que acompañó la sanción de la nueva ley electoral nacional en 1912 contrastaba con una realidad municipal que en las elecciones de 1913 había convalidado nuevamente una lucha comunal que giraba en torno a partidos vecinalistas, gremios, clientelas electorales y vecinos-contribuyentes. Una nueva intervención del gobierno federal daría lugar a la discusión de un nuevo proyecto de ley en la Comisión de Negocios Constitucionales del Congreso nacional, el cual buscando la reforma del régimen municipal haría inevitable la participación de los partidos nacionales en los enfrentamientos electorales.

Gracias al consenso alcanzado entre los diversos proyectos presentados se resolvería la introducción de la representación proporcional y del sufragio universal masculino, secreto y obligatorio en el ámbito municipal.<sup>26</sup> De acuerdo a la interpretación de Luciano de Privitellio, esta reforma del régimen municipal se articulaba con las reformas saenzpeñistas (por cuanto perseguía superar el fracaso del Estado municipal en representar a la sociedad porteña) y significaba la consagración de “una visión claramente política de la comuna”, expresada de manera definida en el proyecto socialista de reforma.<sup>27</sup>

El sistema de representación proporcional por cociente -que en un principio podía traer beneficios a los partidos pequeños o locales- fue bien recibido por los dirigentes *constitucionales* que, de manera similar a los conservadores en el distrito, habían perseguido tempranamente una solución al problema de la representación de las minorías electorales. El Partido Constitucional ya había incorporado la representación proporcional en su manifiesto de 1913 y los ensayistas católicos habían polemizado con los socialistas en años anteriores sobre las modalidades más convenientes de alcanzar un gobierno representativo.<sup>28</sup> El mismo Arturo M. Bas -quien había llegado al Congreso nacional en 1912 como miembro de la coalición Unión Nacional-<sup>29</sup> había argumentado a favor de introducir reformas en la ley electoral de 1912 que subrayaran la función pública del sufragio (más que su característica de derecho) y, fundamentalmente, expresaran la representación de “...intereses o partidos en la proporción correspondiente a su respectivo haber electoral.”<sup>30</sup> En 1917, en un folleto publicado por la editorial cordobesa católica *Los Principios*, Bas volvería a insistir sobre las limitaciones de la llamada “lista incompleta” y los beneficios que descubriría en la aplicación de la representación proporcional.<sup>31</sup> Luego de las elecciones nacionales de

---

<sup>26</sup> La ley fue sancionada en agosto de 1917 y estableció la elección de las bancas del Concejo Deliberante por sufragio popular, no así las del Ejecutivo unipersonal. Véase de Privitellio, Luciano, *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*, Siglo XXI, 2003, Buenos Aires, p. 45 y siguientes.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 52.

<sup>28</sup> *Semana Social*, 08/03/1914, “La representación de las minorías”; *El Pueblo*, 12/02/1914. Un análisis más detallado en Castro, Martín O., “Los católicos argentinos ante la cuestión electoral y la democracia entre el otoño del orden conservador y los inicios de la república verdadera, 1900-1919”, en Dossier “Penser les droites en Amérique Latine au XXe siècle”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, París, en prensa.

<sup>29</sup> La trayectoria de Arturo M. Bas en la política de la provincia de Córdoba puede seguirse en Vidal, Gardenia, *Radicalismo de Córdoba 1912-1930. Los grupos internos: alianzas, conflictos, ideas, actores*, UNC, Córdoba, 1995.

<sup>30</sup> *El Pueblo*, 05/04/1914, “Nuestra actualidad política. La palabra del Dr. Bas”.

<sup>31</sup> Bas, Arturo M., *Problemas institucionales II. Efectos políticos del censo. La representación proporcional*, Los Principios, Córdoba, 1917.

marzo de 1918, *El Pueblo* buscará presionar al gobierno nacional para que introduzca modificaciones a la ley electoral nacional (la incorporación de la representación proporcional) que posibilitara una representación más acorde de las minorías y evitara a los electores actuar como “desempatadores” entre radicales y socialistas. Este tipo de argumentos, por otra parte, iban a estar en la base de la estrategia electoral de los *constitucionales* para las elecciones nacionales de 1918, en las que aconsejarían a sus simpatizantes votar por los candidatos radicales.<sup>32</sup> El temor frente a un triunfo socialista era claramente enunciado por el diario católico cuando interpretaba las intenciones de aquellos votantes, quienes, temerosos de que un triunfo socialista impactara negativamente sobre la “causa del orden”, resolvían votar por los candidatos radicales.<sup>33</sup> Para *El Pueblo* no era posible adoptar una posición dubitativa: la lista de candidatos socialistas para las elecciones comunales constituía la “lista enemiga”, cuyo triunfo electoral solo podía significar la concreción de la “fuerza desquiciadora” del maximalismo.<sup>34</sup>

El debate en los círculos y prensa católicos sobre las características del gobierno representativo y los alcances de la democracia no se reducía ciertamente a las estrategias electorales de los *constitucionales* y era, en realidad, parte de una discusión mayor que tenía en cuenta las transformaciones introducidas por la Primera Guerra Mundial y las perspectivas de un ascenso de las repúblicas parlamentarias europeas. Por otra parte, es importante aclarar que las definiciones sobre la “democracia” tenían lugar en el marco de la ambigüedad tradicional de la *integración negativa* de los católicos en la política electoral, que no había estado exenta de rechazos evidentes (por ejemplo, en los sueltos de la revista *Estudios*) hacia los gobiernos legitimados por el ejercicio del voto popular. Así como las jóvenes plumas que escribían en *Estudios* manifestaban sus dudas o impugnaciones a la democracia liberal,<sup>35</sup> en general se advertía entre los publicistas y activistas del mundo asociativo católico una aceptación del gobierno representativo, aun cuando esta pudiera llegar acompañada de no sorprendentes matizaciones o cualificaciones. Es significativo, en este contexto, que en carta dirigida al presidente de la Junta de Gobierno de los CCOO la comisión directiva del círculo de Palermo alertara sobre la necesidad de modernizar el “anticuado” sistema de elección de las comisiones directivas de los Círculos a fin de responder “al espíritu democrático” presente en los actos de elección de autoridades contemporáneos,

<sup>32</sup> *El Pueblo*, 01/03/1918, “Partido Constitucional. Voto por la lista constitucional”.

<sup>33</sup> *El Pueblo*, 07/03/1918, “Reforma que se impone”.

<sup>34</sup> *El Pueblo*, 04/09/1918, “La lista enemiga”.

<sup>35</sup> Véase, por ejemplo, el discurso de Atilio Dell’Oro Maini del 7 de abril de 1913, en *Estudios*, Tomo IV, p. 321 y siguientes.

proponiendo en este sentido la reforma de los estatutos.<sup>36</sup>

A finales de 1918 y como parte del clima que se advertía al terminar la Gran Guerra, periodistas y publicistas católicos intentaban responder a la constatación de la caída de las monarquías e imperios europeos y al ascenso de repúblicas basadas en el principio de la soberanía popular.<sup>37</sup> En algunos sueltos de la prensa católica “el derecho de mandar” seguía teniendo un origen divino (aunque esto no equivalía a avalar a las monarquías e imperios por sobre las repúblicas), pero aquel “derecho” debía ser ejercido en el marco de instituciones que respondieran a las necesidades del pueblo. De este modo, si bien se ponía en duda la validez del derecho de las mayorías se valorizaba la “democracia que salva a los pueblos” por encima de la demagogia, “una caricatura de la misma”. Si para estos ensayistas, la definición de la “forma de gobierno” (monarquía o república) debía depender de la decisión del pueblo, la operación de estos publicistas e intelectuales católicos en el contexto posterior al final de la guerra pasaba por disociar a la Iglesia Católica de la suerte de las abolidas monarquías (acusación que era fruto de la “ignorancia o la malicia sectarias”) y argumentar a favor de una supuesta cercanía de aquella con los procedimientos democráticos que necesariamente escondía la necesidad de proponer sistemas de gobierno que evitaran la “...democratización precipitada de las instituciones nacionales”.<sup>38</sup> En las conferencias que Gustavo Franceschi iba a dictar en diciembre de 1918, y que posteriormente adquirirán la forma de un breve tratado *-La Democracia y la Iglesia-*, las reflexiones del sacerdote iban a compartir esa inquietud por separar a la Iglesia de las monarquías con la certeza de la existencia de una aspiración democrática, que en su aspecto político se evidenciaba en una evolución “orientada hacia las formas republicanas”.<sup>39</sup>

Otra preocupación central en la prensa católica (y que se descubría también en la enunciación del programa de acción municipal de los *constitucionales*) será su apoyo a la antigua tradición administrativa (que había sido la nota característica de los grupos políticos conservadores), en detrimento

---

<sup>36</sup> La propuesta incluía la elección del presidente y miembros de la comisión directiva en asamblea de socios, con listas “libres” y en acto “secreto”. Luis Molteni y Luis Rebagliati a Enrique B. Prack, 16/06/1919, en *Archivo de la Federación de Círculos Católicos de Obreros*, Caja Círculo de Obreros de Palermo.

<sup>37</sup> Véase Müller, Jan-Werner, *Contesting Democracy. Political Ideas in Twentieth-Century Europe*, Yale University Press, Londres, 2011.

<sup>38</sup> Carlos Mezzena, “La democracia y la Iglesia. Consideraciones de actualidad”, en *El Pueblo*, 01/12/1918.

<sup>39</sup> Franceschi, Gustavo, *La Democracia y la Iglesia*, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1918. Las conferencias tuvieron lugar en diciembre de ese año en el Colegio del Salvador, véase *El Pueblo*, 09 y 10/12/1918.

de una visión más claramente política de la comuna, como se advertía entre los socialistas. Esta concepción de la preeminencia de la administración por sobre la política en el ámbito municipal iba a guiar las reflexiones de *El Pueblo* frente a las próximas elecciones municipales, medio que no iba a ocultar sus simpatías por aquella mirada. En todo caso, el fracaso de los gobiernos comunales -afirmaba la hoja católica- se observaba históricamente en aquellas situaciones en las que se “había inmiscuido la política y el partidismo en la municipalidad”.<sup>40</sup> La publicación del programa de acción municipal de los *constitucionales* también aspiraba a dejar claramente demarcadas las esferas de acción de la política nacional y municipal. Así, la junta central del partido bajo la presidencia de Alfredo Gándara perseguía una readecuación de la ley de federalización de la ciudad de Buenos Aires y subrayaba la necesidad de atender a los “intereses legítimos del municipio, prescindiendo de ventajas para la política general o prevenciones de orden filosófico o doctrinario” más propias (podría agregarse) de la política nacional.<sup>41</sup>

Por otra parte, los discursos de los oradores *constitucionales* durante los actos de campaña ponían en evidencia la tensión entre la intención por incorporar medidas “progresistas” que mejoraran las condiciones de vida de las clases populares (dentro del concepto de la armonía social) y la preocupación por perseguir un “programa de orden” que evitara el triunfo del internacionalismo “rojo” encarnado por el socialismo. Por ejemplo, en la inauguración del comité de Belgrano, Salvador Oría se dedicará a estudiar el “maximalismo ruso” y el socialismo de Francia, Italia y Alemania para concluir con un análisis de la participación socialista en el parlamento argentino. A los ojos de Oría, esta última se había caracterizado por obstaculizar persistentemente aquellas propuestas que mejoraban la vida del proletariado argentino, tales como la ley de casas baratas propuesta por el diputado Juan M. Cafferata, uno de los fundadores del Partido Constitucional.<sup>42</sup> De manera similar, la participación de quien había sido el principal referente del partido (Arturo M. Bas) en los actos de constitución de los comités de campaña (con discursos que enfatizaban los proyectos de leyes de justicia social presentados durante su paso por el Congreso nacional), también se articulaban con aquella preocupación por conformar un “partido de orden”.<sup>43</sup> En efecto, el artículo tercero del programa de acción municipal de los *constitucionales* establecía de manera inequívoca:

<sup>40</sup> *El Pueblo*, 23/05/1918, “No acción política, sino administración municipal”.

<sup>41</sup> *El Pueblo*, 24/02/1918, “Partido Constitucional. Su programa de acción municipal”. Véase en particular el punto II del programa.

<sup>42</sup> *El Pueblo*, 09 y 10/09/1918, “Partido Constitucional. Inauguración del Comité de Belgrano”.

<sup>43</sup> *El Pueblo*, 30/09/1918, “Partido Constitucional. Conferencias de propaganda”.

“Política municipal conservadora en cuanto cimentada en los principios de patria, familia, propiedad y tradiciones nacionales; pero evolutiva y progresista para la adopción de todas las mejoras que requiera el bienestar de los habitantes de la comuna”.<sup>44</sup> Algunos de los manifiestos lanzados por los comités de campaña (como por ejemplo, el correspondiente al de la sección sexta) se ocupaban de explicitar aún más el sentido del artículo tercero: “Sostiene que los electores no son elementos para que en ellos se ensayen sistemas bolshevikis [sic], como que el ideal de patria, familia y propiedad les basta y sobra”.<sup>45</sup> El acto de proclamación de los candidatos *constitucionales* a concejales iba a ser también ocasión para que el diario *El Pueblo* demarcara dónde se encontraban las diferencias entre la acción municipal del Partido Constitucional y las propuestas del socialismo: “A solo dos días de la proclamación pública de los candidatos socialistas, como en una vigorosa proclamación de su repudio al revolucionarismo y su amor al orden y al progreso...”, los simpatizantes constitucionales se reunían en asamblea para manifestar su adhesión a un programa de acción que perseguía la autonomía municipal (incluyendo la municipalización de los servicios públicos), ante lo que Arturo M. Bas describía como “...los intereses y las pasiones de los partidos nacionales”.<sup>46</sup>

El Partido Constitucional había experimentado desde su formación obstáculos que provenían, más allá de su carácter heterogéneo, de un modesto proceso de institucionalización acompañado de una discontinua penetración territorial que se profundizaba durante los tiempos de campaña electoral. En 1914 los esfuerzos por expandir la red de comités del partido en las veinte circunscripciones de la capital habían conducido a perseguir una particular alquimia entre la inclusión de la dirigencia intermedia católica, la participación de organizaciones de base católicas (por ejemplo, los CCOO) y la inclusión de caudillos electorales barriales.<sup>47</sup> Desde este punto de vista, se advierte cómo los *constitucionales* no parecían seguir acabadamente el modelo de acción política de otros partidos de inspiración católica del periodo ni la estrategia adoptada significaba una apuesta definida por un proyecto de construcción de redes sólidas de organización a la manera de las iniciativas del catolicismo político mexicano, belga o alemán.<sup>48</sup> La

<sup>44</sup> *El Pueblo*, 06/10/1918, “Programa de acción municipal del Partido Constitucional”.

<sup>45</sup> *El Pueblo*, 02/10/1918, “Partido Constitucional. Manifiesto al pueblo”.

<sup>46</sup> *El Pueblo*, 05/10/1918, “Partido Constitucional. Una grandiosa asamblea”.

<sup>47</sup> *La Vanguardia*, 11/02/1914.

<sup>48</sup> Véase, por ejemplo, el caso del catolicismo social mexicano y la formación del Partido Católico Nacional. Ceballos Ramírez, Manuel, “Los Operarios Guadalupanos: intelectuales del catolicismo social mexicano, 1909-1914”, en Ceballos Ramírez, Manuel, *Catolicismo Social en México: Las instituciones*. Tomo II, IMDOCS/AIH, México, 2005; Curley, Robert, “Political Catholicism



campana electoral para las elecciones municipales de 1918 también dejará entrever algunas de aquellas limitaciones que provenían de la conjunción de la presencia de políticos “conservadores” en disponibilidad, dirigentes católicos y la participación de los CCOO en los trabajos electorales.

Por otra parte, es importante recordar que los cambios experimentados en la dirección de los CCOO desde el ascenso de monseñor Miguel de Andrea en reemplazo de su fundador, Federico Grote, se habían expresado en una serie de iniciativas que reflejaban tanto la intención de insertar a la organización en una confederación de asociaciones católicas con rasgos más centralistas como en el objetivo de encaminar a los Círculos hacia un trabajo más activo tendiente a la agremiación de los trabajadores bajo la premisa de la armonía de clases.<sup>49</sup> Si bien esto no significaba abandonar las antiguas actividades que tenían como centro a los propios afiliados de los Círculos (conferencias, publicaciones nacionales o por círculo, reuniones de socialización, mutualismo), la decisión de avanzar sobre una estrategia más activa en el mundo obrero tendría su resultado en la conformación de la Federación profesional hacia fines de 1917. Sin embargo, es posible advertir cómo la visibilidad de los Círculos en la esfera pública obedece, en la ciudad de Buenos Aires, al impacto logrado por la realización de conferencias populares en las calles porteñas a partir de 1916. Estas tenían evidentemente un carácter proselitista y estaban dirigidas a acercar a la clase obrera a la Iglesia Católica y a socavar la influencia del socialismo. Monseñor de Andrea lo había explicitado claramente durante la recepción a los conferencistas populares de enero de 1918, cuando afirmaba que el objetivo de aquella oratoria en las calles debía ser dar a conocer las obras benéficas de la Iglesia para que los obreros abandonaran la idea de que “...la iglesia era la retrogradación, el clero el obscurantismo, el catolicismo un pulpo”.<sup>50</sup> De acuerdo con la información publicada por *El Pueblo*, a lo largo de 1917 los “clérigos y seglares” que habían tomado parte en la campana de los Círculos, habían organizado doscientas asambleas populares y pronunciado 596 conferencias. No deja de ser significativo que, en el contexto de la disputa por las calles porteñas y del relativo éxito que acompañaba a los conferencistas, la hoja católica recordara que las reuniones

---

in Revolutionary Mexico, 1900-1926”, en *Working Paper*, 349, Kellogg Institute, University of Notre Dame, Estados Unidos, 2006; Kalyvas, Stathis, *The rise of Christian Democracy in Europe*, Cornell University Press, Ithaca y Londres, 1996.

<sup>49</sup> Vidal, Gardenia, “El Círculo de Obreros de Córdoba. Las diferentes propuestas socio-políticas durante las primeras décadas del s. XX”, ponencia presentada en *IX Congreso Nacional de Ciencia Política*, SAAAP, Santa Fe, 2009.

<sup>50</sup> *El Pueblo*, 31/12/1917 y 01/01/1918, “El excelentísimo arzobispo y las conferencias populares”.



tenían exclusivo carácter socialcristiano “...y nada tiene que ver con los partidos electorales.”<sup>51</sup>

Sin embargo, la participación de los Círculos se haría notar en la campaña electoral de diversas maneras. El mismo presidente de la Junta de Gobierno y representante de *El Pueblo* en el congreso de la prensa católica de 1918, Francisco Sagasti, se convertirá pronto (en particular, al comienzo de la campaña) en el centro de los trabajos electorales y figura principal de los *meetings* políticos. Los Círculos tendrían una participación institucional directa en los meses previos a las elecciones, organizando la publicación de solicitadas en las páginas de *El Pueblo* en las que llamaban al electorado a abstenerse de votar al socialismo, interpretado como “enemigo de la patria” y decidido impulsor del odio de clases. Con el comienzo de los tiempos electorales en el distrito, también se abriría la posibilidad de la inscripción de extranjeros en el registro electoral. De los CCOO no solo iban a provenir dirigentes que alimentarían los elencos del Partido Constitucional, sino también participarían activamente reclutando potenciales simpatizantes para la causa de la agrupación. Los formularios de los Círculos destinados a informar periódicamente sobre la vida de las organizaciones locales iban a reflejar los trabajos de las comisiones de propaganda involucradas en las actividades de empadronamiento en los meses previos a los comicios. De manera poco sorpresiva, esta campaña de empadronamiento no iba a estar exenta de cruces dialécticos con el Partido Socialista, que iba a impugnar la inscripción de un número considerable de sacerdotes extranjeros.<sup>52</sup>

También era posible identificar a la dirigencia intermedia de los Círculos (por ejemplo, de Balvanera y San Carlos), entre quienes formaban parte de las comisiones directivas de los Comités del partido surgidas de las asambleas de afiliados en julio de 1918.<sup>53</sup> Las comisiones de acción popular de los CCOO constituían también una fuente de oradores para los actos

---

<sup>51</sup> “Conferencistas populares de los círculos de obreros en el palacio arzobispal”, *El Pueblo*, 02 y 03/01/1918. Un mes más tarde las tribunas levantadas en diecisiete puntos de la capital congregarían unas quince mil personas. Véase *El Pueblo*, 04 y 05/02/1918, “Jornada triunfal”.

<sup>52</sup> Planilla enviada por la Comisión de Propaganda del Círculo de Obreros de Palermo a la Federación de Propaganda de los Círculos (meses febrero, marzo y abril de 1918), *Archivo Federación de Círculos*, Caja Palermo.

<sup>53</sup> Alejandro C. Briancesco y Félix Lafiandra, quienes en octubre de 1917 aparecían como presidente y vicepresidente segundo del círculo de Balvanera, serían elegidos presidente y vicepresidente tercero del Comité de la circunscripción décima, Balvanera Sur. Véase “Comité de Balvanera Sur” en *El Pueblo*, 05/07/1918 y “Distribución de cargos de la Comisión Directiva”, en *Boletín del Círculo de Obreros de Balvanera*, octubre de 1917. Tanto Briancesco como Lafiandra eran profesionales (el primero, médico clínico; el segundo, contador público) que publicitaban sus servicios en el boletín del círculo de Balvanera.

de campaña de los *constitucionales*.<sup>54</sup> Así, Luis Luchía Puig, miembro de la Comisión de Acción Popular de los CCOO se desempeñaría como secretario del Comité Las Heras Oeste del Partido Constitucional.<sup>55</sup> En efecto, identificado décadas más tarde con los “personalistas” cristianos y contrario al peronismo,<sup>56</sup> a lo largo de 1918 un joven Luchía Puig participará activamente en la tarea proselitista de los Círculos y se incorporará a los trabajos de los *constitucionales*. A finales de 1918 lanzará *La Novela del Día*, una colección que entre 1918 y 1924 buscará publicar textos y novelas con una “orientación absolutamente moral” que compitiera con *La Novela Semanal* que se había caracterizado por publicar, entre otros, una serie de relatos con simpatías anarquistas o socialistas. *La Novela del Día*, por el contrario, perseguiría aquel tono “moral” y entre sus colaboradores se iban a encontrar Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast), Manuel Carlés y José M. Samperio, otro miembro de los círculos.<sup>57</sup> Este último se había destacado entre los conferencistas populares (participaría en tal condición de la peregrinación arquidiocesana a Luján) y había intervenido en el Congreso de la Prensa Católica en abril de 1918. Orador de los actos de campaña del Partido Constitucional, en el número 13 de *La Novela Semanal*, Samperio publicaba un relato (“Maximalismo”) en el que interpretaba a la Semana Trágica de enero de 1919 como el resultado de un complot extranjero que incentivaba la acción de las “turbas” mediante la difusión de folletines y pasquines.<sup>58</sup> Estas trayectorias ilustran sobre los límites de definir al Partido Constitucional como exclusivamente un “partido de notables” (o puramente conservador) así como de las dificultades que encontraban los militantes “demócrata cristianos” para involucrarse en iniciativas políticas de rasgos socialcristianos.

Sin embargo, pese al peso de los dirigentes católicos en la campaña electoral, se advierte en la constitución de la lista de candidatos *constitucionales* la tendencia de la dirigencia partidaria por ampliar los horizontes de la agrupación, iniciando con esa intención negociaciones para acercar

<sup>54</sup> Por ejemplo, Amadeo P. Barousse (presidente del círculo de San Carlos) y Norberto S. Repetto participaban de los mítines del Partido Constitucional. Véase *El Pueblo*, 29/06/1918; 03/07/1918 y 26 y 27/08/1918.

<sup>55</sup> *El Pueblo*, 22/08/1918.

<sup>56</sup> Sobre Luis Luchía Puig y su participación en el diario católico *Estrada* en 1946 véase Zanca, José, *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2013, p. 199.

<sup>57</sup> Pierini, Margarita, “Un panorama de las novelas semanales en la Argentina”, en Pierini, Margarita, et al., *La Novela Semanal (1917-1927)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2004, p. 173.

<sup>58</sup> Sobre su actuación en la campaña del Partido Constitucional, su intervención en el Congreso de la Prensa Católica y su rol como conferencista véase *El Pueblo*, 01 y 02/04/1918; 13 y 14/05/1918; 26 y 27/08/1918.

organizaciones corporativas y de inmigrantes (principalmente italianos y españoles) que manifestaran una cierta simpatía hacia un programa más definido por los rasgos característicos de un “partido del orden”. Esta estrategia -evidente en la etapa final de la campaña- sintonizará sin contratiempos con una concepción de la política local que priorizaba su perfil “administrativo” y que reforzaría los tonos defensivos de los discursos de campaña frente a la amenaza “maximalista” del Partido Socialista. Los candidatos que emergen de la asamblea del Partido Constitucional responden parcialmente a este interés por reforzar las características del partido como un partido conservador y defensor de la “patria, la familia y la propiedad”. Pese a la presencia de algunos dirigentes importantes de los CCOO entre los candidatos, se advierte la predominancia de representantes de asociaciones comerciales, casas industriales, terratenientes y exponentes de la antigua política que contaban con “vinculaciones y arraigo” en sus circunscripciones. Por caso, en la sección quinta correspondiente a Flores, el candidato del partido sería un capitán de navío retirado que contaba con el apoyo de la parte “más representativa de la parroquia”, es decir, “... abogados, médicos, militares, escribanos, comerciantes de nota, ingenieros y gente acaudalada...”<sup>59</sup> Las semanas que sigan a las elecciones de octubre pondrán en evidencia, una vez más, las dificultades de la agrupación *constitucional* por consolidar un proceso de institucionalización y el fracaso en definir el perfil constitutivo del partido, naufragando entre proyectos conservadores, alianzas electorales y la inclusión de algunos nudos centrales de la retórica socialcristiana. Los rumores de disolución del partido recogidos por la prensa católica no serán infundados.<sup>60</sup>

## Consideraciones finales

En comparación con otros casos latinoamericanos o europeos se recorta con evidencia las debilidades de los partidos de inspiración católica en la Argentina y se advierten los variados obstáculos que encontrarían las iniciativas surgidas entre la década de 1880 y primeras décadas del siglo XX, obstáculos que frecuentemente tenían su origen en el propio campo católico. La identificación de una distintiva tradición política católica que se concretizara en la emergencia de un partido confesional o inspirado en principios de un lenguaje político más específicamente cristiano o católico, encontró coyunturas poco favorables o una incapacidad de los actores católicos

<sup>59</sup> *El Pueblo*, 22 y 23/04/1918, “Partido Constitucional. Elecciones municipales”.

<sup>60</sup> *El Pueblo*, 08/12/1918. La lista de candidatos constitucionales puede verse en *El Pueblo*, 26/09/1918.

para procurar traducir, en la ciudad de Buenos Aires, los logros alcanzados en el entramado asociativo (relevantes o modestos) a bases que pudieran sustentar una eventual aventura político-partidaria. Las reticencias de la jerarquía eclesiástica hacia la formación de partidos de inspiración católica, así como las notas características de los sistemas de partidos a comienzos del siglo XX en la Argentina, constituyeron desafíos que se presentaban a unas dirigencias laicas que proponían un camino político habitualmente definido por la autonomía frente al control clerical (al menos hasta la constitución de la Unión Popular Católica Argentina en 1919). Por otra parte, las características propias del proceso de laicización de las instituciones estatales en la Argentina y la escasa entidad (en el largo plazo) de una “cuestión religiosa”, también conspirarían contra la conformación de sólidos partidos articulados en torno a las “guerras culturales” contra el liberalismo o movimientos anticlericales, como había sido el caso en algunos países europeos a finales del siglo XIX.<sup>61</sup> Los debates internos dentro del campo católico evidenciarían en las primeras dos décadas del siglo los problemas que los dirigentes católicos encontraban en articular la “cuestión nacional”, la defensa de los intereses sectoriales y la inclusión de principios socialcristianos en una propuesta exitosa de organización política. Por otra parte, es posible especular que la atribución de una identidad “clerical” por parte de sectores de la dirigencia política o de la prensa porteña hubiera tenido algún impacto sobre los esbozos de una identidad política que no llegaría, sin embargo, a desarrollarse acabadamente si se observa la problemática desde el ángulo de la conformación de agrupaciones políticas “católicas” con cierta estabilidad en el tiempo.<sup>62</sup>

En el caso de la ciudad de Buenos Aires, la coyuntura particular de 1918 demostraba nuevamente que, puestos a construir una opción política que pudiera enfrentar a radicales y socialistas en el distrito, los dirigentes *constitucionales* priorizaban (en el marco de la concepción de la armonía de “todas las clases sociales”) un proyecto que subrayando la concordia social apelaba a una retórica defensiva frente a los “programas disolventes” y, en el contexto de la primera posguerra, frente al “maximalismo”. Esto significaba que, pese a la inclusión de principios socialcristianos en el programa constitucional y a la activa participación de la dirigencia de los Círculos en

---

<sup>61</sup> Sobre el concepto de “guerras culturales”, véase Clark, Christopher y Kaiser, Wolfram (eds.), *Culture Wars: Secular-Catholic Conflict in Nineteenth-Century Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.

<sup>62</sup> Pensamos aquí en la observación de Fernando Devoto cuando señala “...las identidades políticas son sólo en parte resultado de lo que uno cree ser, también derivan de las atribuciones de los otros.” Devoto, Fernando, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002, p. 198.

la campaña, la preocupación fundamental seguía estando marcada por la “cuestión nacional” y por el temor de que el socialismo “se apoderara del gobierno comunal de Buenos Aires”.<sup>63</sup> La estrategia trazada en 1918 (como lo había sido en 1913) buscaba capitalizar la movilización de los CCOO que desde hacía algunos años venían disputando el control de la calle al socialismo en la ciudad. Sin embargo, las contradicciones internas de los *constitucionales*, que afirmaban conformar un partido de orden con un programa de reforma social, expondrán las debilidades de un proyecto que buscaba amalgamar dirigentes católicos, caudillos locales y militantes de los CCOO, en una propuesta de tonos defensivos en la cual pudieran “...estar cómodamente los católicos”.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> *El Pueblo*, 19/05/1918, “Los mártires de la comuna de París”.

<sup>64</sup> *El Pueblo*, 23/08/1918.



# Católicos en el Estado. Ramón Doldán y el Consejo de Educación en Santa Fe (1900-1930)<sup>1</sup>

---

*Diego Mauro*<sup>2</sup>

## Introducción

En las sociedades regidas por regímenes de unanimidad religiosa existen los laicos pero no el laicado, puesto que el fiel y el súbdito, el ciudadano y el católico son indistinguibles. Es el proceso de secularización estructural, que en el caso argentino se desenvuelve a lo largo del siglo XIX, el que al definir una esfera religiosa y una Iglesia como entidad diferenciada de la sociedad y del poder político, crea también al laicado. Es decir, crea las razones de posibilidad para que una parte de la sociedad se asuma como específicamente católica frente a una serie de “otros”: los clérigos hacia el interior, y los diferentes y cambiantes “enemigos de la fe o de la Iglesia” hacia afuera.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Una versión anterior de este trabajo se discutió en *II Jornadas “Recuperando trayectorias intelectuales en el Estado”*, realizadas el 27 de septiembre de 2014 en el Instituto de Desarrollo Humano de la UNGS. Agradezco los comentarios de los participantes, especialmente los de Martín Vicente.

<sup>2</sup> ISHIR-CONICET/UNR. Integrante del proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX”, asentado en el CIFYH-FFyH y subsidiado por SECyT-UNC 2014-2015.  
Correo electrónico: diegoalemauro@hotmail.com

<sup>3</sup> Retomo aquí los planteos de Roberto Di Stefano sobre la emergencia del laicado. Al respecto: Di Stefano, Roberto, *Ovejas Negras. Historia de los anticlericales argentinos*, Sudamericana, Buenos Aires, 2010; “Por una historia de la secularización y la laicidad en la Argentina”, en *Quinto Sol*, 15, UNLPam, La Pampa, 2011; y “Cristianos antifascistas: tres reflexiones a la luz del siglo XIX religioso”, en *PolHis*, 13, Buenos Aires, 2014, pp. 241-245.



El proceso es en cierto modo paradójico puesto que al crear una esfera propiamente religiosa, la secularización “clericaliza la Iglesia” al tiempo en que da a luz al laicado, sobre el que se recorta a su vez un grupo más específico: el de los intelectuales católicos, con quienes la paradoja se profundiza. Su aparición en la arena pública es tan necesaria para la Iglesia como amenazante ante la posibilidad de que se generen interpretaciones que terminen confrontando con las posiciones de los obispos.<sup>4</sup>

En las primeras décadas del siglo XX, no sin tensiones y conflictos, los intelectuales católicos devinieron una pieza clave en el marco de una Iglesia católica decidida a avanzar sobre los aparatos del Estado, y muy especialmente sobre los organismos encargados de la educación, considerados doblemente estratégicos. Tanto porque permitían intervenir sobre la formación de las generaciones futuras y por lo tanto de los católicos mismos, como porque desde la sanción de la ley 1420 en la década de 1880, la educación fue señalada como el terreno en el que tenía que librarse por antonomasia la batalla contra los “liberales”, los “laicistas”, los “extranjerizantes”: en resumidas cuentas, contra la implantación de una modernidad que venía a sacudir los cimientos católicos del país.<sup>5</sup>

Los Consejos de Educación de las provincias se convirtieron desde entonces en espacios particularmente disputados, donde los intelectuales católicos en calidad de vocales, inspectores, asesores o presidentes, libraron frecuentes batallas a favor de la educación confesional y la catolización de la enseñanza en las escuelas públicas.

El caso que analizaremos en esta ponencia, el de Ramón Doldán, vocal primero y presidente después del Consejo de Educación de Santa Fe en las décadas de 1910 y 1920, ilustra precisamente este proceso, al tiempo que -como vienen insistiendo los estudios sobre el “rostro humano” del Estado-<sup>6</sup> muestra la maleabilidad de los organismos y dependencias, capaces de adoptar

<sup>4</sup> Zanca, José, *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad, 1955-1966*, FCE, Buenos Aires, 2006; Mauro, Diego, “Las voces de Dios en tensión. Los intelectuales católicos entre la intervención y el control, Santa Fe, 1900-1935”, en *Signos Históricos*, 19, CSH/UAM/Iztapalapa, México, 2008.

<sup>5</sup> Bruno, Cayetano, *Historia de la Iglesia argentina*, Tomo XII, Don Bosco, Buenos Aires, 1984.

<sup>6</sup> En los últimos años la historiografía argentina descompuso la categoría “Estado” en múltiples “rostros”: grupos, niveles, organismos, dependencias, saberes, cuerpos técnicos, funcionariados, instituciones. Véase en esa línea: Bohoslavsky, Ernesto, Soprano, Germán (eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*, Prometeo-UNGS, Buenos Aires, 2010; Soprano, Germán, “Del Estado en singular al Estado en plural: Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina”, en *Cuestiones de Sociología*, 4, 2007, pp. 19-48 y, entre otros, Neiburg, Federico, Plotkin, Mariano (comps.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Paidós, Buenos Aires, 2004.

direcciones diferentes -incluso contrastantes- a partir de las ideas de quienes las comandaban.<sup>7</sup>

Por otro lado, en términos historiográficos, la trayectoria de Doldán confirma la necesidad de seguir revisando la consistencia de las imágenes clásicas que contraponían una Argentina liberal y laica y una Argentina católica en torno a la ruptura de 1930,<sup>8</sup> así como aquellas que, marcadas por el contexto posdictadura, reducían el campo intelectual y político católico de entreguerras a sus vertientes integristas.<sup>9</sup>

## Ramón Doldán: militante católico, militante radical y funcionario

A comienzos del siglo XX, Ramón Doldán era un entusiasta publicista del catolicismo social en Santa Fe. En 1904, su llegada a la presidencia del Círculo de Obreros de la ciudad lo puso en el centro del candelero y despertó buenas expectativas tras la crisis que la entidad había atravesado en 1902. Su gestión, sin embargo, derivó en algunos altercados con el Obispado que no vio con buenos ojos sus intentos por recortar la influencia de los asesores eclesiásticos. Los conflictos se repitieron y condujeron a la renuncia de Doldán y sus colaboradores en 1911.

Luego de un paréntesis de seis años, signado por nuevas tensiones con la curia diocesana, volvió a formar parte del Círculo de Obreros como vocal en 1917. Entre tanto, la intensa actividad de Doldán como conferencista se materializó en una serie de libros y folletos: *Primeras campañas. Estudios Sociales* (1906), *Fuego Graneado* (1909), *Frente al problema* (1910) o *Yo también soy socialista* (1914) en los que encaró los desafíos sociales y económicos de la Argentina del Centenario a partir de la encíclica *Rerum Novarum* y los debates del catolicismo social europeo. Por esos años, comenzó a militar también en las filas del radicalismo y a ocuparse de temas y problemas relacionados con

<sup>7</sup> Sobre Doldán: Stoffel, Edgar, *Ramón Doldán. La difusión de la doctrina social de la Iglesia en Santa Fe. Desde comienzos de siglo hasta la década del cincuenta*, UCSE, Santa Fe, 1997; Mauro, Diego, “Democracia cristiana y catolicismo integral en la Argentina de entreguerras: el itinerario intelectual y militante de Ramón Doldán”, en Rodríguez, Ana (comp.), *Estudios de Historia Religiosa Argentina (Siglos XIX y XX)*, EdUNLPam y Prohistoria, Rosario, 2013.

<sup>8</sup> Lida, Miranda y Mauro, Diego (coords.), *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*, Prohistoria, Rosario, 2009; Lida, Miranda, “El catolicismo de masas en la década de 1930. Una revisión historiográfica”, en Folquer, Cynthia y Amenta, Sara (eds.), *Sociedad, cristianismo y política. De la colonia al siglo XX*, UNSTA, Tucumán, 2009. Para el caso de Santa Fe: Mauro, Diego, *De los templos a las calles. Catolicismo, sociedad y política, Santa Fe, 1900-1937*, UNL, Santa Fe, 2010; para el de Córdoba, Vidal, Gardenia y Blanco, Jessica (comps.), *Catolicismo y política en Córdoba. Siglos XIX y XX*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2010.

<sup>9</sup> Al respecto: Zanca, José, *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2013.

la educación provincial. Los debates sobre una posible nueva ley,<sup>10</sup> que entre otras cosas proponía laicizar la sancionada en 1886, le dieron la oportunidad de asumir públicamente la defensa de las posiciones de la Iglesia católica en el plano educativo y generaron las condiciones para su designación como secretario en el Ministerio de Culto e Instrucción Pública en 1916.<sup>11</sup>

Aunque no se privó de defender la enseñanza religiosa en las escuelas fiscales, tal como establecía la ley de 1886, su principal objetivo fue la sanción de una ley de “enseñanza libre” que igualara frente al Estado la condición de las escuelas públicas y privadas. Desde las páginas del diario *Santa Fe*, argumentó por entonces que “las soluciones anheladas” en la educación estaban “en la enseñanza libre, en la escuela particular, que al descongestionar los presupuestos” daba “margen para el sostenimiento regular y completo de las escuelas”.<sup>12</sup> De igual manera impugnó el “avance del normalismo” que pretendía, según Doldán, imponer otra forma de “monopolio”, impidiendo la docencia a muchos de los maestros y profesores sin título, en buena medida clérigos y laicos. En este punto, sus reflexiones replicaban el discurso oficial de las jerarquías eclesiásticas que desde la década de 1870 afirmaban que el laicismo y el normalismo atacaban directamente a la escuela confesional al tiempo que amenazaban la identidad religiosa del país.<sup>13</sup>

Desde la perspectiva de Doldán, heredero en muchos aspectos del nacionalismo católico cultivado en Santa Fe desde fines del siglo XIX por Ramón Lassaga entre otros, la educación debía continuar la “heroica” tarea de “la generación de Mayo” que embebida en “los valores de la fe en Dios” había puesto “al Dios del Cristianismo como fuente de toda razón y justicia”.<sup>14</sup> En su opinión, “toda la tradición argentina” había sido “religiosa, desde la Colonia hasta los Congresos de Mayo, Tucumán y del 53” por lo que, dado el “nacimiento católico” de la nación, el laicismo no estaba en condiciones de responder a las necesidades políticas y culturales. Como no lo estaba tampoco, argumentaba, de asumir los desafíos materiales que suponía el “monopolio”. En este sentido, los planteos de Doldán no apelaban solo a la teología o a la tradición, sino también a criterios de orden práctico: intentar reducir la enseñanza privada suponía recursos con los que no contaba el Estado. De

---

<sup>10</sup>El proyecto presentado por el diputado Ferraroti -avalado por los sectores reformistas del radicalismo y la democracia progresista- aspiraba a modificar la ley de 1886, que mantenía la enseñanza religiosa. Archivo del Arzobispado de Santa Fe, Actas de Comisión de Vigilancia, 07/07/1915.

<sup>11</sup>Sobre la designación: *Santa Fe*, 06/05/1916.

<sup>12</sup>*Santa Fe*, 11/06/1916.

<sup>13</sup>Doldán, Ramón, *Jesús, supremo maestro, supremo educador*, Folleto, 1947, Legajo Ramón Doldán, Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe (AHPSF).

<sup>14</sup>Doldán, Ramón, ob.cit.

igual manera, el “monopolio normalista” encarecía considerablemente el costo de la enseñanza, puesto que implicaba renunciar a la labor de los “católicos” que, como “los padres jesuitas”, brindaban una “enseñanza científica” que “no podía ser más completa” sin que el Estado tuviera que pagar por ella.<sup>15</sup>

En 1918 dejó su puesto de secretario para pasar al Consejo de Educación como vocal y, por un breve lapso durante 1920, como presidente interino. Aunque su influencia en este primer período fue relativamente menor, le permitió consolidarse en el interior de una de las fracciones del radicalismo provincial como referente en el plano educativo. Su experiencia se volcó en diversos artículos y fundamentalmente en un proyecto integral de reforma basado en el principio de la “libertad de enseñanza”, que suponía básicamente asignar el presupuesto estatal de acuerdo al número de alumnos sin distinguir entre instituciones públicas y privadas.

En cuanto a la organización y contenidos de los programas se mantenía la enseñanza religiosa, vista como una medida de “estricta justicia”, puesto que los censos escolares indicaban que más del noventa por ciento de los alumnos provenían supuestamente de familias católicas, y se recogían algunas de las propuestas pedagógicas discutidas ya varias veces desde tiempos de la reforma impulsada por Osvaldo Magnasco a principios de siglo, que apuntaban a reducir los llamados “males del enciclopedismo” de los Colegios Nacionales. Se suprimían dos grados de la enseñanza (el quinto y el sexto) y se priorizaba la adquisición de habilidades básicas (lectura, escritura y cálculo) y de conocimientos técnicos relacionados con las actividades productivas de la provincia. En cuanto al magisterio el proyecto intentaba detener el avance del llamado “monopolio normalista”, permitiendo que cualquier persona se desempeñara como maestro previa aprobación de un examen habilitante. El Consejo, a su vez, se volvía parcialmente electivo. El presidente seguía siendo potestad del Poder Ejecutivo, pero los vocales pasaban a ser elegidos por votación simple: uno por el magisterio y otro por la sociedad en su conjunto, utilizando los mismos padrones electorales.<sup>16</sup>

Si bien el proyecto de 1919 no llegó a ser sancionado, se convirtió desde entonces en su carta de presentación, deviniendo finalmente uno de los trampolines que lo depositaría en la presidencia del Consejo en 1924.

---

<sup>15</sup> *Santa Fe*, 11/06/1916.

<sup>16</sup> “El sistema escolar en la provincia. El proyecto de reforma del señor Doldán”, *Santa Fe*, 21/11/1919.

## De vocal a presidente del Consejo de Educación

Entre 1921 y 1923, el radicalismo gobernante se vio envuelto en una serie de sucesivos conflictos con la Iglesia católica. Por un lado, debido al impulso dado a un proyecto de reforma constitucional, que avanzaba en la laicización del Estado provincial;<sup>17</sup> por otro, a causa de las reformas impulsadas desde el Ministerio de Instrucción Pública por Agustín Araya y desde el Consejo de Educación, por uno de sus vocales, Luis Borruat. Los proyectos de Araya y Borruat cuestionaban fuertemente la ley de 1886 y en general los programas vigentes, considerados totalmente “alejados” de las “nuevas ideas”. En sintonía, el gobernador Mosca señaló en la legislatura que el objetivo de la reforma era la “creación de una nueva escuela en consonancia con las modernas orientaciones” fijadas “por los grandes educacionistas: Montessori, Decroly, Claparede...”.<sup>18</sup> Durante junio de 1922 en el Museo Ameghino de la ciudad de Santa Fe, se realizó un Congreso Pedagógico encabezado por Borruat para acordar una reforma integral del sistema educativo. Como resultado del mismo se fijó un ambicioso plan que establecía la obligatoriedad de la enseñanza entre los seis y los catorce años, al tiempo que se creaban escuelas preescolares y postescolares y escuelas diferenciales para “niños débiles” y “anormales”.<sup>19</sup> El punto de partida era la realización de una serie de *tests* basados en los lineamientos de Alfred Binet y Théodore Simón para clasificar a los alumnos en las diferentes escuelas según su edad mental. El Consejo debía llevar adelante varias pruebas diseñadas a partir de las últimas escalas corregidas por Binet en 1911, antes de su muerte, y que implicaban la realización de mediciones basadas en un conjunto de tareas de complejidad creciente por parte de los alumnos. Una vez debidamente clasificados según su edad mental, explicaba Borruat, los alumnos se distribuirían en diferentes escuelas y talleres con el objetivo de optimizar los métodos de enseñanza.

En términos programáticos, las reformas pretendían orientar los contenidos hacia el desarrollo de conocimientos prácticos sobre “la vida real”, cuestionando el enciclopedismo, el “memorismo” y lo que Pío Pandolfo al frente del Consejo denominaba “el profesionalismo universitario” que llevaba a abarrotar los Colegios Nacionales en desmedro de la formación técnica. Una crítica que también había hecho propia Doldán en su proyecto de 1919

---

<sup>17</sup>Me ocupé de este aspecto en Mauro, Diego, *Reformismo liberal y política de masas. Demócratas progresistas y radicales en Santa Fe, 1921-1937*, Prohistoria, Rosario, 2013.

<sup>18</sup>Mosca, Enrique, *Mensaje del Sr. Gobernador Enrique Mosca a la Legislatura*, 1921, p. 42; *Mensaje del Sr. Gobernador Enrique Mosca a la Legislatura*, 1923, p. 21 y *Mensaje del Sr. Gobernador Enrique Mosca a la Legislatura*, 1924, p. 47.

<sup>19</sup>“La reforma educacional”, *Santa Fe*, 20/06/1922.

y que se había vuelto moneda corriente desde la frustrada reforma Magnasco a principios de siglo.<sup>20</sup>

Como vocal Doldán se opuso a buena parte de las iniciativas de Borruat, pero la intervención del ministro Araya inclinó la balanza a favor de las reformas diseñadas y aprobadas en el Congreso de 1922.<sup>21</sup> El gobierno puso manos a la obra y envió a unos doscientos maestros al “anexo Montessori”, un jardín de infantes experimental establecido en la Escuela Técnica del Hogar en la ciudad de Santa Fe, para formarse con vistas a generalizar la enseñanza preescolar y lanzó un programa de conferencias en las escuelas para explicar los lineamientos que debían impartirse y calificar a los maestros para la realización de los *tests*.<sup>22</sup>

Si bien las nuevas propuestas no suponían directamente una laicización de la educación ni se dirigían abiertamente contra la Iglesia, aumentaban la injerencia estatal: algo que los católicos temían por principio y, particularmente, en el marco de las desconfianzas mutuas acrecentadas tras los enfrentamientos por el proyecto de reforma constitucional de 1921. Doldán no rechazaba las ideas de la “Escuela Nueva” ni se oponía por igual a todos los proyectos de Borruat, pero, en sintonía con la postura del Obispado, cuestionó al gobierno por atentar contra lo que se definía como la “dimensión espiritual” de la educación. “La instrucción intelectual no basta”, explicaba Doldán en una de sus intervenciones públicas, había que “educar conjuntamente los sentimientos, el cerebro y el brazo” porque ese era el “verdadero concepto de la escuela activa y de la escuela popular. El niño debe pensar, el niño debe ejecutar, el niño debe tener iniciativa, pero estimulado y dirigido por el maestro. (...) Los educadores no deben olvidar nunca que así como en las manualidades es la ejecución continuada la que da la aptitud y asegura el aprendizaje, así el bien practicado sistemáticamente llega a constituir el hábito moral, que es el fin de la pedagogía.”<sup>23</sup>

Sus cuestionamientos, no obstante, se centraron por el momento en la educación preescolar vista como una intromisión del Estado en el hogar y una violación de la potestad natural de la familia en el terreno educativo. También se mostró receloso sobre la eficacia de los *tests* y la implantación de la “educación física”, puesto que suponían entre otras cosas contar con recursos e infraestructuras que, tal como se había planteado durante el Congreso de

---

<sup>20</sup> Pandolfo, Pío, “La copia extranjera”, *Santa Fe*, 21/01/1922.

<sup>21</sup> Una detallada presentación del plan en: Borruat, Luis, *Santa Fe, un ciclo de su historia educacional*, Santa Fe, 1952.

<sup>22</sup> *Santa Fe*, 15/04/1923.

<sup>23</sup> Discurso durante la inauguración de la Biblioteca Domingo Silva en la Escuela Sarmiento, Santa Fe, 22/09/1925, en *Boletín de Educación*, 01/10/1925.



1922, no necesariamente las escuelas estaban en condiciones de asegurar. En la misma tónica, los católicos rechazaban la orientación higienista -y hasta cierto punto eugenésica- que los reformistas pretendían llevar a las escuelas fiscales.<sup>24</sup>

En líneas generales, de todos modos, Doldán tomó distancia de las críticas más ortodoxas y como vocal intentó mediar, congeniando los intereses de la Iglesia y la visión católica con lo que entendía era una indetenible y, en algunos aspectos, necesaria modernización del sistema educativo. Sus cuestionamientos de índole moderados y abiertos a la negociación encontraron rápidamente un terreno fértil en el tendal de “heridos” dejado por la gestión “reformista” encabezada por Araya y Borruat. Primero, debido a la prolongada huelga de maestros que enfrentó al Consejo con la Asociación Gremial de Santa Fe y la Unión del Magisterio de Rosario, a causa de los atrasos salariales durante 1921 y 1922.<sup>25</sup> Segundo, en virtud de los problemas técnicos y presupuestarios que la reforma planteaba y que sobrepasaron las previsiones de Borruat. Las críticas se hicieron oír desde todos los sectores. Incluso la prensa reformista cuestionó que se iniciara una reforma que demandaba más presupuesto y más infraestructura cuando no se lograban pagar los sueldos y buena parte de las escuelas no contaban con edificios propios. Para el diario *Santa Fe*, la reforma de Borruat era directamente inaplicable y señalaba que los propios inspectores del Consejo así lo reconocían.<sup>26</sup> Las asociaciones docentes, por su parte, además de reclamar por sus salarios adeudados explicaban que, en realidad, lo que se pretendía desde el Consejo era que los maestros sostuvieran las divagaciones de Borruat trabajando más y sin cobrar.<sup>27</sup>

De aquel período como vocal y debido a sus intentos de mediación, Doldán se ganó un cierto reconocimiento, visto como un funcionario idóneo que, aunque militaba activamente en las filas católicas -de hecho era por entonces presidente de los Comités de Acción Católica creados en 1921 para oponerse a la reforma de la constitución-, no dejaba por ello de mostrarse proclive a la negociación.<sup>28</sup> Llegó a ser así una de las figuras fuertes al interior del radicalismo, especialmente entre los “nordistas”: la fracción que más firmemente se oponía a la vetada Constitución de 1921 y que, en consecuencia, tenía mayores afinidades con el Obispado.

---

<sup>24</sup> “Congreso pedagógico”, *Santa Fe*, 23/06/1922.

<sup>25</sup> Detalles de la huelga: *Santa Fe*, 19/05/1921.

<sup>26</sup> “La reforma escolar y el señor Borruat”, *Santa Fe*, 05/04/1923.

<sup>27</sup> Para el diario *Santa Fe*, la reforma había fracasado. *Santa Fe*, 12/04/1923. Otras críticas a los planes de 1922 en *La Capital*, 08/03/1925 y 25/03/1925.

<sup>28</sup> Sobre los comités de Acción Católica: Mauro Diego, *De los templos a las calles...*, ob. cit.



Su oportunidad llegaría poco después, en 1924, de la mano del ascenso de dicha fracción en una nueva conjunción de grupos radicales -el denominado Radicalismo Unificado-, que se impuso en las elecciones a gobernador con el explícito apoyo de la curia diocesana, frente a los Radicales Opositores y el Partido Demócrata Progresista, que defendían en la ocasión la puesta en vigencia de la vetada constitución de 1921. Doldán, que antes de la elección de la fórmula para la gobernación había sonado incluso como posible candidato de conciliación entre las diferentes tendencias, fue designado presidente del Consejo de Educación por el flamante gobernador electo y principal referente de los “nordistas”, Ricardo Aldao.

Sus primeras medidas se dirigieron a desandar las reformas previas, aunque siempre intentando evitar la confrontación abierta con los funcionarios anteriores. En una entrevista periodística señaló incluso que el plan de Borruat había “sido muy hermoso como teoría”, como un “ensayo de indudable trascendencia” que había que reconocer. Lamentablemente los resultados habían sido finalmente malos: *tests* de dudosa solvencia, docentes desorientados, clases caóticas, numerosos conflictos. De modo que, más allá de las ideas que cada uno tuviera o de los hipotéticos resultados esperados, no quedaba más remedio que reemplazar las reformas por un plan que sin negar las “modernas corrientes” supiera adecuarse a las necesidades y condiciones del país y la provincia.<sup>29</sup>

Con ese propósito, comenzó a delinear durante 1925 los contornos de un nuevo plan de estudios y convocó a una asamblea general de maestros para analizarlo y debatirlo. Una medida pensaba para consensuar los cambios y, sobre todo, para marcar nítidas diferencias con la gestión anterior caracterizada por la unilateralidad de las medidas y los conflictos con los docentes. La asamblea convocada logró una cierta aceptación y la participación incluso de algunas de las asociaciones del magisterio, que tras años de duras luchas y prolongadas huelgas, estaban contestes con acercarse a la nueva gestión. Las conclusiones fueron entregadas a su vez a una comisión de “especialistas”, que resolvió finalmente la forma definitiva del nuevo plan. La comisión reunió a prestigiosos pedagogos del momento como Martín Herrera, Bernardina Dabat y Pablo Pizzurno y a figuras cercanas a la gestión de Doldán en el Consejo que gozaban de las simpatías del Obispado, como el presbítero Alfonso Durán, José Amavet, Julio Busaniche y Juliá Tolrá. Si bien la comisión no se identificaba con las concepciones teológicas de Doldán, ni se proponía “defender a la Iglesia” compartía en líneas generales una visión crítica del proceso iniciado en 1922. Juliá Tolrá, de hecho, fue uno de los más duros

---

<sup>29</sup> *Santa Fe*, 24/12/1926.

opositores de las políticas educativas del ex ministro Araya y se convirtió en un importante aliado en la desactivación de algunas de las cuestiones que más preocupaban a la Iglesia.<sup>30</sup>

La impronta participativa que Doldán imprimió a la elaboración del nuevo plan, así como sus posiciones moderadas en varios aspectos, contribuyeron a que pudiera sancionarse y ponerse en práctica con relativo éxito. No se trataba de un plan abiertamente católico en sus definiciones ni rechazaba totalmente los principios de la Escuela Nueva o las orientaciones de Borruat. De hecho, entre sus objetivos estaba el de “enseñar el manejo de los útiles y conocer las materias primas que se empleaban en la elaboración de los productos industriales y artísticos”, y el propio Doldán se refirió a la importancia de estimular las iniciativas del niño como proponían las corrientes pedagógicas progresistas del momento, aunque siempre debidamente dirigidas por el maestro.<sup>31</sup> Los programas analíticos en áreas como lengua, aritmética o geometría tampoco se referían a aspectos religiosos y se orientaban de lleno a la dilucidación de cuestiones de la vida económica como el comercio, la teneduría de libros, las operaciones bancarias y la economía doméstica. Aunque para Borruat todo lo que proponía Doldán era retrógrado y clerical, en realidad, el plan era bastante moderado en su formulación.<sup>32</sup> Dolores Dabat, una reconocida especialista, resaltó justamente el “espíritu práctico” de los programas analíticos que dialogaban con las últimas vertientes pedagógicas.<sup>33</sup> Los libros de lectura escogidos tampoco tenían una orientación claramente católica, como ocurriría luego con la aparición de la editorial salesiana *Apis* en la década de 1930. Doldán aprobó los libros propuestos por una comisión de inspectores que optó en la mayoría de los casos por textos reconocidos de Pablo Pizzurno, Camilo Muniagurria y Elina González Acha de Correa Morales, adoptados también en otras provincias como Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes. Se impulsaron, además, numerosas actividades fuera del aula, como las visitas a museos, los picnics campestres o las funciones de cine con fines pedagógicos y se crearon “talleres de trabajo manual” para aquellos alumnos que abandonaban el ciclo elemental, uno de los principales problemas según las estadísticas oficiales.<sup>34</sup> Doldán reconoció que para ello

<sup>30</sup> Una amplia exposición de las críticas en: Tolrá, Juliá, *Una reforma escolar en la provincia de Santa Fe*, Santa Fe, 1925.

<sup>31</sup> *Boletín de Educación*, 01/10/1925.

<sup>32</sup> Borruat, Luis, “El problema escolar”, *El Litoral*, 02/05/1937.

<sup>33</sup> Dabat, Dolores, *La instrucción primaria en Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes*, UNL, Santa Fe, 1930, p. 42.

<sup>34</sup> Durante 1925 aproximadamente unos 20.000 alumnos, según las estadísticas del Consejo, asistieron a las funciones escolares. La Iglesia ya no se oponía por principio al cine, como en los primeros tiempos, y contaba incluso con una sala propia en la Casa Social Católica. Desconfiaba,

se había tomado como modelo a las escuelas de oficios salesianas y, entre 1925 y 1926, se organizaron cuarenta y dos talleres de artesanos en “industria, artes, ganadería y agricultura” y anexos en encuadernación y cartonado a los que asistieron unos 4500 alumnos, según los informes del Consejo.<sup>35</sup> Se creó también una Escuela de Artes y Oficios mixta en Guillermina con enseñanza manual en carpintería, herrería, motores y economía doméstica.<sup>36</sup>

Un tanto paradójicamente, algunas de las principales críticas -junto a las de Borruat- provenían del propio medio católico. Desde el Círculo de Obreros de Rosario, por ejemplo, se cuestionó el “perfil práctico” del nuevo plan y la supuesta falta de “espiritualidad” y “moral católica”, como el escaso tiempo semanal destinado a la enseñanza religiosa. De igual manera, se criticó la supuesta orientación higienista adoptada por el Consejo que seleccionó a una treintena de médicos para llevar a cabo tareas de inspección sanitaria y de higiene escolar. Tampoco, por cierto, cayeron del todo bien algunas de las declaraciones de Doldán, tildadas como excesivamente “liberales”.<sup>37</sup>

Las principales demandas de la Iglesia, sin embargo, fueron inmediatamente satisfechas: primero, la supresión de los preescolares que Doldán consideró en sintonía con el Obispado un proyecto inoportuno y “apresurado” que alejaba al niño demasiado pronto de la familia. En otros países, coincidía con el diario *Santa Fe*, “donde la lucha por la supervivencia obligaba a la madre a abandonar a los pequeños para concurrir a la fabrica [sic] o al taller, durante largas horas al día” se imponía que el Estado “creara instituciones protectoras” como “los jardines froebelianos”, pero en la Argentina medidas como esas no tenían sentido, además de que implicaban erogaciones que el erario público no podía afrontar.<sup>38</sup>

Segundo, la enseñanza religiosa comenzó a impartirse de manera generalizada durante esos años, como nunca antes desde la sanción de la ley de 1886. Para lograrlo, el Consejo designó a profesores, maestros y laicos de las organizaciones católicas para que dictasen las clases de religión que la Iglesia no podía asumir. Tanto debido a la escasez de clero como en razón de las propias apuestas del Obispado, que prefería orientar sus recursos limitados al catecismo parroquial antes que a la enseñanza religiosa, puesto que el primero se consideraba una apuesta más productiva, virtual trampolín para el reclutamiento católico en diferentes asociaciones.<sup>39</sup>

---

no obstante, de su uso y no fueron pocas las voces católicas que consideraron demasiado arriesgadas las iniciativas de Doldán.

<sup>35</sup> Aldao, Ricardo, *Mensaje del Sr. Gobernador Ricardo Aldao a la Legislatura*, 1926, p. 54.

<sup>36</sup> Aldao, Ricardo, *Mensaje del Sr. Gobernador Ricardo Aldao a la Legislatura*, 1927, p. 46.

<sup>37</sup> *El Herald*, 13/03/1926 y 05/03/1927.

<sup>38</sup> “La reforma escolar y el señor Borruat”, *Santa Fe*, 05/04/1923.

<sup>39</sup> Mauro, Diego, “Catolicismo, educación y política. La enseñanza religiosa entre la curia

Tercero, el nuevo plan intentaba reorientar los objetivos de asignaturas como Historia, Instrucción Cívica o Moral y Urbanismo hacia una revalorización de la religión católica. Un cambio sutil pero sin dudas relevante que reflejaba las ideas de Doldán en este punto: al interior de la escuela pública más que la enseñanza religiosa había que alentar la difusión de una visión “cristiana” de las cosas. Lo importante, por ende, no era aumentar las horas de la asignatura “Enseñanza Religiosa”, que difícilmente dejaría de ser una materia periférica, más o menos aislada del resto, sino cristianizar los contenidos de las otras materias. El plan de 1926 intentaba alcanzar esas metas más que cambiando bruscamente los nombres y los contenidos de la currícula, tamizándolos a través de una serie de consejos, indicaciones y principios prácticos. Por ejemplo, entre las recomendaciones del Consejo se destacaba que las asignaturas tenían que abordarse desde “el punto de vista de los grandes hombres” que habían sido ejemplos de “moral”, proponiéndose la utilización “de biografías de próceres argentinos” de “inquebrantable fe cristiana” y de “benefactores de la humanidad” entre los que se contaban los principales santos del panteón católico y muy especialmente la figura de Jesucristo.

Finalmente, esas orientaciones también fueron aplicadas a partir de 1927 en las llamadas “escuelas Láinez”, que la Iglesia sin embargo continuó denunciando como un “avance del laicismo”, ya que dada su jurisdicción nacional se regían por la ley 1420 y no por las leyes provinciales.<sup>40</sup>

Es cierto que, como señalaban sus detractores en las filas católicas, Doldán no logró que se sancionara una ley provincial de “enseñanza libre” que igualara presupuestariamente la enseñanza pública y la privada, pero dio pasos importantes en esa dirección. Por un lado, a través de la asignación de subsidios, que por entonces beneficiaron a una treintena de establecimientos, por otro, tal como en varias ocasiones denunció la prensa reformista, por medio de partidas extraordinarias sancionadas fuera de presupuesto.<sup>41</sup> Asimismo, con el lanzamiento del *Boletín de Educación* en 1925 se creó una tribuna de propaganda para la causa católica puesto que junto a los artículos de índole estadística no faltaron los que se orientaron a revalorizar abiertamente la educación privada y el rol de la Iglesia y las congregaciones religiosas en dicho

---

diocesana y las orientaciones educativas del Estado provincial, 1915-1937”, en *Estudios Sociales*, 36, UNL, Santa Fe, 2009.

<sup>40</sup> *Boletín de Educación*, 23, 01/02/1927.

<sup>41</sup> Varias decenas de colegios recibieron subsidios de diversa índole, según detalle expuesto en el presupuesto del Consejo. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe*, sesión del 15/06/1927, Imprenta Oficial. También se detallan estos recursos en el *Boletín Eclesiástico*, 15/05/1927.

terreno, insistiendo en que el Estado debía cumplir solo un rol supletorio y de apoyatura a la Iglesia. Clementito Paredes, uno de los asiduos escritores del *Boletín*, llamaba a no oír a los “pedagogos modernos” que se negaban a reconocer “la obra de redención y de civilización” de la Iglesia. Según Paredes, el Consejo tenía que asumir la defensa del legado católico reconociendo públicamente a quienes, como el presbítero Severo Echagüe, habían edificado los cimientos de la educación en la provincia.<sup>42</sup> Doldán, que junto a Paredes solía visitar el Santuario de la Virgen de Guadalupe en las afueras de la ciudad de Santa Fe, no tardó en hacerse eco del pedido nombrando a las Escuelas Públicas 137 y 140 como José de Amenábar y Severo Echagüe, respectivamente.<sup>43</sup>

Los inspectores del Estado, por su parte, lejos de constituir un impedimento o un motivo de tensión, como lo habían sido en otros momentos y coyunturas, se convirtieron durante la gestión de Doldán en propagandistas de los colegios católicos. Los informes resaltaban una y otra vez los logros de las escuelas confesionales y alababan el trabajo de la “noble legión de Hermanas y Curas”, que se dedicaban a la enseñanza haciendo “obra constructiva”. Los halagos eran a su vez respondidos con otros de parte de los colegios confesionales, que recibían con “agrado” el nuevo plan y reconocían el auxilio obtenido desde el Estado.<sup>44</sup> Un apoyo que también agradeció el obispo Boneo.<sup>45</sup>

Fuera del campo católico -incluso en la prensa reformista-, algunos de sus proyectos también obtuvieron un considerable respaldo. Fundamentalmente, los que apuntaban a mejorar las condiciones laborales de los maestros. Doldán, que había visto de cerca el conflicto entre Borruat, Araya y el magisterio, tuvo como primera prioridad atender las demandas salariales de las asociaciones. Entre 1925 y 1928, aprovechando la bonanza económica que permitió que el presupuesto se incrementara significativamente, regularizó los pagos y aumentó la planta docente sin producir cesantías.<sup>46</sup> En paralelas, logró implementar varios proyectos tendientes a mejorar las condiciones de trabajo; entre ellos, la sanción de la “Semana del Maestro”, a celebrarse entre el 11 y el 16 de septiembre con el objetivo de honrar los “sacrificios” y el “apostolado” de los docentes, y la creación de un pequeño Banco Escolar a través del cual

<sup>42</sup> *Boletín de Educación*, 51, 01/06/1929.

<sup>43</sup> *Boletín de Educación*, 52, 01/07/1929.

<sup>44</sup> *Boletín de Educación*, 23, 01/02/1927.

<sup>45</sup> *Boletín Eclesiástico*, 01/09/1927.

<sup>46</sup> Leyes de presupuesto 2048, 2103 y 2152, Compilación de Leyes, Archivo de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe. Sobre la situación superavitaria del Consejo en 1928: *El Orden*, 01/08/1930. También: “Una enseñanza de moral administrativa ha resultado la investigación efectuada por la gestión escolar de Don Ramón J. Doldán”, *El Orden*, 26/02/1930.

comenzaron a facilitarse anticipos de sueldos y préstamos. Además, en una medida bien recibida por las asociaciones del magisterio, la administración de los recursos del banco fue depositada en un órgano de control compuesto por cinco maestros jubilados elegidos por el voto directo de los docentes. El proyecto funcionó bien durante esos años y se llegó a discutir incluso la posibilidad de que el banco otorgara préstamos más grandes para vivienda, aunque la propuesta finalmente no prosperó. Doldán, de todos modos, insistió en que era el Estado el que, en sintonía con los proyectos impulsados por el catolicismo social, tenía que ofrecer los apoyos suficientes para que los maestros pudieran comprar sus casas y procuró que el Consejo adquiriera viviendas al menos para los directores.<sup>47</sup>

Por otro lado, fracasados los intentos para lograr la sanción de una ley provincial de escalafón, una medida reclamada largamente por las asociaciones de maestros e impulsada por los reformistas radicales y demócratas progresistas, introdujo desde el Consejo algunos cambios tendientes a dar mayor legitimidad a los Tribunales de Calificación. Revisó los reglamentos, que hasta el momento habían sido motivo de frecuentes quejas, y propuso el establecimiento de tribunales seccionales elegidos en sorteos públicos. Si bien los fallos siguieron siendo inapelables, los maestros obtuvieron el derecho a recusar los miembros de los tribunales y por primera vez se incorporó a representantes de las asociaciones del magisterio, algo que Doldán consideraba necesario para conseguir el apoyo docente.<sup>48</sup> Sus declaraciones fueron en este sentido casi especulares respecto a las de Borruat, quien desde un primer momento responsabilizó a los maestros por el fracaso de las reformas. Doldán por el contrario tuvo siempre actitudes positivas, como la de asistir a las marchas del primero de mayo organizadas por los gremios, o referirse públicamente en términos elogiosos. “Siempre sentí verdadera estima por el maestro”, señalaba en una entrevista de 1928, “Por eso (...) lo respeté en su dignidad y en sus derechos y fui (...) el compañero y el amigo, en la noble tarea de adelanto y progreso de la escuela santafesina”.<sup>49</sup> Al interior del Consejo, de igual manera, logró mantener una buena relación con el Cuerpo de Inspectores que participó incluso del homenaje público que se le hizo al finalizar el mandato.<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup>Doldán, Ramón, *Mi paso por la presidencia del Consejo General de Educación*, Febrero de 1925 al 18/05/1928, Santa Fe, 1928, Legajo Ramón Doldán, AHPSE.

<sup>48</sup>*Boletín de Educación*, 25 y 26, 01/04/1927 y 01/05/1927.

<sup>49</sup>Doldán, Ramón, *Mi paso por la presidencia del Consejo...*, ob. cit.

<sup>50</sup>Carta del Inspector General Deheza y del subinspector Bouvier fechada el 2 de enero de 1927, publicada en *El Orden*, 07/08/1930.



Sus intentos por fortalecer los consejos escolares de distrito, una institución prevista por la ley de 1886 pero casi inexistente en la práctica, también cosechó elogios, puesto que era un proyecto que se impulsaba, aunque con matices, desde casi todo el arco ideológico. Doldán intentó relanzarlos alentando a las escuelas y sobre todo a los padres de los alumnos para que asumieran mayores responsabilidades en la administración local.<sup>51</sup>

En este marco de cambios moderados y de construcción de consensos hacia adentro y hacia afuera, el impulso dado a la enseñanza religiosa y las medidas a favor de la educación privada católica, reflejadas en la orientación del *Boletín de Educación*, en el plan de 1926 y en las leyes de presupuesto, no generaron roces ni conflictos sonantes. La tan temida “marea normalista” que según la curia profesaba un laicismo militante desde fines del siglo XIX no se hizo presente y Doldán logró catolizar la educación santafesina en niveles hasta entonces desconocidos, logrando incluso el reconocimiento del obispo Boneo, quien a pesar de sus diferencias con Doldán, se refirió en 1927 al “justiciero homenaje” que desde el Consejo de Educación se le brindaba a la Iglesia.<sup>52</sup>

## Consideraciones finales

La trayectoria de Ramón Doldán en el Consejo de Educación tuvo desde el comienzo objetivos claros. Por un lado, la sanción de una ley de “enseñanza libre” o, en su defecto -como finalmente ocurrió- el impulso a la educación católica privada a través de diferentes instrumentos y recursos legales y presupuestarios. Por otro, como hizo explícito durante la Coronación de la Virgen de Guadalupe en 1928, el fortalecimiento de “Jesús en el aula” por medio de la cristianización de los programas de estudio y el apoyo estatal a la enseñanza religiosa.<sup>53</sup> No obstante, con el recuerdo aún fresco de la conflictiva gestión de Borruat entre 1921 y 1923, comprendió que para alcanzarlos tenía que evitar las medidas unilaterales, moviéndose con suma cautela en el marco de unas relaciones de fuerza que poco tenían que ver con los cargos formales o los lineamientos que podían pergeñarse sobre el papel. En este aspecto, ayudado tal vez por sus experiencias previas en las filas del radicalismo y en diversas organizaciones del laicado católico, Doldán demostró habilidad y capacidad política para entablar constantes negociaciones con un amplio y heterogéneo abanico de actores: los directores de escuela, las asociaciones docentes, los funcionarios del Consejo, los “especialistas”, las organizaciones del laicado, la curia diocesana, los dirigentes de las diferentes fracciones del radicalismo. La relativa calma que se mantuvo

<sup>51</sup> *La Capital*, 17/04/1925.

<sup>52</sup> *Boletín Eclesiástico*, 01/09/1927.

<sup>53</sup> *Boletín Eclesiástico*, 32 y 33, 1928.



durante su presidencia se debió en buena medida a esta forma de gestión e instrumentación de las políticas públicas.

En un segundo registro de análisis, desde el punto de vista de la historia política de la Iglesia católica, la trayectoria estudiada pone en evidencia una vez más el peligro performativo de categorías ampliamente utilizadas de manera indistinta para pensar el catolicismo de la primera mitad del siglo XX, como catolicismo integral, nacionalismo católico, integrista. Doldán, claro está, era muchas de esas cosas: profesaba un catolicismo integral en la medida en que rechazaba el liberalismo y pretendía “aplicar la ética del cristianismo a todas las actividades del hombre”.<sup>54</sup> Defendía también un mito de origen católico para la nación y consideraba que era preciso contribuir a reconstruir un cierto organicismo social, que el liberalismo había corroído. Su defensa de los consejos escolares y de las familias en la educación se enmarcaba en esa visión. Sin embargo, dichas ideas no fueron obstáculos para que, a diferencia de otros católicos, militara en las filas del radicalismo y defendiera las instituciones de la democracia parlamentaria a lo largo de su vida pública. Tanto en sus días de funcionario estatal, analizados en este trabajo, como durante las décadas de 1930 y 1940, cuando condenó los fascismos y el fraude electoral desde posiciones cercanas a las del humanismo cristiano y el antifascismo católico de Jacques Maritain y Luigi Sturzo. La trayectoria de Doldán y su actuación como funcionario muestran de esta manera un rostro menos conocido del integralismo católico de entreguerras, definitivamente opuesto a la senda integrista, como bien distinguió Mallimaci en su momento,<sup>55</sup> y sugiere que rasgos supuestamente esenciales del catolicismo del momento, como el antiliberalismo, el corporativismo o el nacionalismo podían asumirse de diferentes maneras, al punto que para muchos católicos como Doldán esos elementos no eran incompatibles con el apoyo a los regímenes democráticos, la creación de partidos políticos, la defensa del voto popular y el impulso de formas democráticas en el ejercicio del poder, mucho antes del giro demócrata cristiano del Vaticano en la segunda posguerra. Como analizamos, desde el Consejo, Doldán contribuyó decididamente a generar condiciones favorables para la educación privada católica y contribuyó también a difundir una visión cristiana desde la escuela pública, pero, a diferencia de otros católicos igualmente nacionalistas y antiliberales, lo hizo utilizando canales de participación popular que incluyeron a las asociaciones del magisterio, buscando salidas más o menos negociadas a las diferencias. Como le explicaba

---

<sup>54</sup> Doldán, Ramón, *Jesús, supremo maestro...*, ob.cit., p. 11.

<sup>55</sup> Mallimaci, Fortunato, *El catolicismo integral en la Argentina, 1930-1946*, Biblos, Buenos Aires, 1988.

en una carta al Internuncio Achille Locatelli a mediados de la década de 1910, la militancia católica debía luchar incansablemente por alcanzar una catolización integral de la sociedad, pero esa militancia no tenía que basarse en la coerción de la espada o del Estado. La lucha debía darse en las trincheras de la sociedad moderna, a través de las organizaciones del laicado, la prensa, los partidos políticos y solo en un segundo momento y como consecuencia de esa militancia previa por medio de los aparatos estatales.<sup>56</sup> La catolización de la sociedad debía surgir, por tanto, de la libre lucha social, política y cultural de las ideas y no de los atajos que, como la alianza de la Iglesia con el Estado o con el Ejército, eran doblemente negativos: tanto porque atentaban contra el libre albedrío, que Doldán defendía en un sentido teológicamente amplio en sintonía con los “personalistas” y los humanistas cristianos, como porque, en la línea del catolicismo social de la denominada Escuela de Angers, no debía confiarse demasiado en el Estado. La labor católica desde los Consejos era importante y debía alentarse, como su propia trayectoria ponía en evidencia, pero sin perder de vista que no era el fin sino el medio para que el catolicismo se hiciera más fuerte en la sociedad. En este sentido, sus críticas al “monopolio laicista y normalista” no lo eran solo por el contenido de las ideas sino también por el hecho de constituir un “monopolio estatal”, que atentaba contra los supuestos derechos naturales de las familias y de la Iglesia en la educación y afectaba el ejercicio del libre albedrío. Esa sensibilidad antiestatal en el plano educativo lo llevó, como vimos, a rechazar la postura de los católicos sociales de Rosario que pretendían más horas de educación religiosa en las escuelas públicas y lo acercaría luego –aunque con matices– al bando antifascista. Doldán, como dejaba en claro en su folleto *Jesús, supremo maestro, supremo educador*, entendía que el modo de catolizar era a través de la “libertad de enseñanza” y la “igualdad financiera de la escuela” porque no había “nada que temer de la libertad, porque como decía el eminente maestro Estrada, *los males de la libertad con la libertad se curan*”.<sup>57</sup> A diferencia de las visiones antropológicas pesimistas que solían cultivar los “nacionalistas católicos” y que conducían a propuestas políticas más autoritarias, en las que la Iglesia aliada al Estado se pensaba como una férula social indispensable para evitar el

<sup>56</sup> Archivo Segreto Vaticano, Nunziatura Argentina, 24, Fascicolo 132, folios 141-144. Carta de Doldán al Internuncio.

<sup>57</sup> Doldán, Ramón, *Jesús, supremo maestro y supremo educador...*, ob. cit., p. 9. Las cursivas pertenecen al original. Posteriormente sus críticas a la ley de educación laica de 1934 en Santa Fe lo llevaron a defender nuevamente la enseñanza libre. Al respecto: *El Orden*, 14/08/1935; 24/10/1935. La misma postura sostendrá al final de su vida, lo cual lo llevará a abandonar el partido radical, cuestionando la inclusión de la enseñanza laica en la plataforma de la Unión Democrática. “Yrigoyen y la Justicia Social”, *La Mañana*, 19/11/1945.

abismo de la disolución social en la revolución, Doldán se mostraba confiado en que en una lucha franca de ideas el cristianismo se impondría al “fascismo laico”, al socialismo y al comunismo.

Por último, en los términos de una historia de la laicidad y de la secularización, la trayectoria de Doldán -y en general la situación del Consejo de Educación en las primeras décadas del siglo XX-, sugiere que, como viene insistiendo la historiografía de los últimos años, es preciso seguir revisando el supuesto de que la llamada “Argentina liberal” fue mayormente laica, entre 1880 y el golpe de Estado de 1930.<sup>58</sup> Lo que este estudio de caso muestra, entre otras cosas, es que los niveles de laicización del sistema educativo estatal no se correspondieron con los imaginarios que rodearon la sanción de la ley 1420. En otras palabras, retomando la conceptualización de Jean Baubérot, el segundo umbral de laicización en la Argentina no incluyó mayormente al sistema educativo.<sup>59</sup> Primero en términos legales, puesto que la ley 1420 no tenía jurisdicción sobre las provincias, que dictaron sus propias leyes de educación manteniendo en buena parte de los casos la enseñanza religiosa, como ocurrió en Santa Fe o Córdoba. Los cambios de Doldán en este plano apuntaban, por tanto, a cumplir la ley destinando los recursos necesarios para que el catecismo se impartiera efectivamente en las escuelas dependientes del Consejo.<sup>60</sup> Segundo, porque Iglesia y Estado tendieron innumerables puentes en el terreno educativo a través de subsidios, bonos de edificación y partidas extraordinarias que, junto a las opiniones difundidas desde el *Boletín de Educación*, contribuyeron a fortalecer la educación privada católica. No se estableció la igualdad presupuestaria, como pretendía Doldán, pero en los hechos se dieron significativos pasos en esa dirección. Poniendo en evidencia, como señalamos en la introducción, la plasticidad y maleabilidad de los aparatos del Estado y de las normativas, frente a funcionarios experimentados y decididos a construir cotidiana y trabajosamente sus lugares de poder.

<sup>58</sup> Sobre este argumento: Di Stefano, Roberto, “Por una historia de la secularización...”, ob. cit. y Mauro, Diego, “Procesos de la laicización en Santa Fe (Argentina): 1860-1900. Consideraciones sobre la “Argentina liberal y laica”, en *Revista de Indias*, 261, CSIC, 2014.

<sup>59</sup> Baubérot, Jean, “The Evolution of Secularism in France: Between Two Civil Religions”, Cady, Linell y Shakman Hurd, Elizabeth, *Comparative Secularisms in a Global Age*, McMillan, New York, 2010, pp. 57-68.

<sup>60</sup> En el caso de los territorios nacionales, donde la ley 1420 tenía efectivo alcance legal, las órdenes religiosas -amparadas por el artículo 67 de la Constitución de 1853- continuaron sin embargo recibiendo apoyo del Estado, incluyendo sus labores educativas. Al respecto: Nicoletti, María Andrea, “La conflictiva incorporación de la Patagonia como tierra de misión (1879-1907)”, en *Boletín americanista*, 54, 2004; Rodríguez, Ana, “Parroquias, misioneros ambulantes y feligreses en la Pampa Central (1896-1934)”, en Lida, Miranda y Mauro, Diego (coords.), ob. cit.; y Dalla Corte Caballero, Gabriela, *San Francisco de Asís del Laishí. Sensibilidades tobas y franciscanas en una misión indígena (1900-1955)*, Prohistoria, Rosario, 2014.

# Catolicismo social argentino, militancia y dirigencia obrera. Trayectoria y proyecto social de Carlo Conci (1908-1930)

---

*Iván Ariel Fresia<sup>1</sup>*

## Introducción

La historiografía sobre el movimiento obrero católico argentino, las organizaciones sociales del catolicismo y la historia de la Iglesia en la Argentina de manera injustificada -a nuestro entender- no consideran a Carlo Conci (1877-1947)<sup>2</sup> como uno de los principales actores sociales y eclesiales de la época. Aunque hay documentación suficiente en los Archivos nacionales para completar las interpretaciones vigentes sobre la experiencia social del movimiento obrero católico argentino, no se comprende por qué ha sido relegado a un lugar secundario en la historiografía especializada.

La figura de Conci -miembro de la Congregación salesiana, misionero e inmigrante italiano, obrero tipógrafo y dirigente nacional de los Círculos de Obreros (CCOO) y de la Unión Popular Católica Argentina (UPCA)- apenas

---

<sup>1</sup> Integrante del proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX”, asentado en el CIFYH-FFyH y subsidiado por SECyT-UNC 2014-2015.

<sup>2</sup> Carlo Conci nació en Malé (Italia) el 18 de marzo de 1877. Integró la 31° expedición misionera salesiana (1897) con destino a Buenos Aires. Murió en Rosario de Santa Fe (Argentina) el 19 de noviembre de 1947, a los 70 años de edad. Archivo Salesiano Central de Buenos Aires (ASCBA), Caja 38.8: *Conci. Cdj. Carlo. Escritos varios. Reportajes. Homenajes. Datos biográficos y Carta mortuoria*; Petriella, Dionisio y Miatello, Sara, *Diccionario Biográfico Italo-Argentino*, Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires, Buenos Aires, 1976, voz: Conci, Carlos, p. 362; Valentini, Eugenio y Rodino, Amedeo, *Dizionario Biografico dei Salesiani*, Ufficio Stampa Salesiano, Torino, 1969, voz: Conci coad. Carlo, sociólogo, p. 94.

es mencionada en la bibliografía especializada. Néstor Auza,<sup>3</sup> Fortunato Mallimaci<sup>4</sup> y Miranda Lida<sup>5</sup> identifican a Conci como laico, miembro del catolicismo social, obrero tipógrafo, dirigente obrero. En cambio, Mariela Rubinzal,<sup>6</sup> María Pía Martín<sup>7</sup> y María Ester Rapalo,<sup>8</sup> lo nombran en sus investigaciones como “salesiano” y realzan su influencia en la organización del catolicismo social.

El proyecto de Conci a través de su militancia en los CCOO y la UPCA, lo ubican -desde una perspectiva histórica- en el marco del catolicismo social argentino. Su participación desde el campo social y político implica la intervención plena en el espacio público.

Como sabemos, la cuestión social y obrera se potencia en el periodo de entreguerras -que a la vez coincide con aquello que se ha denominado la “nación católica” o el “renacimiento católico”-<sup>9</sup> en el que puede verse a los católicos implicarse en la “vida social política”<sup>10</sup> de diversa manera. Conci actúa en diversos procesos sociales de la Iglesia argentina comprometido con la “cuestión social” desde la mitad de la segunda década del 1900.<sup>11</sup> Dicho compromiso eclesial con la causa de los trabajadores configuró su perfil de dirigente obrero católico de alcance nacional. Desde 1915, año en que comienza a frecuentar los CCOO, hasta su salida en 1925 de la gestión a nivel nacional, siempre estuvo vinculado con las cuestiones de los trabajadores en el máximo nivel de las organizaciones del catolicismo social.

<sup>3</sup> Auza, Néstor T., *Los católicos argentinos: su experiencia política y social*, Claretiana, Buenos Aires, 1984, p. 62.

<sup>4</sup> Mallimaci, Fortunato, “El catolicismo integral desde el liberalismo integral a la hegemonía militar”, en AAVV, *500 años de cristianismo en la Argentina*, Centro Nueva Tierra, Buenos Aires, 1992, p. 208.

<sup>5</sup> Lida, Miranda, *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo. 1900-1960*, Biblos, Buenos Aires, 2012, p. 57.

<sup>6</sup> Rubinzal, Mariela, *El nacionalismo frente a la cuestión social en Argentina (1930-1943): Discursos, Representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo*, Tesis de doctorado en Historia, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2012, p. 68. [en línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.450/te.450.pdf>.

<sup>7</sup> Martín, María Pía, “Católicos, control ideológico y cuestión obrera. El periódico *La Verdad* de Rosario (1930-1946)”, en *Estudios Sociales*, 12, Santa Fe, 2010, p. 75.

<sup>8</sup> Rapalo, María Ester, “La relación entre los Círculos de Obreros y los sectores patronales en las dos primeras décadas del siglo XX”, en *Prismas. Revista de historia intelectual*, Bernal, 9, 2005, p. 151.

<sup>9</sup> Sobre este renacimiento católico después de cierto letargo: Zanatta, Loris, *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo*, UNQ, Bernal, 1996, p. 355 y Lida, Miranda, “La iglesia católica en las más recientes historiografías de México y Argentina. Religión, modernidad y secularización”, en *Historia Mexicana*, 4, México, 2007, p. 1410.

<sup>10</sup> Thompson, John, “La teoría de la esfera pública”, en *Voces y culturas*, 10, Barcelona, 1996.

<sup>11</sup> La “cuestión obrera” es una expresión nacida a fines del siglo XIX. Rosanvallon, Pierre, *La nueva cuestión social. Repensar el estado providencia*, Manantial, Buenos Aires, 2004, p. 7.

En este texto presentaremos algunos rasgos biógrafos, su pensamiento, su militancia y participación en el espacio público desde las organizaciones de esa corriente católica argentina, basado en documentación de archivo y en periódicos de la época. El periodo abordado es desde fines de 1910 hasta 1930 aproximadamente, coincidente con la etapa de su participación a nivel nacional hasta su traslado a la ciudad de Rosario. La finalidad es mostrar a los estudiosos del catolicismo social argentino la presencia de un actor importante de las décadas del 20 y 30 poco conocido y escasamente considerado como actor social destacado en la historia de la Iglesia.

## Religioso salesiano y obrero tipógrafo

Un aspecto no considerado en la bibliografía disponible es la pertenencia de Conci a la Congregación Salesiana. Que Conci no se presentara públicamente como religioso salesiano, según da a entender Juan Belza -su único biógrafo- obedecería a indicaciones recibidas de los superiores inmediatos.<sup>12</sup> No obstante, fue religioso consagrado (no sacerdote) -en la jerga eclesial, salesiano coadjutor- y llegado a la Argentina como misionero en 1897.<sup>13</sup>

También se observa en el diario *El Pueblo*,<sup>14</sup> en ocasión de la elección de Conci como Presidente de la Junta Central de los Círculos de Obreros en 1920,<sup>15</sup> la insistencia en que era laico y obrero. A los CCOO le convenía la llegada de un obrero a la presidencia como lo demuestra ese diario en sus editoriales, donde no deja lugar a dudas del uso interesado de esa cualidad, “obrero de talleres gráficos”.<sup>16</sup> La figura de un obrero redituaba en beneficio de la legitimidad de la Junta porque debería haber sido “natural” que un trabajador ocupara la presidencia. No podía ser de otro modo, dado que los

---

<sup>12</sup> Belza, Juan E., *Conci. Bosquejo biográfico de un hombre y de una época*, Talleres Gráficos del Colegio Pío IX, Buenos Aires, 1964, p. 320: “Non dir a nessuno che sei salesiano...” en el marco de la participación de Conci en la 7ª Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra.

<sup>13</sup> Participó de la expedición misionera del año 1897. Puede verse la lista de misioneros y su destino en Archivo Salesiano Centrale- Roma- Italia, *Elenchi Missionarii. Registri* (Cartella 5ª).

<sup>14</sup> El Diario *El Pueblo* fue un emprendimiento editorial de los Círculos de Obreros Católicos -fundados por Federico Grote- con sede en Buenos Aires pero de alcance nacional. La línea editorial representaba las ideas del catolicismo social argentino en defensa de los derechos de los obreros católicos en el marco de la cuestión social y obrera inaugurada por la encíclica *Rerum Novarum*. Lida, Miranda, ob. cit.; Balladares, Carina et al., “Los olvidos y los recuerdos de la memoria: estrategias argumentativas del catolicismo integral argentino en la década del treinta”, en Mallimaci, Fortunato y Di Stefano, Roberto (comps.), *Religión e imaginario social*, Manantial, Buenos Aires, 2001, p. 119.

<sup>15</sup> *El Pueblo*, 28/05/1920.

<sup>16</sup> *El Pueblo*, 29/05/1920, “Un obrero al frente de los Círculos de Obreros”.



presidentes anteriores procedían de un estrato social y cultural alto, siendo Enrique B. Prack, camarista; Lorenzo Anadon, senador nacional y funcionario del Estado nacional y Alejandro Bunge, empresario:

Nada parece más natural que la presidencia de un obrero para círculos que asocian a obreros. (...) Los Círculos de Obreros, después de su larga vida, parecen haber vencido el inconveniente a que nos venimos refiriendo, porque en su asamblea de anteanoche eligieron presidente de su junta de gobierno, la autoridad suprema de ellos, al señor Carlos J. F. Conci, obrero de talleres gráficos. El nombrado milita en la obra desde muchos años a esta parte y se ha destacado en ella, tanto por su actividad y consagración, cuanto por su inteligencia y conocimiento.<sup>17</sup>

Ante cierto desplazamiento de clase social y de acentos en la orientación de los Círculos a la salida de Federico Grote con la llegada de Miguel de Andrea a la dirección espiritual de los mismos, era oportuno resaltar la procedencia obrera de Conci. Por eso, se afirmó que “la distancia que separaba a Lamarca de Bunge era similar a la que mediaba entre Grote y de Andrea”.<sup>18</sup> Porque la extracción social de monseñor de Andrea e igualmente la procedencia de clase de algunos miembros que presidieron los Círculos hacían suponer cierto abandono de las demandas sociales que estaban en el origen de los Círculos.

El hecho de ser salesiano coadjutor pudo haberle restado cierta visibilidad social en un contexto fuertemente dominado por figuras clericales de prestigio como Miguel de Andrea, Dionisio Napal, Santiago Usher, entre otros. Esa condición lo asemejaba más al laico que al sacerdote. Además, hay que considerar que el mote de laico y el ser tipógrafo, traía aparejada cierta condición de clase social de extracción popular, que beneficiaba su inserción en las organizaciones de trabajadores del catolicismo social.

Lo cierto es que Conci fue obrero tipógrafo en los talleres gráficos que los salesianos administraban en el Colegio Pío IX. Allí se desempeñó como docente y animador de asociaciones de Exalumnos de los colegios salesianos en el barrio porteño de Almagro. “A mi tío Luis le entró la idea de mandarme al Instituto del Figli di Maria Immacolata en la ciudad de Ala (sita en el confín de Austria, Valle della Lagarina). Él me acompañó hasta el colegio. *Me había inducido a seguir la carrera de Pintor de Academia, pero, me hice tipógrafo*”.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Véase *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires* (en adelante REABA), Buenos Aires, 1920, pp. 416-417; recoge la noticia *El Pueblo*, 29/05/1920.

<sup>18</sup> Ballent, Anahí, “La Iglesia y la vivienda popular: la ‘Gran Colecta Nacional de 1919’”, en Armus, Diego (comp.) *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990, p. 203.

<sup>19</sup> Archivo Salesiano Central Córdoba (ASCC), Caja 1: *Hno Don Carlos Conci*. Datos sobre el



Residió en el Colegio Pio IX de Almagro desde principio de 1898 -desempeñándose como maestro de tipografía-. A la salida de la dirección nacional de los CCOO y la UPCA, Conci asumió la coordinación de los Exalumnos de Don Bosco hasta el 31 de enero de 1937, cuando fue trasladado a Rosario, donde muere.<sup>20</sup>

## Militancia obrera y conducción institucional

Su participación en el movimiento obrero católico<sup>21</sup> se remonta a la primera década del siglo XX, después del III Congreso Católico de Obreros realizado en Córdoba en 1908, de donde surgió la creación de la Liga Social Argentina, además de aprobar la urgencia que tenían por difundir la prensa católica y los círculos de estudios, entre otros temas. En esa ocasión conoce y entabla relación con Emilio Lamarca (1844-1922), quien fuera fundador de la Liga Social Argentina en 1909. Allí participaron importantes personajes del catolicismo social con los que luego Conci entablaría una estrecha relación: Federico Grote (1853-1940) fundador de los Círculos y del diario *El Pueblo* en 1900,<sup>22</sup> como ya dijimos, Enrique Prack (presidente de la Junta de Gobierno de los CCOO en varias oportunidades y vicepresidente de Conci), Isaac Pearson (por muchos años al frente de *El Pueblo*),<sup>23</sup> Gustavo Franceschi (secretario de la Liga, con quien organizará la Federación profesional) y Miguel de Andrea (de quien fuera colaborador cercano tanto en la Junta Central de los CCOO como en la UPCA).

Durante 1911, Gustavo Franceschi realiza negociaciones con el padre Valentín Bonetti, director del Colegio salesiano de La Boca, para exponerle la necesidad de que los Exalumnos de Don Bosco se comprometieran con

---

coadjutor. Escritos sobre verdades y hechos. Cartas y otros materiales sobre la damnificación de Europa [en la guerra]. Documento: “Datos Biográficos de Luis Conci a quien Carlos le debe el nuevo rumbo de su vida”. El subrayado es nuestro.

<sup>20</sup> ASCBA, Caja 38.8. *Reportajes. Homenajes. Datos biográficos y Carta mortuoria*: Coad. Carlos José Félix Conci (QEPD).

<sup>21</sup> Sobre el movimiento católico obrero véase, entre otros: Mallimaci, Fortunato y Di Stefano, Roberto (comps.), ob. cit., 2001; Mauro, Diego, “El mutualismo católico en Argentina: el Círculo de Obreros de Rosario en la primera mitad del siglo XX”, en *Historia Crítica*, 55, Bogotá, 2015; Vidal, Gardenia, “Intentos de centralización desde el Papado: la Unión Popular Católica en Córdoba”, en Vidal, Gardenia y Blanco, Jessica (comps.) *Catolicismo y política en Córdoba, siglos XIX y XX*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2010.

<sup>22</sup> Lida, Miranda, ob. cit. La autora analiza el periódico católico (que se publicó desde 1900 hasta 1960) y hace mención de Carlo Conci solo una vez, p. 57; Auza, Néstor T., ob. cit., p. 62.

<sup>23</sup> Archivo de la Federación de Círculos Católicos de Obreros (AFCCO), *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 6 A*. Continuación acta 697, 26 octubre 1921 a acta 796, 9 enero 1924. Acta 716, folio 55, 10/05/1922.

la Liga Social. Empero solo al año siguiente, el inspector de los salesianos en la Argentina, padre José Vespignani, encomienda a Conci la organización de un centro de la Liga en la parroquia San Carlos.<sup>24</sup> Por eso, en 1912 se realiza la inauguración de la sede de la Liga en el barrio de Almagro y Conci es nombrado jefe de la sección San Carlos de la Liga Social Argentina.<sup>25</sup> Los salesianos aportaron numerosos miembros de los Exalumnos a las filas del catolicismo social argentino y sus organizaciones; primeramente a la Liga pero después a los CCOO y a la UPCA. Además de Conci, puede nombrarse a Norberto Repetto, Pedro Podestá, José M. Samperio, Juan B. Podestá, Amadeo P. Barouse, Roberto Meissegeier -del centro de Almagro-, Liborio Vaudagnotto -del centro Santa Catalina-, entre otros muchos. Todos jóvenes de las organizaciones de los salesianos que fueron llevados por Conci a la estructura de los CCOO, primero como miembros de las conferencias populares y posteriormente ocuparon puestos de relevancia en la Junta Central.

En ese mismo año se aleja de la dirección de los Círculos el padre Federico Grote<sup>26</sup> y asume en su lugar monseñor Miguel de Andrea (1877-1960),<sup>27</sup> en tanto la presidencia queda en manos de Alejandro Bunge (1880-1943), quien condujo la institución hasta 1916. Desde su participación en las organizaciones salesianas de Almagro, pasando por la conducción de la Liga Social, Conci llega a la organización de los CCOO.<sup>28</sup> En 1915, comenzó a

---

<sup>24</sup> Bruno, Cayetano, *Los ex alumnos de Don Bosco en la Argentina. Con especial referencia a la época del salesiano coadjutor don Carlos Conci*, s/d editorial, Buenos Aires, 1991, p. 129.

<sup>25</sup> Martín, María Pía, “Los católicos en el debate del centenario de la revolución de Mayo: nacionalismo, cuestión social y ciudadanía (1919-1919)”, en *Conexión*, 8, Rosario, 2010; Landaburu, Alejandra, “El proyecto católico para los trabajadores, una respuesta al problema social. Tucumán”, en *5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, 2001, Tucumán, p. 13 y *Semana Social*, 1911-1912, Buenos Aires. Lamarca pronunció un importante discurso en la inauguración del Centro de la Liga en San Carlos de Almagro en ocasión del nombramiento de Conci como jefe de sección. Secretariado Nacional de la UPCA, *Ideas sociales del doctor Emilio Lamarca*, 10-11, s/f.

<sup>26</sup> AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 3 A, 1912-1917*. Acta 360, folios 82 y 84, 21/08/1912: Renuncia de Grote a la Dirección espiritual de los Círculos.

<sup>27</sup> AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 3 A, 1912-1917*. Acta 363, folio 86, 05/09/1912: Nuevo director espiritual general monseñor Dr. Don Miguel de Andrea.

<sup>28</sup> Belza, Juan E., ob. cit., p. 145: “Cierta día de 1915 (...) sin preámbulos mayores [de Andrea] le comunica su deseo de que acepte un cargo directivo en la Junta Central de los Círculos, y colabore más estrechamente en la dirección del catolicismo argentino (...) Después de meditar un instante, alegó su falta de condiciones, inexperiencia, etcétera. Y como a todo le respondía con eficacia; al fin, ya turbado e inquieto, recordó con satisfacción algo fundamental que estaba olvidando: era religioso salesiano, y nada podía resolver sin la venia de sus Superiores...de Andrea se frenó al instante, para luego proseguir; -Bien; espero que usted conseguirá los debidos permisos, que de lo demás me encargo yo”.

integrar la Junta Central de la Federación de los CCOO.<sup>29</sup> Llega de manera provisoria, al menos así queda claro en la correspondencia entre el director de la casa con el inspector salesiano:

Creo que en este caso habría que consultar al Consejo; y dado que, los señores que lo solicitan (...) no se puede evadir absolutamente la carga (...) yo contestaría de esta forma: se puede permitir que Conci forme parte de la Junta *precariamente* y por un periodo especial de trabajo, hasta que tengan un seglar que lo sustituya. Entretanto yo consultaría a los RR Superiores de Turín, para que resuelvan este caso... y nos den normas para otros.<sup>30</sup>

Luego aparece como miembro de la subcomisión de “Cooperativas y abaratamiento de consumos” de los CCOO. Si bien integraba la “Comisión de acción popular”,<sup>31</sup> en 1918 es nombrado presidente de la misma siendo acompañado por Roberto Meisegeier como vicepresidente y Santiago Ussalini como secretario.<sup>32</sup> Las comisiones y subcomisiones cooperaban con la Junta Central de acuerdo al programa general de acción social que definía aquella en beneficio de la clase obrera católica. Colaboró asiduamente en la fundación de la Federación Profesional Argentina junto a Gustavo Franceschi, organización que agrupaba la agremiación de trabajadores de pequeños sectores del ramo de los servicios, la industria y la construcción.

La Federación Profesional Argentina, cuya organización se debe principalmente al señor Carlos Conci y al Pbro. Gustavo Franceschi, la componen los gremios de electricistas, caldereros, pintores, albañiles, jornaleros, empleados, carpinteros, obreros del puerto, telegrafistas, etc. A poco de ser establecida esta federación, ya se pueden ver coronadas, mediante su influencia, las aspiraciones de todo el personal de las obras del Riachuelo, que ha obtenido del Ministerio la reducción del horario de 9 horas y 20 minutos a 8 horas, y además 20 centavos diarios de aumento en su jornal. La Federación se dirigió también a distintas casas industriales, recomendando a sus afiliados y obteniendo en muchísimo caso el trabajo deseado. (...) Seguramente que al leer los datos que anteceden, [500 despachos de

<sup>29</sup> Conci aparece integrando la Junta Central, siendo presidente Alejandro Bunge, director espiritual de Andrea, vicedirector espiritual Ussher y como miembros los señores Frías Nin y el Sr. Bravo. *Libro de Actas de la Junta de Gobierno 3 A, 1912-1917*, Acta 430, folio 181, 19/05/1915.

<sup>30</sup> Belza, Juan E., ob. cit., pp. 159-160. Carta de Vespignani al P. Esteban Pagliere a la consulta efectuada por Conci ante un pedido realizado por el internuncio monseñor Aquiles Locatelli.

<sup>31</sup> *El Pueblo*, 17/06/1917, “Elección de Conci para presidir la comisión de acción popular.”

<sup>32</sup> AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 4 A, 1917-1920*. Acta 601, folio 433, 23/07/1919.

recomendaciones a particulares, 685 cartas de recomendaciones a agencias, colocación de 500 obreros en el frigorífico La Negra, colocación de 952 hombres y 437 mujeres, etc.] todos deben aplaudir la benéfica obra en beneficio del pueblo desarrollada por la Dirección de los Círculos de Obreros, acreditada una vez más de benemérita institución social.<sup>33</sup>

Durante 1918, *El Pueblo* es citado frecuentemente por la *Revista Eclesiástica* para referirse a discursos efectuados por monseñor Espinoza o monseñor de Andrea (entre otros obispos), además de reproducir discursos de miembros laicos y sacerdotes del catolicismo social argentino, crónica de reuniones, asambleas eclesísticas, comentarios de las conferencias populares, nombramiento de la curia y otros sucesos eclesiales, sociales o políticos. Pero también en los años sucesivos el recurso a la información del diario católico es constante; puede verse información que se había discutido en la Junta Central, además la misma se encuentra reiterada en la *Revista Eclesiástica*, por ejemplo, la visita de Conci al vapor Belluno de la cooperativa Garibaldi.<sup>34</sup>

En 1919 Conci participa en el Primer Congreso de los Católicos Sociales de la América Latina realizado en Buenos Aires desde el 26 de mayo al 1 de junio en calidad de presidente de la comisión preparatoria de la organización<sup>35</sup> y, posteriormente, lo nombran vicepresidente del Congreso.<sup>36</sup>

Si bien se había desempeñado en la presidencia provisoria de la Junta Central de los Círculos durante varias ocasiones por ausencia de Alejandro Bunge y los sucesivos presidentes,<sup>37</sup> recién ocupó formalmente este cargo el

---

<sup>33</sup> REABA, Buenos Aires, 206, 1918, p. 574: 08/03/1918; AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 4 A, 1912-1917*. Acta 368, folio 94, 10/10/1912 sobre la creación de un secretariado gremial formado por doctor Ruiz Guiñazú y presbítero Gustavo Franceschi -antecedente inmediato de la federación sindical- y Acta 373, folio 101, 27/11/1912 donde Franceschi da lectura a un texto borrador de estatutos de “federación sindical argentina” que se aprueba con modificaciones.

<sup>34</sup> AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 4 A, 1917-1920*. Acta 636, folios 667-668, 14/07/1920 y REABA, Buenos Aires, 1920, p. 512.

<sup>35</sup> Auza, Néstor T., *Corrientes sociales del catolicismo argentino*, Claretiana, Buenos Aires, 1984, pp. 262-263.

<sup>36</sup> *Congreso de los Católicos Sociales de la América Latina. Primer Congreso en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1920, p. 49. Como presidente de la Comisión organizadora pronunció un importante discurso en la sesión de inauguración,

pp. 66-71; REABA, 224-5, Buenos Aires, 1919, p. 612.

<sup>37</sup> AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 4 A, 1912-1917*. Acta 460, folio 233, 18 de abril de 1916; Acta 474, folio 252, 01/09/1916; Acta 479, folio 262; Acta 520, folio 361, 13/08/1917; Acta 521, folio 363, 17/08/1917; Acta 524, folio 377, 24/09/1917. Como no es el único que reemplaza provisoriamente la presidencia, es probable que el cargo fuera ejercido de manera rotativa entre los miembros de la Junta en ausencia del presidente.

27 de mayo de 1920.<sup>38</sup> En el periodo de la presidencia tuvo una participación destacada en la gestión del diario *El Pueblo*.<sup>39</sup> Igualmente en ese año es elegido por la Conferencia Episcopal Argentina como uno de los directores de la UPCA.<sup>40</sup>

Hacia 1921 Conci tuvo la idea de celebrar el 1º de mayo como el día del trabajador cristiano. La discusión en la Junta de la Federación aparece en varias actas del periodo. Sus argumentos giraban en torno a darle a la festividad una connotación religiosa asociando la fiesta de mayo con la festividad del patriarca San José, protector de los trabajadores. Para tal acto, se resolvió imprimir 10.000 copias de un folleto para ser repartido como obsequio a todos los asistentes. Se confeccionó un cronograma de actos de la fiesta y fueron publicados por la Junta Central. Finalmente, esta resuelve suspender los actos previstos en la calle para realizarlos en un local cerrado: “Se decidió dejar sin efecto la manifestación en la calle que se había resuelto realizar el 29 de mayo y que el Sr. Presidente tomara las medidas del caso para realizarla en un local cerrado.”<sup>41</sup>

El día del trabajador se venía recordando desde hacía tiempo: para los anarquistas se lo consideraba un día de luto y dolor, en tanto los socialistas defendían la idea de que debía ser una fecha de lucha y resistencia obrera.<sup>42</sup> Para los católicos, en cambio, era un día festivo por excelencia. En una nota de *El Pueblo* se informa que la Junta de los CCOO invita a los asociados a participar de las manifestaciones del 1 de mayo de 1921 ya que “habiéndose aceptado universalmente por la clase obrera como fiesta del trabajo... [y] habiéndose perdido su significado de lucha, odio y sangre, celebrándose en paz y tranquilidad.”<sup>43</sup>

<sup>38</sup> *El Pueblo* refiere la elección de Conci en la edición del viernes 28/05/1920; 29/05/1920 “Un obrero al frente de los Círculos de Obreros”; AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 5 A*: Acta 525, 02/10/1917 a Acta 697, 26/10/1921.

<sup>39</sup> Véase Rubinzal, Mariela, ob. cit.

<sup>40</sup> REABA, Buenos Aires, 1920, Sección Resoluciones de la Conferencia del Episcopado Argentino, p. 408.

<sup>41</sup> AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 5 A*: Acta 525, 02/10/1917 a Acta 697, 26/10/1921. Acta 666, folio 864, 09/03/1921; Acta 670, folio 888, 13/04/1921; Acta 672, folio 897, 27/04/1921 y Acta 672, folio 898, 27/04/1921.

<sup>42</sup> Suriano, Juan, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Manantial, Buenos Aires, 2001, p. 332 y ss.

<sup>43</sup> Repetto, Norberto, “El 1 de mayo y los Círculos”, *El Pueblo*, 01/05/1921. Sin embargo en las celebraciones de 1921 hubo incidentes en las que “el orden ha sido alterado y la sangre ha corrido por las calles”, que fueron recogidos por el diario el 2 y 3/05/1921, “¿Fiesta de los trabajadores o de los revoltosos”: “La bomba anárquica, el atropello de los comunistas, el desborde de los exaltados, la patota criminal, todo lo que dice de insubordinación y de delito ha puesto su nota canallesca dentro del marco lúgubre de la ciudad retraída y ajena por completo a la habitual alegría pública de los domingos bonaerenses.”

La propuesta pareció temeraria -al menos es lo que afirmaba Norberto Repetto desde *El Pueblo*- para algunos miembros de la Junta de Gobierno de los CCOO, fundamentalmente porque implicaba la posibilidad de choques con militantes anarquistas y socialistas.<sup>44</sup> Hasta ese momento, los actos se realizaban en el ámbito de las parroquias y en otras dependencias ligadas a la Iglesia. La celebración del día del trabajador era un campo de disputa no solo entre socialistas y anarquistas, sino también fue trinchera ideológica para algunos sectores del catolicismo social.<sup>45</sup> A partir de 1929 se decidió dar otras dimensiones a los actos conmemorativos del Día del Trabajador. De esa manera se pasó de los festejos en recintos cerrados a las calles de la ciudad de Buenos Aires, primeramente, y de las principales ciudades del país, después. En efecto, ese año se preparó una manifestación y un desfile público precedidos de conferencias callejeras y concentraciones multitudinarias en distintos puntos de la ciudad capital del país.

Desde *El Pueblo* se incitaba a los lectores a sumarse a la manifestación por las calles de la ciudad concentrándose en diferentes lugares céntricos de Buenos Aires. Se trataba de tomar las calles, de mostrar que la religión no era para ser vivida en el interior de los templos, pues las calles eran el espacio público, el terreno de la disputa ideológica de los movimientos por conquistar a los sectores populares.<sup>46</sup> Con dos importantes artículos de Conci y Repetto,<sup>47</sup> *El Pueblo* redoblaba la apuesta por la fiesta del trabajo como fiesta de los católicos. Además, en su última página una gacetilla de prensa informaba sobre la concentración en Plaza de Mayo, los lugares de salida de las columnas obreras, los oradores invitados (Juan J. Costa, Rosendo T.

<sup>44</sup> Repetto, Norberto, “Fiesta de guerra, trocada en fiesta de paz. El 1 de mayo y los CC de Obreros”, *El Pueblo*, 01/05/1930.

<sup>45</sup> Posterior al periodo referido, Conci declaraba públicamente desde el editorial de la Revista dirigida por él y editada por el Secretariado Regional de los Exalumnos de Don Bosco, con sede en Buenos Aires: “Evitemos que los propagandistas de esa funesta doctrina puedan presentarse ante las masas como los únicos o lo más celosos y eficaces defensores de la justicia; arrebatémosle la bandera que nos hemos dejado tomar de las reformas necesarias y justas, y les habremos ganado con ello una victoria definitiva”. Véase *Restauración Social. Revista mensual de estudios sociales*, 13, Buenos Aires, mayo de 1936, p. 10.

<sup>46</sup> Mallimaci, Fortunato, ob. cit., p. 211; Rubinzal, Mariela, “Manifestaciones nacionalistas y católicas en las calles de Buenos Aires (1930-1945)”, en *PolHis*, 9, 2012, especialmente p. 199 y ss.

<sup>47</sup> Conci, Carlo, “¡Proletarios del mundo: Uníos en Cristo! El 1 de mayo y los católicos”, *El Pueblo*, 01/05/1930. Unos años antes, Conci había aprendido esa expresión de un dirigente italiano; *REABA*, Buenos Aires, 1921, p. 205, en la que se reproduce la información del 28/01/1921, en ocasión de la despedida que realizan los círculos de obreros al señor Lucas Olivieri: “Al dejaros os invito a gritar a pulmón lleno las grandes palabras del maestro Torriolo: “Proletarios de todo el mundo: organizaos y uníos en Cristo”. También la expresión es retomada por de Andrea. De Andrea, Miguel, *Catolicismo social. Obras completas*, Tomo IV, Difusión, Buenos Aires, 1945, p. 23.



Leiva y Carlos Conci en una tribuna y en la otra, Enrique J. Dávila, Roberto Meisegeier y Norberto Repetto), el horario de la convocatoria y la procedencia de las columnas de los manifestantes. Allí la consigna era directa: “¡Como un solo hombre! Todos los socios de los Círculos de Obreros deberán formar en la manifestación de hoy. ¡Desertor! Será considerado quien abandone su plaza en esta pública manifestación del catolicismo social.”<sup>48</sup>

Norberto Repetto, sucesor de Conci en la presidencia de la Junta Central de los Círculos de Obreros, después de recordar que hacia el año 1921 se había lanzado la idea de celebrar la fiesta del trabajo cristiano, finalizaba una solicitada en *El Pueblo* diciendo: “Era la primera vez en la Argentina y seguramente en América, que en el día 1º de mayo masas obreras desfilaban por las calles, precedidas por la bandera nacional y que, una vez concentradas, dejaron oír con voces marciales y viriles las notas majestuosas de la canción patria.”<sup>49</sup>

Conci promovió variadas iniciativas editoriales y sociales en colaboración con monseñor Miguel de Andrea,<sup>50</sup> monseñor Santiago Ussher y el presbítero Dionisio Napal (luego, monseñor) con quienes compartió las luchas obreras, la gestión de los Círculos desde la Junta Central en distintos periodos, la organización de intervenciones sociales en el ámbito gremial, las conferencias populares, los homenajes y agasajos a autoridades eclesiásticas, etc.<sup>51</sup> Con Dionisio Napal -quien se refirió a Conci como “il Ketteler dell’Argentina”-<sup>52</sup> también compartió su preocupación por la prensa al desempeñarse como director del periódico *El Trabajo* y el gusto por las conferencias populares,<sup>53</sup> y compartió tribuna en varias ocasiones<sup>54</sup> y algunos encargos realizados por la Junta Central de los Círculos.<sup>55</sup>

<sup>48</sup> *El Pueblo*, 01/05/1930.

<sup>49</sup> Repetto, Norberto, “Fiesta de guerra, trocada en fiesta de paz. El 1 de mayo y los CC de Obreros”, *El Pueblo*, 01/05/1930.

<sup>50</sup> Para seguir la trayectoria de Miguel de Andrea puede verse Lida, Miranda, *Monseñor Miguel De Andrea. Obispo y hombre de mundo (1877-1960)*, Edhasa, Buenos Aires, 2013. El libro no hace ninguna referencia a Conci, a pesar de que su nombre y su actividad se encuentran reflejados en los archivos que maneja la autora.

<sup>51</sup> REABA, 224-5, Buenos Aires, 1919, pp. 715-716.

<sup>52</sup> Valentini, Eugenio y Rodino, Amedeo, ob. cit., p. 94.

<sup>53</sup> Sagasti, Francisco, *Monseñor De Andrea y el Arzobispado de Buenos Aires*, De Martino, Buenos Aires, 1924, p. 80, dice: “el verbo cálido, patriótico y valiente de Monseñor Napal -apóstol de esta cruzada...- (...) la atrayente figura y la simpática peroración de Don Carlos Conci...”.

<sup>54</sup> Napal dirigió el periódico oficial *El Trabajo*, órgano de los socios de los círculos. AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 4 A, 1912-1917*. Acta 396, folio 135, 02/12/1913. En Acta 454, folio 225, 22/02/1916 se informa que el periódico suspendió nuevamente su edición por falta de fondos. Razón por la cual Dionisio Napal renuncia como director al no poder regularizarse la publicación a raíz de la falta de recursos. Acta 443, folio 203, 23/11/1915.

<sup>55</sup> Véase AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 4 A, 1917-1920*. Acta 563, folio 191,



## “Dar calor proletario” a los Círculos

Conci fue un activo colaborador del diario *El Pueblo* en diferentes periodos. Este medio de prensa llegó a ser el órgano oficial de los CCOO de Argentina, que bregaba por la organización de la clase obrera y difundía las ideas católicas ante la cuestión social y la defensa de los derechos de los trabajadores.<sup>56</sup>

Antes de ejercer la presidencia de los CCOO escribió con el seudónimo de Carlos Mezzena.<sup>57</sup> Bajo ese nombre colaboró asiduamente durante la década de 1920 sobre diferentes asuntos: las elecciones alemanas, la política italiana, el partido popular italiano, los socialistas, los círculos de obreros, entre otros.<sup>58</sup> Mezzena es efectivamente Conci a raíz de un desliz de la redacción del periódico. Pues en un artículo publicado en una serie de seis entregas -“El cartel de la mancha roja”-, la serie de I a V es firmada por Mezzena, pero la entrega VI aparece firmada por Carlos Conci, en tanto que al publicar la VII nuevamente se utiliza la firma de Mezzena, aunque el título cambia por “La mentira roja”.<sup>59</sup>

Conci publicó numerosos libros de análisis sociológico de la realidad social y obrera argentina en los que la sociología es entendida como el modo de transmitir la enseñanza de la Iglesia respecto de la acción social, sea de individuos como de sociedades, con la finalidad de propiciar la restauración del orden cristiano sobre la base de los fundamentos contenidos en las encíclicas sociales. Entre las publicaciones más importantes pueden nombrarse *La encíclica “Rerum Novarum”. Después de 35 años de su aparición* (Buenos Aires, 1926), *Verdades y Hechos*, (Buenos Aires, 1929, publicado en tres entregas por las *Lecturas Católicas*), *Los Pontífices Romanos y la Cuestión Social* (Buenos Aires, 1937), *El Papa y la humanidad, Apuntes de sociología y legislación social cristiana* (San Isidro, 1945), *Principios fundamentales del Catolicismo social y del Socialismo* (Buenos Aires, s/f), entre otros textos.<sup>60</sup> Algunos de estos libros

---

11/07/1918 en la que se comisiona a Conci a organizar el homenaje a de Andrea con motivo de su nombramiento episcopal. Asimismo, Conci integra la comisión de homenaje a monseñor en ocasión de su renuncia como director espiritual de la Federación a raíz de su nombramiento como asesor de la UPCA; *REABA*, 224-5, 29/07/1919, Buenos Aires, 1919, p. 636.

<sup>56</sup> Véase el editorial de *El Pueblo*, 01/04/1900.

<sup>57</sup> Llegamos a Carlos Mezzena a raíz de un indicio que nos proporcionara la lectura del libro de Belza quien refiere que Conci escribía asiduamente en el diario *El Pueblo* con ese seudónimo. Belza, Juan E., ob. cit., p. 243.

<sup>58</sup> *El Pueblo*, 10/06/1920, 20/05/1920, 01/05/1920, 01/06/1921, 01/06/1921, entre otros.

<sup>59</sup> *El Pueblo*: “El cartel de la mancha roja” I (26/02/1920), II (27/02/1920), III (28/02/1920), IV (29/02/1920), V (03/03/1920), VI (05/03/1920), firmado por Carlos Conci y “La mentira roja”, VII (06/03/1920).

<sup>60</sup> Véase ASCC, Caja 1. Hno. Carlos Conci. *Datos sobre el coadjutor. Escritos sobre Verdades y*

y folletos fueron recopilaciones de textos aparecidos en diversas publicaciones periódicas, a la vez que fueron sistematizadas las conferencias populares realizadas en diferentes ocasiones.

Fue un asiduo participante de estas conferencias, su discurso obrerista contribuía a “dar calor proletario” a las intervenciones públicas, cuyos temas giraban en torno a las enseñanzas de las encíclicas sociales.<sup>61</sup> Salir a las calles, organizar la propaganda social, hacer oír la voz de los católicos en la tribuna pública, defender los derechos de los obreros y consolidar las organizaciones obreras fueron algunos de los cometidos de las conferencias populares. Desde 1916 y desde la Junta de los CCOO, Conci asume la organización de las conferencias por presidir la Comisión de Propaganda; inicialmente disertaron obispos y sacerdotes destacados, pero luego fueron sumándose laicos significativos del catolicismo social a los estrados públicos. La finalidad principal consistió en la divulgación de las ideas sociales de la *Rerum Novarum*, la organización de actos públicos y levantar tribunas para exponer el pensamiento social católico especialmente en las calles y plazas de los barrios periféricos, donde los socialistas y anarquistas dominaban el territorio. La *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, se hacía eco del acontecimiento:

El 19 de marzo de 1916 los oradores de los círculos de obreros, bajo los auspicios de Monseñor Miguel de Andrea, director espiritual general de la institución, decidieron lanzarse a la calle, organizando la propaganda pública de manera disciplinada y permanente, con la importante y valiosa cooperación de los clérigos en las tribunas populares, haciendo consistir precisamente en ese hecho novedoso la mayor eficacia de la predicación en la calle.<sup>62</sup>

En 1921 la Conferencia Episcopal, en la persona del gobernador eclesiástico monseñor Duprat, decide “trazar un nuevo plan”, unir fuerza y unificar el discurso, quitando las conferencias del ámbito de los CCOO y pasándolas al de la naciente UPCA porque según sostenía, de este modo “se podrá generalizar, intensificar y hacer que resulte más eficaz, esta obra de propaganda oral”.<sup>63</sup> A partir de lo cual el elenco de los oradores, los

---

*Hechos. Cartas y otros materiales.*

<sup>61</sup> Belza, Juan E., ob. cit., p. 161.

<sup>62</sup> REABA, 215, Buenos Aires, 1918, p 878.

<sup>63</sup> Conferencia Episcopal Argentina, *Nota en nombre del Episcopado al Presidente de la Junta de Gobierno de los Círculos de Obreros sobre las Conferencias Populares*, 1 de junio de 1921. La nota además contiene el reglamento de las conferencias populares. Los obispos entienden por estas a “los discursos que se pronuncian al aire libre o en locales amplios y públicos a los que tienen

contenidos y la selección de nuevos conferencistas estuvo sujeta a la autoridad de los obispos sea en el nivel nacional como diocesano y regional. Conci se encarga de realizar una breve historia de las conferencias, elabora la nómina de los miembros de la Comisión de Acción Popular (que está a cargo de la organización de las mismas) y prepara la lista de todos los que habían sido oradores hasta ese momento.<sup>64</sup>

En la respuesta de la Junta a monseñor Duprat firmada por Conci y José M. Samperio, se enuncia la complacencia con la iniciativa de las autoridades para realizar la “propaganda social cristiana” que los CCOO venían realizando desde hacía cerca de 5 años, “actos públicos de propaganda con el éxito que es notorio, en cumplimiento de una resolución del congreso de los CCOO reunidos en Buenos Aires en el mes de mayo de 1917, el que aprobó pública y solemnemente la obra”.<sup>65</sup>

## Propagandista católico y activista social

Para Conci, la doctrina del catolicismo social consistía en “estudiar, profundizar y difundir las enseñanzas pontificias en materia social, buscando en ellas la luz necesaria y el camino seguro para no errar en la solución de los difíciles problemas que hemos de abordar”,<sup>66</sup> dando a conocer las “grandes líneas de la situación de la clase obrera en nuestro país al mismo tiempo que (...) los principios fundamentales de la doctrina social que sustenta la Institución en que milito”, haciendo referencia a los CCOO.<sup>67</sup>

El contenido de la Encíclica *Rerum Novarum* fue sin dudas el tema fundamental de sus intervenciones en las conferencias populares como “propagandista social católico”.<sup>68</sup> La sistematización de los aspectos principales

---

acceso toda clase de personas”.

<sup>64</sup> AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 5 A, 1917-1921* Acta 525, 2 octubre 1917 hasta Acta 697, 26 octubre 1921, Acta 654, folios 799-800, 26 de noviembre de 1920.

<sup>65</sup> AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 5 A, 1917-1921* Acta 525, 2 octubre 1917 hasta Acta 697, 26 octubre 1921, Acta 667, folios 867-872, 16 de marzo de 1921.

<sup>66</sup> *Restauración Social. Revista mensual de estudios sociales*, 1, Buenos Aires, mayo de 1935, p. 5. Respecto de las reservas ante la política, véase *Restauración Social. Revista mensual de estudios sociales*, 24, Buenos Aires, abril de 1937, p. 798.

<sup>67</sup> ACBA, Caja 38.9: Informe del Delegado Obrero a la VII Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra, Señor Carlos Conci, elevado a los Señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

<sup>68</sup> *REABA*, Buenos Aires, 1920, p. 419: “Una masa compacta de obreros escuchó con suma atención la palabra del *propagandista católico*, y con nutridos aplausos subrayó los puntos de mayor relieve”. El subrayado es nuestro. También Conci, Carlos, *Los Pontífices Romanos y la Cuestión Social*, Colegio Pío IX, Buenos Aires, 1937, p. 16: “No hay que perder de vista que la razón de este libro, ha sido precisamente la de proporcionar a los conferencistas y escritores la documentación oficial básica, de las verdades económico-sociales, en un solo tomo, vademécum

de la cuestión obrera desde la doctrina de la Iglesia fue su contribución peculiar, poniendo en evidencia las cuestiones prácticas en el campo de lo social, con reticencia de la política de partidos. Como afirma Mariela Ceva, estas referencias doctrinarias

...hicieron aflorar una diversidad de grupos que buscaron responder al nuevo catolicismo social y encontraron diferentes modos de llevarlo a la práctica. En síntesis, para algunos era preciso relacionarlo al poder político, para otros, la acción debía estar ajena a la política y plasmarse exclusivamente en la esfera social.<sup>69</sup>

Porque la actitud de los católicos sociales para Conci no debía confundir “los genuinos intereses de la clase obrera, con razones y conceptos políticos”.<sup>70</sup>

El pensamiento de Conci -en el marco del catolicismo social-, como es de esperar fue claramente contrario a los grupos de izquierda; a la “afirmación gratuita del verbo pasional socialista o sencillamente anticlerical, opusieron los católicos de los círculos la exposición serena de los hechos, enunciando las obras de acción social realizadas por el catolicismo y sus hombres, a favor del obrero, del desvalido y de la humanidad, en todos los tiempos”.<sup>71</sup> Sus artículos sobre la “mancha roja” y la “bandera roja” son claros en la condena de los movimientos revolucionarios, las revueltas contra los patronos y la violencia de las manifestaciones públicas en contra de las enseñanzas y las instituciones de la Iglesia.<sup>72</sup> Los principios sociales de los anarquistas, socialistas y comunistas no solo son contrarios a la enseñanza de la Iglesia, sino también esas ideas fueron enemigas de los mismos obreros.<sup>73</sup>

---

precioso, cuando el que lo necesita está en lugares en que es difícil dar con todos ellos y disponiendo de un tiempo muy medido”.

<sup>69</sup> Ceva, Mariela, “El catolicismo social, la cuestión obrera y los empresarios en el contexto argentino de la primera mitad del siglo XX”, en Touris, Claudia y Ceva, Mariela (coords.), *Los avatares de la nación católica: cambios y permanencias en el campo religioso de la Argentina contemporánea*, Biblos, Buenos Aires, 2012, p. 38.

<sup>70</sup> Conci, Carlos, “La actuación de los católicos y socialistas en la conferencia”, *El Pueblo*, 04/09/1925.

<sup>71</sup> *REABA*, 215, Buenos Aires, 1918, pp. 878-879.

<sup>72</sup> *El Pueblo*, 21 y 22/02/1916: “Inició el acto el señor Carlos Conci, desempeñándose elocuentemente en párrafos vigorosos y vibrantes. Analizó la actuación de los caudillos socialistas que proclaman imposibles utopías igualitarias y que, después de haberlo prometido todo, nunca llegan a la realidad positiva y práctica, señalando luego, en contraposición, la obra admirable y desinteresada, ejemplar y única, realizada por dos correligionarios [Arturo M. Bas y Juan F. Cafferata], a quienes se dedica la fiesta. El señor Conci fue muy aplaudido en su exposición”.

<sup>73</sup> Conci, Carlos, *Principios fundamentales del Catolicismo social y del Socialismo*, Secretariado Nacional de la UPCA, Buenos Aires, s/f, pp. 136-138.

Cabe señalar que algunas de sus columnas fueron conservadoras y filo fascistas. Como otros intelectuales católicos de la época, el “catolicismo integral”<sup>74</sup> propiciaba una reacción negativa hacia los presupuestos de la modernidad y estrechaba los vínculos con los nacionalistas por la frecuentación de los mismos espacios de sociabilidad de algunos de sus representantes (los Círculos, la Unión Popular y, posteriormente, la Acción Católica).<sup>75</sup> Las tendencias ideológicas europeas y la realidad política y eclesial argentina favorecieron estas posiciones de los intelectuales asociados al catolicismo. En consonancia con la perspectiva doctrinal de Pío XI y el contexto político italiano, se había logrado el reconocimiento del Vaticano como Estado por parte de Mussolini (1929) tras complejas negociaciones, hecho que indudablemente favoreció la adopción de esas posiciones.

Los cambios en la cuestión obrera y la visión orgánica del orden socio económico se reflejaron también en la encíclica *Quadragesimo Anno* (1931) -en la conmemoración de los cuarenta años de la emblemática encíclica de León XIII- y en una nueva estructuración de las fuerzas del catolicismo agrupadas en torno a la Acción Católica: “de acuerdo con las enseñanzas que han sido sugeridas por una experiencia de largos años, (...) reformando la anterior organización de la fuerza católica de Italia”.<sup>76</sup> Después de la decepción histórica de los católicos con Mussolini, también Conci -hacia el final de su vida- había cambiado su concepción respecto del fascismo. Expresó “qué hermoso estar con el Papa, en el campo de la doctrina, de los universales; qué belleza incomparable estar con el Vaticano y lejos del Palacio Venecia y del palacio de la Wilhelmstrasse de Berlín”.<sup>77</sup>

<sup>74</sup> Mallimaci, Fortunato, “Religión, modernidad y catolicismo integral en Argentina”, en *Perfiles Latinoamericanos*, 2, México, junio de 1993. Cuando nos referimos a “catolicismo integral” hacemos referencia a cierto carácter intransigente en la concepción del orden social ligado al conservadurismo, provocando como consecuencia una cultura política hegemónica. Véase Lida, Miranda, “El catolicismo de masas en la década del 30. Un debate historiográfico”, en Amenta, Sara, Graciela y Folquer Cyntia (eds.), *Sociedad, cristianismo y política: tejiendo historias locales*, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Tucumán, 2010. Zanca y Di Stefano proponen una diferencia entre integralismo e integrismo, el primero en el orden de la política y el segundo para el ámbito de las ideas. Di Stefano, Roberto y Zanca, José, “Iglesia y catolicismo en la Argentina. Medio siglo de historiografía”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2015, Pamplona (España), p. 34.

<sup>75</sup> Por caso véase el paso de miembros de los CCOO como Lorenzo Anadón (presidente de los Círculos) o Isaac Pearson (director de *El Pueblo*) por las filas de la Unión Patriótica o del Partido Constitucional. Castro, Martín, “Los católicos en el juego político conservador de comienzos del siglo XX (1907-1912)”, en *Desarrollo Económico*, 193, Buenos Aires, 2009, p. 44.

<sup>76</sup> REABA, Buenos Aires, 1931, *Carta Colectiva del Episcopado Argentino sobre la Acción Católica*, (05/04/1931), pp. 265-270; *Boletín de la Junta Central de la Acción Católica Argentina*, 433-434, Buenos Aires, abril-mayo de 1961; Blanco, Jessica, *Modernidad conservadora y cultura política: la Acción Católica Argentina (1931-1941)*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba, 2008, pp. 54-55.

<sup>77</sup> ASCBA, Caja 38.10. *Conci, cd. Carlos. Escritos varios*: Carta de Carlos Conci a P. Inspector Salesiano, Miguel Raspanti, Rosario, 03/05/1943.

Finalmente, en otra correspondencia con el superior padre Miguel Raspanti se queja -con un dejo de amargura- diciendo que “en estos momentos difíciles, porque se impone una prudencia enorme, que justa o injustamente se llama fascista al clero y puesto que los católicos no han sabido seguir las directivas pontificias que los habría colocado fuera de todos los extremismos...”<sup>78</sup> Lo que declaraba *El Pueblo* en 1942 representaba el pensamiento y las luchas de Conci, quien había combatido tanto “al *liberalismo estatal* y por consiguiente a la democracia liberal individualista y racionalista”, al “*socialismo de Estado*, laicista, materialista y anticristiano”, también contra el “*comunismo ateo*, subversivo y colectivista”, y finalmente “apareció otro credo ideológico funesto y condenado por la Iglesia, el del *nacional-socialismo*, doctrina que por su escatología pagana debía ser fustigada”.<sup>79</sup>

Los representantes del catolicismo social pusieron en marcha una serie de organizaciones sociales (la Liga Social, los CCOO, Confederación Profesional, Federación de las Asociaciones Católicas de Empleadas, la UPCA, ACA, etc.), movilizaron la prensa escrita (*El Pueblo*, *Semana Social*, *el Trabajo*, *Adelante*, *Restauración Social*, *Criterio*, etc.) y la legislación social y obrera (jubilaciones, licencias, accidentes de trabajo, salario, pensiones, etc.), la instrucción pública y la cultura, cuestiones de seguridad e higiene, obras públicas y casas baratas (sobre todo por la acción de Arturo M. Bas y Juan F. Cafferata),<sup>80</sup> entre otras variadas iniciativas que podrían entenderse como cierta acción política de inspiración católica. En todas ellas, Conci tuvo participación activa y tendió a constituir a la Iglesia en referente ineludible de la vida cultural y política del país, porque -al decir de de Andrea- la Iglesia tiene el deber “de intervenir en la solución de los grandes problemas contemporáneos de orden económico-social”.<sup>81</sup>

---

<sup>78</sup> ASCBA, Caja 38.10. *Conci, cd. Carlos. Escritos varios*: Carta de Carlos Conci a P. Inspector Salesiano, Miguel Raspanti, Rosario 25/09/1945. Y continúa: “deben hacer de modo que no puedan ser tachados de este o de aquel régimen; debemos hacer obra popular, ir al pueblo. (...) El pueblo no volverá a Cristo sino por la agremiación. El sindicato es un medio indispensable de apostolado (Pío XII el 11 de marzo de 1945)”.

<sup>79</sup> ASCBA, Caja 38.11. *Conci, cd. Carlos. Relaciones con El Pueblo*: Carta circular de *El Pueblo* a los señores agentes y corresponsales, septiembre de 1941. El subrayado es nuestro.

<sup>80</sup> Cafferata, Juan, *Labor Parlamentaria*, Imprenta del Congreso Nacional, Buenos Aires, 1940, p. 3. AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 5 A, 1917-1921* Acta 525, 02/10/1917 hasta Acta 697, 26/10/1921, Acta 694, folio 1016, 05/10/1921, en la que se realiza un homenaje a Cafferata, autor de la ley de casas baratas. Carlos Conci participa en el homenaje como delegado de la Junta Central junto con monseñor Napal por la Comisión organizadora; véase *El Pueblo*, 11/02/1926 y 20/02/1916. Durante todo el mes de febrero y marzo los CCOO organizan congresos, conferencias públicas, asambleas obreras, inauguraciones de centros, presentación del libro *Labor parlamentaria*, edición de folletos de propaganda, entre muchas iniciativas para homenajear a Bas y Cafferata por la acción parlamentaria a favor de los obreros, resaltando siempre el vínculo de ambos con los CCOO.

<sup>81</sup> De Andrea, Miguel, ob. cit., p. 12.



Igualmente, desde las gestiones de la Junta de la que Conci formaba parte, presentaron petitorios ante las autoridades estatales para que se diera curso a la ley 9535 de jubilación de ferroviarios y se cumpliera la ley 9677 de casas baratas.<sup>82</sup> Asimismo, impulsó desde el marco institucional de los CCOO que se sancionara la ley de pensión de ancianos, de inamovilidad de los empleados y la jubilación de los empleados de tranvías, de gas y teléfono, entre otras legislaciones protectoras de los obreros.<sup>83</sup> Junto a Gustavo Franceschi a partir de 1917 se ocupó de la organización de sindicatos cristianos y de agremiar a nuevos sectores obreros, logrando concretar la Confederación Profesional Argentina (asociación de pequeños gremios federados) y en ese marco el sindicato de estibadores del Riachuelo.<sup>84</sup> Cuando integró la primera Junta Superior de la Liga Argentina Económico-Social de la UPCA<sup>85</sup> tuvo injerencia directa en la Gran Colecta Nacional de 1919 y en la construcción de las casas baratas: “lo que sabe el suscripto (...) en el tiempo en que estuvo él se contruyeron los barrios de Barracas, de Mataderos, de Martínez y de Berisso. Se construyó la mansión de Flores, se compró en 800.000 pesos la mansión de San José y Avenida de Mayo 1396, se contruyó la casa de la liga de Damas y se dejaron varios millones en los bancos”.<sup>86</sup>

Por gestiones de Conci, se logró la consolidación del sindicato de Yerbateros y de Costureras en 1943 a nivel provincial, en Rosario.<sup>87</sup> Y ya siendo director del Secretariado Económico Social de la Junta diocesana de la Acción Católica de Rosario, consiguió implantar el descanso dominical y la licencia anual para el personal de la administración de limpieza por medio del decreto 2496 de 1944 de la municipalidad de Rosario.<sup>88</sup>

A través de múltiples iniciativas, Conci como miembro del catolicismo difundió sus ideas sobre lo social en vistas a contribuir a la conservación de un determinado orden. Ello fue una estrategia para contrarrestar la acción de los socialistas que “se preparaban a pasar a las Cámaras, a los ministerios,

<sup>82</sup> *El Pueblo*, 01/03/1916.

<sup>83</sup> Conci, Carlos, *Los Pontífices Romanos...*, ob. cit., pp. 104-105.

<sup>84</sup> ASCBA, Caja 38.1. *Conci, cd. Carlos. Unión Popular Católica Argentina*: Carta de Gustavo Franceschi a Carlos Conci, Buenos Aires, 13 de abril de 1919.

<sup>85</sup> Conferencia Episcopal Argentina, *Pastoral Colectiva pidiendo la cooperación del Clero Secular y Regular con la Obra de la UPCA*, 28 de abril de 1919.

<sup>86</sup> ASCBA, Caja 38.22. *Conci, cd. Carlos*. Memoria personal y Anotaciones del P. Lorenzo Massa sobre Don Carlos Conci.

<sup>87</sup> ASCBA, Caja 38.1. *Conci, cd. Carlos. Unión Popular Católica Argentina*: Carta de Carlos Conci al Sr. Alejandro Vergara, Director del Departamento Provincial de Trabajo, Rosario, 7 de febrero de 1944.

<sup>88</sup> ASCBA, Caja 38.1. *Conci, cd. Carlos. Unión Popular Católica Argentina*: Despacho del Secretario de Hacienda y Administración de la Intendencia Municipal, 5 de diciembre de 1944.



organizaban las masas obreras en los sindicatos y buscaban el monopolio de la enseñanza para herir de muerte a la sociedad actual”.<sup>89</sup>

## El conflicto por el nombramiento del arzobispo de Buenos Aires

Al fallecer monseñor Espinosa el 8 de abril de 1923, el Poder Ejecutivo había solicitado al Senado Nacional el encargo de formar una terna para la sucesión del arzobispo de Buenos Aires.<sup>90</sup> La terna estaba integrada por monseñor de Andrea en primer lugar, seguida por monseñor Francisco Alberto (nombrado obispo de La Plata en 1921) y monseñor Abel Bazán y Bustos (obispo de Paraná), en segundo y tercer lugar respectivamente. Una serie de desavenencias entre el gobierno argentino (siendo presidente Alvear), el nuncio apostólico Beda Cardinale y la Santa Sede terminaron por hacer caer la candidatura de de Andrea. Hasta la resolución del conflicto, monseñor Juan Agustín Boneo (obispo de Santa Fe) fue nombrado administrador apostólico al frente del Arzobispado vacante.<sup>91</sup> Además de la UPCA y la Junta Central de la Federación de los CCOO, *El Pueblo* impulsaba la candidatura de de Andrea. El mismo Conci se vio involucrado en los hechos por ser uno de los máximos referentes del catolicismo social, pues desempeñaba la dirección general de la UPCA y la presidencia de la Junta Central; además tenía injerencia directa en la línea editorial del mencionado diario.<sup>92</sup>

Por cierto, Conci era un ferviente defensor de de Andrea e incluso participó en la redacción del manifiesto que fue publicado en distintos medios gráficos, y que terminó por profundizar el conflicto. En este texto decía de Andrea que “ciertas oposiciones, cuya índole y procedencia he conocido demasiado tarde, han hallado eco en el Vaticano, difiriendo y dificultando

---

<sup>89</sup> Conci, Carlos, *La Encíclica “Rerum Novarum”*. Después de 35 años de su aparición, Junta de Gobierno de los Círculos de Obreros, Buenos Aires, 1926, p. 21.

<sup>90</sup> Gallardo, Ángel, *Memorias para mis hijos y nietos*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1982, p. 347.

<sup>91</sup> Los pormenores del conflicto pueden seguirse en Miranda, Lida, *Monseñor Miguel De Andrea...*, ob. cit., pp. 91-108. Una versión diferente se encuentra en Belza, Juan E., ob. cit., pp. 267-289, que es el único que lo involucra directamente en el conflicto. Otras versiones distintas son la de Sagasti favorable a de Andrea. Sagasti, Francisco, *Monseñor De Andrea...*, ob. cit. y la de Gallardo, con descripción de complot de fuerzas y acuerdos secretos. Gallardo, Jorge Emilio, *Conflicto con Roma (1923-1926) La polémica por Monseñor de Andrea*, El elefante blanco, Buenos Aires, 2004. Un aporte del libro de Gallardo es la publicación en anexos de fragmentos de las Memorias de de Andrea, y la *Provvisa dell'Archidiocesi di Buenos Aires* de 1925 publicada por el Vaticano.

<sup>92</sup> *El Pueblo*, “Terna para el arzobispado de Buenos Aires. Son elegidos los monseñores de Andrea, Alberti y Bazán”, 27/06/1923 y “Cámara de Senadores. Se elige a los monseñores de Andrea, Alberti y Bazán para formar la terna arzobispal. Varios”, 27/06/1923.

mi promoción.”<sup>93</sup> Asimismo, por su responsabilidad en la dirección de *El Pueblo*, era indicado como responsable por todo lo que publicaba el diario. Por estas razones y ante tal situación conflictiva, Conci presenta la renuncia a las organizaciones del catolicismo social en las que participaba.

La intervención en política de sus integrantes fue un aspecto condenado por la jerarquía eclesiástica argentina así como fuente de conflictos por la falta de cumplimiento de esa orden por parte de sacerdotes y organizaciones católicas. No obstante, en muchos casos, la jerarquía observaba la participación social de algunos de los miembros de los CCOO y de la UPCA con sospechas, por considerarla cooperación política. Era una de las razones por las que se acusaba a de Andrea y al mismo Conci, según consta en el proceso por el cual se lo separa de la dirección nacional de estas instituciones.<sup>94</sup> Los obispos temían algunos artículos que publicaba *El Pueblo* en relación a la política nacional y la participación de los católicos sociales en los partidos políticos.<sup>95</sup> Entre los puntos que enumera a su favor, y de los que se le imputa a su vez, aparecen su amistad incondicional con de Andrea, su actuación frente al diario *El Pueblo*, la participación en política, ciertos conflictos con la Nunciatura, las acusaciones de no responder a la Santa Sede, la denuncia de “cierto grupo de personas que desde 1919 venían combatiendo la obra del Episcopado, a la Nunciatura, a Mons. de Andrea y a los que trabajaban con ellos, para conseguir sus intentos personales y que de repente, quedaron acreditados por la Nunciatura actual (noviembre 1922-1925)”,<sup>96</sup> entre otros muchos argumentos que responden a sus críticas. En la correspondencia con sus superiores en Italia –citada anteriormente– nombra a los que venían “minando” el accionar de las organizaciones del catolicismo social. Por un lado la campaña difamatoria de *Última Hora*, *La Montaña* y *La Unión*, y,

<sup>93</sup> Belza, Juan E., ob. cit., p. 283. El texto completo del manifiesto se encuentra en pp. 277-278.

<sup>94</sup> Archivo Centrale Salesiano-Roma, *Conci Carlo coad. Relazione del coadjutore salesiano Carlos Conci del colegio Pío IX di Buenos Aires. Questione bispos e politica. Lettera del episcopado argentino a don Reinaldi Filipo. Quaderno n° 36*: Correspondencia Carlos Conci a José Vespignani (A8070842), 23/06/1925: “Esa mezcha que en Turín hacen con tanta insistencia de la política creyendo que Círculos y UPCA significan fuerzas políticas, es tan descomunamente contraria a la verdad, que asombra”.

<sup>95</sup> REABA, 223, Buenos Aires, 1919, p. 539: “La política está *cuidadosamente excluida* de su seno” y REABA, 229, Buenos Aires, 1920, pp. 197-198, información del 02/03/1920. Dice *El Pueblo*: “De la presidencia de la UPCA nos llegó ayer una comunicación haciéndonos saber que su junta nacional ha resuelto dejar pública constancia de que esa entidad, de conformidad a lo que prescriben sus estatutos *no interviene en política*, careciendo así de fundamento toda versión que haya podido circular, atribuyéndole preferencia por candidatos o partidos en la lucha electoral que se librará el próximo domingo.” El subrayado es nuestro.

<sup>96</sup> ASCBA, Caja 38.10: *Conci. Cdj. Carlo. Escritor varios*: Carta Carlos Conci a D. Felipe Rinaldi, ob. cit.

por otro, “elementos del catolicismo argentino que estuvieron disgustados”, cercanos al Centro de Estudios Superiores, el Centro de Cultura Católica y la Comisión de festejos del aniversario de monseñor Alberti, integrada por “las personas más adversas a Mons. De Andrea”.

La cuestión del Arzobispado de Buenos Aires se resolvió con la consagración de monseñor Bottaro y el cambio de Nuncio Apostólico. El nuevo nuncio monseñor Felipe Cortesi reemplazó a monseñor Beda Cardinale y con ello se regularizó la relación con la Santa Sede.<sup>97</sup>

## Renuncia a los CCOO y retiro de la animación nacional

La actividad de Conci fue abrumadora y su reconocimiento alcanzó el ámbito nacional. Por eso, resultó extemporánea la presentación de la renuncia a la conducción de los Círculos y a la UPCA. En una carta de descargo, seguramente ante una serie de acusaciones por su actuación frente a esos organismos y por sus relaciones con de Andrea, Conci desgrana estos argumentos:

Y para que no quedase duda de estos mis propósitos he dejado en el acto los puestos de *Director del Secretariado Nacional de la UPCA y de Presidente de los Círculos de Obreros de la República Argentina*. Lo he hecho a pesar de que ello me hacía sangrar el corazón de honda pena, dadas las circunstancias especialísimas en que esto acontece; y lo he hecho de tal modo que se pudiese impedir cualquier manifestación a favor de mi persona, dada la excitación que el caso ha originado.<sup>98</sup>

La renuncia fue considerada en dos sesiones de la Junta Central. En la primera se dio lectura de la carta que contenía las razones. Lamentablemente, las mismas no fueron mencionadas en el acta de esa sesión.<sup>99</sup> En la segunda sesión, y después de una serie de rondas de conversaciones de los dirigentes y amigos para hacer desistir a Conci de abandonar el cargo que ocupaba, la Junta vuelve a tratar el asunto. Pero esta vez es aceptado su pedido.<sup>100</sup> Norberto Repetto reemplaza por un año a Conci en la presidencia de la Junta, de manera provisoria, en tanto Pedro Podestá oficiará de secretario. Si bien seguirá ligado

<sup>97</sup> Gallardo, Ángel, ob. cit., p. 419.

<sup>98</sup> ASCBA, Caja 38.10: *Conci. Cdj. Carlo. Escritor varios*: Carta Carlos Conci a D. Felipe Rinaldi, Rector Mayor de los Salesianos, 24/02/1925.

<sup>99</sup> AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 7 A. Continuación acta 797, 16 enero 1924 a acta 901, 3 marzo 1926*. Acta 851, folio 89, 25/02/1925.

<sup>100</sup> AFCCO, *Libro de Actas de la Junta de Gobierno n 7 A. Continuación acta 797, 16 enero 1924 a acta 901, 3 marzo 1926*. Acta 852, folio 91, 04/03/1925.

a la Junta y a los CCOO, e incluso escribiendo en el diario *El Pueblo* y en otros emprendimientos de difusión de las ideas católicas y de defensa de los obreros, Conci ya no volverá a ocupar un cargo de relevancia nacional.

Conci presentó además la renuncia a la presidencia de la UPCA, pues -como él mismo decía- “ha llegado a serme insostenible bajo todo punto de vista”:

Los acontecimientos originados por el problema del Arzobispo de Buenos Aires, son de tal naturaleza y revisten tal importancia que no es posible ya ilusionarse con la creencia de que nada malo espera a la Iglesia Argentina máxime cuando estamos palpando el profundo abismo que se ha cavado a nuestros pies y las altas barreras que se han levantado para dividirnos. Agréguese esto que han visto la luz documentos de tal importancia por su origen, que echan un borrón sobre la Institución Episcopal y sobre los que colaboraron con Monseñor Miguel de Andrea, satisfaciendo así a los que vienen minando a la UPCA desde 1920, sin que nadie ni nada surja para reaccionar eficazmente y para impedir que se vea desilusionado el propio Episcopado Argentino que la ha fundado.<sup>101</sup>

Ante la ausencia de una respuesta, diez días después de su renuncia insistía en la necesidad de una contestación urgente: “...los rumores que corren en la casa y fuera de ella y que me afectan directamente; la desorientación que necesariamente me ha planteado el aislamiento en el cual paso estos días, obligame a salir cuanto antes de este estado humillante de cosas entre otras razones por el respeto que me debo a mi mismo.”<sup>102</sup>

A pesar de las reiteradas insistencias para que le fuera aceptada la renuncia, después de algunos diálogos con las autoridades eclesiásticas, la renuncia fue rechazada.<sup>103</sup>

<sup>101</sup> ASCBA, Caja 38.3: *Conci. Cdj. Carlo. Escritos varios. Correspondencia*: Carta de Carlos Conci a Mons. Dr. Abel Bazán y Bustos, Obispo de Paraná y Presidente de la Comisión Episcopal, Buenos Aires, 14/03/1924. Y continuaba diciendo: “Elevo por tanto a VSI mi renuncia más absoluta de un cargo que *ha llegado a serme insostenible bajo todo punto de vista*, para que de este modo puedan llenarlo con personas capaces de afrontar con eficiencia y con valor el momento más crítico acaso de que haya recuerdo en la Historia Eclesiástica Argentina.”

<sup>102</sup> ASCBA, Caja 38.3: *Conci. Cdj. Carlo. Escritos varios. Correspondencia*: Carta de Carlos Conci a Mons. Dr. Abel Bazán y Bustos, Obispo de Paraná y Presidente de la Comisión Episcopal, Buenos Aires, 24/03/1924.

<sup>103</sup> ASCBA, Caja 38.3: *Conci. Cdj. Carlo. Escritos varios. Correspondencia*: Carta de Carlos Conci a Mons. Dr. Abel Bazán y Bustos, Obispo de Paraná y Presidente de la Comisión Episcopal, Buenos Aires, 28/03/1924: “De conformidad con lo expresado en la conversación que tuve el alto honor de mantener con VSI a propósito del retiro de mi renuncia de fecha 14 de Marzo corriente, que reiterara en mi nota de fecha 24 del mismo, creo necesario recordar, por si no me hubiera expresado con suficiente claridad, que he de volver a ocupar un cargo en la UPCA...”

## Consideraciones finales

Carlos Conci llegó a ser un reconocido sociólogo y competente estudioso de la cuestión social, la doctrina social de la iglesia y el movimiento obrero católico argentino. Su larga trayectoria en el escenario social católico hizo del salesiano uno de los principales referentes del catolicismo argentino junto a otras destacadas figuras.<sup>104</sup> Reconstruir la trayectoria de un dirigente nacional del catolicismo social prácticamente desconocido permitió comprender otros aspectos de los derroteros de la Iglesia sobre la cuestión social, los CCOO y otras organizaciones eclesiales en Argentina. Entre algunos de esos aspectos puede verse a Conci en el surgimiento de las conferencias populares, la organización de la creación de la Confederación Profesional Argentina, el rol en la Colecta Nacional (no desarrollado en este texto) desde la presidencia de la UPCA, en la que generalmente se nombra como artífice a Miguel de Andrea, su intervención en el conflicto por la sucesión en el Arzobispado de Buenos Aires, etc., u otras acciones del catolicismo social en las que sin embargo se mencionan solo a destacados clérigos como de Andrea, Franceschi o Napal, pero no a Conci.

Este protagonista desconocido fue un destacado participante en el catolicismo social, como puede verse en los diversos organismos eclesiales, donde su presencia y acción social es indudable. Llega a estas instancias nacionales desde la acción social desarrollada por los salesianos en el barrio de Almagro, en Buenos Aires. Su proyección nacional como pensador de la “cuestión obrera” y de la “acción social” se visibiliza en algunas de las obras escritas, semejante a la producción de otros integrantes del catolicismo como también en la concreción de diferentes iniciativas a favor de los obreros. El pensamiento y la acción de Conci -desde la gestión de grupos e instituciones- en las luchas sociales de los obreros católicos continuarían más allá de la pertenencia institucional a una organización eclesial para trascender al espacio público nacional como representante del Estado argentino. Prueba de ello fue su nombramiento por parte del gobierno nacional -en julio de 1925- como presidente de la delegación oficial y delegado obrero a la 7ª Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra, Suiza.<sup>105</sup> En 1931 fue elegido representante de los Círculos de Obreros cuando se conmemora la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* en Roma como presidente de la delegación

<sup>104</sup> Auza, Néstor, “Una experiencia de doctrina y acción social católica: el Secretariado económico-social (1934-1945)”, en *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, 67, Buenos Aires, 2006, p. 62.

<sup>105</sup> ASCBA, Caja 38.9: *Conci. Cdj. Carlo. Escritor varios*: Informe del Delegado Obrero a la VII Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra, Señor Carlos Conci, elevado a los Señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

argentina.<sup>106</sup>

Permaneció un tiempo en Buenos Aires ligado a los Exalumnos salesianos, al diario *El Pueblo* y a las organizaciones obreras en el barrio de Almagro. Trasladado a Rosario en 1937 continuó su compromiso social y el trabajo en la organización diocesana de los obreros católicos, aunque lejos de la exposición pública y al margen de la primera línea de la conducción nacional.

Su figura histórica trascendió por mucho los CCOO y la UPCA. Carlos Conci no es una figura subordinada a otras del catolicismo social argentino -a juzgar por la aparición constante de su nombre en las fuentes específicas- por lo que la bibliografía especializada debería recurrir a Conci para comprender -desde la acción de un religioso salesiano laico- el entramado del catolicismo social en las instituciones de la época, las relaciones con la jerarquía, la acción social con los obreros y los partidos políticos de inspiración católica.

---

<sup>106</sup> REABA, Buenos Aires, 1931, p. 323.

# De “Católicos” a “Unidos”. Las tensiones entre adscripción religiosa y acción sindical en la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Mendoza (1944-1945)

---

*Jessica Blanco<sup>1</sup>*

## Introducción

La Federación de Sindicatos Católicos de Obreros (FSCO) de Mendoza fue fundada bajo el asesoramiento eclesiástico del presbítero Luis Dante Piccone en julio de 1944, meses después de la constitución de la central oficialista, Agrupación Gremial Argentina (AGA). Ambas se sumaban a las existentes Federación Obrera Provincial de Mendoza (FOPM), de inclinación socialista-sindicalista, y a una ya diezmada Central de Trabajadores Mendocinos (CTM), de impronta comunista, conformando un panorama sindical segmentado. La FSCO decía congregar un número elevado de trabajadores concentrados en sindicatos estatales y de servicios. Nueve meses después de su conformación, en abril de 1945, modificó sus estatutos y el calificativo “Católicos” fue reemplazado por el de “Unidos”.

Esta Federación fue estudiada por Mariana Garzón Rogé, quien reconstruyó sus inicios y composición, pero sobre todo se detuvo en su trayectoria a partir del cambio de nombre, sus conflictivas vinculaciones con la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión (DRSTyP), su participación en pos de la unidad del movimiento obrero provincial signada

---

<sup>1</sup> CIFYH-CONICET/UNC. Codirectora del proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX”, asentado en CIFYH-FFyH y subsidiado por SECYT 2014-2015.

Correo electrónico: jessieblanco@yahoo.com.ar



por la contingencia política y la integración de sus principales dirigentes en el Partido Laborista local.<sup>2</sup> La modificación de los estatutos y el reemplazo del calificativo “Católicos” por el de “Unidos”, habría producido según la autora escisiones internas y pérdida de adherentes. Al respecto, el presente trabajo pretende contribuir al conocimiento de la FSCO, pero desde la perspectiva del análisis de los vínculos políticos e ideológicos entre el sindicalismo y el catolicismo.

En general, los estudios referidos a la vida sindical antes y durante el peronismo, tanto en el área metropolitana como en las provincias, no se plantearon entre sus preocupaciones la influencia de la variable confesional en las elecciones políticas de los trabajadores; por ende, han obviado el estudio de la sindicalización católica llevada a cabo por asociaciones laicales como la Acción Católica Argentina (ACA) o los Círculos Católicos de Obreros (CCO). Parte de la omisión se explica por la resistencia de estos trabajos a considerar un tipo de sindicalización por fuera de los parámetros establecidos por las ideologías izquierdistas y cuyo basamento conceptual difiere de la lucha reivindicativa. De esta manera, se torna inconcebible pensar como sindicato a aquellas organizaciones que propongan la armonía de clases, a pesar de que gestionen acuerdos y negociaciones colectivas ante la patronal y los organismos públicos, o incluso protagonicen huelgas y otras acciones como delegados corporativos en defensa de los intereses laborales de sus asociados. Denominaré a estas agrupaciones sindicatos de inspiración católica, aunque sus bases y dirigentes puedan no profesar esa religión, puesto que denotan la influencia del catolicismo no solo en sus estatutos y denominación, sino también por la injerencia de asesores eclesiásticos en las reuniones, la conformación de comisiones directivas y la mediación de conflictos.

Desde el presente, el adjetivo “católico” de la Federación puede resultarnos incomprensible y hasta inoportuno, si consideramos el contexto de creación de la FSCO, de progresivo distanciamiento del gobierno nacional de los sectores nacionalistas católicos y cuando el decreto de sindicato único formaba parte del debate público desde hacía meses. Sin embargo, la intención aquí es hacer inteligibles las motivaciones de cada uno de los agentes involucrados -eclesiásticos y laicos, dirigentes y bases sindicales- al calor de sus creencias, experiencias e intereses.

De la lectura documental surgen algunos interrogantes como ¿cuáles

---

<sup>2</sup>Garzón Rogé, Mariana, “¿Hermosa, optimista y rosada ficción? La obra del coronel Perón desde la perspectiva de una federación obrera mendocina”, en *ASET. Estudios del Trabajo*, 39-40, Buenos Aires, 2010; “Fragmentación y unidad de las organizaciones obreras mendocinas en 1945”, en *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, Santa Rosa de La Pampa, 2010; *El peronismo en la primera hora. Mendoza, 1943-1946*, EDIUNC, Mendoza, 2014.

fueron las condiciones de posibilidad (o necesidad) de la emergencia de la FSCO atendiendo al mapa sindical, político-ideológico y religioso? ¿Qué relación tenía la Federación con las autoridades gubernamentales, y entre ellas con las de la cartera de Trabajo? ¿Quiénes eran los principales dirigentes sindicales y qué actividades laborales representaban? Más allá del adjetivo católico ¿qué injerencia concreta tenía la Iglesia, o Piccone en este caso, en la cotidianidad de la FSCO? Por último ¿qué incidencia tuvo la variable confesional en las configuraciones identitarias de sus miembros?

A través del estudio de los orígenes, composición y trayectoria de la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros, el artículo se propone entenderla en el mapa religioso, político-ideológico y sindical mendocino, así como evaluar la influencia religiosa en esta iniciativa sindical no solo por su denominación, estatutos o presencia de asesores eclesiásticos, sino también por los discursos y, sobre todo, las prácticas sindicales de sus dirigentes. En una primera instancia reconstruiré el contexto religioso, deteniéndome en los agentes colectivos e individuales fundamentales que hicieron posible la existencia de la FSCO: la ACA de Mendoza y el presbítero Piccone, respectivamente. Luego complejizaré el análisis en función de otras variables, tales como las condiciones de posibilidad de existencia de la Federación desde el punto de vista sindical y político-ideológico. En tercer lugar, abordaré cómo las directivas y controles eclesiásticos contrarios a las huelgas y otras medidas reivindicativas habrían operado como *corset* en la acción sindical de la FSCO; por último, me detendré a examinar la significación de las prácticas gremiales luego del cambio de denominación de la Federación en clave secular.

## **Los orígenes. La Acción Católica como agente promotor de la FSCO**

En la década de 1940, la acción sindical confesional de asociaciones laicales como los CCO o la ACA formaba parte de la agenda de ambas agrupaciones a nivel nacional. Así, la organización católica sindical constituyó uno de los temas centrales del IX Congreso de los CCO celebrado en 1942, materializada a los pocos meses en la Confederación Católica de Trabajadores Agremiados, que declaraba agrupar en la Capital Federal 30000 afiliados y 27 sindicatos.<sup>3</sup> A partir del golpe de Estado de 1943, esta confederación se vio

---

<sup>3</sup> Testimonio del padre Emilio Ballardini (asesor de secretaría de las Vanguardias Obreras Católicas de los CCO) en *Orden Cristiano*, 137, 25/07/1947, citado en Bauer, Francisco, *Los trabajadores del transporte urbano de pasajeros en Córdoba*, Córdoba, Talleres gráficos de Q&Q Gráfica, 1999, p. 142; Actas de sesiones de la Junta de Gobierno de la Federación de los Círculos Católicos de Obreros, acta 1885, 23/01/1945, p. 80.

reforzada por la constitución de varios sindicatos más. Respecto de la ACA, uno de los temas de las reuniones especializadas del Secretariado Económico Social en su Segunda Asamblea Nacional celebrada entre abril y mayo de 1943 se centró en la promoción de la sindicalización cristiana, actividad que era considerada por algunos miembros de la asociación como ajena a su apostolado. De todas maneras, el asunto de la agremiación no aparecía en el plan económico-social de 1944.<sup>4</sup>

En algunas provincias, este anhelo logró concretarse a través de organizaciones de trabajadores promovidas por los asesores eclesiásticos de los Círculos, que incluso llegaron a conformar Federaciones Sindicales Cristianas. El protagonismo de los CCO se manifestó en 1944 en Santa Fe en la fundación de la Confederación Católica de Trabajadores y durante 1943 y 1944 en Córdoba en la promoción de sindicatos bajo asesoramiento eclesiástico.

La Juventud Obrera Católica salteña constituyó un caso excepcional respecto de su finalidad de recristianización de sindicatos ya existentes, al constituir en mayo de 1943 sindicatos católicos que conformaron la Confederación de Trabajadores Cristianos.<sup>5</sup> Por su parte, la ACA fue

---

<sup>4</sup> *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina*, abril de 1943, p. 184; junio de 1943, pp. 367-368; marzo de 1944, p. 135. Como obras generales acerca de los orígenes y desarrollo de la cuestión social y su relación con el catolicismo en Argentina durante la primera mitad del siglo XX: Martín, María Pía, *Iglesia católica, cuestión social y ciudadanía. Rosario-Buenos Aires, 1892-1930*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Rosario, 2012, inédita; y Rubinzal, Mariela, *El nacionalismo frente a la cuestión social en Argentina [1930-1943]: Discursos, representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo*, Tesis doctoral en Historia, Universidad Nacional de La Plata, 2012 [en línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.450/te.450.pdf>

Entre los trabajos referentes a la evolución del movimiento social católico en su faceta sindical: Lida, Miranda, “La idiosincrasia burguesa de la FACE. Una experiencia de gremialismo católico ‘femenino’ entre los años veinte y cuarenta”, en Acha, Omar y Quiroga, Nicolás (coords.), *Asociaciones y política en la Argentina del siglo XX. Entre expectativas y prácticas*, Prometeo, Buenos Aires, 2015; Vidal, Gardenia, 2010, “Organizaciones católicas para trabajadores. Comparaciones entre el Círculo Obrero de Córdoba y el de Rosario a comienzos del s. XX”, en *Cuadernos del Sur-Historia*, 39, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, 2010; Blanco, Jessica, *Mundo sindical, esfera política y catolicismo en Córdoba, 1940-1955. La Juventud Obrera Católica durante el peronismo*, Tesis doctoral en Historia, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012, inédita.

<sup>5</sup> Sobre estas iniciativas de sindicatos confesionales en la década de 1940: Blanco, Jessica, “Religión, sindicalismo y política en los años ‘40: una revisión sobre la participación católica en los sindicatos durante los años formativos del peronismo”, en Vidal, Gardenia y Blanco, Jessica (comps.), *Catolicismo y política en Córdoba, siglos XIX y XX*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2010; y “Los Círculos Católicos de Obreros, un actor soslayado en la historia de la sindicalización argentina”, ponencia presentada en *VIII Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina y III de Archivos Eclesiásticos*, Buenos Aires, 14 y 15 de junio de 2013.

fundamental en la promoción de centrales obreras católicas de dispar éxito, como la Federación de Asociaciones Gremiales Cristianas, fundada a fines de 1942 en Tucumán y compuesta exclusivamente por mujeres; y la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros, creada en 1944 en Mendoza.

Estas iniciativas, que significaron una de las más notables intervenciones de la Iglesia en el movimiento obrero organizado, coincidieron con una de las etapas de mayor represión sindical y política hacia los grupos de izquierda de la historia del país y con el proceso formativo del peronismo. No obstante, este contexto político favorable fue condición necesaria pero no suficiente para la emergencia de los proyectos sindicalizadores de inspiración católica. Al respecto, considero que para entender los motivos por los que se promovieron sindicatos confesionales solo en algunas diócesis, dentro del campo católico hay que atender al grado de desarrollo y maduración de un agente fundamental como es el apostolado laico, estimulado por curas y asesores eclesiásticos carismáticos que lograron acercarse a los sectores trabajadores.

Lo anterior nos conduce a preguntarnos por la figura de Dante Piccone. Realizó sus estudios en el Seminario de San Juan y en 1940 le fue concedida la excardinación para la diócesis de Mendoza. Al año siguiente, fue ordenado sacerdote y comenzó su carrera eclesiástica en el marginal cargo de vicario cooperador de la parroquia de Luján de Cuyo. A principios de 1942 el joven presbítero escaló una posición, asumiendo como vicario cooperador, pero ahora de la céntrica parroquia de San Nicolás, en la capital mendocina. Secundaba al párroco José Mattedi, que era notario eclesiástico de la diócesis, cargo que evidenciaba su membresía a la élite eclesiástica que rodeaba al obispo Alfonso María Buteler. Seguramente estos contactos y su capacidad incidieron positivamente para que en abril del año siguiente, Piccone sumara a sus funciones la asesoría eclesiástica de la rama de Hombres de la AC (AHAC) y provisoriamente de la Federación de Maestros y Profesores Católicos. Cabe aclarar que la primera asociación, con una actuación pública destacada, era sin duda la hegemónica en el asociacionismo laical mendocino, siendo la AHAC la rama directriz y política por antonomasia. En cuanto a la configuración del campo católico laico, como en el resto del país, la Acción Católica de Mendoza (ACM) oficiaba de “brazo ejecutor” de la jerarquía eclesiástica. No obstante, la peculiaridad de la ACM fue su evidente preeminencia respecto de otras asociaciones de apostolado social, como por ejemplo el Círculo Católico de Obreros. Esta era una entidad dirigida por los padres dominicos, de visibilidad pública casi nula y que limitaba su accionar social al mutualismo y a la publicidad en apoyo a leyes laborales. Un síntoma de su marginalidad era

que luego de 25 años de existencia todavía carecía de sede propia.<sup>6</sup>

En 1944 Piccone continuó en la AHAC hasta septiembre, mes en que fue designado por el obispo como asesor eclesiástico de la rama juvenil masculina de la ACM. Asimismo, dejó la vicaría y asumió como capellán del Servicio Doméstico y director de la Congregación de Hijas del Colegio de María Inmaculada. En los años siguientes siguió vinculado a la ACM y desde 1948 hasta -por lo menos- 1952, fue interventor-presidente del Patronato de Menores, al tiempo que durante el periodo de 1950-1967 estuvo al frente de la parroquia de San Vicente Ferrer, en el vecino departamento de Godoy Cruz.<sup>7</sup> Fue uno de los tantos sacerdotes en crisis con las instituciones eclesiásticas que en la década de 1960 abandonó el ministerio. Luego contrajo matrimonio.

En Mendoza capital, las sugerencias de la Junta de ACA acerca de la promoción sindical confesional encontraron el traductor ideal en su figura. Por lo menos durante un año, entre fines de 1943 y 1944, periodo que abarca desde la fundación del primer sindicato de inspiración católica hasta los comienzos de la FSCO, fue secundado en la tarea por César Soler, abogado de la curia y presidente de la ACM, el ingeniero Rodolfo Vago, director del Secretariado Económico Social de la ACM y Oscar Roberts, de la AHAC, quienes participaron en la constitución de los primeros sindicatos católicos a través de charlas sobre temáticas sociales desde la perspectiva de la Iglesia y visitas, junto con Piccone y los dirigentes sindicales de las noveles agrupaciones, a los trabajadores de otras localidades con la intención de organizarlos.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Círculo Católico de Obreros “Santo Domingo”, Mendoza, *Memoria anual. Ejercicio abril 1941 a marzo 1942*, pp. 3-5; *Memoria y balance de la Comisión Directiva. Ejercicio abril 1939 a marzo 1940*; *Memoria anual. Ejercicio abril 1941 a marzo 1942*, p. 5; *Memoria anual. Ejercicio abril 1942 a marzo 1943*; *Memoria anual. Ejercicio abril 1943 a marzo 1944*; *Memoria anual. Ejercicio abril 1944 a marzo 1945*; *Memoria anual. Ejercicio abril 1945 a marzo 1946*; *Memoria anual. Ejercicio abril 1946 a marzo 1947*.

<sup>7</sup> *Boletín Oficial del Arzobispado de San Juan de Cuyo y Obispos sufragáneos de Mendoza y San Luis*, 1940, pp. 172 y 222; 1941, p. 127; 1942, pp. 20 y 92; 1943, pp. 17 y 144-145; 1944, p. 434; 1945, p. 52 y 1946, p. 16; 1947, p. 209; 1950, p. 17; Cucchetti, Humberto, *Religión y política en Argentina y en Mendoza (1943-1955): lo religioso en el primer peronismo*, Informe de Investigación, 16, Ceil-Piette, Buenos Aires, 2005, p. 88; *Familia Cristiana*, 1965-1966, Mendoza, p. 19; Lacoste, Pablo (comp.), *Godoy Cruz, historia y perspectivas*, Diario UNO/ Universidad de Congreso, Mendoza, julio de 1996, p. 33.

<sup>8</sup> *Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina*, septiembre-octubre de 1944, p. 134; *Los Andes*, 18/11/1943, p. 3 y 04/03/1944; *Prensa Obrera*, número 1, diciembre de 1944, p. 1. Cabe aclarar que las iniciativas de sindicalización confesional no aparecen mencionadas en la memoria 1944-1947 de la Junta de la ACM ni de la rama de Hombres. *Boletín Oficial del Arzobispado de San Juan de Cuyo y Obispos sufragáneos de Mendoza y San Luis*, 1947, pp. 203-212.

## La FSCO, la central obrera católica que fortaleció la fragmentación sindical y la homogeneidad política

Con todo, los dirigentes de la AHAC tuvieron una intervención muy secundaria en la conformación sindical de inspiración católica, siendo su rol identificado como de “asesoría técnica”. Fue Piccone el agente fundamental de la organización de los sindicatos y el armado de lo que luego se llamó FSCO. Ocupaba los cargos de capellán y asesor eclesiástico, funciones que lo habilitaban no solo para la orientación espiritual de los asociados, sino que le permitían el acompañamiento concreto y la injerencia directa en los asuntos internos de los sindicatos. Así, por ejemplo, brindaba directivas cristianas en actos celebrados por los sindicatos, integraba comisiones de trabajadores que viajaban al interior provincial para organizar seccionales gremiales, y participaba en la firma de decretos por parte de las autoridades provinciales sobre mejoras laborales de los sindicatos representados, como evidencia la siguiente fotografía, que grafica bien la omnipresencia del cura en el pulso diario de la Federación y sus sindicatos miembro.<sup>9</sup>



De derecha a izquierda: el presbítero Luis Dante Piccone, el interventor federal Aristóbulo Vargas Belmonte y el presidente de la FSCO, Albino Sánchez. *Prensa Obrera*, diciembre de 1944, p. 7.

<sup>9</sup> *Los Andes*, 04/03/1944; 18/03/1944, p. 3; 03/08/1944; *Prensa Obrera*, número 1, diciembre de 1944, p. 1; Verbitsky, Horacio, *Cristo vence: la Iglesia en la Argentina. Un siglo de historia política (1884-1983)*, Tomo 1, Sudamericana, Buenos Aires, 2007, p. 165.



El primer logro de la promoción sindical confesional se produjo en noviembre de 1943, con la fundación del sindicato Unión Gremial de Tranviarios, que se autodefinía como el primer sindicato católico de la provincia. El transporte tranviario de la ciudad y los departamentos vecinos (Gran Mendoza) constituía una actividad clave de la vida económica y un sector laboral gravitante que ocupaba la importante cifra de 650 trabajadores. Estos dependían de la Compañía Electricidad de Los Andes S.A. (C.E.L.A.), empresa que además proveía el servicio de energía eléctrica y alumbrado público y particular.<sup>10</sup>

Los estratégicos trabajadores del transporte urbano e interurbano de pasajeros siguieron siendo organizados por Piccone en 1944. Así, en marzo se fundó el Sindicato de Transporte de Pasajeros y Afines, que al mes había logrado el reconocimiento de la DRSTyP. Estaba integrado por los obreros de las compañías encargadas del traslado interdepartamental C.I.T.A., La Central, C.H.A.P.I., T.A.G.A y T.I.C. Hacia 1940 las dos primeras afirmaban emplear un total de 328 personas. En mayo se constituyó el Sindicato del Personal de Micros, Ómnibus y Afines, que declaraba agrupar “la casi totalidad de los obreros pertenecientes a tan laborioso gremio”. Entre sus finalidades destacaban la gestión para conseguir mejores condiciones de trabajo en cuanto a remuneraciones y horarios y la fijación de un sueldo mensual.<sup>11</sup> Estos tres sindicatos junto con el del Personal de la Dirección Provincial de Vialidad conformaron en julio de 1944 la FSCO. Su presidente era el colectivero Albino Sánchez y contaba con un asesor eclesiástico, el presbítero Dante Piccone y un asesor letrado, el novel abogado Jorge Lahún. Como las demás federaciones o confederaciones de iniciativa confesional mencionadas en el apartado anterior, la FSCO hacía constar en su denominación la adscripción católica, reforzada por la elección de su lema: “Dios-Patria-Unión”. Respecto del primer término, la FSCO aclaraba que Dios era “la razón misma de existir” y que se valdría del Evangelio para pedir justicia.

Hacia diciembre, la FSCO ya contaba con 11 sindicatos y 7000 asociados declarados. A los cuatro mencionados se les sumaron los del Personal del Matadero Frigorífico Mendoza; de Obreros y Empleados de la Municipalidad de la Capital; de Urbanismo y Parque; de Empleados de Salubridad de Mendoza; de Choferes Profesionales; de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Godoy Cruz y el Sindicato Unión Gremial de Lustradores de Calzado. Posteriormente se incorporaron los repartidores de pan, los trabajadores de corralones y materiales de construcción y los dependientes

<sup>10</sup> *Los Andes*, 19/11/1943, p. 3; *Guía General de Mendoza 1940*, junio de 1940, pp. 56 y 361.

<sup>11</sup> *Los Andes*, 04/03/1944; 04/04/1944, p. 4 y 31/05/1944, p. 5; *Prensa Obrera*, diciembre de 1944, pp. 3 y 4; *Guía General de Mendoza 1940*, s/d página.



de la C.E.L.A., que pasaron a integrar los tranviarios. Asimismo, la FSCO tuvo un órgano de prensa, *Prensa Obrera*, periódico mensual de 8 páginas con una tirada, según las fuentes, de 10.000 ejemplares. Contaba con pequeñas publicidades, aunque desconozco si desde el comienzo su entrega era paga. Sus notas se centraban principalmente en la divulgación de las actividades de la federación y los logros y dificultades que los sindicatos tenían con la patronal y el Estado.<sup>12</sup>

La iniciativa de Piccone con la experiencia de la FSCO fue emulada por otros religiosos, como el presbítero Eligio Moreiro, párroco de San José de Guaymallén, en el Gran Mendoza. De hecho, ambos sacerdotes son recordados por testigos de la época como activos gestores en el ámbito social y en organizaciones sindicales de la provincia.<sup>13</sup> El primer sindicato que Moreiro promovió fue el Sindicato Católico de Obreros de la Municipalidad de Guaymallén. La cercanía de la iniciativa con el gobierno de la intervención y con Piccone se evidenció en el acto de declaración de principios -realizado en agosto de 1944 en el salón parroquial-, donde se encontraron representantes de la DRSTyP y una delegación del sindicato de la municipalidad de la capital mendocina acompañado por su asesor. Ese espacio sacro y disciplinante reforzaba el ambiente de confraternidad y armonía recatada que gobierno e Iglesia querían imprimir a las acciones sindicales y que se vocalizaba en frases como la del funcionario público de Trabajo, Juan Montoya, cuando señalaba “la conveniencia de estas agremiaciones para que sirvan a la vez de escuela de unión legal y justa de la clase trabajadora”, o la de Moreiro acerca de que este sindicato “no es de resistencia ni de ataque (...) Tan sólo deseamos que esa escuela sindical sea para nuestro obrero una cátedra desde la cual se le recuerden sus obligaciones como a la vez sus derechos.” Solo un mes después ya existía la Federación de Sindicatos Católicos de Guaymallén, bajo la asesoría de Moreiro y compuesta por los siguientes sindicatos: Obreros de la comuna de Guaymallén, Obreras del Embotellado y afines de las bodegas, Obreras de las fábricas de conservas y afines, toneleros de las bodegas del departamento y anexos, Obreros del Comercio y afines, Obreras de Oficios varios del departamento, Obreros Mosaístas y afines, y Obreros de Oficios varios. Las coincidencias ideológicas y los apoyos explícitos mutuos entre Iglesia y gobierno fueron reiterados en ocasión de la visita oficial de la Federación al interventor federal Aristóbulo Vargas Belmonte para hacerle entrega de un petitorio de mejoras obreras. No obstante, el funcionario solo

<sup>12</sup> *Los Andes*, 10/07/1944, p. 9; 08/03/1944, p. 7; 29/11/1944, p. 5; 26/05/1945, p. 5; *Prensa Obrera*, diciembre de 1944, pp. 1 y 3. En el número de febrero de 1945, *Prensa Obrera* ofrecía a sus lectores suscribirse por \$5 anuales.

<sup>13</sup> Verbitsky, Horacio, ob. cit., p. 165; Cucchetti, Humberto, ob. cit., p. 69.

prometió ocuparse del tema y solicitó a los trabajadores tener paciencia, postura que replicará con la FSCO, como veremos luego.<sup>14</sup>

En la introducción me preguntaba sobre las condiciones de posibilidad y emergencia de este proyecto sindicalizador que significó la FSCO y expresaba que podía ser interpretado como inoportuno. En el apartado anterior presenté el panorama religioso y los agentes claves que posibilitaron la iniciativa, el sacerdote Piccone y la ACM. No obstante, resta tener una comprensión más cabal de la situación general y de las diferentes motivaciones que marcaron la viabilidad, a la vez que las limitaciones de esta Federación.

En Mendoza existían sindicatos con una trayectoria reivindicativa que databan de principios del siglo XX, como los gráficos y los obreros panaderos. Otros, como los sindicatos de la Madera y de la Carne, los Toneleros y la Unión Obrera Cosmopolita, ambos de Godoy Cruz, la Unión General de Mozos de la ciudad de Mendoza, Tranviarios y Repartidores de Pan, estaban nucleados en la FOPM, de inclinación anarquista, que hacia 1919 declaraba congregar la exorbitante y poco creíble cifra de 40000 asociados.<sup>15</sup>

En las décadas siguientes a ese año, la FOPM fue modificando sus inclinaciones ideológicas hacia el sindicalismo y posteriormente el socialismo y el acercamiento a los partidos políticos y entidades aliadófilas. A fines de la década de 1930 y principios de los 40 integró un “frente único democrático”, compuesto por los Partidos Comunista (PC), Socialista (PS), Socialista Obrero (PSO), Radical y movimientos de ayuda a refugiados contra el antisemitismo. Su secretario era José Cortés y la conformaban, entre otros, los sindicatos de gráficos, de la madera, de la construcción, fideeros, mozos, panaderos y cocineros, cafeteros y cockteleros. Hacia 1940, la problemática de la prescindencia política del Estado provocó escisiones que derivaron en el cambio de nombre de la FOPM en Central de Trabajadores Mendocinos (CTM), bajo la preeminencia del socialismo obrero, cercano al comunismo. Por su parte, la FOPM fue refundada en agosto de ese año bajo la dirección del gráfico Isaac Espinosa, con cuadros vinculados al PS pero bajo una orientación ideológica sindicalista, dada la apertura al diálogo y la colaboración con las

<sup>14</sup> *Los Andes*, 06 y 08/08/1944, p. 12 y 8 respectivamente; 06 y 24/09/1944, p. 6 y 14 respectivamente; 05/10/1944, p. 5.

<sup>15</sup> *Los Andes*, 31/05/1944, p. 5 y 11 y 18/10/1944, p. 4; Ministerio de Gobierno de la Provincia de Mendoza, *Carpeta Asociaciones de obreros y empleados, 1901-1959*; Garzón Rogé, *El peronismo...*, ob. cit., pp. 95 y 97. Sobre la conflictividad social centrada en el mundo del trabajo vitivinícola mendocino entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX: Richard Jorba, Rodolfo, “Conflictos sociales en Mendoza entre dos crisis, 1890-1916. Una larga lucha de los trabajadores por la conquista de sus derechos laborales”, en *Prohistoria*, 13, Rosario, 2010; “Nuevas condiciones políticas y extensión de los conflictos sociales en Mendoza. Las huelgas de los contratistas de viña y trabajadores vitivinícolas en 1919 y 1920”, en *Estudios del Trabajo*, Buenos Aires, 2014.

instituciones laborales estatales,<sup>16</sup> tendencia que se mantendrá y consolidará durante el gobierno militar de 1943-1946. En dichos años la FOPM estuvo presidida por el trabajador maderero Juan Curto, y congregaba casi treinta sindicatos de distintos puntos provinciales, entre ellos los de panaderos, gráficos, fideeros, panaderos, mozos, cocineros y pasteleros, cockteleros y obreros de la carne y del calzado. Asimismo, promovió la conformación de nuevas entidades, como el sindicato Obrero de Personales de Tintorerías, Lavado y Afines y el Sindicato Obrero Galvanotécnico, Joyeros y Afines.<sup>17</sup>

La CTM estaba dirigida por el ex fopista Cortés y compuesta por trabajadores agrícolas, obreros metalúrgicos, del Vestido, de las distintas ramas de la construcción y sindicatos nucleados en la Federación Nacional de la Alimentación (como los vitivinícolas), presidida por el dirigente comunista José Peter. Al momento del golpe militar de 1943 su secretario era José Álvarez y tenía una postura pro aliancista con fuerzas consideradas democráticas y progresistas, como el radicalismo, el PC y el PSO, en pos del afianzamiento institucional.<sup>18</sup> Desde junio de 1943 sus actividades fueron prohibidas y su local clausurado. Sin duda fue la central obrera más afectada por la represión del gobierno militar, aunque siguió operando en la clandestinidad.<sup>19</sup>

Las centrales Agrupación Gremial Argentina (AGA) y FSCO fueron herederas beneficiadas de la acción represiva sindical de la intervención federal, favorecidas con los vacíos de representación dejados forzosamente por la CTM.

La AGA fue la central obrera oficialista, conformada por sindicatos nuevos y en actividades laborales otrora organizadas por la CTM, como los cementistas, los metalúrgicos, los obreros de la construcción y los diversos sectores trabajadores vinculados a la vitivinicultura. Reconocía como fecha de fundación el 22 de junio de 1943,<sup>20</sup> sin embargo su accionar sindical recién aparece reflejado en la prensa local a principios del año siguiente.

Por último, la FSCO, cuyos pasos iniciales fueron dados en un contexto favorable para la parcialidad católica. Por un lado, el gobierno provincial,

<sup>16</sup> *Los Andes*, 01/05/1939 y 01/05/1940, p. 7 y 6, respectivamente; 03/05/1940, p. 6; 01/05/1942, p. 7; 12/08/1940, p. 5; Garzón Rogé, *El peronismo...*, ob. cit., pp. 95-96.

<sup>17</sup> *Los Andes*, 10/07/1944, p. 9; 27/11/1944, p. 6; 25/03/1945, p. 8 y 22/04/1945, p. 7.

<sup>18</sup> *Los Andes*, 03 y 04/05/1941, p. 5 y 7 y 11, respectivamente, 15/05/1942, p. 5 y 01, 03 y 10/05/1943, p. 3, 4 y 4, respectivamente.

<sup>19</sup> *Los Andes*, 30/01/1944, p. 3; Archivo General de la Nación, *Ministerio del Interior. Comisión Ordenamiento de Archivos. Expedientes secretos, confidenciales y reservados*, caja 15, expediente 51 (1944); caja 20, expediente 593 (1944); caja 21, expediente 702 (1944), caja 24, expediente 954 (1944) y expediente 977 (1944); caja 26, expediente 1575 (1944); Garzón Rogé, *El peronismo...*, ob. cit., p.103.

<sup>20</sup> *Los Andes*, 22/06/1946, p. 3.

en línea con el nacional, había prohibido toda actividad política, clausurado entidades de carácter comunista y perseguido y encarcelado a personas sospechadas de izquierdistas, al punto de lograr la invisibilidad pública de la CTM. Por otro, la declaración de la Acción Católica mendocina acerca de la actuación política de sus socios constituía una prueba de las fluidas conexiones entre la asociación y la primera intervención federal, que había convocado a algunos de sus más conspicuos miembros para la función pública. Uno de los casos más notorios fue el del doctor Carlos A. Pitchod, quien renunció a la presidencia de la Junta de la ACM al ser nombrado interventor de la Universidad Nacional de Cuyo.<sup>21</sup> Asimismo, el año 1943 se había coronado con el tan esperado decreto del Poder Ejecutivo Nacional sobre enseñanza religiosa en todas las escuelas.

Desde el punto de vista analítico, los primeros meses de 1944 marcan un alejamiento del gobierno nacional -ya ganado por el GOU- de las tendencias nacionalistas católicas, con la interrupción de las relaciones diplomáticas con el Eje, la remoción de parte del gabinete (entre ellos el ministro de Educación, Gustavo Martínez Zuviría), el desplazamiento de varios interventores de universidades nacionales (incluido Pitchod) y el definitivo reemplazo de Pedro Ramírez por Edelmiro Farrell en la presidencia. Sin embargo, estos vientos de cambio coexistían con otros gestos que fueron bienvenidos por la jerarquía eclesiástica mendocina, como la reglamentación del ejercicio de la docencia en la instrucción religiosa.<sup>22</sup>

En materia de agremiación católica, el exitoso camino emprendido por el Círculo Católico de Obreros de Córdoba desde la segunda mitad de 1944 encontró sus limitaciones en las disposiciones de la DRSTyP, que según ese Círculo lo afectaban en la organización obrera. Situación que a fines de ese año motivó la realización de un descargo público, requiriendo el respaldo del arzobispo local, de la Junta de Gobierno de los CCO y de la AC de Córdoba.<sup>23</sup> Este fue un caso que alcanzó repercusión nacional y que difícilmente haya sido desconocido en Mendoza. ¿En ese contexto, por qué seguir con la promoción gremial, entonces? Pensemos que la tarea de sindicalización confesional en la provincia cuyana ya tenía casi un año de vida y estaba a cargo de sacerdotes que explícitamente manifestaban su apoyo a un gobierno que consideraban obrerista. Por otro lado, las autoridades provinciales y funcionarios de la

---

<sup>21</sup> *Boletín Oficial del Arzobispado de San Juan de Cuyo y Obispos sufragáneos de Mendoza y San Luis*, 1943, pp. 355-356; 1944, p. 220; *Los Andes*, 10/03/1944, p. 3.

<sup>22</sup> *Boletín Oficial del Arzobispado de San Juan de Cuyo y Obispos sufragáneos de Mendoza y San Luis*, 1945, pp. 44-46; *Los Andes*, 23/03/1944, p. 3; Garzón Rogé, *El peronismo...*, ob. cit., pp. 48-49.

<sup>23</sup> Blanco, Jessica, "Religión...", ob. cit., p. 154.

DRSTyP en un primer momento acompañaron una iniciativa que, junto con AGA, venía a llenar los espacios privados a la CTM.<sup>24</sup>

Es cierto que en estos años el panorama gremial mendocino se encontraba fragmentado en diversas federaciones, pero esto no fue sinónimo necesariamente de heterogeneidad ideológica, sobre todo al observar las relaciones con la intervención federal. Al respecto, cabe destacar que en Mendoza el clima sindical en general y el posicionamiento político-ideológico de las centrales permitidas -FSCO, FOPM y AGA- eran, sino favorable, por lo menos expectante respecto de la política laboral del gobierno militar. Llamaban la atención los ejemplos de actos públicos y festivales organizados por estas tres agrupaciones que cuentan como invitados especiales a los funcionarios de la DRSTyP, o la presencia de referentes gremiales en los banquetes oficiales y en actos de adhesión al gobierno nacional.<sup>25</sup> Estos gestos brindan indicios acerca de la connivencia coyuntural de intereses y/o la aceptación de las reglas de juego sindicales que estaba imponiendo la intervención. Asimismo, las modalidades de expresión y reclamo se hallaban reducidas a peticiones o pedidos de conciliación, mientras las acciones como el trabajo a reglamento, el boicot o las huelgas parecían impensables en esas condiciones. Considero que para el logro de este ambiente de negociación y de mesura gremial generalizada fueron fundamentales dos factores: la anulación comunista vía represión, que eliminó una corriente manifiesta de oposición sindical, y la flexibilidad ideológica de las dirigencias sindicalistas de la FOPM, que desde antes del golpe ya habían mostrado acercamientos con las autoridades estatales del Departamento Provincial del Trabajo; quienes por otra parte continuaron en su cargo luego de junio de 1943. Este contexto de calma social nos explica también la urgencia relativa de la intervención federal de contar con apoyo sindical propio, a través de una central oficialista como fue la AGA. No obstante, este estado de situación fue efímero; hacia principios de 1945 adquirió nueva fisonomía como consecuencia de la liberación de los detenidos políticos, la conformación de un frente político opositor<sup>26</sup> y las implicancias prácticas de la conversión de la FSCO en FSUO.

Nos queda por analizar el componente básico de los sindicatos nucleados en la FSCO: los trabajadores, es decir los dirigentes y las bases representadas.

<sup>24</sup> De todas maneras, la base social de la FSCO y el progresivo poder que fue adquiriendo intentaron ser neutralizados a través de la cooptación infructuosa de la AGA: a fines de julio de 1944, en la prensa local circularon versiones intencionadas sobre la integración de la FSCO en la AGA, rápidamente desmentidas por ambas entidades obreras. *Los Andes*, 26 y 27/07/1944, p. 4 y 5 respectivamente.

<sup>25</sup> Algunos ejemplos en *Los Andes*, 30/07/1944, p. 4; 31/08/1944, p. 3; 04 y 27/11/1944, p. 3 y 6, respectivamente y 22/04/1945, p. 7.

<sup>26</sup> Garzón Rogé, Mariana, *El peronismo...*, ob. cit.

Cabe preguntarnos qué inclinó a estos sectores a aproximarse a la Iglesia, a aceptar la injerencia eclesiástica y la influencia de los postulados católicos en su organización y accionar sindical. Asimismo, de dónde provenían los dirigentes de los sindicatos miembros de la FSCO y con qué experiencia gremial contaban.

## Acerca de la adscripción religiosa de la FSCO y las limitaciones de la acción sindical

Hasta el momento, las preguntas recién formuladas pueden ser respondidas muy fragmentaria e hipotéticamente. ¿Los dirigentes sindicales se habrán identificado con los postulados católicos? O, en el contexto represivo gremial en el que tuvieron que actuar, ¿habrán apelado a la “máscara del nacionalismo católico” para protegerse? Al formularnos esta última pregunta estaríamos abordando la problemática desde la *rational choice*, línea teórica que sobredimensiona los componentes racionales y de cálculo para explicar las decisiones humanas, y que este trabajo rechaza.

Excepto los sindicatos de tranviarios y repartidores de pan, el resto parece tratarse de entidades nuevas, que para muchos trabajadores significaron la primera aproximación a la vida sindical. De los dirigentes sindicales de la FSCO mencionados en los documentos, solo dos de ellos cuentan con antecedentes públicos anteriores a 1943, uno en el ámbito mutualista y otro en el político.<sup>27</sup> En *Prensa Obrera* se reproducían declaraciones públicas de dirigentes que agradecían sinceramente a Piccone por su guía y enseñanzas en una actividad poco conocida para ellos. Es el caso del presidente saliente del Sindicato de Obreros del Transporte de Pasajeros y Afines, Carlos Lucero, que en ocasión de la entrega del cargo hizo una reseña de la labor cumplida y

...agradeció lo mucho que el asesor eclesiástico, Rvdo. Padre Luis D. Piccone, hizo en favor del gremio, diciendo: “no omitió esfuerzos para ayudarnos a realizar una obra en la que erámos [sic] novatos. Pero secundados por hombres como él, uno tiene la facultad

---

<sup>27</sup> Se trata de Oscar Edwards, miembro de la Comisión Directiva del Sindicato del Personal de Micro-ómnibus y Afines que en la década de 1930 era dirigente del Centro Protección *Chauffeurs* y de Pascual Vittori, presidente del Sindicato de Empleados de Salubridad y luego miembro de la comisión directiva del Partido Laborista de Mendoza que hacia 1942 presidía el Club de la Juventud del Partido Demócrata Nacional de la 5ª sección. Ministerio de Gobierno de la Provincia de Mendoza, *Carpeta Asociaciones de obreros y empleados, 1901-1959*; *Los Andes*, 29/08/1944, p. 3; 03/01/1945, p. 6; 03/08/1944, p. 6; 18/11/1945, s/d página; 02/09/1942, s/d página. Cabe destacar que Vittori es el único de los cinco miembros de la FSUO que compusieron la primera comisión directiva del Partido Laborista de Mendoza que aparece en la prensa con antecedentes públicos.



de sentirse veterano.” (...) el presidente electo, señor Mateo Biondo [dijo que] con los conocimientos adquiridos en el puesto que le tocó desempeñar en la anterior comisión [vocal], piensa llevar al sindicato a los grandes destinos que le corresponden.<sup>28</sup>

Es probable que en las elecciones de los futuros sindicalistas del FSCO hacia esta propuesta confesional se combinaran una genérica inclinación religiosa con la convocante y carismática figura de Piccone, quien actuó como guía sindical en roles noveles para ellos. Al respecto, menciono el caso de la USEOCPE, actual sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, nacido en 1944 al calor del impulso confesional del Círculo Católico de Obreros de esa ciudad, con dirigentes que reconocían su desconocimiento total de la organización gremial.<sup>29</sup>

El eclesiástico Piccone explicitaba la orientación católica de la FSCO al señalar a la Iglesia como la primera que había legitimado los intereses trabajadores, para luego puntualizar que la obra de la Federación sería “esencialmente cristiana y específicamente obrera”, a través de “la Verdad y la Justicia” y bajo la inspiración de la doctrina social.

Respecto de los dirigentes, en *Prensa Obrera* aparecen algunas referencias difusas a la religión, como el uso de los términos cristiano o católico, o la mención de la justicia social y la moral cristianas y de la superación material y espiritual.<sup>30</sup> Las alusiones a la justicia social basada en los Evangelios o la defensa de “la bandera de nuestra causa de Dios y de la Patria” adjudicadas al presidente Albino Sánchez en ocasión de un almuerzo de camaradería realizado en noviembre de 1944 quizá deban entenderse en la situación que fueron pronunciadas ante la presencia Piccone, miembros de la AHAC e invitados como las autoridades de la DRSTyP. Una lectura atenta de sus palabras llama la atención acerca de su reconocimiento de los sindicatos de la FSCO como “específicamente cristianos”, afirmando que eran de orden, aunque también de acción, para la defensa de derechos anteriores a la ley positiva. Luego, en una frase confusa indirectamente contemplaba la posibilidad del uso excepcional de la violencia física: “Y queremos por último, que si esto [la dignidad obrera] ha de lograrse en algún caso por la violencia, Dios no lo quiera, no nos detengamos ante la violencia, porque no hay dialéctica más admisible que la dialéctica de los puños cuando se ofende a la justicia o a la Patria.”<sup>31</sup>

<sup>28</sup> *Prensa Obrera*, enero de 1945, p. 4. Otro ejemplo de reconocimiento en ejemplar de marzo de 1945, p. 4.

<sup>29</sup> Blanco, Jessica, “Religión...”, ob. cit., p. 150.

<sup>30</sup> *Prensa obrera*, febrero de 1945, pp. 3 y 4. Otros ejemplos de referencias al catolicismo en los números de enero de 1945, pp. 2, 4, 7 y 8; febrero de 1945, pp. 2 y 3; y marzo de 1945, pp. 3 y 7.

<sup>31</sup> *Prensa Obrera*, diciembre de 1944, p. 1.



Como veremos a continuación, las mejoras obreras conseguidas por la Federación sobre la base del diálogo y la negociación en las oficinas de la DRSTyP y en Buenos Aires con Perón fueron limitadas, con convenios constantemente incumplidos por los empleadores. En este contexto, la mención de las palabras acción y violencia podrían leerse como clave de lo que la dirigencia de la FSCO estaba pensando y como anticipatorias de un quehacer sindical liberado de influencias doctrinarias religiosas.

En efecto, si repasamos el accionar sindical de la FSCO en sus meses de existencia, la impresión que dejan las declaraciones sobre los logros alcanzados es de un disimulado inconformismo.

Al igual que los funcionarios de Trabajo, los sindicatos miembros de la FSCO solicitaban a los obreros paciencia para la cristalización de sus derechos. Algunos de los avances conseguidos que mencionaban los sindicatos como el de tranviarios o los trabajadores del matadero eran promover una política de entendimiento con la patronal, ser más respetados y tener derecho a réplica, aunque reconocían que los aumentos salariales apenas los “saca[n] momentáneamente de la total indignación”. La falta de contundencia en las mejoras era justificada porque “La lucha es cruenta y factores adversos retardan la justicia social”. Por su parte, el Sindicato del Transporte destacaba su actividad en la firma de convenios con algunas mejoras para los trabajadores, a pesar de las resistencias patronales para el cumplimiento de las leyes.<sup>32</sup>

Estas acciones fundadas en la medida y la negociación coinciden con la concepción de los sindicatos que transmitía desde sus páginas *Prensa Obrera*, como la “armonía entre Capital y Trabajo” alejada de la anarquía, y con la imagen del sindicalista ideal, representada desde su perspectiva por la figura del presidente Albino Sánchez: un dirigente que defendía los intereses obreros y que, a través de audiencias y colaboración con las autoridades, conseguía soluciones equitativas sobre la base de la conciliación y la justicia.<sup>33</sup>

“La promesa de un total acatamiento a las leyes de trabajo” por la parte empleadora era una idea que se repetía constantemente con distintas palabras en el sindicato del transporte y en el del personal de micros y ómnibus, pero adquiría gravedad institucional en los casos de los sindicatos de obreros y empleados municipales y de Vialidad provincial, puesto que el patrón que las incumplía era el propio Estado. Estos grupos de trabajadores tendrán una postura más beligerante y firme en la defensa de los derechos laborales, con la insistencia en el cumplimiento de los convenios y decretos alcanzados vía negociación y enérgicas críticas a los funcionarios públicos por sus acciones contrarias a los

---

<sup>32</sup> *Prensa Obrera*, diciembre de 1944, pp. 2, 4, 5 y 7.

<sup>33</sup> *Prensa Obrera*, diciembre de 1944, pp. 1 y 3.

postulados obreristas del gobierno nacional, como la prohibición del cobro salarial en horas de trabajo y las amenazas de despido a dirigentes sindicales que, en el caso de los trabajadores de Vialidad, llegaron a cesantías.

En cuanto a los municipales, los reclamos por el régimen de trabajo en la Dirección de Limpieza motivaron el abandono del servicio de más de doscientos empleados, con la consecuente suspensión momentánea de la recolección domiciliaria de residuos y la amenaza de un paro total en pleno diciembre.<sup>34</sup> Finalmente, y por razones de salubridad pública, el sindicato intermedió ante el comisionado municipal y logró que los trabajadores volvieran a sus tareas, "...sin perjuicio de proseguir por vía legal en la defensa que las reclamaciones de sus afiliados dieran lugar."<sup>35</sup> Es curioso que a continuación del comunicado que emite el sindicato en *Prensa Obrera*, los editorialistas del periódico se esfuerzan en convencer que, más allá de la metodología utilizada, ese sindicato era de orden y respondía a los principios cristianos, en un intento por encauzar y contener preventivamente futuras acciones reivindicativas. Esta interpretación forzada se reitera en marzo de 1945, en ocasión de un conflicto protagonizado por los miembros de la línea 1 de micro-ómnibus que inició el trabajo a reglamento en respuesta al incumplimiento patronal del convenio (suspensiones injustificadas, despidos, retención de salarios, etc.). La medida, promovida por el mismo sindicato, logró la solidaridad de los demás gremios de la FSCO, y significó una presión a la patronal para intentar solucionar el diferendo, llegando en consecuencia a la firma del laudo arbitral de la DRSTyP. A manera de reflexión sobre el conflicto, y ante el temor gubernamental de hechos de violencia, el editorial de *Prensa Obrera* insistía en contraponer el reclamo pacífico basado en los principios de justicia cristiana a los desórdenes motivados en un pasado por la violencia izquierdista:

Los obreros afectados, eran un núcleo disciplinado de otra gran porción de un todo que es la Federación. Esta organización, punta de lanza en la evolución social obrera de nuestra patria, es una fuerza pacífica, pero con armas muy poderosas. Tiene con ellas los principios cristianos, verdadero arsenal de la razón, la justicia y el amor. Y cuando estos principios han hecho carne en más de ocho mil hombres se torna en una fuerza superior a la de todas las bombas del mundo. Así lo entendieron quienes debían dar una solución a ese asunto.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> *Prensa Obrera*, diciembre de 1944, pp. 2, 3, 4 y 7 y enero de 1945, pp. 1 y 8; *Los Andes*, 07/01/1945, p. 6 y 19/12/1944, p. 4.

<sup>35</sup> *Prensa Obrera*, enero de 1945, p. 8.

<sup>36</sup> *Prensa Obrera*, marzo de 1945, p. 3.

En el caso de la acción sindical de la FSCO, las directrices fundadas en la armonía social y las presiones del ala clerical de la misma para circunscribir las acciones sindicales al diálogo, combinadas con la actitud del gobierno militar, que se valía de la generalizada anuencia de la dirigencia gremial para ralentizar cambios de base, hicieron que la prudencia y la espera inercial aconsejada tanto por la Iglesia como por la DRSTyP, se contrapusieran a los intereses de los trabajadores y a la opción de modalidades sindicales más efectivas. Estas limitaciones, sumadas a las exigencias de las autoridades de Trabajo de adecuar los estatutos en clave secular, decantaron en la ruptura de la Federación con la Iglesia.

### **Cuando “Unidos” sustituyó a “Católicos”. Escisiones y mayor libertad de acción**

Algunos sindicatos de la FSCO como el de Transporte y Afines y de Vialidad Provincial habían sido registrados por la DRSTyP como entidades obreras, de acuerdo a la ley provincial 1376 del Departamento del Trabajo, sancionada en 1939.<sup>37</sup> Sin embargo, ese reconocimiento legal no era sinónimo de personería sindical, la cual era denegada por la Delegación debido a la confesionalidad contenida en las reglamentaciones de las organizaciones miembro de la FSCO. Esta problemática estaba instalada en la FSCO desde noviembre de 1944, cuando varios de sus sindicatos entrevistaron al interventor federal Vargas Belmonte por el tema y se plantearon la necesidad de modificar parcialmente los estatutos.<sup>38</sup> Un actor externo a la Federación pero parte interesada del mundo sindical, la FOPM, manifestaba su apoyo a la DRSTyP por su negativa a otorgarles la personería gremial, dada la “anormalidad estatutaria de los solicitantes, por cuanto no se ajusta a la prescindencia confesional del movimiento obrero y a la ingerencia [sic] en la dirección de las aludidas entidades, de personas ajenas a la práctica efectiva de tareas propias de los obreros”.<sup>39</sup> Esta declaración *del otro*, junto al protagonismo adquirido por la central católica a lo largo de estos meses, evidenciado en una publicación propia y en la prensa en general, corroboran que la Federación se había convertido en un actor político insoslayable del mapa mendocino.

A nivel de la FSCO, en marzo de 1945 se realizó una reunión para tratar el tema de los cambios normativos. En ese acto y según el testimonio del asesor letrado Lahún, fue rechazado el anteproyecto de estatutos preparado para los sindicatos católicos presentado por él, con “la oposición sistemática que se

<sup>37</sup> *Los Andes*, 07 y 16/04/1944, p. 4 y 7, respectivamente; *Prensa Obrera*, diciembre de 1944, p. 7.

<sup>38</sup> *Los Andes*, 8 y 20/11/1944, p. 5 y 4 respectivamente; 7/12/1944, p. 3.

<sup>39</sup> *Los Andes*, 23/04/1945, p. 7.

hacia a los principios específicamente cristianos que se hacían en el texto, y que son inspirados en la más pura doctrina social cristiana contenida en las Encíclicas papales...” En la asamblea del 6 de abril los dirigentes gremiales avanzaron aún más para que desapareciera cualquier vestigio de confesionalidad y modificaron el nombre de la entidad “Federación de Sindicatos Católicos de Obreros” por “Federación de Sindicatos Unidos Obreros”. Finalmente, en mayo en una asamblea general extraordinaria, se aprobaron las enmiendas a los artículos 12 y 16 de los estatutos para adaptarlos a las exigencias de la DRSTyP.<sup>40</sup>

Esta situación provocó conflictos con algunos sindicatos y Lahún, que se desvincularon de la nueva Federación, y la Iglesia. Uno de las organizaciones que se escindió fue la de Empleados y Obreros de la municipalidad de Godoy Cruz, aduciendo la desaparición del organismo que integraba, la FSCO. En cuanto al asesor letrado *ad honorem*, presentó su renuncia argumentando la falta de aplicación del lema de la asociación y de parte del articulado estatutario.<sup>41</sup> Por último, la suspensión de *Prensa Obrera*, correspondiente al mes de abril, la renuncia y consecuente reemplazo de su director desde mayo y su sospechoso cese a partir de junio fueron hechos seguramente vinculados a este viraje y a la pérdida de respaldo de parte de la Iglesia. Y afirmo de parte de ella, porque existen indicios de que Piccone siguió comprometido, aunque informalmente, con la defensa de los intereses obreros mendocinos durante el peronismo, lo cual nos brinda pautas acerca del nivel de autonomía de ciertos agentes individuales claves, como los sacerdotes, en la estructura de la Iglesia.<sup>42</sup>

De todas maneras, la modificación de denominación no fue meramente cosmética o estratégica en pos de la obtención de la personería sindical, sino que significó un giro radical en cuanto a las modalidades de acción gremial que venía desplegando la Federación y una adaptación más realista a sus

<sup>40</sup> *Prensa Obrera*, mayo de 1945, p. 1; *Los Andes*, 13 y 17/04/1945, p. 7 y 4 respectivamente; 23/05/1945, p. 5.

<sup>41</sup> *Los Andes*, 23, 11 y 14/04/1945, p. 5, 5 y 4 respectivamente.

<sup>42</sup> El 8 de octubre de 1947 fue detenido por la policía de Mendoza, acusado de “instigar a una huelga sin pertenecer a un gremio”. La huelga había sido decretada por los obreros del transporte de pasajeros y otros sindicatos y fue declarada ilegal por la DRSTyP y, según testigos, Piccone incitaba a un grupo de huelguistas a mantener la medida, puesto que consideraba que la causa -la solidaridad para con uno de sus compañeros- era justa. El sacerdote negó la acusación, pero reconoció que “habló con algunos obreros de los distintos gremios que se acercaron a saludarlo, a quienes les habló de cosas doctrinarias sindicalistas”. Al ser consultado por el Director General de Culto, el obispo Buteler manifestó que Piccone rechazó por falsas las imputaciones contra su persona. Archivo Histórico de la Cancillería, *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*, caja AH/0056, expediente 6 (1947-1948), folios 3, 4 y 5. Agradezco a Laura Mingolla (UNTREF) el acceso a esta documentación.

necesidades en la defensa de los intereses de los trabajadores,<sup>43</sup> en concordancia con las nuevas metodologías ensayadas en los meses previos por algunos de sus sindicatos miembro.

En efecto, la ruptura con los inicios confesionales coincide con la emergencia de conflictos latentes o irresueltos en algunos sindicatos pertenecientes a la FSUO con la patronal y el Estado. En el apartado anterior mencioné el caso del inminente paro de los recolectores de residuos municipales. En abril de 1945 el personal de C.I.T.A. -adherido al Sindicato Obrero del Transporte-, comenzó a aplicar el trabajo a reglamento, en respuesta a la violación sistemática de las leyes laborales y el incumplimiento de horarios, pero sobre todo por la cesantía de dos trabajadores, uno de ellos presidente del sindicato. Simultáneamente, la FSUO denunciaba vía telegrama a Perón que los sindicatos públicos “se encuentran trabados por el despido injustificado en la Dirección Provincial de Vialidad, Municipalidad, Dirección de Parques y Paseos y en Salubridad, donde se trabaja de 12 a 16 horas y se les niega la comida”. Alegaban también “falta de descanso semanal en Parques y Paseos y mal trato a los obreros: violación de leyes y decretos obreros, e ínfima remuneración que los imposibilita vivir decorosamente”.<sup>44</sup> Esta nueva etapa comenzada a fines de 1944, de mayor firmeza e intransigencia sindical -que no encontró paralelos con la actitud negociadora y complaciente de la FOPM y AGA- tuvo resultados positivos: la exigencia del sindicato de Transporte acerca de las inmediatas reincorporaciones fue cumplida a los pocos días, al tiempo que las remuneraciones de los obreros de la Municipalidad fueron mejoradas.<sup>45</sup>

Por otro lado, la cordialidad con la DRSTyP, que era recalcada tanto por *Prensa Obrera* como por los comunicados de la Federación en el diario *Los Andes*, dio lugar a virulentas críticas por la inocuidad del organismo de Trabajo, evidenciada en los numerosos convenios, resoluciones y decretos incumplidos por los empleadores, lo cual afectaba a los trabajadores en cuanto a suspensiones injustificadas, falta de uniformes, desconocimiento de la antigüedad, retención indebida de sueldos, etc. El reemplazo del titular de la Delegación fue bienvenido por la FSUO, que lo interpretó como el punto final de una serie de irregularidades por parte de un funcionario calificado por ella como indigno de su cargo.<sup>46</sup> Sin embargo, la desazón obrera para con

---

<sup>43</sup> Al respecto, traigo a colación el caso ya presentado del USEOCPE de Córdoba, cuyos dirigentes “terminaron con el cura”, puesto que su política era percibida como conciliadora y su postura pasiva y pro patronal. Blanco, “Religión...”, ob. cit., pp. 151-152.

<sup>44</sup> *Los Andes*, 17/04/1945, p. 3; *Prensa Obrera*, mayo de 1945, p. 1.

<sup>45</sup> *Los Andes*, 19/04/1945, p. 5.

<sup>46</sup> *Los Andes*, 06 y 16/05/1945, p. 9 y 8, respectivamente; 28/05/1945, pp. 4 y 5; *Prensa Obrera*,

el flamante funcionario afloró a los pocos días de su asunción<sup>47</sup> y la espiral conflictiva continuó con el paro del sindicato de Vialidad, oponiéndose a cesantías injustificadas y en masa en esa repartición provincial, hecho que se agravó con la detención de sus autoridades sindicales. La huelga posteriormente se convirtió en general con el apoyo solidario del resto de los gremios de la FSUO. La consecuente falta de transporte provocó la perturbación del ritmo habitual de la ciudad y alrededores. Mientras, algunos sindicatos miembro de la FOPM mostraron signos de adhesión solidaria al movimiento, pero la central evitó pronunciarse al respecto, al tiempo que publicó un comunicado a favor de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El problema se resolvió a la semana de iniciado, en términos favorables para el sindicato, con la reincorporación de los trabajadores y la aceptación por parte de la intervención federal de que se había violado la disposición constitucional provincial sobre la estabilidad del empleado público.<sup>48</sup>

En este punto, y ante la ausencia de experiencia sindical preexistente de los dirigentes de la FSCO, cabría preguntarnos por el aprendizaje de estas modalidades de lucha reivindicativa. En sentido contrario y sobre la base de indicios referentes a formas de relación con otras centrales y de negociación e interpelación al Estado y el empresariado, Garzón Rogé conjetura que algunos sindicatos del FSCO contaban con una historia anterior a su membresía a esta organización.<sup>49</sup> ¿Cómo poder explicarnos entonces tales comportamientos, con ese bagaje de conocimientos sindicales teóricos moldeados al calor de la doctrina social católica, pero con prácticas posteriores contrarias a los postulados de la jerarquía eclesiástica? Tal vez haya que pensar que el ejercicio diario de sus cargos, con reuniones y asambleas generales periódicas y extraordinarias, la redacción de petitorios y los periódicos encuentros en la DRStyP con funcionarios y representantes patronales de manera ininterrumpida durante el corto pero intenso tiempo de algo más de un año fueron de incalculable valor para los noveles sindicalistas a la hora de foguearse como representantes obreros, y fundamentales para hacerse y pensarse como tales. Por otro lado, el recuerdo reciente y el testimonio, como ciudadanos comunes, de episodios huelguísticos y otras medidas de protesta protagonizados en Mendoza por la CTM y en algunos puntos del país por dirigentes sindicales opositores al

---

mayo de 1945, p. 1.

<sup>47</sup> Garzón Rogé, Mariana, *El peronismo...*, ob. cit., p. 115.

<sup>48</sup> *Los Andes*, 28/06/1945, s/d página; 30/06/1945, pp. 5 y 6; 01 y 02/07/1945, p. 7 y 8 y 11 respectivamente; 03/07/45, p. 5. Un análisis minucioso de estos conflictos bajo la luz de la vidriosa relación entre la FSUO y la DRStyP en Garzón Rogé, Mariana, *El peronismo...*, ob. cit., pp. 110-121.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 99.

gobierno militar,<sup>50</sup> pudieron haber servido de referencia al momento de idear opciones de reclamo más efectivas que las que venían llevando a cabo.

Es fundamental entender estas acciones reivindicativas en un contexto de mayor efervescencia política, a nivel internacional con el inminente fin de la guerra a favor de los aliados, y en el ámbito nacional con presos políticos ya liberados y con la organización y expresión pública de un frente político opositor autodenominado progresista. No obstante, considero que no hay que minimizar el quiebre que la ruptura con la Iglesia, cuyas autoridades se expresaban contrarias a las huelgas obreras,<sup>51</sup> produjo en las prácticas sindicales de la FSUO, máxime considerando que tales prácticas no tuvieron paralelo con las de las otras centrales obreras.

## Consideraciones finales

En Mendoza, la FSCO fue una iniciativa de sindicalización confesional que concretó las directivas emanadas de la ACA y emuló otros proyectos similares presentes a nivel nacional y en algunas diócesis. De todas maneras, para considerar su emergencia es fundamental atender el campo católico desde donde fue promovida y, sobre todo, la existencia de agentes internos dispuestos a materializarla. Igualmente, los vacíos disponibles que dejaron las detenciones de políticos y dirigentes sindicales de orientación izquierdista y el apoyo que en un primer momento obtuvieron estos sindicatos de inspiración católica del gobierno de facto constituyen factores secundarios para explicarnos tal existencia.

Cabe preguntarnos cuánto hubo de estrategia, de cálculo, de convicción, de intereses en común, de experiencias compartidas y de construcción de identidades por parte de los miembros de la FSCO en esta iniciativa gremial confesional. En el trabajo menciono la adscripción religiosa de la FSCO, en el sentido que esa condición católica fue una parte sustancial del ser y el hacer de la Federación; sin embargo soy precavida al hablar de iguales identificaciones o aún más de las mismas identidades a nivel de la dirigencia sindical. Si las

---

<sup>50</sup> Para el caso de Córdoba Blanco, Jessica, “De la hegemonía al ocaso. Las dirigencias sindicales comunistas de la ciudad de Córdoba ante la irrupción del peronismo”, ponencia presentada en *IV Congreso Internacional de Ciencias, Tecnologías y Culturas*, Santiago de Chile, 9-12 de octubre de 2015.

<sup>51</sup> En agosto de 1945 y luego del acto de la Comisión Pro Unidad Democrática, el obispo Buteler reiteró a los miembros de la ACM que “Las huelgas y manifestaciones tumultuosas no son el medio normal ni el más apto para conducirnos al discernimiento de lo que es justo y conforme a verdad. Por tal motivo es prudente una actitud de reserva cuando se advierte preferencia y repetición en el empleo de tales medios.” *Boletín Oficial del Arzobispado de San Juan de Cuyo y Obispos sufragáneos de Mendoza y San Luis*, 1945, p. 288.



hubo, cuando entraron en tensión con las necesidades del *ser* trabajador, fueron desplazadas o pasaron a tener una consideración prescindente en la toma de decisiones de índole gremial.

Luego de meses de ejercicio sindical basado en la presentación de petitorios, memoriales y la insistente búsqueda de la intermediación de la DRSTyP, con el inconformismo obrero transformado en frustración, varios dirigentes de la FSCO debieron de haber tomado conciencia de que esos no eran los medios indicados para la mejor consecución de sus fines. Este malestar, sumado a las dificultades contenidas en los estatutos de impronta cristiana para obtener la personería sindical, llevaron a la dirigencia de la FSCO a excluir la influencia eclesiástica de la Federación. Es en ese contexto que debe entenderse la transformación de la “Federación de Sindicatos Católicos de Obreros” en “Federación de Sindicatos Unidos Obreros”, como una modificación sintomática de las fuerzas centrífugas al interior de la central católica, que resolvieron las tensiones escapando al acatamiento religioso vía ruptura con la Iglesia.

Este cambio de adjetivación pudo haber cumplido varias funciones en diferentes sentidos. La principal, borrar el origen y trayectoria católica de la entidad, no solo para adecuarla en nombre a las disposiciones gubernamentales, sino para liberar simbólica y concretamente las prácticas sindicales de los fuertes condicionantes morales que le imponía la Iglesia. Ahora bien, ¿por qué “Unidos” y no otro término? Podríamos pensar que ese “Unidos” derivaba de la “Unión” expresada en el lema de la FSCO; sin embargo, y teniendo en cuenta que varias organizaciones obreras se denominaban “Unión”, es probable que la adjetivación significara una reafirmación sindical y fuera un llamado a la unidad de clase, por sobre otras variables de agrupación, entre ellas la afinidad religiosa.

El cambio no solo habilitó a sus dirigentes para obtener la tan ansiada personería sindical, sino para vehiculizar sus actividades gremiales en una defensa más efectiva de los intereses de los trabajadores, a través de medidas reivindicativas y prácticas de protesta de mayor contundencia.



TERCERA PARTE: ASOCIACIONISMO,  
SOCIABILIDAD Y GÉNERO



# La visibilización de la violencia hacia las mujeres a través del diario *Córdoba*, 1928-1932

---

*Yesica Bonino*<sup>1</sup>

## Introducción

A través del presente artículo busco contribuir a la construcción de una historia de las mujeres de la ciudad de Córdoba. Considero que aún son pocas las investigaciones desarrolladas sobre esta ciudad siguiendo esta línea, y es necesario aportar al estudio de las mujeres desde una mirada historiográfica. Pienso que este tipo de análisis histórico debe posibilitarnos comprender ciertas problemáticas sociales actuales, como lo es la violencia patriarcal que se ejerce cotidianamente, a fin de lograr una profunda transformación de las relaciones entre los sujetos.

Cuando hablo de historia de las mujeres me refiero a aquellos trabajos que plantean lecturas que contemplan las particularidades de su desempeño en el devenir histórico. Es importante aclarar que estas reconstrucciones no se dan aisladas de las investigaciones históricas precedentes, antes bien, pretenden repensar algunos procesos desde nuevas categorías, que posibiliten hacer visibles a las mujeres como sujetos históricos activos.

Asumir esta postura es sostener que han existido y existen unas relaciones desiguales que atraviesan toda la sociedad, una de las cuales es la relación entre los géneros. Como dice Joan Scott, se entiende que la noción de género se funda en una diferencia biológica entre sexos, y dicha categoría es constitutiva

---

<sup>1</sup>Integrante del proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX”, asentado en el CIFYH-FFyH y subsidiado por SECyT-UNC 2014-2015.

Correo electrónico: yesibonino.14@gmail.com

de las relaciones sociales, las cuales a su vez implican el establecimiento de unas determinadas relaciones de poder.<sup>2</sup> Así, podemos identificar elementos interconectados y dinámicos que permiten la reproducción de esas relaciones: símbolos culturales factibles de ser identificados; conceptos que normativizan las prácticas propias de cada género; nociones históricas persistentes y cambiantes; identidades subjetivas que cada uno construye internamente.

En tanto Mary Nash sostiene: "...la historia de las mujeres se ha interesado por la construcción social de esta diferencia sexual y sus implicancias políticas y sociales."<sup>3</sup> Esta corriente historiográfica se ha planteado avanzar más allá de una mera descripción de los sucesos históricos, para elaborar categorías conceptuales que permitan acercarnos a entendimientos más complejos. Como se sabe, dicho análisis debe encontrarse correctamente contextualizado, pues ese sistema desigual de géneros es una construcción cultural cambiante en el tiempo y en el espacio, fundamentalmente a causa del accionar cuestionador de los mismos actores que se desempeñan en él. Por lo que es necesario tender hacia la deconstrucción de los términos que constituyen esas diferencias, no solo para lograr una explicación más exhaustiva, sino para contribuir a su cuestionamiento.

Las relaciones desiguales entre géneros se fueron construyendo históricamente, dando origen a una sociedad patriarcal de la que aún formamos parte, "dentro de la cual el poder del hombre sobre la mujer, de los progenitores hacia sus hijos, es el eje central que constituye un sistema de creencias."<sup>4</sup> Durante los primeros años del siglo XX en Argentina, es posible hablar de una sociedad plenamente patriarcal, ya que se hallaba imbuida de ideas modernizadoras y liberales, de claros rasgos machistas. Esto, sin embargo, no nos impide señalar ciertos cambios en los imaginarios sociales del momento en cuanto al rol de la mujer, sobre todo, fruto de su presencia en el espacio público.

Si pensamos en relaciones de género como absolutamente desiguales, -lo que implica relaciones de poder específicas-, no podemos olvidarnos del lugar trascendente que lamentablemente ocupa la violencia. Pensar el patriarcado como una forma de ejercicio de la violencia, es sostener que existe una

---

<sup>2</sup> Scott, Joan, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Amelang, James y Nash, Mary (comps.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Magnanim, España, 1990. En el presente artículo entenderemos las relaciones de género como aquellas que se dan entre hombres y mujeres, como dos géneros social e históricamente construidos.

<sup>3</sup> Nash, Mary, "Género y ciudadanía", en *Ayer. Revista de la Asociación de Historia Contemporánea*, España, 1995.

<sup>4</sup> Aguiar, Elina, "Violencia y pareja", en Aguiar, Elina (comp.), *Violencia social y derechos*, UBA, 1998.

subordinación de las mujeres (y podríamos decir, por extensión, de quienes no se adecuan a los cánones heteronormativos); situación que se reproduce bajo distintas formas y que configura la sociedad, diferenciando prácticas, espacios, roles, lo cual se convierte en un abierto ejercicio de discriminación y subordinación.

Para el sistema patriarcal, como lo indica su denominación, el género que históricamente se constituyó en superior es el masculino. Esta condición profundamente subordinada en la que se encuentran sumidas las mujeres, trae consigo un nivel permanente de violencia: “cualquier situación de poder que naturalice la desigualdad y la jerarquía es una situación de violencia permanente, que nos escinde como miembros de una especie humana única, que transforma una porción de sujetos en objetos.”<sup>5</sup> La violencia hacia las mujeres asume formas de las más variadas, no solo debemos pensar en aquellas físicas y completamente visibles, sino también en distintos mecanismos que permiten perpetuar el patriarcado y el ejercicio del poder del varón de manera sutil, como la identificación que se les otorga a ciertos estereotipos femeninos: madre, objeto sexual, sexo débil, dependientes, sumisas, entre otros.

Para comprender el desenvolvimiento de este tipo de violencia, es preciso tener en cuenta el contexto histórico en el cual se inscribe. Es decir, hay un sistema patriarcal que requiere adecuar constantemente los comportamientos de los sujetos a esas normas jerárquicas entre los géneros para desenvolverse, para lo cual la violencia se convierte en un elemento disciplinador que permite continuar reproduciendo dicho sistema. Si observamos el pasado, podemos identificar distintas prácticas violentas ejercidas sobre las mujeres a lo largo del tiempo, incluso podremos reconocer algunas que aún tienen plena vigencia. Sin embargo, la intención del presente escrito es reflexionar acerca de la progresiva apertura que experimenta el proceso de visibilización de esta problemática, lo cual genera interés en su resolución, un cuestionamiento de sus causas y un aporte periodístico a su progresiva desnaturalización, aunque ambiguo en su “crítica” al patriarcado. Es decir, identificar ciertas prácticas sociales como violentas hacia las mujeres ha sido (y es) fruto de un largo proceso de reconocimiento de dichas acciones. En ese sentido, sostener que existe un tipo de violencia particularmente desplegada hacia un sector de la sociedad por su condición de género, cuyas causas nacen de esa lógica patriarcal, no ha sido algo lineal ni automático. Aquí me resulta muy interesante rescatar el aporte de Silvia Guemureman y Adriana Gigliotta, quienes sostienen que “toda violencia que no produce una crisis en una relación social, no es una violencia computable; es una violencia que no es registrada, es una violencia

---

<sup>5</sup> Izaguirre, Inés, “Introducción”, en Aguiar, Elina (comp.), ob. cit.



que en realidad no se instala -no sólo en el orden judicial-, sino que no se instala como observable: es invisibilizada.”<sup>6</sup>

Ponerle rostro a la violencia, publicar la violencia, cuestionar la violencia, han sido pasos necesarios en el camino de su visibilización. A ello, los medios masivos de comunicación contribuyeron y contribuyen, a veces consciente y otras inconscientemente. Para la Córdoba de inicios del siglo XX, la violencia hacia las mujeres adoptó formas de las más diversas, lo que pude observar en uno de los tantos diarios que allí se publicaban: el *Córdoba*. Una publicación que se asumía como “combativa y moderna”, se interesaba por publicar artículos de distintas temáticas, realizando en ocasiones numerosas denuncias e interpelaciones al Estado y la sociedad toda, como en los casos delictivos. Por este motivo, me ha parecido apropiado trabajar con esta fuente, para indagar en una de las tantas contribuciones de la época en referencia a la visibilización de la violencia de género. Es la intención no perder de vista las imágenes que sobre las mujeres se construyen, en ocasiones con un matiz de clase, para intentar elaborar el imaginario que ocupaba este tema en la sociedad patriarcal de entonces.

Entender la violencia hacia las mujeres como una problemática actual, que ha afectado a la sociedad en su totalidad a lo largo del tiempo, es resultado de un largo proceso de desnaturalización y visibilización de la misma, el cual no ha estado exento de contradicciones, pues no implica que el machismo en su totalidad se encuentre cuestionado. La vigencia y publicidad que tiene en la actualidad el flagelo de esta violencia nos interpela a reflexionar, sobre todo, en lo respectivo a cómo una sociedad que se manifiesta discursivamente en contra de esas prácticas continúa reproduciendo los rasgos patriarcales, muchas veces sin reconocer que esto perpetúa la brutalidad contra la que se lucha. En ese sentido, rastrear la historia de esas actuaciones nos ayudará, al menos, a entender las tradiciones de las cuales proviene la actitud denunciatoria contemporánea.

## La mujer en la sociedad argentina a inicios del siglo XX

Contemplar la noción de género a la hora de realizar recortes históricos es volver a trabajar sobre procesos ya periodizados, que no han tenido en cuenta las particularidades del desenvolvimiento de las mujeres como agente histórico. Un periodo que se considera moderno desde diferentes perspectivas: sociales, intelectuales, políticas, económicas, como lo es el inicio del siglo XX (fundamentalmente luego de la aprobación de la ley Sáenz Peña en 1912 y,

<sup>6</sup> Guemureman, Silvia y Gugliotta, Adriana, “Aportes para una reflexión acerca de la violencia perpetrada sobre los niños, niñas y adolescentes”, en Aguiar, Elina (comp.), ob. cit.

sobre todo, después de finalizar la Gran Guerra), no ha sido percibido de la misma manera por las mujeres; fundamentalmente y respecto de la política institucional ellas no fueron incluidas en la apertura participativa que implicó la ley Sáenz Peña; la exclusión para su desempeño político se tradujo de dos maneras en el cuerpo legal: por un lado, según el Código Civil de 1871 se consideraba a la mujer como menor de edad, dependiente económica y legalmente de su padre o hermano hasta que contrajera matrimonio y pasara a someterse a la figura de su marido; por otro, durante la sanción de la ley electoral de 1912, no se discutió siquiera la incorporación de las mujeres al padrón, asumiendo con “naturalidad” que la comunidad política se componía exclusivamente por varones, y que el espacio de acción femenina era el doméstico.<sup>7</sup> Sin embargo, estos impedimentos estaban fuertemente contrariados por el desempeño público que habían ganado las mujeres en ese tiempo. Pese a estas exclusiones ellas participaban en el ámbito de lo político, que en palabras de Rosanvallon es “...todo aquello que constituye a la polis más allá del campo inmediato de la competencia partidaria por el ejercicio del poder, de la acción gubernamental del día a día y de la vida ordinaria de las instituciones.”<sup>8</sup>

A fines de 1870, Argentina se encontraba influenciada por el pensamiento positivista y liberal, convencido en el desarrollo económico a través del modelo agroexportador, que incluía sin embargo una incipiente industria (sobre todo ligada al sector primario). La mano de obra se constituía por un gran porcentaje de inmigrantes (en principio varones mayores de edad), y a su vez las mujeres (nativas e inmigrantes) y los niños se sumaban también a esa masa de trabajadores. Estos últimos resultaban muy útiles para algunas tareas, además de ser más fácilmente explotados, precisamente por no estar organizados y por emplearse en situaciones de extrema necesidad personal o familiar.<sup>9</sup> Al mismo tiempo, las numerosas intelectuales o universitarias, fundamentalmente de los sectores medios o altos de la sociedad, se formaban a la par que los hombres de la época, en particular en Buenos Aires, y ciertamente, en número mucho

---

<sup>7</sup> Palermo, Silvana, “El sufragio femenino en el congreso nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Buenos Aires, 1997.

<sup>8</sup> Rosanvallon, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político*, FCE, España, 2003, p. 20.

<sup>9</sup> Como señala Bosch Alessio: “El proceso de urbanización y de crecimiento económico que experimentó la provincia [de Córdoba], posibilitó la expansión de la demanda de empleos relacionados con el comercio y el sector de servicios, permitiendo una paulatina inserción de la mujer al trabajo”. En cuanto a las condiciones de trabajo señala que “era excesivo, la jornada extenuante -de 12 a 16 horas- y el estado sanitario y alimentario de las obreras, altamente perjudiciales para su salud.” Bosch Alessio, Constanza Daniela, “Las mujeres en el mundo del trabajo, ciudad de Córdoba, 1904-1919”, en *Prohistoria*, Rosario, 2012, pp. 56 y 60.

menor. Tanto la incorporación de la mujer a la estructura productiva, como su presencia en los círculos académicos, sin olvidarnos de su participación en numerosas instituciones asistenciales católicas y laicistas, constituyeron ya desde fines del siglo XIX intervenciones trascendentes en el espacio público, lo que a su vez generaba numerosos resquemores en la sociedad patriarcal, a la cual le costaba cada vez más retenerlas en sus hogares, como era el objetivo de muchos hombres y también de algunas instituciones. En este último caso, por ejemplo la Iglesia, se veía confrontada a una situación ambigua: la mujer debía comportarse como madre social en su rol asistencialista, pero sin olvidarse de su papel esencial de madre y eje principal de la familia.<sup>10</sup>

Por su parte, a medida que avanzaba el siglo XX, el Estado comenzó a asumir un rol más activo en la solución de las diversas problemáticas sociales. Así, se abrió un periodo de intensos debates legislativos que tendrán como un tema principal la nueva situación de la mujer argentina. Las pujas se dieron entre quienes creían que la mujer debía regresar al hogar (fundamentalmente les preocupaba la mujer trabajadora, que abandonaba sus tareas como ama de casa y madre) y aquellos que pretendían legislar el trabajo de las mujeres, porque estaban padeciendo situaciones sumamente injustas.<sup>11</sup> Estas respuestas estatales se debieron a una presión recurrente por parte de algunas mujeres y hombres, quienes adoptaban una postura que podríamos llamar feminista por tener como objetivo la emancipación de la mujer. Entre las distintas miradas existentes, esas personas sostenían la posibilidad y el derecho de la mujer de participar en la política institucional, de acceder a la educación, de tener derechos civiles, sociales y políticos en la misma medida que los varones.<sup>12</sup> Esa lucha por los derechos femeninos adoptó una visión que entendía a la mujer desde un correlato de la domesticidad: los atributos que se le reconocían como innatos eran la maternidad y el cuidado del hogar, los que les permitían, al mismo tiempo, desenvolverse dentro de la sociedad. Reivindicar esas tareas les permitió, sin embargo, la sanción de ciertos beneficios por parte del Estado.

---

<sup>10</sup>Al respecto, Yolanda Eraso señala que “la contradicción entre el trabajo voluntario femenino y la idea de un ‘rol natural’ a ser cumplido en el hogar, se volvió con el tiempo más compleja en la medida que los conflictos obreros se intensificaron y, por el otro lado, el feminismo asomaba y era percibido como una fuerza desestabilizadora”. Eraso, Yolanda, *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*, Alción, Córdoba, 2009, p. 226.

<sup>11</sup> Como ejemplo véanse los debates que protagonizan algunos funcionarios socialistas en el Congreso, los cuales pueden apreciarse en Becerra, Marina, *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino. Enrique del Valle Iberlucea*, Prohistoria, Rosario, 2009.

<sup>12</sup> Lavrin, Asunción, “Cambiano actitudes sobre el rol de la mujer: experiencia de los países del Cono Sur a principios de siglo”, en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Ámsterdam, 1997.

Como identifica Asunción Lavrin, operaba para este periodo una modificación en la concepción acerca de la mujer, en el marco de un cambio que venía desarrollándose a nivel internacional, sobre todo después de la Revolución Francesa.<sup>13</sup> Su incorporación a la esfera pública en aquellos ámbitos donde no había estado previamente presente, propició esas nuevas concepciones a lo que se debe agregar la efectiva participación en el espacio público, más allá de todas las ambigüedades que se presentaban en la sociedad sobre el lugar que “debía” ocupar. Muchas mujeres se sumaron a las estructuras partidarias, como en el caso del Partido Socialista, donde desempeñaron tareas específicas y levantaron reivindicaciones exclusivamente de género (sobre todo para las mujeres trabajadoras), o de la paulatina militancia que iniciaron en el Partido Comunista.<sup>14</sup> No debemos perder de vista que algunas se organizaron en sindicatos y protagonizaron conflictos gremiales, pidiendo mejoras salariales o de condiciones laborales. Otra particular forma de participación la constituyó la redacción de periódicos; entre los más emblemáticos estaban las publicaciones anarquistas (solo conocemos las editadas en Buenos Aires: *Nuestra Tribuna* y *La Voz de la Mujer*). Además no debemos olvidar las distintas organizaciones de beneficencia organizadas por las “damas”, o su colaboración dentro de las comisiones directivas de clubes, y por supuesto su labor en el seno de instituciones eclesiásticas y laicales. Todas estas maneras de intervención, fueron constituyendo paulatinamente diversas culturas políticas sobre el feminismo que no necesariamente se identificaban con el reclamo del voto.<sup>15</sup> En este punto, es interesante tener en cuenta que la concepción de clase nos permite percibir que los roles planteados son diferentes para las mujeres de las clases hegemónicas que para aquellas de los sectores subalternos.<sup>16</sup>

Así, podemos sostener que existía una noción de ciudadanía desde una mirada de género como Nash lo señala para España. Podemos utilizar entonces la conceptualización “ciudadanía social” propuesta por la autora para explicar por qué una filosofía política que mantenía presupuestos universales (como la igualdad y la libertad) incluía una paradoja insalvable al ser íntegramente excluyente respecto de uno de los actores colectivos de la sociedad: las mujeres.<sup>17</sup> Como ya mencioné, estas no se encontraban insertas

---

<sup>13</sup> Ibidem, p. 4.

<sup>14</sup> Raiter, Bárbara, “Historia de una militancia de izquierda. Las socialistas argentinas a comienzos de siglo XX”, en *Cuaderno de Trabajo*, Departamento de Historia, Buenos Aires, 2004.

<sup>15</sup> Gimenes, Gilberto, “Cultura política e identidad”, en *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, Conaculta-Iteso, México, 2007.

<sup>16</sup> Aguado, Anna, “Las relaciones de género y la nueva historia social. Identidad social y prácticas culturales”, en *El siglo XX: balance y perspectivas: V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, España, 2000, pp. 159-164.

<sup>17</sup> Nash, Mary, ob. cit.

en las estructuras políticas institucionales, siendo portadoras de otro tipo de ciudadanía, la ciudadanía social que se basaba en su rol de madre de un colectivo. Entonces considero que para comprender el lugar que ocupaban las mujeres en la sociedad cordobesa de inicios del siglo XX, es preciso conocer qué se esperaba realmente de ellas en la esfera pública y la tensión que se generaba con su efectivo accionar en la misma.

Pienso que es atrayente comenzar a investigar la segunda y la tercera década del siglo XX, ya que como he indicado, fue un periodo de grandes tensiones a nivel nacional entre el rol que se le había asignado a la mujer desde fines de 1800 y la presencia social que adquiere poco a poco a través de distintas actividades. La figura de madre y ama de casa que debe transitar el espacio privado, se cruza con la de obrera, docente, universitaria, política, artista, que ingresa en la esfera pública generando grandes cambios en las mentalidades. Este recorte me permitió constatar que dichas tensiones pueden observarse también en la ciudad de Córdoba, incluso dentro de una misma fuente de análisis como lo es el diario *Córdoba*.

## **La visibilización de la violencia hacia las mujeres: el diario *Córdoba***

Aunque sea imposible reconocer un “inicio” en ese proceso a través del cual paulatinamente se visibilizó la violencia de género, no obstante podemos identificar algunas contribuciones al mismo a lo largo de la historia. Por esa razón, mi interés se centra en las noticias publicadas por el diario *Córdoba* en sus primeros años de edición. Me resulta interesante esta fuente ya que cuenta con una gran cantidad de notas policiales, las cuales me permitieron observar las modalidades que adoptaba la violencia hacia fines de la década del veinte en la provincia de Córdoba, así como también analizar la perspectiva que adoptaba el periódico respecto del rol de las mujeres, entendido como un reflejo de algunos de los pensamientos de la época. Analicé la fuente desde 1928, primer año de su edición, hasta 1932 para aproximarme a las posturas iniciales del medio, buscando puntos de encuentro o desencuentro con lo planteado por algunas autoras respecto del periodo de cambios a inicios del siglo XX en Argentina.

Como ya señalaron las autoras antes mencionadas, en este proceso de visibilización de la violencia, los medios masivos de comunicación colaboraron en la “conversión de lo privado como tema público”.<sup>18</sup> La numerosa aparición de notas que hacen públicos los casos de violencia hacia las mujeres, me

---

<sup>18</sup> Ibidem, p. 6

autoriza a aproximarme a esta problemática también muy presente en aquella época, y rescatar los elementos que colaboraron a su visibilización.

El diario *Córdoba* fue un vespertino fundado en la ciudad homónima en el año 1928 por José Wenceslao Agusti, y se editó hasta el año 1980. Se señala al editor como “agnóstico, anticlerical, empirista y rodeado de amigos de notoria militancia marxista y progresiva”.<sup>19</sup> En este sentido denunciaba de manera enfervorizada algunas acciones de los distintos gobiernos cordobeses -fueran radicales o demócratas-, y mostraba una postura más liberal respecto del rol de las mujeres. Esto último puede aseverarse en base a las imágenes y comentarios sobre el destape estético y sexual de las mismas durante los años veinte, con el cual el medio parecía estar totalmente de acuerdo por mostrarlas en malla o poca ropa, así como por algunos comentarios al respecto: “ANITA PAGE no tiene miedo a la censura del intendente Ómnibus [sic]. Con toda ingenuidad muestra sus líneas delicadas, para solaz de los amantes de la belleza. (...) ¡Y pensar que en esta ciudad no podemos ver estas cosas!”.<sup>20</sup> Sostengo que es progresista, pues los sectores más conservadores de la sociedad a inicios del siglo XX en Argentina, retratados por Olga Echeverría, tenían una postura claramente anti femenina y se escandalizaban de las nuevas costumbres sociales que permitían que las mujeres tuvieran mayor presencia en el espacio público, más allá de que algunas accedieran a mostrar parte de sus cuerpos. Esos conservadores consideraban esos comportamientos como “una amenaza a la comunidad social anhelada”.<sup>21</sup> Sin embargo, posteriormente me detendré en aquellos estereotipos femeninos que elabora el medio, los cuales no dejan de reproducir el clima patriarcal de la sociedad de la época, en consonancia con ciertos planteos de intelectuales conservadores.

Durante el periodo consultado en el diario *Córdoba* hasta el momento, pude observar el retrato de distintas formas de violencia hacia las mujeres.<sup>22</sup> Me resultaron llamativas las continuas denuncias acerca del tema realizadas por parte de los redactores, denuncias que se dirigían a poner en evidencia a los victimarios de esas acciones, calificándolos de tenebrosos, salvajes, peligrosos, degenerados, indeseables, bárbaros. Esos sujetos eran identificados con nombre y apellido, y en ocasiones, se registraba el domicilio exacto del

<sup>19</sup> *Diario sobre diarios*, Buenos Aires, “El “Tío”, un grande del periodismo cordobés”, [en línea] <http://www.diariosobrediarios.com.ar/dsd/notas/4/372-el-tio-un-grande-del-periodismo-cordobes.php#.VhmORitH6Rh> [consulta: 19 de octubre de 2015]

<sup>20</sup> Córdoba, 31/05/1932.

<sup>21</sup> Echeverría, Olga, “Los intelectuales antidemocráticos argentinos en las primeras décadas del siglo XX: la exclusión del género como uno de los fundamentos de la definición autoritaria”, en *Signos Históricos*, UNAM, México, 2005, pp. 120- 149.

<sup>22</sup> *Córdoba*: noviembre y diciembre de 1928; mayo y junio de 1929; enero de 1930; julio y agosto de 1931; junio de 1932.



agresor y de las víctimas (a veces solo se mencionaba el barrio). Esto resulta interesante ya que se hace público el accionar del violento ante sus amigos, familiares o vecinos. A su vez, exigen respuestas por parte del Estado, y en algunas oportunidades también informan sobre la manipulación o la poca importancia que la policía o la justicia le daban a esos hechos por las críticas que realizaban a las escasas medidas disciplinarias adoptadas.<sup>23</sup>

De gran importancia resultó el reconocimiento del diario como un medio de denuncia y publicidad de problemáticas diversas por parte de los ciudadanos. Son numerosas las notas donde se deja constancia del acercamiento de los vecinos hacia la redacción con el propósito de denunciar alguna cuestión de tipo privada. Los casos de violencia hacia las mujeres son uno de esos tantos temas, que gracias a la denuncia se convierten en públicos. Ejemplo de ello es el pedido que hace una madre el día 8 de mayo de 1929 para que un juez dé marcha atrás en un fallo que le otorgaba la tenencia de sus hijos al padre de los niños.



La nota del diario cuenta que la mujer se encontraba muy afligida, ya que su marido había estado preso en La Plata por abusar de su hija, incluso en una edición posterior muestran la orden de detención, cuya causa era “abuso deshonesto”. Finalmente, el juez se retractó con su disposición previa y el diario titulaba dicha noticia como: “Una vez más Córdoba ha vencido en sus campañas por la justicia”. Como podemos apreciar en la presente fotografía

<sup>23</sup> *Córdoba*, 14/06/32, título de la nota: “Anuncian que llegados a la Capital Federal, serán deportados tres indeseables”. La misma refleja uno de los tantos casos en donde se reseña el encarcelamiento de los tratantes de mujeres para explotación sexual, con una postura firme respecto del accionar de los mismos y las autoridades provinciales: “Los tenebrosos han formado organizaciones poderosas, que cuentan con el apoyo de profesionales, y personas de ya catalogada influencia en los círculos de la policía.”



del día 13 de mayo de 1929 sobre dicho caso, se intenta apelar a la compasión de los lectores mediante la imagen de la niña reintegrada y un titular que sintetiza la penosa situación entre madre e hija. Al mismo tiempo, se destaca la eficacia del medio para resolver el conflicto titulado “Un éxito de ‘Córdoba’” e incluyendo un epígrafe que señala: “Por fin puede besar a su hijita. Gracias a CÓRDOBA la madre puede ofrecer a su chica, todo su cariño profundo y prueba ante el objetivo de su felicidad.”

Las reseñas sobre violencia femenina que pude registrar fueron violaciones, asesinatos, maltratos verbales, psicológicos y físicos, rapto y trata de personas con fines de explotación sexual. Es posible señalar algunos elementos frecuentes en dichas noticias, como lo son el vocabulario y los motivos que se enuncian para explicar esos procedimientos violentos. Las noticias sobre violaciones son presentadas como crímenes que responden a “los más bajos instintos” perpetrados por verdaderos monstruos; transgresiones que se suelen nombrar como repugnantes (las más terribles), o como delitos privados (por ser la vivencia de la sexualidad una experiencia privada de los individuos) o crímenes de deshonor. Respecto de esta última denominación, resulta interesante pensar qué se está planteando con la misma, qué se quiere decir cuando se expone que “se trata de un delito de deshonor”. Como Yolanda Paz Trueba (para un periodo previo al aquí estudiado) explica en su trabajo, se está tomando un delito como grave porque perjudica un valor moral superior, no porque se someta a la mujer mediante una agresión sexual.<sup>24</sup> Es posible que nuestra fuente adoptara la misma actitud, aunque no podemos aseverarlo.

En cuanto a los asesinatos o las agresiones de todo tipo, podemos identificar distintas formas. Se mencionan mujeres que se violentan contra otras por celos;<sup>25</sup> hombres que abandonan a sus esposas e hijos, dejándolos sin sustento económico; hombres alcoholizados que golpean o asesinan a sus esposas u otras mujeres; hombres que matan a sus esposas, parejas o amantes por celos o por haber terminado la relación. En ocasiones, los redactores se refieren a los agresores como “un valiente”, lo que creo es una manera de burlarse de ellos, ya que era usual relacionar la violencia con una cualidad masculina, pero parece que no estaba completamente legitimada al ser ejercida sobre alguien que se entiende no tiene la misma capacidad para defenderse: la mujer. Esa imagen varonil incluye también la de “jefe de familia”, a cargo del cuidado de quienes habitan el hogar (particularmente de las mujeres). Esto

---

<sup>24</sup> De Paz Trueba, Yolanda, *Mujer y esfera pública. La campaña bonaerense entre 1880 y 1910*, Prohistoria, Rosario, 2010.

<sup>25</sup> Una noticia cuenta cómo una mujer le tiró ácido nítrico a quien aparentemente era la amante de su marido. Ella evoca, como argumento para su accionar, “destruyó mi hogar y quise vengarme de la mala mujer”. Córdoba, 11/11/1928.

último puede verse en comentarios sobre sucesos producidos en el interior de los hogares, cuando no estaba “el hombre de la casa” para garantizar el orden. Es común que estas notas identifiquen los celos, la locura o el alcohol como causa principal de la violencia, y que se los denomine como “crímenes pasionales”. En otras ocasiones, los periodistas justifican estos ataques, culpabilizando a la víctima o a otras personas de esa “pasión incontrolable”.<sup>26</sup> Suele destacarse con énfasis aquellos hechos delictivos que afectan a madres, justamente rescatando ese rasgo único de las mujeres, poder reproducir la especie, como el motivo que hace aún más aberrante la práctica de la violencia. En los títulos se hace hincapié en el rol materno, así como en la publicación de varias fotografías donde se muestra a las madres o a los hijos, haciendo de esa relación maternal un vínculo especial que al afectarse o romperse (porque se violentó a la mujer, y en ocasiones se le causó la muerte) perjudica irremediablemente a los hijos, pero también al conjunto de la comunidad.<sup>27</sup> Finalmente, podemos individualizar algunos hechos cometidos hacia empleadas domésticas por parte de sus empleadores, ya sean maltratos, golpes o falsas acusaciones.

Son numerosas las referencias a raptos de mujeres o trata de las mismas para explotación sexual. Frecuentemente, se menciona el encarcelamiento de distintos hombres poderosos en este negocio (los llamados “caftens”), y se denuncia la tolerancia policial ante la trata, porque según fundamentan los redactores con pleno sentido común, este comercio no podría desarrollarse sin ese permiso. Eran verdaderas organizaciones delictivas, las cuales tenían métodos para capturar a las víctimas y mantenerlas en cautiverio, donde no solo participaban hombres, sino también había concubinas de los mismos colaborando en distintas tareas. Se los suele nombrar como “banda de tenebrosos”, indeseables, peligrosos, y a todos se los identifica como extranjeros (de Varsovia, Argelia, la isla de Córcega, entre otros lugares) residentes en Córdoba cuya deportación zanjaría este “mal” (aunque también manifiestan que sería necesario deportar a algunos ciudadanos argentinos). Muchas de las mujeres raptadas en la ciudad de Córdoba eran de origen humilde y provenían de otros lugares del país; llegaban a la ciudad en busca de trabajo y, mediante

---

<sup>26</sup> “Horas antes de casarse el novio asesinó a su futura esposa”, en esta nota se cuenta cómo el novio había sido influenciado por “chismes” de la amiga de la novia, que despertaron celos y lo llevaron a alcoholizarse y cometer el crimen. *Córdoba*, 08/08/1929.

<sup>27</sup> “Mamá, mamita... gritaba el niño a la madre moribunda”, es el modo que se titula la noticia sobre el asesinato de una mujer por su esposo. *Córdoba*, 03/01/1932. Este es uno de los tantos casos donde el medio retrata el sufrimiento de los niños ante la violencia perpetrada hacia su madre. Intentan movilizar a los lectores para que se compadezcan ante la situación y estimo que de alguna manera los interpela a reflexionar. De esta manera pareciera que los periodistas identifican como víctima del acto violento no solamente a las mujeres, sino también a los hijos (es decir una violencia que se ejerce sobre el núcleo familiar más cercano).

engaños, caían en manos de esas redes de trata. Algunas eran de muy corta edad. Cuando se notifica sobre su rescate se indica además que habían sido buscadas intensamente por sus familias. Captó mi atención una noticia del 18 de julio de 1931, en la cual los periodistas intentan culpabilizar a la víctima, pues ella es capturada porque “estaba algo iniciada en el ambiente y gustaba pasear sola por las calles céntricas a esas horas en que los encuentros fortuitos pueden deparar amistades provechosas.”<sup>28</sup>

Si bien es posible identificar un interés del diario por denunciar y hacer públicos estos hechos aberrantes contra las mujeres, subyace una serie de elementos patriarcales que dan pie no solo a la reproducción de estas prácticas violentas, sino también al sistema jerárquico entre los géneros. En este sentido, ya mencioné la culpabilización de las víctimas en los distintos casos (por haber engañado a sus esposos, por no haberse comportado según lo esperado); las variadas causas que se enumeran para tratar de explicar los actos violentos, que muchas veces buscan justificarlos (“se enloqueció”, “no pudo pensar”); el sentido de pertenencia que los hombres tenían sobre las mujeres se encuentra encubierto en más de una de las denuncias realizadas.<sup>29</sup> Esto se relaciona fuertemente con el resto de las imágenes de la mujer que retrata el diario, las cuales constituyen una representación de los imaginarios sociales que circulan. Ejemplo de ese ideal femenino es el relato de un homicidio de una madre cometido por otra mujer, quien se encontraba embarazada: con fecha 15 de agosto de 1931, el diario destaca “Asesinó a una madre”. Al parecer, el hecho se desata por una pelea entre vecinas y el periodista se pregunta una y otra vez cómo es posible que dos madres generen semejante violencia si “la vida de los hijos debe formar un dique inmovible, que reprima los desplantes de la violencia o del odio para con los semejantes.”

No me parece menor que tanto este suceso como varios de los mencionados, se desarrollan en barrios humildes o en las afueras de Córdoba. Los mismos redactores se encargan de señalar, en ocasiones, los conventillos donde tienen lugar los hechos delictivos. Muchas de las mujeres que son referenciadas en esta sección del diario, corresponden a sectores subalternos, lo cual puede visibilizarse a través de las fotografías que acompañan las noticias, o por comentarios de los mismos comunicadores sobre los barrios “populosos”, donde se producen los hechos violentos; las malas condiciones

---

<sup>28</sup> *Córdoba*, 18/07/1931.

<sup>29</sup> No solo se daban estos casos de celos entre hombres enamorados de una mujer, sino también entre un hombre de la familia de la mujer y otro hombre ajeno a la misma. Por ejemplo, bajo el título “Creyendo mancillado su hogar, Santiago Moreno mató de tres balazos esta madrugada al novio de una hermana suya”, se relata cómo dicho hombre desata su bronca por haber encontrado a otro dentro de la casa mientras él estaba ausente. *Córdoba*, 16/06/1929.

económicas de las familias que los padecen; las “humildes muchachitas” que buscan empleo o que sufren algún infortunado episodio en sus lugares de trabajo. Estas referencias a las magras situaciones de los sectores populares se acompañan con distintas imágenes y notas a lo largo de las ediciones. En 1931 se dedica una sección denominada “Cómo vive nuestro pueblo”, y en la misma se ilustran los distintos asentamientos de emergencia que poblaban la ciudad, y sus deficientes condiciones sanitarias o habitacionales. Como contracara, se deja constancia de la actitud solidaria de los sectores medios o altos, a través de colectas o de actividades de beneficencia. Según el diario, estas franjas de la sociedad parecerían no ser protagonistas de los hechos de violencia: en la mayoría de los casos, se indica la baja procedencia social de víctimas y victimarios.

## Los imaginarios acerca de las mujeres

Para comprender íntegramente las relaciones patriarcales, es necesario detenernos en las representaciones que circulan acerca de los géneros. Estas nos permiten percibir el marco dentro del cual operan las manifestaciones de violencia hacia las mujeres, pues esos imaginarios serán fundamento de dichas actitudes. Así, considero como un aporte de relevancia la caracterización que realiza Yolanda López Figueroa sobre la violencia que da en llamar interpersonal (generada hacia mujeres por varones) en una región de Puerto Rico a inicios del siglo XX. Ella sostiene que, en parte, esa violencia era causada por la existencia de “mecanismos de control social que perpetuaban las conductas de género patriarcales y la elaboración de códigos de honor que sustentaban los estereotipos de género.”<sup>30</sup>

Los sujetos reproducen, en principio, una serie de representaciones circulantes en la sociedad acerca de las relaciones entre hombres y mujeres, pero también las van construyendo históricamente, les dan forma y, fundamentalmente, las modifican con su accionar y su cuestionamiento. Detenernos en ellas nos permite entender por qué se denuncia al mismo tiempo que se continúa reproduciendo ese patriarcado. Por su parte, el proceso de visibilización de la violencia logra inmiscuirse en la reproducción del patriarcado, haciéndolo tambalear, cuestionándolo.

Para reconocer los imaginarios presentes dentro de la fuente, me parece interesante partir de lo planteado por Susana Checa y Martha Rosenberg, quienes reconocen que “es la violencia constitutiva de la diferencia sexual,

<sup>30</sup> López Figueroa, Yolanda, “El género oculto en contextos de violencia interpersonal. Apuntes para el estudio de las relaciones de género en el Puerto Rico de principios de siglo XX”, en *Ámbitos de Encuentro. Revista de la Universidad del Este*, Puerto Rico, 2001, p. 3.

que en el marco de la ideología patriarcal hegemónica en nuestra sociedad, realiza un reduccionismo fundamental: la femineidad queda polarizada en dos paradigmas: objeto sexual o madre”.<sup>31</sup> Dicho reduccionismo, identificado como una violencia simbólica e ideológica (en oposición a agresiones físicas o verbales más notorias), es factible de ser individualizado en la fuente mediante la observación de las propagandas, las notas y las imágenes reproducidas por el medio de comunicación.

En cuanto al imaginario maternal, hay una serie de publicaciones que relacionan las actividades públicas de las mujeres con esa característica. En una sección del diario llamada “Por los hogares cordobeses” se cuentan, con frecuencia, las actividades públicas de las “damas” de caridad o integrantes de algunas comisiones directivas de clubes o escuelas. Las primeras se muestran en colectas para asistir a los sectores carenciados de la sociedad, y tal como Yolanda Eraso explica en su artículo sobre la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul en Córdoba, se puede evaluar desde el concepto de maternalismo las tareas por ellas desarrolladas: “... discursos que exaltan la capacidad maternal de las mujeres para aplicar a la sociedad como un todo los valores asociados a ese rol, (...) cuidados crianza y moralidad...”<sup>32</sup> No me parece de poca importancia que estas mujeres fueran parte de los sectores más altos de la sociedad capitalina, y que a la par, se diera cuenta de las madres humildes que acudían en busca de ayuda, con gran cantidad de niños, viviendo en miserables y humillantes condiciones. Se podría decir que se construye la imagen de madre, pero que ella varía según la pertenencia de clase. En las siguientes imágenes podemos observar el contraste al que me estoy refiriendo. La imagen ubicada hacia la izquierda corresponde, según indicación del epígrafe, a “una de las tantas emocionantes escenas que dio lugar el reparto de vales...”, donde se ve un editor del diario *Córdoba* entregando un vale de alimentos a la madre de quince hijos que viven en una tapera sin techo ni paredes.<sup>33</sup> Aquí la mujer parece no distinguirse en la marea de niños y pueden observarse las magras condiciones de vivienda así como la vestimenta simple; a su vez la descripción de la situación como una “escena emocionante” y de miseria, intenta generar gran compasión en el lector. En comparación, hacia la derecha se puede ver bajo el título “Gentiles Damas Pidieron Hoy Limosna para la Casa Cuna” a mujeres realizando una colecta en la calle.<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> Checa, Susana y Rosenberg, Martha, “Sobre derechos reproductivos y su relación con la violencia social”, en Aguiar, Elina (comp.), ob. cit.

<sup>32</sup> Eraso, Yolanda, ob. cit., pp. 201-202.

<sup>33</sup> *Córdoba*, 08/07/1931.

<sup>34</sup> *Córdoba*, 20/08/1931.



Es interesante señalar que se las reconoce como damas por su alta posición social y por su labor solidaria, al mismo tiempo que se las puede ver ataviadas prolijamente con vestido, saco, zapatos y un cuidado peinado.

Otra figura que suele asociarse a las tareas maternas -en este caso desarrollando una función pública- es la de las distintas maestras, al destacar su entrega a los niños y sus dotes de dulzura. Me parece necesario tener en cuenta también algunas propagandas: “Toda madre sabe que la sonrisa de un niño, no puede ser avalorada [sic] en pesos...”<sup>35</sup>; o “¡Niños de hoy! ¡Hombres de mañana! Avisad a vuestras madres que están tirando el dinero...”<sup>36</sup> En ellas se relaciona a las mujeres íntimamente con el cuidado de los niños,

<sup>35</sup> Propaganda de mermelada en el diario *Córdoba*, 26/01/1930.

<sup>36</sup> Propaganda de calzados en el diario *Córdoba*, 09/12/1928.



pero además con las tareas del hogar, ya que junto a estas publicidades abundan aquellas que promocionan hornos, máquinas de coser y productos alimenticios, orientados a entusiasmar a las mujeres, indicando en ocasiones que ellas son las encargadas de la “economía del hogar y la familia”.

Así, el *Córdoba* construye la imagen materna, sin dejar de ponerla en tensión con aquellos actos de mujeres que no quieren asumir ese rol. Como ejemplo, podemos señalar un caso policial donde se cuenta cómo una mucama asesina a su hijo luego de haber sido echada de su trabajo tras haber dado a luz, y se equipara su accionar con un pecado brutal. Entre los diarios requisados encontré solo una referencia a detenidas por practicar un aborto el 14 de enero de 1930, de las cuales no se emite comentario alguno.<sup>37</sup> Finalmente, en esta sintonía, algunas notas abordan los abandonos de niños, como una noticia acotada; por ejemplo se comenta cómo tres niños enfermos buscan a su madre, expresando el periodista “Esta señora está en el deber ineludible de correr presurosa al lado de sus hijos amenazados por la muerte.”<sup>38</sup>



Como mencioné, otro aspecto que el diario les adjudica a algunas mujeres, es el de objeto sexual. Esto podemos verlo en las abundantes noticias sobre vedettes, actrices, bailarinas, deportistas o cantantes, en las cuales se destaca su talento como artistas o como deportistas, pero sin dejar de señalar su belleza, sus rasgos físicos, las proporciones de sus cuerpos. Al respecto, la presente imagen muestra a una mujer sobre un pedestal, posando con una mirada sin timidez, acompañada por el siguiente epígrafe: “Sentada sobre una columna, Luisa Brooks muestra su silueta escultórica y demuestra que es un bello adorno.” En este caso, el medio establece una analogía entre un objeto artístico para el deleite

<sup>37</sup> Noticia titulada “Una mucamita ha cometido el bárbaro crimen de matar a su hijito, estrangulándolo, para así ocultar su pecado.” *Córdoba*, 23/07/1931.

<sup>38</sup> *Córdoba*, 04/01/1930.



estético, y una mujer, pensándola entonces como un objeto.

La consideración que tienen los editores hacia estas mujeres es distinta a la que vimos anteriormente. Podríamos sostener que ellas son presentadas como “independientes”, como personas públicas, alejadas de esas tareas domésticas o maternas. No solamente hay grandes fotografías de ellas, sino que se acompañan de textos de los más diversos, los cuales por momentos rozan lo misógino al considerarlas como objetos, al señalar sus debilidades en comparación con los varones, o al hacer una diferencia con ellos: “He aquí a una de las mujeres perfectas que nos ha hecho conocer anoche Salici. Y cuidado, que son perfectas...! Como que puede hacerse hacer o decir cuanto a uno le plazca, o mejor aún, hacerles no decir lo que preferimos que no diga una mujer! ¡Qué maravilla! ¿Por qué no será igual con las de carne y hueso?...”<sup>39</sup>

Otro caso: “Carmencita nos palanquea. La ágil vedette que nos visitó (...), dio marcha a nuestra máquina impresora (...). Fruto de nuestra capacidad de periodistas, labor de obreros, de máquinas poderosas, todo puesto en marcha por la mano delicada de la artista... Pero eso no es nada. Se han fijado ustedes en esos ojazos?”<sup>40</sup>

Se extiende esta conexión entre la mujer y la belleza a las publicidades, al ofrecerle productos para su cuidado personal (jabones, perfumes, cremas), o al destinarle notas sobre este tema o sobre la moda del momento. Por otro lado, también podemos tener en cuenta las fotografías diarias que presentan a mujeres de corta edad como “señoritas” destacadas de la sociedad, junto a aquellas que cuentan sobre despedidas de soltera o casamientos (retratos todos de mujeres de los sectores más adinerados).

No podemos dejar de advertir, sin embargo, que variadas publicaciones se escapan de esas reducciones. Los saludos o noticias sobre mujeres universitarias, doctoras, abogadas, maestras, directoras, nos hablan de una presencia femenina cada vez mayor en el ámbito de la educación y las profesiones universitarias. Las referencias a mujeres que participan en la política internacional o en el ámbito económico también marcan posibles desempeños en el ámbito nacional, pero las referencias a la participación política institucional de las mujeres en el país son sumamente escasas (como por ejemplo el retrato del Tercer Congreso Femenino Internacional en Argentina).<sup>41</sup> Por último, no

<sup>39</sup> Epígrafe de una fotografía de una muestra de estatua de cera de vedettes, *Córdoba*, 26/06/1932.

<sup>40</sup> Título y epígrafe de una nota sobre la visita de algunas vedettes en el editorial del *Córdoba*, 27/12/1928.

<sup>41</sup> Una de las notas titula: “El tercer Congreso Femenino Internacional está funcionando en la Capital Federal”, *Córdoba*, 03/12/1928. En el mismo se reúnen figuras de trascendencia, intelectuales femeninas, o mujeres que luchan por el reconocimiento de derechos para las

faltaron varias referencias a las mujeres trabajadoras (como ya mencioné en algunas noticias sobre violencia o policiales) en fábricas, comercios, o el servicio doméstico.

## Consideraciones finales

Para contribuir a la visibilización de la violencia, es necesario reconstruir el proceso mediante el cual van cambiando los imaginarios que fundamentan el patriarcado y por ende ese accionar. Relativo a esto, me resultan adecuadas las palabras de Inés Izaguirre para analizar las noticias del *Córdoba*:

Estas imágenes como fotografías de situaciones que, o bien permanecen desperdigadas al estilo de una crónica de ‘hechos policiales’ sin lograr tomar forma de proceso, o son hilvanadas en un relato imaginario, donde los relatores toman partido. (...) La fuerza de estas imágenes encubre la existencia y el funcionamiento de las relaciones violentas más frecuentes y cotidianas en nuestra sociedad y que por ello han sido naturalizadas, normalizadas, porque en ellas uno de los términos está situado en el lugar del poder y la autoridad, a quien el “otro” le debe respeto y obediencia.<sup>42</sup>

Es preciso entender que esos relatos construidos desde el medio de comunicación se incluyen dentro de un sistema de géneros, desde el cual quienes comunican son varones y realizan lecturas de distintos fenómenos y sujetos imbuidos de determinadas representaciones. Sus observaciones acerca de los hechos de violencia reflejan los imaginarios de una época, donde la mujer en ocasiones es una víctima, que también se presenta como culpable. Sería anacrónico juzgar a los periodistas por culpabilizar a las mujeres, pero creo que es posible sostener sus miradas como reflejo de una sociedad plenamente patriarcal en los inicios del siglo XX. Realizar este análisis nos otorga elementos para repensar la Córdoba de hoy, donde las luchas contra la violencia patriarcal se dan junto con la continua reproducción de un sistema, en el que todavía el varón heterosexual sigue siendo el dominante, pese al poder conseguido por las mujeres desde aquella década del treinta hasta ahora.

---

mujeres. Se congregan desde distintos países de América (hay un dibujo de la conocida médica uruguaya Luisi Paulina) y de Europa. Es atractivo cómo la nota se detiene a explicar uno de los asuntos que se discutirán en el congreso: “la ‘Protección de la maternidad’”, señalando como el Estado ha realizado ciertos avances en mejorar las condiciones de maternidad, pero que aún resultan escasos.

<sup>42</sup> Izaguirre, Inés, ob. cit., p. 6.



# *El Cooperativista*, primer medio masivo de comunicación de Colonia Caroya. Su aporte al conocimiento de la vida pública y privada de los caroyenses, 1946-1955

---

María Cecilia Rossi<sup>1</sup>

## Introducción

En trabajos anteriores nos aproximamos al asociacionismo en Colonia Caroya durante la década de 1930 con los estudios de caso de “La Caroyense” Bodega Cooperativa Vini-Frutícola Agrícola Federal Limitada y el Club Juventud Agraria Colón (CJAC), utilizando como una de las fuentes principales el primer periódico publicado en la ciudad y perteneciente a la propia Cooperativa: *El Cooperativista*.<sup>2</sup>

A continuación, analizaremos dicho medio de comunicación, para aproximarnos a la información que circulaba entre los socios de las instituciones estudiadas: la Federación Agraria Argentina, sección Colonia Caroya (FAAsCC), “La Caroyense”, el CJAC, y la comunidad en su conjunto. Es decir, siguiendo a la historiadora Mirta Varela trataremos de convertir lo que usualmente utilizamos como fuente, en nuestro objeto de estudio.<sup>3</sup>

A su vez, teniendo esto presente, intentaremos que *El Cooperativista*

---

<sup>1</sup> Integrante del proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX”, asentado en el CIFYH-FFyH y subsidiado por SECyT-UNC 2014-2015.

Correo electrónico: mceciliarossi1987@hotmail.com

<sup>2</sup> Rossi, María Cecilia: “Asociacionismo en la década de 1930 en Colonia Caroya (Córdoba)”, 2013, inédito.

<sup>3</sup> Varela, Mirta: “Los medios de comunicación durante la dictadura. Entre la banalidad y la censura”, p. 2 [en línea] <http://www.camouflagecomics.com> [consulta: 1 de julio de 2015].

nos ayude a conocer la vida de nuestras instituciones agrarias durante el primer peronismo y su relación con la política institucional; además nos aproximaremos a la vida privada de los pobladores.

Entendemos por medios de comunicación masivo a aquellos recibidos simultáneamente por una gran audiencia. Es el nombre que recibe la interacción entre un emisor único (o comunicador) y un receptor masivo (o audiencia); dicho receptor masivo es un grupo numeroso de personas que cumple simultáneamente con tres condiciones: ser grande, heterogéneo y anónimo.<sup>4</sup>

En tanto nuestro objetivo principal es identificar el tipo de información que contenía el periódico y vincularlo con la vida pública y privada de los caroyenses. Hipotetizamos que *El Cooperativista*<sup>5</sup> cumplía con múltiples propósitos, desde brindar información sobre las acciones acontecidas por las instituciones mencionadas y de la vida privada de la población hasta “educar” al lector en los valores cooperativistas y en las prácticas agrícolas. Además, su lectura nos permite reforzar la idea del fuerte lazo que dichas instituciones mantenían entre sí, ya que si bien es un periódico emitido por La Caroyense, la presencia de la FAA y del CJAC es notoria en sus noticias. Como ya mencionamos, la educación ocupa un lugar central; ya sea para contribuir a la instrucción técnica como a la arista “espiritual” del productor.<sup>6</sup> Esta línea de acción es coherente con la propuesta de la FAA, que sostenía que el hombre tenía que aprender a ser mejor consumidor y productor, logro al que se arribaba, principalmente, mediante la educación basada en los principios cooperativistas.

Por otro lado, a partir de la lectura del periódico podemos aproximarnos a particularidades de la vida cotidiana, desde el deporte preferido por los vecinos, pasando por el ejercicio de su religiosidad, la naturalización de la diferenciación de género, los hábitos de lectura, hasta los rituales sociales y recreativos.

La delimitación temporal se corresponde con el periodo 1946-1955. En 1946 es el año en que comienza a publicarse *El Cooperativista* y se inicia a nivel nacional el gobierno del presidente Juan Domingo Perón. En consecuencia, se decidió finalizar nuestro análisis en 1955, fecha del derrocamiento de su

---

<sup>4</sup> La definición es de elaboración propia, tras lecturas pertenecientes a los siguientes autores: Varela, Mirta, ob. cit.; Becerra, Martín, “Las noticias van al mercado: etapas de intermediación de lo público en la historia de los medios de la Argentina”, en Lugones, Gustavo y Flores, Jorge, *Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el bicentenario*, UNQ, Buenos Aires, 2010, y Minervini, Mariana, “Breve historia de la Prensa Gráfica en Argentina”, en *La Prensa Gráfica. Taller de Lenguaje y Producción Gráfica*, Escuela de Ciencias de la Información, UNC, Córdoba, 2015.

<sup>5</sup> *El Cooperativista*, desde el ejemplar 4 fechado el 12/12/1946 hasta el ejemplar 112 del 09/11/1955.

<sup>6</sup> A lo “espiritual” podemos interpretarlo como todo aquello que contribuyó a la construcción de valores personales y cooperativistas de cada uno de los socios y sus familiares.

segundo gobierno.<sup>7</sup> Es necesario precisar que el corte temporal se efectúa solo en función de tomar un periodo para analizar nuestras variables; periodo importante por dos razones principalmente: 1) todos sabemos la gran influencia que el gobierno peronista tuvo en los distintos aspectos de las personas e instituciones y, de alguna manera, queremos corroborar cómo se reflejaba dicha injerencia en las instituciones mencionadas y 2) El lapso es lo suficientemente largo para permitirnos conocer cambios y continuidades que se pudieron haber producido en el periódico o en la vida de la comunidad y ser expresados por *El Cooperativista*.

A continuación describiremos brevemente la localidad de Colonia Caroya durante las primeras presidencias peronistas. Luego, analizaremos minuciosamente al periódico, examinando cada una de sus secciones.

### **Breve descripción de Colonia Caroya durante el primer peronismo**

Esta localidad, ubicada a 50 kilómetros al norte de Córdoba Capital, al igual que muchísimas otras de este país, se crea dentro del contexto nacional de necesidad de abrirse a la inmigración para el poblamiento del territorio; por lo cual, durante la presidencia de Nicolás Avellaneda se promulgó la ley que dispuso la fundación de una colonia agrícola ocupando las tierras de la estancia de Caroya.<sup>8</sup> Así, el 15 de marzo de 1878 llegaron inmigrantes provenientes de la región del Friuli (noreste de Italia), quienes se radicaron en ese lugar hasta que tomaron posesión de sus parcelas de tierras.

En trabajos anteriores se efectuó una descripción completa de las características de la población inmigrante, de sus condiciones de vida, de la economía de la localidad; abordamos también la conformación del Estado municipal, y por último, las diversas instituciones que constituían el espacio público caroyense.<sup>9</sup>

Si a nivel nacional iniciamos nuestro estudio con el inicio de la primera presidencia del general Perón, en la provincia de Córdoba en tanto había triunfado la fórmula Argentino Autcher (miembro de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora que apoyaba a Perón)- Ramón Asís (integrante del Partido Laborista). Simultáneamente, en Colonia Caroya la municipalidad

<sup>7</sup> De todos modos existen ejemplares del periódico hasta abril de 1981.

<sup>8</sup> La estancia de Caroya se fundó en 1616 por la Compañía de Jesús. Luego, en 1661 fue vendida al fundador del colegio Monserrat de la ciudad de Córdoba, presbítero Ignacio Duarte Quiroz. Años después, se donó a dicho colegio, para ser utilizada por los estudiantes como lugar de veraneo. Durante las guerras independentistas, funcionó como la primera fábrica de armas blancas del futuro país. Por último, en 1854 pasó a manos del gobierno nacional. [En línea] <http://www.welcomeargentina.com/estanciasjesuiticas/caroya.html> [consulta: 2 de noviembre de 2015].

<sup>9</sup> Rossi, María Cecilia, ob. cit., pp. 3-5.

se encontraba intervenida desde el golpe de Estado de 1943, hecho que se mantendrá hasta 1958, conforme se advierte en las actas de sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad.

Así Colonia Caroya responde a la tendencia nacional del periodo, de mantener los municipios intervenidos pese a haberse producido elecciones nacionales y provinciales en 1946. Como explica el historiador José Marcilese, dicha tendencia colaboró a la formación de un modelo estadual centralizado que se caracterizó, entre otros aspectos, por limitar la autonomía de los gobiernos comunales. Asimismo, esta modalidad fue acompañada por una creciente desvalorización del rol político de los intendentes, en beneficio de otras esferas del aparato estatal como del propio partido, y por la reconversión de los mandatarios locales en simples funcionarios administrativos.<sup>10</sup>

En consecuencia, Colonia Caroya contó, por esos años, con lo que se denomina comisionados municipales, agentes designados por el gobernador provincial para administrar los diversos distritos hasta tanto se realizasen las elecciones correspondientes.

### ***El Cooperativista***

La historia de los medios de comunicación, según Martín Becerra, se puede dividir en tres etapas bien diferenciadas. La primera desde la Revolución de Mayo hasta la aparición de diarios como *La Prensa* y *La Nación*, la cual estuvo atravesada por la cultura política facciosa del periodo. La segunda etapa abarcó desde la consolidación del Estado (1880) hasta la última dictadura de la década de 1970. Para finalmente, comenzar una nueva etapa a mediados de la década de 1980 caracterizada por ser multimedial y por la penetración del capital externo.<sup>11</sup>

Nuestro periódico pertenecería, entonces, a la segunda etapa. Esta se caracteriza por un prolífico mercado de prensa a nivel país, constituido por más de un centenar de diarios editados en diversos idiomas en función de sus destinatarios (varias comunidades inmigrantes) y revistas de distintas temáticas (políticas, económicas, culturales y populares). Así, la industria gráfica se convierte a mediados del siglo XX en una competencia cierta en la construcción y dirección de la opinión pública, de la que tanto las élites como las instituciones tomarán nota en las décadas siguientes.<sup>12</sup>

<sup>10</sup>Marcilese, José, “Estado provincial y municipios bonaerenses, una relación conflictiva en los años del primer peronismo”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, UNLP- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2009, p. 1.

<sup>11</sup> Becerra, Martín, ob. cit., p. 5.

<sup>12</sup> Ibidem, p.10.



Asimismo, este proceso de gran desarrollo de la prensa escrita fue alimentado, en un principio, por el proceso de alfabetización; y luego, por el ascenso de la clase media como compradora/consumidora del material impreso.<sup>13</sup>

*El Cooperativista*, como se anticipó, vio la luz en 1946 con tiraje quincenal y era editado por “La Caroyense”, bajo la dirección de Valentín Braidá.<sup>14</sup> Sin embargo, su impresión se efectuaba en la imprenta “La Comercial” de la ciudad vecina de Jesús María. Técnicamente tiene un formato tabloide, de tamaño reducido (a diferencia del formato sábana),<sup>15</sup> con el objetivo de que sus lectores pudieran leerlo con mayor comodidad. Además, presenta notas breves y con títulos precisos.<sup>16</sup> Con respecto a su extensión, es variable, suele tener de 4 a 12 páginas, según el ejemplar. En consecuencia, podemos pensar que no se guiaban por patrones estrictos de publicación, sino que variaba según la información disponible; como veremos más adelante, cuando difundían los ejercicios contables, el periódico llega a contar con el máximo de páginas.

En sus primeros números tiene diseños monótonos y sin imágenes; posteriormente, en coherencia con los cambios a nivel nacional, el periódico comienza a reemplazarlos por una gráfica más moderna así como un tratamiento más profundo de la información, acompañado con ilustraciones más complejas y atractivas.<sup>17</sup> Con relación a este punto, es muy notorio el incremento de fotografías a partir de las publicaciones de la década de 1950, en especial dentro de la sección de Sociales, que las mismas familias suministraban para su divulgación. Es decir, esta fue una de las formas de la época de “espiar” la vida privada de sus vecinos.

Como dijimos, suponemos que su financiamiento mayoritario provenía de “La Caroyense”, ya que era su órgano editor y difusor; pero por otro lado, con el transcurso del tiempo aumentaron los anunciantes, lo que está indicando un financiamiento privado significativo. Otro elemento a tener en cuenta, es que en la parte superior derecha de la primera página de todos los ejemplares, aparece un recuadro con la siguiente inscripción: Correo Argentino -Jesús María- Tarifa Reducida Concesión N° 3540. En consecuencia, se puede especular que contaba con algún tipo de subsidio para su publicación brindado por el Estado.

---

<sup>13</sup>Minervini, Mariana, ob. cit., p. 6.

<sup>14</sup>Según el trabajo inédito de Eugenia Sánchez, observamos que Valentín Braidá es uno de los socios más activos del CJAC desde sus inicios.

<sup>15</sup>Sin embargo es necesario mencionar que no siempre tiene la misma dimensión. En oportunidades suele tener hasta dos centímetros más de lo habitual de ancho.

<sup>16</sup>Minervini, Mariana, ob.cit., p. 10.

<sup>17</sup>Ibidem, p. 1.

Su público se conformaba básicamente por los socios de las instituciones citadas; sin embargo, al ser el único periódico del lugar, no es difícil conjeturar que era leído por toda la comunidad.<sup>18</sup> Esta hipótesis también se basa en la variedad de información del mismo, como veremos más adelante, que lo hacía atractivo para todos los lugareños.

Con relación a su contenido destacamos que muy pocas notas se encuentran firmadas por sus redactores, salvo las suscriptas por M.G., -iniciales que no han sido suficientes para identificar el nombre-, o la información proveniente de otro medio gráfico o las escritas por Santiago Rizzi. Según lo aportado por Eugenia Sánchez conocemos que este era un hombre con estudios, que poseía un título de técnico y fue secretario durante la década de 1930 de la Municipalidad. En consecuencia, podemos inferir que la comunidad valoraba estos atributos y que lo respetaban por ello; ya que circuló por las instituciones más importantes.<sup>19</sup>

Contaba con varias secciones que persisten con el correr de los años, tales como las Resoluciones del Consejo de la Administración, Deportes, Sociales, entre otras.

## Dentro de sus páginas...

### *Sobre las asociaciones cooperativistas: La Caroyense y la FAA*

Para comenzar podemos mencionar las notas que tienen relación con el contenido estrictamente administrativo de “La Caroyense”. Allí se encuentran con claridad 4 ejes: Resoluciones del Consejo de Administración, con 35 notas durante el periodo, en las cuales se especificaba sobre el funcionamiento y las decisiones tomadas en las asambleas ordinarias y extraordinarias de socios. Luego, en 20 oportunidades, aparecen bajo el título “Avisos para socios” o “De interés para los socios” diversas informaciones para los asociados de la cooperativa, que notificaban desde ventas de semillas, pedidos de devolución de las bolsas vacías de harina o avisos de aumentos de cuota; para citar ejemplos emblemáticos. También aparecen publicadas en 14 oportunidades las Planillas de Balances (en particular durante los primeros años) o de Retornos (una vez abierta la tienda propia de la cooperativa, donde se vendían diversos artículos: harina, semillas, carne, etc.). En ella se detalla la entrega de uva y el consumo realizado por cada socio; de esa diferencia resultaba el dinero que le

---

<sup>18</sup>Vale destacar que no contamos con información sobre cómo se accedía a él; pero podemos especular que era de entrega gratuita o que se le efectuaba un descuento a los socios de la cooperativa.

<sup>19</sup> Información brindada por la autora María Eugenia Sánchez.

correspondía al asociado por el ejercicio económico. Por último, transcriben en 9 oportunidades las asambleas de socios de la Caroyense; en la mayoría de los casos, las de carácter ordinarias.

En conclusión, notamos que había un claro interés en mostrar los datos referidos a la organización de la cooperativa, para que cada socio conociera los movimientos de la misma: las ventas, las compras, los precios de los distintos varietales de uvas, etc. Es de suponer que esto es lo que se espera de una cooperativa: informar a sus socios del funcionamiento de la misma con transparencia; pero a su vez, también podemos inferir que esta publicación detallada se debía a la escasa presencia de los socios en las asambleas, y por consiguiente terminaban enterándose de los sucesos a través del periódico.

La Caroyense, al igual que el CJAC, son instituciones formadas a partir de la FAAsCC; por lo tanto, la información acerca de la Federación es notoria. Si bien en muchas oportunidades se la nombra, como por ejemplo cuando colaboraba para organizar los festejos del 25 de Mayo o los del “Árbol de Navidad”;<sup>20</sup> en 22 casos son notas exclusivamente referidas a su funcionamiento.

Los artículos de la FAAsCC podemos disgregarlos en varios subgrupos. En 9 ocasiones se transcribieron las asambleas, las cuales se llevaban a cabo en las instalaciones del CJAC. Encontramos la misma cantidad de avisos (3) cuando se pedía a familias caroyenses que se mudaran a fincas que la FAA tenía en la provincia de La Rioja<sup>21</sup> para reactivar su explotación.

A su vez, también se transcriben 3 circulares de contenido muy interesante, aunque diferente. En la primera, se estimulaba a los asociados, incitándolos a “seguir creciendo”, y así sumar a la producción que ya realizaban, la industrialización y la comercialización de sus productos.<sup>22</sup> Además, el estímulo se reforzaba agregando en la circular que este proyecto tenía tanto el apoyo del presidente Perón como de todos sus ministros.<sup>23</sup> Otra, de 1950, tiene la particularidad de que solo está dirigida a la FAAsCC y allí se explicaban todos los procedimientos a seguir sobre los préstamos otorgados y los bonos que se entregarían para subsanar los gastos de obras

---

<sup>20</sup> Acontecimiento que todos los años organizaba el CJAC para regalarle juguetes a todos los hijos de asociados de la bodega, menores de 10 años.

<sup>21</sup> Cabe mencionar que los contactos de Colonia Caroya con Chilecito (provincia de La Rioja) y su zona de influencia eran muy fluidos, ya que a partir de 1940 la cooperativa abre una sucursal en dicha ciudad por la calidad de la uva que en la misma se cosechaba y por las frecuentes malas cosechas de nuestra zona.

<sup>22</sup> Si bien la cooperativa ya industrializaba (producción de vinos y grapa), va a responder a este pedido atendiendo y ampliando la comercialización de sus productos.

<sup>23</sup> *El Cooperativista*, 29/10/1949, p. 3.

que se ejecutarían en la zona.<sup>24</sup> La última, ya más cerca del fin del periodo, en 1954, hace mención a los rumores que querían debilitar la institución. Para evitar esto, se les solicitó a los directivos, que se encontraban a lo largo y ancho del país, que tomaran las siguientes precauciones con el fin de evitar el nepotismo. Justamente se establecía la prohibición de que dos familiares cumplieran la función de directivos, o que se emplearan a familiares o amigos. Igualmente, tampoco se podía contratar a individuos con emprendimientos personales que no fueran afines con los principios cooperativos.<sup>25</sup> Todo ello no era más que revivir los principios claves del cooperativismo por un lado y, de modo más significativo y concreto, llamar la atención hacia hechos de corrupción que se venían denunciando en ese sentido.

También encontramos 3 notas sobre los Congresos Anuales que se realizaban en Rosario (Provincia de Santa Fe), donde se detallaban los problemas presentados por los delegados de la zona (el más reiterado era la queja por la falta de agua para riego) y sus vivencias particulares. Inferimos, pese a que solo contamos con estos artículos, que por la importancia de los temas tratados, estos encuentros -y el alto número de asistentes- deben de haberse realizado todos los años.

Por último, hay 4 notas de temas diversos. Estas abordaban el aniversario de la institución en la zona; un aviso recordando a los socios que se les debitaría automáticamente la cuota de sus ganancias; la noticia de la apertura de una seccional de la FAA en Chilecito; y una nota donde enfatizaban la importancia vital de la FAA, por lo que convocaban a diversos productores a afiliarse a la misma.

En conclusión, todas estas notas refuerzan la idea que expusimos anteriormente sobre el fuerte lazo entre las instituciones, dado que si bien es un periódico editado por La Caroyense, la presencia de la FAA en sus páginas es indudable.

#### *Sobre la educación técnica del productor*

Otra de las secciones más recurrentes es la compuesta por notas relacionadas con prácticas agrícolas, cuyo contenido es estrictamente técnico.<sup>26</sup> En ella encontramos 5 sub-ejes de análisis. En mayor proporción y coherente con la producción de la cooperativa, el temario principal giraba en torno a la vitivinicultura, habiendo 13 notas destinadas a indicar los procedimientos

---

<sup>24</sup> *El Cooperativista*, 30/01/1950, p. 2. Se refiere a obras destinadas a suministrar de agua de riego la zona. Vale mencionar, obras que se iniciaron y que no fueron finalizadas.

<sup>25</sup> *El Cooperativista*, 26/10/1954, p. 4.

<sup>26</sup> La mayoría son extraídas de otras revistas o periódicos; al igual que las de referencias a los valores cooperativistas.

mediante los cuales se podían multiplicar las vides, su conservación, el precio de la uva, etc.

Luego, encontramos 4 artículos que instruían al productor sobre cómo enfrentar plagas y enfermedades que afectaban a los animales de campo. En la misma cantidad, ubicamos informes relacionados con fenómenos climáticos, puntualmente tormentas con granizo y heladas tardías. Si bien esto perjudicaba fundamentalmente a las vides, también lo hacía con los árboles frutales que se producían en la zona; en consecuencia, la información se destinaba a enseñar cómo proteger y resguardar la producción esencial del lugar; por este motivo, se decidió clasificarla en un eje diferente.

Dentro de las referencias de prácticas agrícolas, hallamos 3 destinadas al agua de riego. Cabe resaltar que hay muchas otras relacionadas a este tema, solo que con claro contenido político, por lo cual serán analizadas más adelante. Se recuerda que en este apartado solo estamos describiendo las publicaciones de contenido técnico que le servían al productor.

Por último, evidenciamos dos reseñas de temas diferentes: una instruía sobre la conservación de huevos caseros; y la otra, explicaba los objetivos, las ventajas y el funcionamiento que el nuevo vivero experimental, creado por la cooperativa, tendría para la comunidad.<sup>27</sup>

En síntesis, el contenido de esta sección apuntaba básicamente a la instrucción del productor sobre el comportamiento que debía desplegar para lograr mejores rindes de su producción; ya sea la multiplicación y la conservación de la vides, cómo evitar las enfermedades que afectan a los animales de campo, diversos fenómenos climáticos, entre otras temáticas de interés. Esta línea de acción es coherente con lo que los dirigentes se proponían desde la FAA, uno de cuyos lemas principales era que el sujeto debía aprender a ser mejor consumidor y productor, lo cual se alcanzaba esencialmente mediante la educación y la colaboración entre los cooperativistas.

*El CJAC, otra institución con raíces cooperativistas, y su fuerte presencia en los deportes locales*

Las secciones que siguen son difíciles de clasificar, pero luego de una lectura minuciosa de las fuentes se prefirió la disgregación de los contenidos para un mejor abordaje.<sup>28</sup> Comenzaremos con los reportes propios del funcionamiento y administración del CJAC. Luego, le seguirán otras

---

<sup>27</sup> Allí se desarrollaron actividades como reproducción de plantas a través de diversas técnicas (por ejemplo injertos), enseñando los tiempos y métodos de poda según las plantas, etc., siempre apuntando a la formación de los jóvenes agricultores.

<sup>28</sup> Gracias a una lectura detallada de los periódicos disponibles, se tomó registro de cada una de las noticias que contenía cada ejemplar. Así se agruparon las notas alrededor de los grandes ejes presentes: Deportes; Sociales; Actividades recreativas y culturales; Publicidades, Clasificados, entre otras.

3 secciones: Deportes, Sociales y Actividades Recreativas y Culturales. Asimismo, es interesante destacar que la mayoría de ellas tenían como espacio aglutinador el CJAC.

En la sección del CJAC, podemos diferenciar dos temas centrales: por un lado, las notas relacionadas a la administración y funcionamiento del mismo, y por otro, la publicación de los proyectos destinados a lograr un “mejor lugar” para los jóvenes. Este último punto es el más numeroso con 11 menciones. Igualmente, dentro de este sub-eje, el hecho más destacado del periodo fue el proyecto y la concreción de las canchas de bochas techadas,<sup>29</sup> con 9 noticias. Muy por detrás, se halla la gestión de cursos para los jóvenes y para la construcción de nuevas instalaciones para otros deportes (excepto bochas y fútbol).

Con respecto a la administración, hallamos solo 7 publicaciones, que a su vez son heterogéneas: asambleas, avisos de cambio de autoridades, solicitud de pago de cuotas, reclamos por mensualidades atrasadas, invitación a que se sumasen nuevos socios, entre otras.

En función de realizar un resumen de toda la información, repetimos y reforzamos la idea, ya planteada, sobre el vínculo que tienen las instituciones y que pese a que era una publicación de la cooperativa, el CJAC la utilizaba como medio para divulgar sus propios informes.

Dentro de la sección Deportes identificamos muy fácilmente cual era el de mayor trascendencia para el CJAC, y también para los demás clubes de la zona: las bochas. Este deporte, que detenta en el periodo 100 notas, es característico de la comunidad friulana.<sup>30</sup> Dentro de estos 100 artículos encontramos la publicación del reglamento, ya que aparentemente por la explicación brindada por el mismo periódico, solían sucederse disturbios entre los jugadores. También contamos con tablas de posiciones de los diversos torneos que se disputaban durante el año y con la publicación de las fechas de cada uno de ellos.

Con respecto a los torneos, estos eran muchos y existían variadas formas de participar en ellos. Es decir, podían ser solo para socios (torneos internos), individuales, en parejas o en equipos. A su vez, eran organizados por distintos clubes (Bochas Sport Club, el Club General San Martín de Colonia Caroya o el Club Huracán de Jesús María, solo para mencionar algunos), o por la

---

<sup>29</sup> Como veremos más adelante, el deporte más popular del CJAC por esos años.

<sup>30</sup> Esta información la podemos aseverar a partir del Centro Friuliano de la provincia de San Juan [en línea] <http://fogolares.org/sanjuan/ctro-friulano-SanJuan.html> [consulta: 6 de septiembre de 2015]; el de la provincia de Santa Fe y la divulgación de su libro “En el fogolar” [en línea] <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/05/08/nosotros/NOS-10.html> [consulta: 6 de septiembre de 2015]; solo para mencionar algunos ejemplos.

Federación Caroyense de Bochas (entidad que nucleaba a todos los bochistas de la zona). Asimismo, nos encontramos con torneos coordinados por otras localidades. Podemos destacar que, con mayor fluidez, se interactuaba con ciudades como Córdoba, San Francisco, Oncativo, Cruz del Eje y Santiago del Estero. Otra de las características de esta sección es que gran parte de los artículos estaban escritos por Santiago Rizzi, quien también era jugador de bochas. Más adelante, analizaremos sus notas sobre los valores cooperativos, ya que la mayoría se encuentran firmadas por él.

Con un nivel mucho más bajo de exposición encontramos el fútbol, con 17 apartados. Por lo que se puede dejar entrever en los informes, este deporte era considerado como un divertimento. Por ejemplo, existían los torneos relámpagos (no duraban más de dos jornadas), generalmente dentro del programa de festejos más amplios como los del 25 de Mayo. También hay varias menciones a los encuentros en los que se enfrentaban solteros contra casados o empleados de la Cooperativa contra empleados de algún taller mecánico de la zona (u otro comercio) y “culminaba el encuentro con un asado criollo.”

Además, distinguimos el ciclismo con solo 3 menciones; según se puede colegir, a este deporte se lo consideraba profesional y se reconocía que no se contaba con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo del mismo.

Para concluir este apartado, nos remitimos a las “Notas de Opinión” (2) sobre la escasa oferta de deportes en la zona, las cuales no estaban firmadas. En ellas se planteaba que había muchos clubes para la cantidad de población existente y, por ende, creían que se debía reducir la cantidad de esas entidades para que estos atrajeran a más socios y así poder desarrollarse plenamente, diversificando sus servicios. A poco más de un año de esta publicación, se informó y festejó la fusión de dos clubes de la zona ya que “esto logrará mejorar su calidad”.

En conclusión, las bochas era el deporte por excelencia y ocupaba un lugar central en la vida cotidiana de los hombres caroyenses; a través del mismo se generaban relaciones entre diversas localidades, lo que debe de haber posibilitado el intercambio de experiencias, conocimientos y amistades, estimulando una sociabilidad que se extendía más allá de la localidad.

#### *Acercándonos a la vida privada de los asociados*

La sección sociales era una de las más frecuentes en el periódico, y seguramente la más buscada por toda la población para conocer los sucesos relativos a sus vecinos. En ella, la mayor cantidad de notas se referían a los casamientos (30), seguidas por los fallecimientos y comidas de camaradería



(25); los nacimientos (16), los compromisos (12), las fotos (10), entre las más destacadas.

De la lectura general de dicha sección podemos extraer algunas consideraciones. En primer lugar, que las celebraciones de sacramentos (casamientos, bautismos y misas) se desarrollaban mayoritariamente en la iglesia de la Virgen del Monserrat.<sup>31</sup> Brevemente mencionaremos que este templo es el principal de la comunidad, ubicado en el centro del trazado urbano. Con respecto a su historia, en 1887, Colonia Caroya vivía una epidemia de cólera; por ello los colonos se encomendaron y pidieron su cese a la Virgen, con la promesa de construirle, en agradecimiento, su iglesia. Inmediatamente, en el mes de febrero, las muertes finalizaron. En consecuencia y acorde a la creencia, al poco tiempo y con mucho esfuerzo, comenzaron su construcción. A partir de su historia podemos aproximarnos a la mentalidad de esta comunidad de inmigrantes y comprender el lugar central que ocupó la iglesia del Monserrat en la religiosidad caroyense de la época; la cual perdura hasta el día de hoy.

En segundo lugar, las comidas de camaradería se organizaban principalmente en el club, aquí se reunían habitualmente para agasajar a algún comensal o celebrar algún evento (por ejemplo, a los jugadores de bochas cuando ganaban algún torneo, la despedida de algún miembro que dejaba de formar parte de la comisión directiva, el alejamiento de alguien que dejaba de trabajar en la cooperativa, etc.). En tercer lugar, en 1950 aparece la figura de la “despedida de soltero”, solo para los hombres; mientras a las mujeres se las “despedía” efectuando una misa para bendecir la futura unión. Por último, hacia la misma fecha, comienza a verse de manera frecuente el uso de la fotografía como recurso, principalmente de esta sección. Solo se publicaba la fotografía con un epígrafe. Así encontramos fotos de vacaciones en Buenos Aires, de bodas de oro de socios, de algunos bebés, etc., que las propias familias acercaban al periódico para ser difundidas.

#### *Actividades recreativas y culturales*

La sección actividades recreativas y culturales aglutinaba mayoritariamente los bailes. Una de las características principales de estas veladas era que el CJAC contaba con una sub-comisión de bailes encargada de su organización. En muchas oportunidades se realizaban en conjunto con el otro gran club de la localidad, el Bochas Sport Club.<sup>32</sup> En esos encuentros, siempre se contaba

<sup>31</sup> En menor medida, se efectuaban los sacramentos en las capillas del lote XI o del barrio de Puesto Viejo de Colonia Caroya y en la iglesia de Jesús María. Solo encontramos una pareja que se casó en la Catedral de la ciudad de Córdoba.

<sup>32</sup> Se debe mencionar que ambos clubes persisten hasta el presente, como se detalló en trabajos inéditos anteriores.

con la presencia de una orquesta característica,<sup>33</sup> la mayoría de renombre en la provincia y que tocaban en vivo en varias radios de Córdoba Capital.

Analicemos brevemente los estilos musicales que predominaban. Una de las orquestas presente en varias oportunidades (tres) era la Orquesta Característica “Leo” del Maestro Augusto Marzano. Esta constituye un elemento importante de la tradición cordobesa y en la actualidad se conoce como el Cuarteto Característico Leo, creada por Augusto Marzano, quien colocó este nombre en honor a su hija Leonor, también integrante de la banda. En el presente es reconocida como la creadora de la esencia de este estilo musical que identifica a Córdoba.<sup>34</sup> Por otro lado, hallamos la Orquesta del Maestro Santiago Iriarte, la cual también asistió en tres oportunidades, interpretaba tango y estaba conformada por dos violines, piano y bandoneón.<sup>35</sup> Igualmente, descubrimos orquestas que aparecen en una sola oportunidad. Por ejemplo: la Orquesta de Luis Lombardo;<sup>36</sup> la de Ebe Bedrune<sup>37</sup> y Pedro de Luca; la de Tito Biazoni;<sup>38</sup> de Enrique Rodríguez;<sup>39</sup> de Carlos de Palma;<sup>40</sup> de Radio Splendid (actual radio Universidad);<sup>41</sup> la del Maestro Lito Capa; de Esteban Lombardo hijo;<sup>42</sup> de Osvaldo Brizuela (cantante en distintas orquestas);<sup>43</sup> y por último, la del Maestro Eduardo Baravalle con los cantautores Carlos Denis y Jorge Duran.<sup>44</sup> Este listado de orquestas constituye no solo un antecedente de la música que se escuchaba y bailaba en Colonia Caroya, alegre y popular, sino en toda la provincia de Córdoba, y sus nombres forman

<sup>33</sup> Las orquestas características se destacaban por tocar músicaailable, con excepción del tango.

<sup>34</sup> Wikipedia [en línea] [https://es.wikipedia.org/wiki/Cuarteto\\_\(g%C3%A9nero\\_musical\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Cuarteto_(g%C3%A9nero_musical)) [consulta: 21 de julio de 2015].

<sup>35</sup> Blog *Todo Tango* [en línea] <http://www.todotango.com/Comunidad/Mesa/mensaje.aspx?id=351595> [consulta: 21 de julio de 2015].

<sup>36</sup> No pudimos identificar su estilo musical.

<sup>37</sup> Directora, pianista, compositora y conocida como “la mujer del tango” o “la dama Blan”. Blog *Bolicho Pulpería* [en línea] <http://elbolicho.blogspot.com.ar/2014/01/ebe-bedrune-directora-de-orquesta.html> [consulta: 21 de julio de 2015].

<sup>38</sup> No pudimos identificar su estilo musical.

<sup>39</sup> Músico, bandoneonista, director, compositor, condujo varias orquestas típicas dentro de un estilo de ejecución tradicional y en los años '50 alcanzó un suceso extraordinario aparentemente con el estilo musical del tango. *El tango y sus invitados* [en línea] <http://www.eltangoyesusinvitados.com/2011/09/enrique-rodriguez.html> [consulta: 21 de julio de 2015].

<sup>40</sup> Acordeonista, autor y director de su alegre orquesta característica y en donde el vals italiano tenía una fuerte presencia. *Acordeonísimo* [en línea] <http://acordeonisima.com/ampliarbiografia.php?idbio=71> [consulta: 22 de julio de 2015].

<sup>41</sup> Radio que abrió sus puertas en Córdoba en 1942, pasando a integrar así la Red Argentina de Emisoras Splendid, con sede en Buenos Aires.

<sup>42</sup> No pudimos identificar sus estilos musicales.

<sup>43</sup> *Los populares* [en línea] <http://popularesweb.es.tl/HERALDO-BOSIO.htm> [consulta: 22 de julio de 2015].

<sup>44</sup> No pudimos encontrar información sobre dicha orquesta.

parte de las costumbres recreativas más arraigadas entre los jóvenes. Además, notamos una fuerte presencia del tango, música urbana porteña con expansión nacional que fue bien recibida por esta comunidad de fuertes raíces italianas. Advertimos que el CJAC tenía mucha vitalidad a la hora de organizar estos eventos, contratando orquestas en distintas zonas de la provincia.

Mientras los bailes eran siempre un éxito, en cuanto a la biblioteca observamos una situación diferente. En la mayoría de las gacetillas se incitaba a los socios a visitar ese espacio vital para el “crecimiento intelectual de la comunidad”, se los exhortaba a “que se acerquen a los libros”. Una de las últimas notas impulsaba a los potenciales lectores a pedir los títulos de libros que les gustaría leer, ya que creían que las obras con las que contaba la biblioteca no eran del agrado del público, y por esa razón no las demandaban.

Por otro lado, las fiestas patrias se organizaban en conjunto con el Municipio, el CJAC, la FAAsCC y la Cooperativa. Eran festejos que duraban entre dos y tres días, con actividades programadas desde la mañana (desfiles cívicos, actos de las escuelas de la zona, juegos recreativos, etc.) hasta la noche, momento cuando, generalmente, se cerraba con una cena y baile. Por lo que se demuestra en las notas posteriores a la realización de las celebraciones, estas siempre contaban con una buena participación de público y destacaban la colaboración de la gente del pueblo embanderando sus casas.

En relación al cine, solo hay dos menciones. La segunda es interesante ya que planteaba que el CJAC se hacía cargo de la dirección y administración del cine y que desde ese momento se proyectarían películas, tanto nacionales como extranjeras, tres veces por semana en dos horarios cada día (jueves, sábados y domingos). Otra expresión artística interesante eran las veladas teatrales que organizaban y producían los mismos socios. Ellos montaban obras como “Cuando las papas queman”, “Tirate un muerto” y “El casorio del alemán”, las dos últimas de carácter cómico.

Por fin, aparece en una sola oportunidad un concurso de composiciones,<sup>45</sup> otro de grabado y dibujo,<sup>46</sup> y una nota de interés general, escrita por Santiago Rizzi, titulada “Hojeando libros, diarios, revistas y periódicos, nos enteramos...” y allí enumeraba diversas curiosidades del mundo como que en 1953 en Estados Unidos se había puesto en movimiento el primer motor atómico por Tomas Murray o que para hacer un auto se necesitaban más de 300 materiales.<sup>47</sup>

En conclusión, advertimos que el carácter cómico y festivo de las actividades como los bailes y las veladas teatrales predominaban en el ámbito

<sup>45</sup>El tema era las máximas que San Martín le había dejado a su hija.

<sup>46</sup>Este era evaluado en el Museo Caraffa de la ciudad de Córdoba.

<sup>47</sup>El Cooperativista, 17/03/1955, p. 2.

cotidiano de las familias caroyenses agrarias; mientras el acercamiento a la biblioteca era más limitado.

### *Para las ventas*

Otra de las secciones son las publicidades. En ella aparecen 23 empresas de las localidades de Colonia Caroya, Jesús María, General Paz y Córdoba, anunciando sus productos y servicios.<sup>48</sup>

La más frecuente es la del escribano Cipriano Zoldano de Jesús María<sup>49</sup> con 36 anuncios; el doctor en abogacía Arturo Uanini de Córdoba Capital con 33; el aserradero de Bergagna y Fantini de Colonia Caroya con 31; seguido por la fábrica de mosaicos y venta de huevos de Bernardino Cargnelutti de Colonia Caroya con 29; y el ingeniero civil Ángel Zurita Cruz de Córdoba con 27.<sup>50</sup>

De esta sección extraemos varias consideraciones. Por un lado, la mayoría tenía un diseño simple: un recuadro con los datos necesarios; solo dos productos, herbicida Shell N° 10 y Alitalia, agencia de viajes de Córdoba, tenían dibujos dentro de su publicidad y eran menos esquemáticos. Los lugares dentro del periódico eran variables; es decir, no tenían asignadas páginas fijas en cada ejemplar. En este sentido, destacamos los anuncios de La Caroyense, ya que esta siempre ocupaba media página o página entera.

Por otro lado, en la mayoría de los anunciantes encontramos una vinculación con la cooperativa. Por ejemplo, el doctor cirujano Armando Del Acqua dirigía el Sanatorio Caroya;<sup>51</sup> el ingeniero Ángel Zurita Cruz llevaba adelante todas las modificaciones edilicias emprendidas por La Caroyense; el doctor en abogacía Arturo Uanini era el asesor letrado de la cooperativa; la imprenta “La Comercial” de Jesús María imprimía *El Cooperativista*; la farmacia y el laboratorio “Giogino” de Colonia Caroya pertenecían a Clorindo Giogino, quien era el director de las obras teatrales que se desarrollaban en el CJAC; solo para mencionar algunos ejemplos.

Los clasificados comenzaron a publicarse a mediados de 1947 y lo

<sup>48</sup> Como se mencionó anteriormente, estas deben de haber constituido un aporte económico a la financiación de la publicación *El Cooperativista*.

<sup>49</sup> Primer escribano de la zona; todavía en la actualidad sus descendientes ejercen esa profesión en la ciudad vecina de Jesús María.

<sup>50</sup> Los demás productos y servicios anunciados eran: doctor Armando Del Acqua, farmacia “La Estrella”, Bernardo Coggiola-taller mecánico, imprenta “La Comercial”, farmacia y laboratorio “Giogino”, sanatorio Caroya, José y Máximo Marmay- taller mecánico (luego cambia de nombre dos veces: “Marmay y Creifermborg” y “José Marmay” siendo siempre talleres mecánicos), sastrería Treviani, “La Favorita” -mercería-, “Alitalia”-agencia de viajes en avión-, trajes de novia y de primera comunión de Teresa Piuzzi, herbicida Shell N° 10, peluquería, creaciones ZUVI-lencería-, e Irma Romanutti, costurera.

<sup>51</sup> Sanatorio que crea La Caroyense para sus asociados.

hacen 40 veces a lo largo del periodo; cabe mencionar que su cantidad crece a medida que avanzan los años. Una característica es que las publicaciones (principalmente lotes, injertos de duraznos listos para plantar y vehículos) siempre se divulgaban para su venta, salvo en una ocasión en la que se informaba de un remate de campos y maquinarias agrícolas.

#### *Promoción de los valores cooperativistas*

Antes de comenzar las últimas dos secciones es interesante mencionar y describir de qué diarios y revistas *El Cooperativista* solía extraer algunas notas. Si bien este hecho nos puede brindar indicios de sus inclinaciones ideológicas, solo encontramos 13 artículos procedentes de otros medios.

En 4 ocasiones extrajeron información de la *Revista COOP* y en una de esas oportunidades la nota estaba firmada por Abelardo Cature. Si bien no encontramos información sobre dicha publicación o su autor, su título nos lleva a conjeturar que se trataba de una revista que difundía valores cooperativistas. En 3 situaciones transcribieron artículos de *La Tierra* (21 de septiembre de 1912), órgano oficial desde el año de fundación de la Federación Agraria Argentina. También aparecieron en dos oportunidades citas de *El almanaque de la cooperación*. Este era un libro de tiraje anual editado por la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, contaba con calendario general, agenda de actividades programadas, calendario de siembras y cosechas, etc.

Por último, en una oportunidad encontramos una nota de *El Cooperador*; también una de *La Revista La Chacra*, de la *Revista CO-DE-IA*, y de la *Revista Cultura Rochdaliana*. De *El Cooperador* no encontramos referencias, pero al igual que en el caso de la *Revista COOP*, su nombre nos indica una adhesión a los valores cooperativos. Mientras la *Revista CO-DE-IA* no nos permite realizar inferencias desde su nombre. Por el contrario, la *Revista La Chacra*, se trataba de una publicación de casi cien páginas, impresa en Buenos Aires por la editorial Atlántida, que analizaba diversos temas vinculados a la vida agraria. Cabe mencionar que sigue editándose en la actualidad, incluso cuenta con su versión *on line*. Por último, la revista *Cultura Rochdaliana* era dirigida por el periodista Julio Olivera,<sup>52</sup> figura

---

<sup>52</sup>Olivera fue licenciado en periodismo de la Universidad Museo Social Argentino, profesor de Matemática, Física, y Economía Política en la Escuela Nacional de Profesores Mariano Acosta, y en el Colegio Nacional Bartolomé Mitre, profesor de Economía Cooperativa en la Escuela de Periodismo, profesor fundador del Bachillerato Nocturno del Colegio Nacional Pueyrredón. Además, fue presidente de la Asociación Cultural de Cooperativistas “Casa de Rochdale” y presidente de la Comisión de Educación Cooperativa del Consejo Intercooperativo Argentino. También dirigió otros diarios como *El Liberal* de Santiago del Estero y escribió varios libros como *Diccionario de Economía y Cooperativismo* (ediciones Cogtal, Buenos Aires, 1970), o

ilustre del movimiento cooperativista, quien además escribió más de 1100 artículos periodísticos sobre economía política y cooperativismo a lo largo de su trayectoria profesional en diversos medios de prensa.

En consecuencia, observamos que las personas que se encargaban de organizar las publicaciones de *El Cooperativista* (básicamente, Valentín Braida como su editor y Santiago Rizzi como redactor de las notas firmadas) estaban al corriente del movimiento cooperativista y sus formas de expresión en el país y, desde Colonia Caroya, contribuían a la circulación de dichas ideas e información.

Luego de esta breve reseña, podemos adentrarnos en la próxima sección, la cual comprende los artículos vinculados con la promoción y defensa de los valores cooperativos en sí mismos.

Si bien observamos que el objetivo central del periódico es la educación en los valores de la cooperación de los socios y de toda la comunidad (ya que permanentemente se buscaba atraer a nuevos asociados a las cooperativas agrarias),<sup>53</sup> notamos tres líneas de análisis diferentes. Primero, los artículos históricos donde se narraban los inicios de La Caroyense y se transcribían las actas fundacionales en conmemoración de sus primeros 25 años. Segundo, las notas que mostraban el crecimiento de la cooperativa en la zona; por ejemplo cuando se proyectaba e inauguraba el sanatorio Caroya; cuando comenzaba a funcionar la Cooperativa de Luz y Fuerza y las noticias alrededor de este acontecimiento cuando se inauguró la tienda propia; por último, siendo la más interesante en contenido, principalmente escritas por Santiago Rizzi, aparecen los artículos vinculados a la difusión de las ideas y valores del cooperativismo.

De allí que una de las primeras notas destacadas narraba la historia de los primeros cooperativistas, “Los pioneros de la Rochdale”, en Inglaterra; se trataba de un grupo de trabajadores del tejido que habían encontrado una solución para no depender del gran capital y así mejorar su condición doméstica y social.<sup>54</sup> Se enfatizaba que estos pioneros habían establecido los principios que “todos debemos respetar”: pagar de contado para evitar el crédito (típica forma de expresión del capitalismo); repartir la ganancia en función del consumo y de lo producido; cada socio equivale a un voto y todos tienen el derecho a ser elegidos (lo subrayaban como principio básico

---

*Lecciones sobre el ahorro* (editorial Librería del Colegio, Buenos Aires, 1947).

<sup>53</sup>En el número 69 (16/01/1952), p. 6, especificaban que la divulgación de los valores cooperativistas era beneficioso para la sociedad toda ya que era una escuela en varios sentidos: de adoctrinamiento y de respeto personal; de ayuda mutua; en donde se ocupa la familia; de formación democrática; de formación social y cívica.

<sup>54</sup>*El Cooperativista*, 12/12/1946, p. 6.



de la democracia en general);<sup>55</sup> y ser insobornables.<sup>56</sup> Es decir, comenzaban a describir su proyecto ideal, su sueño a alcanzar.

Igualmente, remarcaban que si bien en un inicio se vinculó al cooperativismo con el Partido Socialista; los *pionners* a posteriori decidieron unirse a los trabajadores independientemente de su color político y así lograron evitar los problemas partidarios. Las notas continuaban informando que estos iniciadores era un grupo partidariamente neutral, debido a que las cooperativas tenían su propia finalidad; lo cual no implicaba que sus integrantes debían ser indiferentes a todo principio político, ya que solo podían desarrollarse en un clima de libertad y con garantías legales.<sup>57</sup> Coherentes con este postulado, en ningún ejemplar de *El Cooperativista* encontramos referencias a política partidaria o a conflictos políticos acontecidos a nivel municipal, provincial o nacional. Solo se nombra a funcionarios, como miembros del Estado, sin hacer mención a su pertenencia partidaria. Llamativamente, estos cooperativistas caroyenses tampoco denuncian la falta de elecciones en la localidad.

En artículos posteriores, se publicaba información en la que se explicaba que el clima de libertad debía regir tanto en lo referente a la política como a la religión, adhiriéndose por lo tanto con claridad a las ideas “libre pensadoras”. Cada persona se podía expresar de forma oral o escrita; siempre y cuando no afectara su desempeño laboral (de alguna manera se acercaban a las propuestas de un socialismo democrático). Proseguían especificando su rechazo sobre la explotación económica entre los hombres y que el mayor obstáculo para el cooperativismo era el mismo ser humano, el único considerado capaz de explotar a sus semejantes. Esta propuesta general, concluía con una premisa trascendente: la única forma de evitar este aprovechamiento de los individuos entre sí era con educación en la tolerancia.<sup>58</sup>

A veces mencionaban otros obstáculos que debían superar como cuando los querían “poner en ridículo a los divulgadores de estos nobles principios”, alejar a los “emprendedores” (capitalistas) que se querían sumar al movimiento; y principalmente, tener en claro que no todos los asociados eran cooperativistas, algunos se afiliaban solo para traicionarlos (voluntaria o involuntariamente), es decir se convertían en enemigos internos.

Este último punto era vital en el constante difundir de las ideas, ya que entendían que dentro del grupo de estos “enemigos internos”, muchos no eran cooperativistas por desconocimiento; en consecuencia, había que enseñarles

---

<sup>55</sup> *El Cooperativista*, 31/12/1946, p. 2.

<sup>56</sup> *El Cooperativista*, 26/12/1949, p. 4.

<sup>57</sup> *El Cooperativista*, 17/03/1947, p. 6.

<sup>58</sup> *El Cooperativista*, 24/11/1949, p. 7.



a incorporar dichos valores<sup>59</sup> para que los defendiesen y así asistiesen a las asambleas.<sup>60</sup>

La cuestión de los socios “enemigos internos” era un asunto difícil y peligroso para los miembros honestos, razón por la cual debían solucionarla rápidamente porque podían llegar a desestabilizar la institución; fundamentalmente, porque se incorporaban a las cooperativas con objetivos adversos a las mismas; o era gente que representaba a comités, religiones, etnias o capitalistas<sup>61</sup> (este último destacado en varias oportunidades como el mayor enemigo),<sup>62</sup> y que pretendían cooptar la institución para sus propios intereses y no el de sus socios.

El concepto de “enemigos internos”, desde nuestro punto de vista, es muy atractivo, puesto que nos permite pensar que acontecían diversas situaciones simultáneamente entre esta gente y su proyecto y puesta en práctica del mismo. Por un lado, podemos vislumbrar que no todos los asociados se sumaban al movimiento cooperativista siendo plenamente conscientes de sus principios y que, fundamentalmente, los movilizaba el hecho de poder depositar sus producciones en un lugar que les garantizara ganancias. Otro escenario posible, y no necesariamente incompatible con el anterior, podía ser que si bien conocemos que circulaban las ideas cooperativistas por la localidad, no podemos aseverar que eran comprendidas cabalmente, o si las incorporaban con el mismo sentido que le atribuyeron los *pionners*. Por último, y como podemos ver en varias notas del periódico, aparentemente existían estos socios que aprovechaban su paso por la institución para beneficio propio. Con relación a este asunto, es importante destacar que tal vez *El Cooperativista*, cuando publicaba sus planillas de retornos económicos mencionando a cada miembro, no solo lo hacía para informar, sino también para contribuir al control de los asociados entre sí; ya que fácilmente se podía observar cuando una familia consumía mayor cantidad promedio de algún producto. Por ejemplo, hay casos de asociados que consumían más vino, ¿habrá sido para la reventa que tanto se denunciaba en los artículos del diario? ¿Estaremos ante un caso de “enemigo interno”? Finalmente, ¿todos los supuestos “enemigos internos”, habrán sido conscientes de que lo eran?

---

<sup>59</sup> En el número 46 (26/12/1949), p. 4, especificaban que esto se debía a la mala educación brindada por el Estado.

<sup>60</sup> En varias ocasiones se quejaban de la falta de compromiso de los socios ya que no asistían a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias.

<sup>61</sup> Ejemplos que dan de ser enemigos en el número 47(30/01/1950), p. 1: extraer productos de la tienda o el vino para consumo del asociado a precios bajos y luego, revenderlos o comprar los productos fuera de la tienda.

<sup>62</sup> *El Cooperativista*, 01/03/1947, p. 1.

En sucesivas páginas continuaban insistiendo en las ideas cooperativistas y siempre destacaban que gracias al valor de la cooperación se lograba la plena democracia, la amistad sincera, la paz mundial,<sup>63</sup> el bienestar social y enfatizaban que el trabajo dignificaba la condición humana<sup>64</sup> y la verdadera existencia. Es indudable que estamos frente a un proyecto político claro que tuvo algún nivel de desarrollo en nuestro país.

A partir de 1951 notamos un cambio en el discurso, pareciera que a la prédica netamente cooperativista, se le agregaron nociones de la oratoria peronista del momento, como veremos más adelante. Además, los artículos fomentando la educación fueron disminuyendo considerablemente al avanzar el periodo; esto es coincidente con notas como por ejemplo una titulada “Colaboración”. Aquí se aclara que los socios no ayudaban con las actividades que se planteaban, ni siquiera con la publicación del periódico y que esas acciones eran fundamentales para crecer como cooperativa y como sociedad,<sup>65</sup> demostrando en consecuencia que comenzaban a aparecer algunos problemas. ¿Será por los “enemigos internos” mencionados anteriormente? ¿O simplemente la falta de incorporación de los principios cooperativistas en la mentalidad caroyense?

En cuanto a la incorporación de la prédica peronista entre estos afiliados, notamos por ejemplo que en varios artículos se planteaba la necesidad de la agremiación y del desarrollo del gremialismo, ya que según sostenían era la única forma de que el hombre de trabajo progresara.<sup>66</sup> Cabe destacar, que aparentemente dicha agremiación era postulada como sinónimo de cooperativismo. Es decir, entendemos que continuaban proponiendo la unión de los productores (el hombre que trabaja), pero ya no con el lenguaje propio de los *pionners*, sino tomando prestado conceptos presentes en la actualidad argentina del momento.

Además, agregaban que en este proceso era vital la acción del dirigente,<sup>67</sup> otra nueva noción ausente hasta el momento. ¿Quién sería dicho dirigente? ¿Qué condiciones o atributos debía poseer? ¿Qué funciones cumpliría? ¿Para qué era vital? ¿Qué sucedería con la organización horizontal típica del cooperativismo? Desgraciadamente son respuestas que no encontramos en la

---

<sup>63</sup>Perspectiva pacifista muy interesante, teniendo presente la reciente culminación de la Segunda Guerra Mundial, de allí que Santiago Rizzi afirmaba que con el cooperativismo se lograría un mundo mejor en donde se podría abolir para siempre de entre nosotros el olor a pólvora quemada. *El Cooperativista*, 17/03/1947, p. 2.

<sup>64</sup>Ya comienza a evidenciarse una mixtura con el discurso peronista vigente por esos años. *El Cooperativista*, 24/11/1949, p. 1.

<sup>65</sup>*El Cooperativista*, 18/02/1955, p. 2.

<sup>66</sup>*El Cooperativista*, 08/01/1951, p. 2.

<sup>67</sup>*El Cooperativista*, 05/03/1951, p. 7.

lectura de los artículos, las cuales serían muy interesantes conocer o indagar en un futuro.

Es decir, si bien la FAA y sus organizaciones agrarias locales siempre llamaron a asociarse y a aumentar el número de socios, nunca utilizaron los conceptos de agremiación, gremialismo y dirigente.

En otras oportunidades, hablaban de la clase trabajadora,<sup>68</sup> concepto que tampoco había aparecido anteriormente, y agregaban la importancia de la cooperación para mejorar su situación. Como ya se explicó, entendemos que cuando se hace mención a la clase trabajadora se refieren a los productores.

Asimismo, en algunos comentarios sostenían que si bien el gobierno contribuía a mejorar la situación del trabajador, el pueblo también debía ayudarse a sí mismo; y agregaban que el gobierno no debía intervenir en exceso porque ello conduciría a que la población se volviera incapaz de reaccionar y así pediría cada vez más donaciones; y finalizaban con una de sus premisas más destacadas: la educación ayuda a las personas.<sup>69</sup> En estos pasajes advertimos que si bien tomaban el vocabulario de la época, en ocasiones lo hacían para alertar sobre el accionar del mismo gobierno peronista; en este caso puntual, por el aumento de la asistencia social.

En síntesis, observamos que si bien un objetivo fundamental del periódico desde los primeros años de vida era la defensa de la educación como base de los valores cooperativos para evitar entre otras cuestiones el desarrollo de los “enemigos internos”; al avanzar el periodo incorporaron conceptos propios de la prédica peronista del momento, pero no necesariamente para apoyar al gobierno, ni para cambiar la esencia de su proyecto. Según nuestra opinión, esto respondía a una estrategia discursiva con el fin principal de atraer al lector y así poder aumentar el número de asociados para sostener las instituciones creadas casi dos décadas atrás.

#### *Relación con los gobiernos peronistas*

Por último, analizaremos la relación con la política institucional que se tenía desde *El Cooperativista*.

Con respecto al Estado municipal, la referencia era casi nula. En el único momento que se lo nombró fue para destacar que se realizaban en conjunto las Fiestas Patrias, como se mencionó anteriormente. Si continuamos con la hipótesis que presentamos en trabajos previos después de la lectura de las actas de sesiones del Concejo Deliberante caroyense, podemos decir que al ser la Cooperativa una institución de fuerte peso económico en la sociedad

<sup>68</sup> En el número 83 (13/04/1953), p. 2, también llamaban a defender a la clase trabajadora de los intermediarios; ya que estaba aprendiendo a tener conciencia económica.

<sup>69</sup> *El Cooperativista*, 04/03/1953, pp. 1 y 4.

caroyense y con una élite que circulaba libremente por diversos espacios institucionales sin importar el color partidario, los lazos eran tan estrechos que no necesariamente dejaban testimonio escrito de ello.

Por otro lado, con respecto al Estado provincial, el periódico mencionaba al gobernador Juan Ignacio San Martín (1949-1951) representante del partido peronista,<sup>70</sup> y a Raúl Lucini (1952-1955) del mismo partido; además de varios ministros y secretarios.

A los gobernadores se les reclamaba, principalmente, dos temas: la situación que sufría Colonia Caroya con relación al agua para riego y los precios fijos que se establecían para la venta de vinos, lo que no les generaba rédito económico.<sup>71</sup>

En cuanto al primer tema, por ejemplo, el gobernador San Martín (junto a ministros y senadores) visitó la zona con funcionarios de la FAAsCC y la cooperativa para identificar qué obras se podían implementar para mejorar esa situación. Se resolvió organizar una comisión de agricultores para hacer un correcto análisis de qué canales o galerías filtrantes se debían construir.<sup>72</sup> Luego, la comisión viajó a Córdoba para reunirse con el primer mandatario y finalizar las negociaciones, llamando a licitación para el desarrollo del proyecto.<sup>73</sup> Sin embargo, a pesar de que se leyeron los sobres de las licitaciones y se eligió una empresa;<sup>74</sup> avanzado el periodo los cooperativistas se quejaban de que las obras “estaban paradas”, lo mismo aconteció con las promesas del Estado nacional.

Acerca del segundo eje, el precio de los vinos, por ejemplo en febrero de 1950 se planteaba al gobierno provincial que con esos precios no llegaban a cubrir los costos, por lo que le solicitaba que los eximieran de respetar ese requisito, sino deberían venderlos fuera de la provincia.<sup>75</sup> Al parecer, no lograron su cometido, ya que al año siguiente se insistía con la misma temática. Se ilustra, en esta ocasión, con números concretos sobre los costos de su producción, comparándola con los costos de las provincias vitivinícolas de Mendoza y San Juan.<sup>76</sup>

---

<sup>70</sup>Cabe recordar que previo a dicha elección, la provincia, el partido y la CGT regional se encontraban intervenidos.

<sup>71</sup>Se debe mencionar que hay otras temáticas que aparecen con menor frecuencia, como la solicitud de la exención impositiva porque son pequeños productores, pedidos de permisos para determinadas acciones, etc. Y por otro lado, es importante aclarar que de los temas elegidos solo se tomaron artículos significativos pero que dichas temáticas aparecen permanentemente en *El Cooperativista*.

<sup>72</sup>*El Cooperativista*, 09/12/1950, p. 1.

<sup>73</sup>*El Cooperativista*, 09/12/1950, p. 7.

<sup>74</sup>*El Cooperativista*, 05/02/1951, p. 7.

<sup>75</sup>*El Cooperativista*, 28/02/1950, p. 4.

<sup>76</sup>*El Cooperativista*, 05/02/1951, p. 4.

Por último, con relación al Estado nacional, los vínculos fueron esencialmente diplomáticos.

Como afirma la historiadora Talía Gutiérrez, en 1949 la detención del crecimiento económico y la crisis que se inició a nivel nacional, impulsaron un viraje en la política económica del peronismo. En consecuencia, se planificó un cambio de rumbo y se produjo desde entonces un deliberado aliento al sector rural.<sup>77</sup> Coincidentemente, en dicha fecha se iniciaron las apariciones del presidente Perón en las páginas de *El Cooperativista*.<sup>78</sup>

Por ejemplo y como hecho más relevante, en 1949 se reunieron los socios de la cooperativa, Máximo Bergagna y Valentín Braidá, con Perón y el ministro de Agricultura Carlos Emery, para gestionar una solución al problema del agua para riego. En la nota se destacaba que los socios se habían quejado de no haberse podido reunir con el presidente en los años anteriores; no obstante, Perón reconoció que estaba en conocimiento del tema por el gobernador San Martín y prometió la construcción de diques,<sup>79</sup> los cuales nunca se construyeron.

En otras ocasiones, advertimos la transcripción de discursos de algunas personalidades como el senador nacional Anselotti [sic]<sup>80</sup> (hace referencia a Osvaldo Amelotti, miembro del Partido Peronista) o del diputado nacional Natalio Trebibino [sic]<sup>81</sup> (hace mención a Natalio Trebino, electo por el mismo partido). Si bien dichas transcripciones coinciden con una característica marcada por la historiadora Gutiérrez para la revista *Mundo Agrario*;<sup>82</sup> en *El Cooperativista* no se llegaron a transcribir los discursos de Perón, como sí es frecuente en el caso estudiado por Gutiérrez.

Igualmente, encontramos muchas situaciones que indican la presencia constante que tenía el gobierno nacional en la vida de la localidad. Por ejemplo, con la muerte de Eva Perón, “jefa espiritual de la Nación” se suspendió en dos ocasiones una asamblea ordinaria, la primera por ser el día de su muerte y la otra, por estar todavía realizándose el velatorio; cuando finalmente se llevó a cabo, se hizo un minuto de silencio por la “gran pérdida de la Nación”. Además, se suspendió un baile y se devolvió el dinero de las entradas vendidas (acontecimiento que no advertimos en otros casos similares).<sup>83</sup>

<sup>77</sup> Gutiérrez, Talía, “El peronismo y el mundo agrario. Una visión sobre el agro argentino 1949-1955” [en línea] [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13385/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13385/Documento_completo.pdf?sequence=1) [consulta: 1 de julio de 2015], p. 6.

<sup>78</sup> Anteriormente, solo se había nombrado a un inspector regional que se acercó al CJAC para explicar los objetivos del Primer Plan Quinquenal.

<sup>79</sup> *El Cooperativista*, 29/10/1949, p. 5.

<sup>80</sup> *El Cooperativista*, 04/04/1949, p. 1.

<sup>81</sup> *El Cooperativista*, 09/12/1950, p. 1.

<sup>82</sup> Gutiérrez, Talía, ob.cit., p. 2.

<sup>83</sup> *El Cooperativista*, 25/08/1952, p. 1.

En otra oportunidad, notamos que en una asamblea se dio lectura al Segundo Plan Quinquenal y se destacó que al finalizar, hubo un fuerte y generalizado aplauso.<sup>84</sup> Si bien en el primer ejemplo de la muerte de Eva podemos afirmar que se debía a una disposición general dada desde la Nación; en los otros casos entendemos que fue una respuesta “aparentemente genuina” o diplomática; ya que, por ejemplo, no era obligatorio devolver el dinero del baile o aplaudir el Segundo Plan Quinquenal y publicarlo en el periódico. En consecuencia, es difícil precisar las mentalidades de la época que dieron origen a dichas respuestas de la población a fin de discernir si se trataba de prácticas auténticas o solo apariencias frente a autoridades de cierto carácter autoritario.

En síntesis, si bien los redactores de *El Cooperativista* tomaron palabras propias del discurso peronista; el mismo Perón recibió a representantes de la zona; se transcribieron ciertos discursos de ministros y políticos nacionales; y se respetó su investidura y sus políticas; esto no condujo a los cooperativistas caroyenses a percibir al Estado peronista como el organizador del agro y reconocerle una función tutelar de los ciudadanos, como afirma Gutiérrez para el caso de *Mundo Agrario* y otras cooperativas de la época.

No debemos olvidar que nuestros cooperativistas, iniciados previamente en sus actividades a la irrupción del peronismo en la escena política nacional, seguían planteando en sus artículos que “el Estado debe ayudar, pero no mucho, porque el hombre se acostumbra” a dicha situación. A su vez, que la verdadera ayuda se da entre los hombres por medio de la cooperación. Estas ideas iban a ser sostenidas durante todo el periodo analizado.

En conclusión, afirmamos que con el peronismo dominante en la zona (a nivel nacional, provincial y municipal), nuestros actores mantuvieron una relación diplomática y de diálogo; si bien no dejaban de demostrar el desacuerdo sobre las políticas económicas relativas al campo que la Nación puso en práctica en esos años.

## Consideraciones finales

A partir de la lectura del primer medio masivo de comunicación local, *El Cooperativista*, logramos aproximarnos a la realidad de Colonia Caroya durante el primer peronismo; así nos acercamos a prácticas propias de la vida pública de nuestras instituciones agrarias como también de la vida privada de los caroyenses.

---

<sup>84</sup> *El Cooperativista*, 11/08/1953, p. 1.

En relación a esta última identificamos sus gustos alegres por las expresiones artísticas con la elección de orquestas características u obras teatrales, y su tendencia a los encuentros a través de las comidas de camaradería. En contraposición, notamos un pueblo que no se inclinaba por el hábito de la lectura, ¿será por falta de alfabetización o por privilegiar otras actividades como los bailes? Además, observamos la diferenciación por género que se vivía en algunas oportunidades; ya sea en el ritual de la “despedida de soltero” exclusivamente para los hombres; o la predilección de estos por el deporte de las bochas, el cual contribuyó ampliamente a la sociabilidad y conformación de lazos de amistad entre los caroyenses y bochistas de otras localidades. También, advertimos que sus prácticas religiosas giraban mayoritariamente en torno a una iglesia muy vinculada a la historia de la comunidad. Por último, es importante destacar la incorporación de las fotografías familiares en el periódico, cambio novedoso para exponer algunos aspectos de la vida privada. Es decir, la sección sociales de *El Cooperativista* se convirtió en la “red social” de la época.

Además, distinguimos una tendencia por incrementar la educación del productor ya sea en contenidos técnicos para mejorar sus rindes como en la formación de valores cooperativistas, lo cual seguramente implicó grandes cambios en el accionar de las personas en su vida privada, considerando que esta idea estaba en las bases mismas del cooperativismo que defendían algunos socios.

Al mismo tiempo, la lectura del periódico nos permite conocer los problemas de los productores con respecto a su vida agraria: fundamentalmente el acceso al agua para riego, además de plagas, granizo y heladas tardías.

También apreciamos que las personas relacionadas con el diario, principalmente Valentín Braidá y Santiago Rizzi, conocían la historia del movimiento cooperativista y estaban al corriente de sus ideas y la historia del mismo, así como de otras publicaciones referidas al tema. En este sentido, inferimos que las lecturas que realizaban en su vida privada, las transferían a su accionar público, contribuyendo a la circulación de los valores cooperativistas por la localidad.

Por último, con respecto a las instituciones agrarias identificamos un fuerte lazo entre ellas que implicaba compartir el medio de comunicación, las instalaciones de alguna institución y los asociados. La relación que estas establecían con los gobiernos peronistas de turno a nivel municipal, provincial y nacional era políticamente correcta. Si bien observamos que tomaron ciertos conceptos propios de su prédica, esto no implicó necesariamente una alineación de pensamiento, sino que pareciera ser solo una estrategia discursiva para captar la atención del público lector.





# Sociabilidad pueblerina: Club Juventud Agraria Colón de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, 1932-1942

---

*María Eugenia Sánchez<sup>1</sup>*

## Introducción

El Club Juventud Agraria Colón (CJAC) se fundó en 1932 en Colonia Caroya, localidad del norte cordobés y surgió a iniciativa de la Federación Agraria Argentina (FAA) y de la Cooperativa “La Caroyense” de dicha ciudad. Su prioridad fue la educación de sus socios -jóvenes solteros, hijos de padres que ejercieran tareas agropecuarias- en temas agrarios, con el propósito de unificar criterios y posiciones en referencia a estas cuestiones.<sup>2</sup>

El análisis se inscribe en los estudios sobre asociacionismo y sociabilidad; acordamos con el concepto de asociación elaborado por José Luis Coraggio, quien dice que se trata de: “...toda aquella organización formal, de entrada y salida libre, producto de una decisión de un conjunto inicial de individuos para compartir de manera duradera determinadas actividades, de acuerdo a reglas que ellos mismos se dan o a las que se adhieren expresamente.”<sup>3</sup>

El espacio público caroyense se expandió significativamente durante

---

<sup>1</sup> Integrante del proyecto de investigación “*Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX*”, asentado en el CIFYH-FFyH y subsidiado por SECyT-UNC 2014-2015.

Correo electrónico: meugesanchez@gmail.com

<sup>2</sup> Estatutos de la Central de Clubes Juventud Agraria Argentina y Clubes Juventud Agraria, Monumental, Rosario, 1943.

<sup>3</sup> Coraggio, José Luis, “Prólogo”, en Luna, Elba y Cecconi, Elida (coords.), *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina*, 2002, p. 16.

la década de 1930. Nuevas asociaciones católicas<sup>4</sup> y laicas comenzaron su accionar. La parroquia posibilitó espacios de sociabilidad para el público femenino diferenciados del de los hombres, mientras el CJAC fue la primera asociación laica que permitió la afiliación y participación de las y los caroyenses sin distinguir, desde lo formal, áreas, espacios o modalidades de participación según el sexo.

Algunos autores señalan que establecer una diferenciación nítida entre asociacionismo y sociabilidad es muy difícil, ya que dentro de cualquier asociación se produce un proceso de sociabilidad que va más allá de las reglas e intereses que tengan los organizadores. Por lo tanto, al estudiar los estilos de sociabilidad en el CJAC, pretendo examinar, conforme lo sostenido por Maurice Agulhon, la aptitud gregaria de los seres humanos y, por ende, su inclinación a formar grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias.<sup>5</sup> El autor francés también establece divergencias entre asociaciones formales e informales,<sup>6</sup> lo cual permite acercarse al estudio del Club concibiéndolo como una asociación de tipo formal. La noción de sociabilidad posibilita distinguir con mayor claridad el hecho puramente social y afectivo, de pertenencia a la vida del grupo, más allá de la actividad específica que se impulsó desde la institución. Las personas se asocian no solo para hacer alguna cosa, muchos lo hacen para gozar de la vida en conjunto y luego para realizar algún tipo de actividad.<sup>7</sup> Esto es precisamente lo que se pretende identificar y examinar desde el estudio del CJAC, “el hecho puramente social de la vida en grupo”.

Mi propuesta en este artículo es analizar distintos espacios de sociabilidad que fueron manifestación y productores de una sociabilidad pueblerina en la comunidad caroyense durante la década de 1930. El CJAC se presenta como un indicador y un protagonista de una sociedad que se transforma y moderniza y, a su vez, resiste estos cambios. Al concentrarme en un ámbito geográfico pequeño, la categoría de “sociabilidad pueblerina” facilitará contextualizar las variaciones en las relaciones que se produjeron en el interior de la institución y observar cómo provocaron en la élite la generación de estrategias de resistencia

---

<sup>4</sup>Las asociaciones y espacios de sociabilidad organizados desde la parroquia durante los '30 fueron la agrupación Hijas de María fundada el 8 de diciembre de 1937; la Cofradía del Santísimo Sacramento que comenzó el 29 de junio de 1940; la Acción Católica Argentina y sus distintas ramas: la Asociación de los Hombres de la Acción Católica, que inició sus actividades el 29 de mayo de 1939 y la Asociación de los jóvenes de la Acción Católica que lo hizo el 15 de septiembre de 1943.

<sup>5</sup>Agulhon, Maurice, *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*, Instituto Mora, México, 1994, p. 55.

<sup>6</sup>Ibidem, p. 56.

<sup>7</sup>Agulhon, Maurice, “La sociabilidad como categoría histórica”, en AAVV, *Fundación Góngora: Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940*, Vivaria, Santiago de Chile, 1992, pp. 7-8.

al sentir amenazado cierto orden social. El periodo 1932-1942 permitirá examinar cambios y permanencias en las formas de relacionarse entre hombres y mujeres y entre clases que la asociación promovió desde distintos lugares. Durante el periodo considerado a los fines de esta investigación los rasgos de sociabilidad sufrieron oscilaciones, las que continuaron luego de 1942.

A su vez, se considerará que los vínculos que se establecieron fueron atravesados por relaciones de género. Según Joan Scott, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y también es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Las transformaciones en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a variaciones en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido.<sup>8</sup> En tanto, Ana María Aguado señala que el género es la construcción cultural de la diferencia sexual que afecta tanto lo privado como lo público.<sup>9</sup> En los últimos tiempos algunos estudios históricos se han visto enriquecidos al incorporar ideas claves de la crítica feminista como las categorías que permiten distinguir entre lo que se conoce como feminismo de la diferencia y de la igualdad.<sup>10</sup> A partir de ello se ha podido estudiar la presencia de las mujeres en el espacio público sin constreñir el análisis únicamente a aquellas que manifestaban reivindicaciones igualitarias, actitud que se dio especialmente en el mundo anglosajón.<sup>11</sup> En el presente análisis también se examinará la presencia femenina a lo largo de la década en la asociación. Si bien los lugares ocupados por las mujeres fueron cambiando, su protagonismo dentro del club se justificó desde un discurso patriarcal que diferenciaba ámbitos de actuación distintos según el sexo. Sin embargo, el estar, permanecer, compartir y participar permitió a estas mujeres vivir experiencias de tintes democráticos e igualitarios en el espacio público.

---

<sup>8</sup>Scott, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, 1990 [en línea] <http://www.herramienta.com.ar/cuerpos-y-sexualidades/el-genero-una-categoria-util-para-el-analisis-historico> (consulta: 1 de febrero de 2014).

<sup>9</sup>Aguado, Ana María, “Las relaciones de género y la nueva historia social”, en Universidad de Valencia. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Contemporánea, *El siglo XX: Balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Fundación Cañada Blanch, Valencia, 2000, p. 159.

<sup>10</sup>Sobre el feminismo de la diferencia y de la igualdad: Offen, Karen, “Liberty, Equality and Justice for Women: The Theory and Practice of Feminism in Nineteenth Century Europe”, en Bridenthal, Renate, Koonz, Claudia y Stuart, Susan (eds.), *Becoming Visible: Women in European History*, Houghton Mifflin Company, Boston, 1987 [en línea] <http://recollectionbooks.com/bleed/Encyclopedia/RousselNelly/theofemm.htm> (consulta: 10 de noviembre de 2015); Segura Graiño, Cristina, “Recepción y evolución de la historia de las mujeres. Introducción y desarrollo en relación con la Historia de España”, en *Vasconia*, 35, 2006, pp. 13-30.

<sup>11</sup>Sobre lo ocurrido en este espacio: Evans, Richard, *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

La incorporación femenina al CJAC se apoyó en argumentos basados en la diferencia sexual y al calor de los cambios que se estaban produciendo a nivel nacional. Silvana Palermo observa que, a pesar del marco adverso de autoritarismo político y del fraude electoral inaugurado por el golpe militar en 1930, la creciente visibilidad de las mujeres en partidos políticos, en el trabajo y en la militancia por el sufragio, impulsaron a varios congresales a cuestionar su exclusión política;<sup>12</sup> mientras Asunción Lavrin advierte también cambios en las percepciones sobre el rol de la mujer en Argentina, Chile y Uruguay entre 1900 y 1940 y sostiene que estas transformaciones se nutren de dos fuentes claves: la asociación y formación de grupos de mujeres y la propaganda a través de la radio y la prensa escrita. Agrega que el proceso de sociabilidad fue importante porque significó la salida de la mujer del ámbito doméstico; desde las asociaciones se elaboró una teoría de la participación de la mujer en la vida de la comunidad. La autora concluye su estudio diciendo que las fronteras sociales y personales de las mujeres se fueron ampliando notablemente entre 1900 y 1940 y que la opinión masculina se flexibilizó en parte por la influencia de legisladores y estadistas que apoyaron esa ampliación de territorios. Por lo tanto, el proceso fue cambiando paulatina y acumulativamente la configuración de los espacios de cada sexo y creando una realidad diferente a la de principios de siglo.<sup>13</sup>

En un primer momento se reconstruirán los orígenes de Colonia Caroya y sus principales características durante la década de 1930 a partir de la categoría de sociabilidad pueblerina, lo cual dará un marco general para adentrarse al estudio de caso que se propone. En una segunda instancia, se repararán los orígenes del CJAC y se analizarán sus vínculos con la FAA y con la cooperativa “La Caroyense” y los cambios y continuidades que se observan a lo largo de la década 1932-1942 en relación a su organización y composición sociológica. Finalmente, haremos foco en los espacios de sociabilidad vinculando la praxis con la categoría de “sociabilidad pueblerina” para analizar las especificidades de la asociación caroyense que permiten complejizar y darle mayor contenido al término.

---

<sup>12</sup>Palermo, Silvana, “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 16 y 17, 1997-1998.

<sup>13</sup>Lavrin, Asunción, “Cambiano actitudes sobre el rol de la mujer: Experiencia de los países del Cono Sur a principios de Siglo”, en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 62, 1997, pp. 80-88.

## Colonia Caroya, un caso de sociabilidad pueblerina

Colonia Caroya está ubicada a 50 kilómetros al norte de la ciudad de Córdoba, vecina de la cabecera del departamento Colón, Jesús María, de la cual la separa el ancho de la ruta nacional 9. Surgió como producto de los proyectos de inmigración asistidos por el Estado, impulsados en Argentina tras la sanción de la ley de inmigración y colonización de 1876. Desde 1878 llegaron a tierras caroyenses inmigrantes italianos de la región del Friuli-Venezia. Los recién llegados hablaban friulano y sus descendientes fueron incorporando el español, resultando una combinación de idiomas que, para 1930, seguía distinguiendo a los caroyenses de sus vecinos criollos, pues hablaban castellano con una importante introducción de palabras en friulano.<sup>14</sup>

A pesar de que, al igual que la colonia Sampacho (al sur de la provincia), se trató de un espacio urbano planificado y pensado desde el Estado nacional como un asentamiento de frontera contra el indio y apto para la producción agropecuaria destinada a abastecer el mercado mundial,<sup>15</sup> la producción de cereales que se esperaba producir en esta nueva colonia no fue exitosa. Por consiguiente, en Caroya se comenzó a cultivar vides y diversos árboles frutales; de allí que la industria vitivinícola prosperara con algunas pequeñas bodegas familiares y otras de mayor envergadura productiva. Tanto es así que para inicios del siglo XX Colonia Caroya era considerada la principal localidad de producción vitivinícola de la provincia.<sup>16</sup> En las quintas llenas de vides y frutales trabajaba todo el grupo familiar, hombres y mujeres, adultos, jóvenes y niños y para las etapas de recolección llegaban al lugar gran cantidad de trabajadores golondrinas provenientes del norte de la provincia.<sup>17</sup> En 1930 los pobladores continuaron con las actividades económicas de los primeros colonos, el cultivo de la vid y su posterior vinificación en bodegas privadas y/o en la nueva cooperativa y bodega “La Caroyense” desde 1932. La cooperativa surgió a iniciativa de un pequeño grupo de productores caroyenses que habían comenzado a tener contactos con la FAA desde unos años atrás. La crisis económica mundial agravó su situación y, como en otros momentos en el país, se buscaron alternativas para sobreponerse. En este caso se afianzó la idea de conformar una cooperativa.

<sup>14</sup> Los habitantes de Colonia Caroya descendientes de inmigrantes italianos denominaron “criollo” a aquellos que no lo eran, principalmente a sus vecinos de la localidad de Jesús María.

<sup>15</sup> Arcondo, Aníbal, *En el reino de Ceres. La expansión agraria en Córdoba 1870-1914*, UNC, Córdoba, 1996.

<sup>16</sup> Bischoff, Efraín, *...Y forjaron un pueblo. Historia de Colonia Caroya*, La Docta, Córdoba, Argentina, 1968, p. 124.

<sup>17</sup> Testimonio de Nelly Coppetti (vecina caroyense descendiente de italianos), septiembre de 2015.

Según el Censo Nacional de 1914 Jesús María contaba con 3540 habitantes,<sup>18</sup> lo cual también debe de haber comprendido a Colonia Caroya, ya que se realizó durante el periodo en que las dos localidades se encontraban unificadas.<sup>19</sup> Mientras el de 1947 contemplaba a Colonia Caroya y contabiliza 677 personas.<sup>20</sup> Marta Núñez sostiene que durante los años en que la Colonia estuvo anexada a Jesús María muchos caroyenses emigraron, por el estancamiento que produjo la administración jesumariense en Caroya y por cuestiones climáticas que afectaron la producción: granizo, sequías e invasiones de langostas.<sup>21</sup> La disminución de la población también podría explicarse por la instalación en 1940 de una filial de la Bodega “La Caroyense” en Chilecito, provincia de La Rioja, que fomentó la instalación de varios caroyenses en esa localidad.

Lo significativo de esta información es el modesto número de habitantes que se condice con lo relatado en las entrevistas orales. Por lo tanto, los vecinos de la localidad se conocían e identificaban entre sí por razones obvias que tienen que ver con la cantidad, pero también compartían encuentros asiduos en lugares comunes como la parroquia y la plaza. Por lo menos una vez por semana asistían a la celebración de la misa, allí se veían, conversaban, observaban su vestimenta, la cual daba señales de su estatus y registraban con la mirada y comentarios a todos los presentes, los ausentes y cómo y con quién o quiénes iba cada uno. Asimismo, ir a la única plaza durante las tardes de los fines de semana servía para visibilizarse y observarse, quién acompañaba y con quiénes se volvía a la casa, a qué hora, etc. Por ejemplo, Nelly comenta que a ella su madre no la dejaba juntarse con una vecina porque se decía que cuando volvía de pasear se quedaba encerrada con su novio en el auto.

Conforme señala Pierre Mayol, el chisme mientras promueve las relaciones entre vecinos, también tiende a abolir lo extraño a la comunidad, es una conjuración reiterada contra la alteración del espacio social.<sup>22</sup> Nelly afirma que entre vecinos y familiares siempre se estaba hablando de los

<sup>18</sup> *Cuarto Censo Nacional de la República Argentina*, Tomo I, 1947, p. 198.

<sup>19</sup> Entre 1887 y 1911 Colonia Caroya gozó de autonomía municipal, hasta que el 21 de septiembre de 1911 el gobernador de la provincia, Félix T. Garzón, decretó la incorporación del municipio caroyense al de Jesús María, aduciendo acefalía municipal. La incorporación de Caroya a Jesús María se mantuvo hasta el 23 de septiembre de 1918, cuando el gobernador de la provincia Julio C. Borda consideró un petitorio de los pobladores de Colonia Caroya solicitando la separación. *Compilación de Leyes y Decretos y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba*, tomo 38, 1911, pp. 457-458, citado por Núñez, Marta, *Colonia Caroya, Cien años de historia*, Archivo de la Intervención en el Poder Legislativo, TA.P.A.S., Córdoba, 1978, p. 215.

<sup>20</sup> *Cuarto Censo Nacional de la República Argentina*, Tomo I, 1947, p. 618.

<sup>21</sup> Núñez, Marta, ob. cit., p. 220.

<sup>22</sup> Mayol, Pierre, *Habitar*, en De Certeau, Michael, Girard, Luce y Mayol, Pierre, “La invención de lo cotidiano. 2: Habitar, cocinar”, Universidad Iberoamericana, México, 1999, p. 17.



caroyenses que supuestamente habían realizado algo que “estaba mal visto”. Su madre al quedar viuda en 1936 no pudo continuar haciéndose cargo del almacén que tenía junto a su marido y su cuñado, ya que sus padres no la dejaron e hicieron que se mudara a vivir nuevamente con ellos porque “iba a quedar mal” que una viuda trabajara junto al hermano de su difunto esposo. También la familia le recomendó que enviara a su hija a una escuela interna de monjas en Jesús María, dado que se iba a comentar que la niña asistía a una escuela mixta cuando su padre les había dejado dinero suficiente como para costear una de señoritas. Nelly fue un año a la escuela de monjas y, según ella, como implicaba “mucho sacrificio” regresó a la escuela de Caroya.<sup>23</sup> Lo interesante de los chismes y rumores pueblerinos es que hacen trascender y dar publicidad a algo que la sociedad quiere condenar, pero también nos informan de que aquello sucede. Igualmente, en una comunidad donde todos se conocen era posible hablar de alguien e identificarlo, lo cual otorgaba más poder y trascendencia a lo que se decía.

Es bastante ilustrativa la afirmación de Nelly sobre la cotidianeidad del chisme entre los vecinos, familiares y amigos:

Antes no sé por qué, no teníamos tantas cosas como ahora, me refiero a una cocina a gas, había cocina a leña y por qué sobraba tanto tiempo, porque arreglábamos la casa, porque a nosotros nos gustaba tener la casa bien, el jardín, y nos alcanzaba para tomar mate a las diez de la mañana, sino se cruzaban los Marcuzzi [vecinos de la casa donde vivió Nelly después de la muerte de su padre] para acá, iba uno para allá y ahí chusmeaban, decían “viste tal” (...) Entre los vecinos se cruzaban tomaban mate y después veníamos y comíamos y comida rica y todo (...) ¿cómo hacíamos?<sup>24</sup>

Según Nelly, el momento del desayuno era muy importante: todos se juntaban y los fines de semana eran visitados por parientes que vivían en otras localidades o en el propio pueblo. Mientras todos los días alrededor de las diez de la mañana -sin que el horario estuviera pautado de antemano, sino solo por la costumbre- su familia visitaba o era visitada por una familia vecina. Los encuentros frecuentes entre vecinos consistían en tomar mate, cotillear, opinar y aconsejar al otro sobre asuntos que iban desde herencias, negocios hasta cómo debía vestirse.

La endogamia en las alianzas matrimoniales, el trabajo sacrificado y el ahorro son tópicos que forman parte de la definición del “nosotros” que se rescata en los relatos de Elvira Trevisani y Nelly Coppetti y que la historiadora

<sup>23</sup>Testimonio de Nelly Coppetti, septiembre de 2015.

<sup>24</sup>Testimonio de Nelly Coppetti, septiembre de 2015.

Patricia Roggio también identifica en sus investigaciones. Esta autora realizó un interesante trabajo en base a entrevistas sobre las mujeres rurales de Colonia Caroya durante 1890-1950 en el que las reconoce como productoras y reproductoras de la fuerza de trabajo familiar. Estas indagaciones, si bien no hacen foco en la cuestión de la sociabilidad y participación femenina, permiten acercarse a aspectos de la vida cotidiana que son relevantes para nuestro análisis. Roggio señala que las prácticas endogámicas sirvieron a la comunidad para mantener su identidad cultural friulana, la cohesión y diferenciarse del grupo criollo hasta los años cincuenta, a pesar de las transformaciones que vivía la comunidad en todos los órdenes.<sup>25</sup> El hecho de que este tipo de alianzas hayan sido defendidas y valoradas en el discurso y que condicionaran las prácticas de las mujeres, no quiere decir que obligaran a todos a unirse exclusivamente entre descendientes de italianos. Que en los discursos se resaltara la endogamia de las alianzas matrimoniales y la discriminación al criollo es una muestra de deseo más que una realidad en el contexto de cambio que se estaba produciendo, donde la sociedad caroyense se mezclaba y compartía espacios con el “otro”.

Las fronteras entre lo público y privado se diluían entre ambos componentes sociales y se tornaban confusas y complejas. Examinar las relaciones entre géneros, clases y culturas a partir de la reconstrucción de los estilos de sociabilidad que propició el CJAC es abrir una ventana para iluminar esa complejidad de las relaciones durante la década de 1930 desde un pequeño espacio que se muestra relevante a los fines de observar tensiones y cambios. Se torna significativo el análisis de la asociación si se tiene en cuenta que convocó un promedio de más de cien personas en una localidad que no llegaba a los mil habitantes.

Juan Carlos Garavaglia al analizar ciertos aspectos de la vida política de un pequeño pueblo de la campaña bonaerense, San Antonio de Areco, durante dos años críticos del gobierno de Rosas, 1839 y 1840, se preguntó cómo era vivida la experiencia de un sistema político que comenzaba a resquebrajarse. Examinó y reconstruyó la “sociabilidad pueblerina” vivida a partir de las prácticas festivas en un contexto de fuerte represión.<sup>26</sup> Pese a que el autor no explicita a qué se refiere con el concepto que introduce, intentaré

---

<sup>25</sup>Roggio, Patricia, “Trabajar, trabajar y trabajar.... Mujeres: reproducción y producción en el ámbito rural. Córdoba 1890 -1950. Estudio de caso: Colonia Caroya”, en *Segundas jornadas nacionales de Historia Social*, La Falda, 2009 [en línea] <http://www.cehsegreti.org.ar/historia-social-2/mesas%20ponencias/MESA%205/Ponencia%20Patricia%20ROGGIO.pdf> [consulta: 26 de junio de 2015].

<sup>26</sup>Garavaglia, Juan Carlos, “Escenas de la vida política en la campaña. San Antonio de Areco en una crisis del rosismo (1838/1840)”, en *Estudios Sociales*, Santa Fe, 2do semestre de 1998.

darle contenido teórico al término para identificar estilos de relaciones que entablaron los habitantes de espacios geográfico y demográficamente pequeños que se dispersaban por toda la Pampa Gringa, en la mayoría de los cuales, la inmigración ultramarina constituía un elemento importante.<sup>27</sup>

Por lo tanto, la sociabilidad pueblerina se refiere a estilos de relaciones que entablaron los vecinos de una localidad demográficamente pequeña, en donde la inmigración ultramarina se convertía en un elemento importante desde una perspectiva sociológica y antropológica. Los pobladores se conocían entre sí y, generalmente, presentaban vínculos familiares que los conectaban. Además, compartían espacios que congregan a todos -la parroquia y la plaza, principalmente- en encuentros periódicos que servían, a su vez, para reconfigurar los vínculos. Fenómenos como el chisme y el rumor eran constitutivos de la vida social de estos pueblos y, por lo tanto, factores claves para analizar los estilos de sociabilidad. A través de lo que “se dice” la comunidad condenaba lo curioso, lo “extraño” y brindaba información sesgada sobre lo que le resultaba verosímil. Los pueblerinos poseían una historia en común ligada a la fundación del lugar que permitía la construcción de un relato que incluía a algunos y excluía a otros. El “nosotros” es el que integraba a los enunciadores de la narración y formaba parte de esa historia que los vinculaba social y culturalmente. Los “otros” son los que, según esta mirada, no podían dar cuenta de ese pasado en común y a los cuales se les atribuía una serie de características sociales y culturales que los oponían y, en consecuencia alejaban del “nosotros” aceptado a pesar de todos los probables conflictos internos con los que debían lidiar cotidianamente. Esta construcción de la diferencia promovía la defensa de vínculos endogámicos que se veía reforzada en la medida en que las fronteras con los “otros” se difuminaban y mixturaban.

Al respecto, las asociaciones como el CJAC que surgen en un pueblo son trascendentales para la vida de la comunidad, ya que en ellas suele participar un alto porcentaje de sus habitantes. Son lugares donde se reconfiguran las relaciones y donde se hacen explícitas las prácticas xenófobas en defensa de los vínculos endogámicos, pero también donde se observan los contactos e interrelaciones con los “otros”. Permiten la acumulación de prestigio a grupos de “notables” y su reposicionamiento en la localidad. Lo que sucede en estas instituciones trasciende y repercute en la vida del lugar, consolidando un determinado estilo de sociabilidad pueblerina.

---

<sup>27</sup>Probablemente lo mismo sucedía en otras concentraciones pequeñas del país, pero en este momento mi intención es conceptualizar la categoría en base a este tipo de localidades.

## El Club Juventud Agraria Colón

Los clubes agrarios de todo el país se rigieron por los estatutos emanados de la “Central de Clubs [sic] Juventud Agraria”, la cual tuvo sede en Rosario y se mantuvo con el aporte mensual que le enviaron los diversos clubes extendidos por el país. La Central se encargó de realizar congresos cada dos años a fin de comunicar y debatir sobre distintas cuestiones. El CJAC también envió un delegado a Rosario surgido de la elección de los socios en el marco de asambleas generales. El delegado, a su regreso, comentaba entre sus pares las nuevas disposiciones y mensajes de la Central.

Esteban Piacenza, presidente de la FAA, visitó la colonia en 1932 e invitó a los jóvenes, hijos de productores, con el propósito específico de iniciar la organización del club. A la reunión asistieron trece varones e igual número de mujeres, quienes constituyeron mediante una asamblea en mayo de 1932 el Club Juventud Agraria Colón.<sup>28</sup> En dicha asamblea se eligió la primera Comisión Directiva (CD), compuesta por igual cantidad de mujeres y hombres; la primera presidenta fue Angelina Braidá. Cuando el CJAC inició sus actividades exigía que los socios fuesen jóvenes solteros, hijos de padres dedicados a actividades relacionadas con el campo. Durante la primera década de vida de la asociación, el libro de registro de socios presenta un total de 316 personas, 254 hombres y 62 mujeres, de los cuales solo existe información sobre la edad de 23 de ellos (8 mujeres y 15 varones) y la nacionalidad de 106 (26 mujeres y 80 varones) entre 1932 y 1933. El universo de socios fue cambiando, algunos fallecieron y otros renunciaron, estuvieron ausentes por uno o más años por motivos diversos o fueron separados de la institución.

En relación a la nacionalidad, de 63 miembros, seis en 1932 y uno en 1933 eran italianos y el resto argentinos, en los años siguientes se consigna la nacionalidad solo esporádicamente y la vez que se lo hace se trata de argentinos, de lo que se deduce con claridad que la mayoría eran descendientes de los primeros inmigrantes. Como es de esperar al cerrarse los estímulos inmigratorios, estos fueron disminuyendo a lo largo de los años, permaneciendo solo la gente de edad más avanzada, lo cual no quita relevancia a su influencia en la sociedad caroyense, fundamentalmente por la cultura y los valores que transmitieron a sus descendientes. Los domicilios de los miembros no se indican en las fuentes, sin embargo a partir de los testimonios de Elvira Trevisani, se puede inferir que en lo que concierne a los socios fundadores, vivían en las inmediaciones del club, eran vecinos que se

---

<sup>28</sup>Según los estatutos, cada Club Juventud Agraria debía tomar por nombre el de un prócer, el de Colonia Caroya se denominó “Colón”, quizá por pertenecer la localidad al departamento homónimo.

conocían y mantenían contactos desde antes de formar parte de la institución agraria, ya que sus padres eran socios de la cooperativa “La Caroyense” y de la FAA. Además, eran jóvenes que habían asistido a la misma escuela primaria y seguramente entablado vínculos estrechos durante esos años de infancia.

Las conversaciones con Elvira sugieren que las y los jóvenes invitados a la primera asamblea constituyente fueron hijos de inmigrantes italianos, pequeños productores afiliados a la FAA y socios de la cooperativa y que se trató de mantener cierto control sobre las nuevas afiliaciones. A pesar de que en los estatutos se establecía que los socios podían ser todos aquellos jóvenes, cuyos padres se dedicaran a alguna actividad agrícola,<sup>29</sup> -lo cual debería haber permitido también el ingreso de hijos e hijas de peones-, las invitaciones fueron dirigidas a los miembros más jóvenes de las familias propietarias y de mejor posición económica que vivían próximos a la cooperativa y a la “Calle Ancha”, vía principal de acceso a la localidad que concentraba a sus costados los principales edificios públicos y las viviendas de las familias propietarias más importantes. Los relatos de Elvira permiten confirmar la buena posición económica de los miembros de las primeras CD del club. Ninguno tenía “necesidad” de salir a trabajar, una de ellas era hija de la única familia que poseía un automóvil en la ciudad, en el cual realizaban las propagandas de los distintos bailes que el club organizaba y también era dueña de una vitrola, algo muy costoso para la época, según asegura Elvira.<sup>30</sup> La composición de los socios fue cambiando; en los años siguientes estas características socio-económicas solo las compartieron las socias y socios de la CD y con mayor actividad en el club, no así el resto de los adherentes. Nuevas actividades como el fútbol sumaron a la institución a socios de niveles económicos más bajos, otras como los bailes y el juego de bochas, incentivaron a que se asociaran personas de otras localidades cercanas: Jesús María y Colonia Vicente Agüero.

Igualmente, se produjeron cambios respecto de la edad promedio de los asociados durante todo este tiempo. De los 23 socios de 1932 y 1933 con información en el registro de socios, 6 eran hombres menores de 21 años (entre 16 y 20 años) y 9 mayores (entre 21 y 28 años), mientras que siete mujeres también estaban por debajo de esa edad y solo una ingresó al club con 21 años. Un requisito para poder pertenecer a la institución era el ser soltero, lo cual podría explicar que dentro de estas cifras, solo una mujer alcanzara los 21 años de edad, suponiendo que estas se casaban más temprano que los hombres. La condición de soltería para ser socio se mantuvo un tiempo

---

<sup>29</sup> Estatutos de la Central Clubes Juventud Agraria Argentina y Clubes Juventud Agraria, art. 3.

<sup>30</sup> Testimonio de Elvira Trevisani (socia fundadora del CJAC y miembro de las primeras CD, retirada en 1935), enero de 2014.

bastante corto y luego se abolió ya que impedía el ingreso de nuevos asociados,<sup>31</sup> aunque en las fuentes no se menciona el momento en que fue modificada. El cambio es posible observarlo en los libros de registro de socios, donde una de las socias entre 1932-1933 y 1939-1941 es anotada con su apellido de soltera y luego para 1942 se agrega el apellido de su marido. La pareja había contraído matrimonio en junio de 1941,<sup>32</sup> ambos eran socios del club y él, Valentín Braida, era uno de los socios más activos de la institución. Es decir que ya para 1942 no se requería ser soltero para asociarse o mantenerse en la asociación, lo que debe de haber impulsado a que el universo etario asociado fuera más heterogéneo. Alrededor de 1940 se hace evidente la convivencia de dos generaciones: la de los socios fundadores, muchos de los cuales ya eran padres de familia, propietarios y accionistas de la cooperativa y la de los nuevos jóvenes ingresantes, solteros y con mayor tiempo libre<sup>33</sup> que se habían visto atraídos por las repercusiones de la inauguración del edificio de la biblioteca del club y por la exclusividad y sentido de pertenencia que dieron los bailes sociales celebrados en estos últimos años que examinamos.

Respecto de las relaciones entre la cantidad de socios según el género, el número de hombres fue significativamente superior al de las mujeres durante toda la década de 1930. Además, las jóvenes formaron parte de la CD hasta el año 1934. Desde este año hasta 1939 el ingreso y permanencia de los socios en la institución decayó notablemente. Recién en 1940 ingresaron 42 socios (30 varones y 12 mujeres).<sup>34</sup>

Según Elvira, quien fue socia del club hasta 1935, "... cuando cambiaron la comisión lo que pasó es que ya pusieron menos mujeres... porque en aquella época no había mujer estudiada... no resultaba tampoco muy bueno eso..."<sup>35</sup> No se puede descartar como posible motivo del descenso de la cantidad de mujeres las representaciones basadas en la desigualdad de género: las mujeres no eran consideradas iguales a los hombres para participar activamente en el espacio organizativo. Los cargos directivos eran distribuidos arbitrariamente por los varones luego de las elecciones realizadas en asamblea. Elvira asegura que fue la falta de estudios de las mujeres la que justificó que los hombres ya no las colocaran en cargos directivos, pese a que muchos de ellos habían alcanzado los mismos niveles de escolarización. En un principio quien había impulsado el ingreso de las mujeres a la dirigencia había sido el presidente de la FAA, pero las elecciones posteriores se hicieron sin la presencia de este y en

<sup>31</sup> Testimonio de Elvira Trevisani, febrero de 2014.

<sup>32</sup> *Acta de reuniones ordinarias de la Comisión Directiva del CJAC (ACDCJAC)*, 197, libro II, p. 99.

<sup>33</sup> Testimonio de Elvira Trevisani, enero de 2014.

<sup>34</sup> *ACDCJAC*, 172, 01/09/1940, libro II, p. 63.

<sup>35</sup> Testimonio de Elvira Trevisani, enero de 2014.

un contexto de cierta incertidumbre debido a la dificultad de sumar nuevos socios y probablemente en el que los varones se auto representaban como los únicos capaces de “organizar” el club. Conforme a las visiones y concepciones dominantes, los hombres eran los seres racionales y en consecuencia la administración era compatible con su naturaleza; era “natural” que ellos fuesen los encargados de la institución en un momento que, según decían, la institución se caracterizaba por su “desorganización”. Elvira adjudica que el hecho de que algunos de los socios administraban negocios, especialmente los que siempre permanecían en las distintas CD, los hacía más capaces para desempeñarse en lo público que las mujeres: “...la mujer esa vez ¿qué iba a ser?... modista... y la que era pobre iba a trabajar en casas de familias...”.<sup>36</sup> La distribución de roles según el sexo se mantuvo durante toda la década.

Las ausencias, abandonos y el escaso interés de adherirse como socio/a quizás se debieron al obstáculo de soltería que exigían los estatutos durante los primeros años, a discrepancias en el interior de la CD respecto de los vínculos con la FAA, a la presencia de nuevas figuras en la dirigencia del club que, junto a miembros de la seccional local de la FAA, reprodujeron un discurso que diagnosticaba cierta desorganización en el CJAC y que señalaba a los hombres como los únicos capaces de dar solución al problema. También, para entender los altibajos en las cifras de afiliación, se debe tener en cuenta el impacto que generó el proceso de recambio generacional que se observa desde 1940.

## Vestigios de sociabilidad pueblerina en el CJAC

El CJAC propició espacios de sociabilización entre socios y socias y entre estos y el resto de la comunidad, como lo fueron las reuniones de comisiones y subcomisiones, los bailes sociales, la concurrencia al buffet y a los pic-nics, los campeonatos de fútbol y bochas y los festejos de carnaval. Se transformaron y redefinieron las relaciones entre clases, los hijos de propietarios compartieron tiempos y actividades con peones y obreros y, a su vez, se configuró una élite que dirigió el club a lo largo de la década y ocupó un lugar importante en el espacio público caroyense hasta años posteriores a nuestro periodo de estudio. Tanto en aquellos lugares donde solo participaron socios como en los que intervino el resto de la comunidad, se establecieron mecanismos de control para regular la intervención de determinadas personas a la institución, situación que contribuyó a que las “relaciones ideales” fuesen -para los dirigentes- las que ocurrían entre las personas reconocidas étnicamente como

<sup>36</sup>Testimonio de Elvira Trevisani, febrero de 2014.



italianas, aunque se tratara de descendientes. Se definieron perfiles de socios y socias donde la ascendencia inmigrante italiana fue cada vez más importante, aún más que la cuestión etaria y económica. Todo ello no quiere decir que las relaciones se mantuvieron estáticas, sino que se transformaron y obraron de manera dinámica y el control sobre las admisiones fue una de las formas de resistencia o respuesta a esos cambios.

### *Espacios abiertamente controlados*

Desde su fundación, el club comenzó a transformar los espacios de encuentro entre amigos y, como dijimos, se crearon ámbitos compartidos por jóvenes de ambos sexos donde la invitación no se restringió a los socios, pero se ejercieron controles desde las distintas CD para garantizar la asistencia solo de determinadas personas. Por ejemplo, cuando en 1932 la CD organizó un pic-nic con el objetivo de aumentar la cantidad de socios, estos pudieron invitar a familiares y amigos que no pertenecían a la institución, “siempre que a criterio de la comisión se los pueda admitir”.<sup>37</sup>

La CD realizó durante toda la década lo que denominó “bailes populares” a los que se invitaba a toda la comunidad. Sin embargo, para lograr ingresar era fundamental ser “bien visto” por los socios que cobraban las entradas. Generalmente, quienes se encontraban en las puertas de estos bailes eran dirigentes y se impedía la entrada a personas desconocidas para ellos. Estos bailes también fueron organizados para dar cierre a actividades que involucraban solo a los socios del club; por ejemplo, durante los festejos de agosto que conmemoraban el aniversario de la creación de la FAA. Los clubes como el CJAC con actividades como los bailes populares contribuyeron a un proceso de contacto y mixtura entre un “nosotros” y un “ellos”. Elvira sostiene que cuando no se permitía el ingreso a alguien era porque estaba “mal vestido”,<sup>38</sup> esa era la forma que había encontrado la élite a principios de los ‘30 para impedir o reaccionar ante este proceso, lo que obviamente no tuvo el éxito que esperaba. Otro mecanismo de control fue el cobro de entrada a los bailes.<sup>39</sup>

Nelly recuerda que ella conoció a su marido en un baile popular organizado por el Bochas Sport Club en 1947 y que, como él era oriundo de Jesús María (es decir, era “criollo”), tuvo muchos problemas por bailar con él. En todo el relato hace énfasis en el peso y poder del rumor, el cual condicionaba prácticas y decisiones, como la de bailar o no bailar, continuar o no con una relación con alguien que formaba parte del “otro” al que su familia

<sup>37</sup> ACDCJAC, 20, 13/11/1932, Libro I, p. 35.

<sup>38</sup> Testimonio de Elvira Trevisani, enero de 2014.

<sup>39</sup> ACDCJAC, 252, 22/11/1942, Libro II, p. 195.

y amigos calificaban de peligroso y “malo”:

...yo hice sufrir mucho a mi madre porque yo me puse de novia con el “Baby” aparte de ser jovencita y no quería, nadie quería, me hicieron la vida imposible a mí (...) cuando yo entraba [al baile] decían [quienes estaban en la puerta de entrada] “no, esta solo baila con los de Jesús María”, no me puedo olvidar de Roggio, no bailé nunca con él porque bailaba con el “Baby” (...) Los dejaban entrar a los bailes [a los de Jesús María] pero siempre tenían esa cosa de “¡cuidado!”

A partir de este relato sobre lo experimentado por una joven caroyense en 1947, se puede observar cómo lo que sucedía en los bailes -sean los del “Bochas” o los del “Agraria”- trascendía en el tiempo y en el espacio a través de las conversaciones que se daban entre los vecinos. Entre familiares y amigos se comentaba y discutía lo que había sucedido -ya sea porque lo hubieran observado directamente o porque lo conocían a través del chisme- respecto de alguna persona de su grupo endogámico o de cualquier otro caroyense. También es significativo resaltar que la discriminación que observa Nelly nos está hablando de una sociedad que se encontraba en constante contacto y mezcla, ese “otro” está yendo a los bailes y está bailando y casándose con parte del “nosotros”.

En 1936, el club emprendió la construcción del edificio de la biblioteca, el presupuesto que esto requería obligaba a la CD a sumar más socios para solventar los costos, ya que estos se cubrían con las recaudaciones del club: cuotas, entradas y ventas de bebidas en bailes y veladas, alquileres del salón a particulares, rifas, etc. Pero la invitación a asociarse no era extensiva a cualquiera, se pretendió restringirla solo a amigos de los afiliados. De esta manera, las adhesiones se fueron circunscribiendo cada vez más a un universo conocido y cercano a los socios existentes. Para la CD era necesario que se sumaran más personas al club, pero de un determinado perfil. En 1939 el presidente afirmaba: “[Para que] el Club progrese, se debe desplegar más actividad y hacer propaganda entre las amistades de cada uno, a fin de inculcarles la finalidad de nuestra Institución e induciéndolos a que ingresen a nuestras filas...”<sup>40</sup>

A fines de 1942 se inauguró el edificio de la biblioteca y el hecho se celebró con bailes populares, conferencias y juegos. Los festejos fueron muy importantes: asistieron las autoridades provinciales y de la FAA y también se invitó a toda la comunidad. A las mujeres socias se les garantizó la entrada

<sup>40</sup> ACDCJAC, 132, 22/03/1939, Libro I, p. 253.

gratis a todos los actos y una rebaja para sus familiares, mientras los socios pagaron un precio superior al de las damas no socias, aunque inferior a las pagadas por los varones no asociados.<sup>41</sup> Por lo tanto, con la vara de las entradas se aseguró que un determinado público asistiera a los encuentros y actos que organizaba la CD: los socios, sus familiares y hombres y mujeres no socios que podían pagar, en el caso de los primeros un ingreso equivalente a la cuota mensual como asociado.

Los lugares propuestos exclusivamente para mujeres en la institución se vinculaban con tareas y oficios implícitos en el rol maternal y hogareño. En 1941 desde la Central de Clubes se comenzó a incentivar la participación de estas en cursos que versaban sobre tareas domésticas, definiendo claramente cuál era el rol de la mujer de la zona rural y las divisiones de tareas entre hombres y mujeres.<sup>42</sup> Para ello, la Central envió a una maestra encargada de dar un curso en el CJAC<sup>43</sup> que atrajo a afiliadas y no afiliadas, interesadas tanto en los temas que se enseñaban como en el espacio de encuentro que propiciaba. Seguramente, las no socias eran amigas o conocidas de las primeras y por ello se enteraron, interesaron y pudieron realizar la actividad.

Un lugar donde los socios podían sociabilizar con sus iguales y con otros amigos que no pertenecían a la asociación fue el buffet instalado en el edificio del club. A los dos meses de vida de la institución se decidió abrirlo regularmente los días martes, jueves y sábados a la noche y los domingos a la tarde, ya que hasta entonces había funcionado solo los días de bailes. En ese momento se había concesionado a dos socios; servían café y bebidas sin alcohol a los clientes. Además, la CD compró juegos de mesa para que los concurrentes pudieran entretenerse.<sup>44</sup> En 1940, cuando el club ya contaba con un edificio propio, se decidió habilitarlo de manera permanente continuando con el régimen de concesión del local a socios. En él, se podía jugar juegos de mesa, especialmente naipes, conversar y compartir su tiempo entre amigos/as y conocidos, ya que seguramente se aplicaban criterios de admisión más estrictos que en las fiestas populares.

Sin lugar a dudas fueron los festejos de carnaval donde la asociación se comportó de modo más flexible en cuanto a la aceptación de diferentes grupos sociales. Estas fiestas las comenzó a organizar la institución desde 1933 y al año siguiente se convocó a otros clubes de la zona -Club Caroya y Bochas Sport Club-.<sup>45</sup> La CD intentó organizar y concentrar en las instalaciones

<sup>41</sup> *ACDCJAC*, 252, 22/11/1942, Libro II, p. 195.

<sup>42</sup> *ACDCJAC*, 187 y 189, 19 y 29/01/1941, Libro I, pp. 84-85.

<sup>43</sup> *ACDCJAC*, 192, 02/04/1941, Libro II, p. 90.

<sup>44</sup> *ACDCJAC*, 11, 13/07/1932, Libro I, p. 20.

<sup>45</sup> *ACDCJAC*, 23 y 49, 11/01/1933, Libro I, pp. 42 y 92.

del club aquello que se hacía de manera espontánea en la sociedad civil caroyense, principalmente en la zona del lote 15, es decir donde se ubicaba la plaza principal, la parroquia y el edificio municipal. Para estos festejos las instituciones organizadoras contrataban orquestas, cobraban entrada y abrían el buffet para solventar los gastos y recaudar fondos. Empero, no siempre fueron exitosos, en 1934 el club agrario no pudo llegar a solventar los gastos en los que había incurrido<sup>46</sup> y quizás ello lo llevó a que en 1937 adhiriera a las fiestas organizadas por la biblioteca José Ingenieros de Colonia Caroya y un grupo de vecinos; festejos que se desarrollaron en el lote 15. En 1938, los corsos fueron organizados por el municipio a través de una comisión de fiestas que no permitió que otras instituciones intervinieran, al tiempo que decidió no cobrar entrada. Los clubes caroyenses, al estar imposibilitados de participar en los preparativos de carnaval, decidieron llevar a cabo bailes en sus instalaciones, en este caso cobrando entradas<sup>47</sup> y asegurándose así el control de las admisiones y el ingreso de dinero. Al año siguiente, clubes y cooperadoras escolares se unieron para organizar los bailes<sup>48</sup> y en 1940, la Municipalidad también decidió colaborar. Estos eventos significaron para el club agrario una fuente de recaudación importante y también una oportunidad de posicionar a sus dirigentes en el espacio público caroyense ante el Estado y otras instituciones. Es probable que los bailes de carnaval conjuntamente organizados ya sea con otros clubes o con el municipio, representaran los lugares de mayor diversidad sociológica, lo cual no quiere decir que se hayan evitado ciertos controles. En ellos, mujeres y hombres de distintas edades, clases y procedencia pudieron encontrarse y compartir un tiempo y espacio, siempre que pudieran costear la entrada y pasar los criterios de admisibilidad de quienes estuviesen a cargo de la puerta de entrada.

Lo que trascendía en los comentarios que circulaban en la comunidad era lo que alguien había visto u oído. Las actividades que tuvieron lugar en el CJAC favorecieron esa exposición y participación. Exponerse fue un recurso de la élite para definirse, mostrando lo que era o pretendía ser ante el resto de la población, se esperaba que sus vecinos los identificaran y hablaran sobre su pertenencia a la institución. Hacia fines de la década de 1930, el CJAC y la FAA tuvieron la intención de visibilizar a las socias del club ante las autoridades y la comunidad. Estas mujeres eran las que habían permanecido en la institución, las que atendían y dirigían la biblioteca, las amigas de los dirigentes de la CD. Para las mujeres fue importante exhibirse

<sup>46</sup> *ACDCJAC*, 54, 11/03/1934, Libro I, p. 101.

<sup>47</sup> *ACDCJAC*, 117, 11/02/1938, Libro I, pp. 229-230.

<sup>48</sup> *ACDCJAC*, 130, 07/02/1939, Libro I, p. 251.

como parte, a lo que sin duda apuntó el uso de uniformes, ya que esa pertenencia se había convertido en signo de distinción.

*Encuentros exclusivos entre socios y socias*

A diferencia de los bailes populares, los denominados “bailes sociales” organizados por las distintas CD durante la década en estudio eran exclusivos para invitados mediante tarjetas confeccionadas en base a listas que surgían de sus reuniones. Las tarjetas eran dirigidas a los socios, sus familias y los amigos que quisieran invitar, siempre que los aceptara la CD. En una ocasión los miembros directivos se refieren al evento como “puramente social” y no se cobró entrada.<sup>49</sup> Sin lugar a dudas estas reuniones de invitados especiales fue el espacio de sociabilidad por excelencia de la élite local que, a su vez, contribuyó también a su consolidación, definición y visibilidad en la comunidad.

Las sesiones ordinarias de las CD y de las subcomisiones sin duda se convirtieron en espacios de encuentro que transformaron las formas de vincularse entre jóvenes de ambos sexos y sus amigos. La experiencia en la CD llevó a hombres y mujeres a vivir de forma diferente a como se vivía hasta entonces la amistad. Las jóvenes, miembros de las primeras CD, se conocían desde antes, vivían cerca y sus padres compartían actividades y negocios, pero las posibilidades y espacios que les brindaron los encuentros en el club contribuyeron a producir cambios en las formas de vincularse y posicionarse en la comunidad. El testimonio de Elvira es bastante elocuente:

Yo agradezco al club porque uno salía. Las reuniones las hacíamos el domingo a la tarde... después nos reuníamos, charlábamos ...; a veces la llevábamos [a la vitrola] y poníamos discos y bailábamos ahí en el club a medio de hacer, pero la barrita nuestra ... si no hubiese sido eso me parece que mi vida hubiese sido muy distinta...; después el fútbol, íbamos a la cancha...<sup>50</sup>

Quiero subrayar el comentario de que su vida “hubiese sido muy distinta” y enlazarlo con parte de su testimonio donde nos cuenta que cuando Santiago Rizzi, quien fue luego su marido, le envió una carta pidiéndole ser su novio, ella le dijo que no porque quería estar con sus amigas.<sup>51</sup> Para tomar esa decisión debió influir sin duda su experiencia en el club donde se produjeron transformaciones notables en los estilos de sociabilidad y por supuesto en la

<sup>49</sup> *ACDCJAC*, 112, 17/11/1937, Libro I, p. 223.

<sup>50</sup> Testimonio de Elvira Trevisani, enero de 2014.

<sup>51</sup> Elvira y Santiago se conocían porque él era sobrino político de una tía de ella. Él no participaba en el CJAC, sino que lo hacía en el Club “Bochas Sport Club” y era secretario en la comuna. Testimonio de Elvira Trevisani, enero de 2014.

concepción de la amistad. Los lazos entre amigos/as se hicieron más libres, más asiduos los encuentros: las visitas no se restringieron a los espacios hogareños donde siempre estaba presente algún familiar, sino que los encuentros pudieron tener lugar en otros ámbitos con mayor libertad. Por lo tanto, Elvira pudo conocer y experimentar un nuevo tipo de amistad que a su parecer se vería truncado por un noviazgo y posterior casamiento. Además, sentía que podía rechazar y postergar la propuesta, a pesar de que Rizzi formaba parte de la comunidad y era bien visto por los padres de Elvira. No se sintió presionada por Santiago ni por su familia y en consecuencia podemos decir que no existió sumisión patriarcal a tal solicitud de matrimonio, que continuaba siendo un acto sumamente importante todavía para la época.

El CJAC se presentó como una oportunidad para que las jóvenes aprendiesen en el espacio público a ser madres y mujeres adultas encargadas de un hogar. Esto fue aceptado por muchos de los colonos que vivían en la zona cercana a la “Calle Ancha”. Tal justificación al ingreso de mujeres es posible verificarla en uno de los objetivos planteados en los estatutos de los clubes agrarios: “...hacer cuanto sea posible para proporcionar instrucción y cultura a las mujeres del campo, a fin de que tengan amplia capacidad para dirigir un hogar con eficacia y dignidad.”<sup>52</sup> Seguramente, los cambios no se dieron sin matices ni complejidades, existieron vecinos que no quisieron que sus hijas se asociaran al club. Elvira nos comentó la actitud del padre de unas jóvenes que les dijo: “si ustedes se hacen socias no les voy a comprar vestido, no les voy a comprar más nada”. Esta situación posibilita acercarse a la complejidad de la realidad social de entonces, a la heterogeneidad y “grises” dentro de una sociedad patriarcal.

También, en el caso de Elvira y de otros socios, se debe tener en cuenta que la institución se desprendía de otra que para los padres contaba con un importante prestigio -la FAA- y que desde ella y de la cooperativa ejercieron un papel paternalista sobre el CJAC, prestándoles las instalaciones y autorizando a las socias a vender números o entregar flores durante algunos festejos organizados por dichas instituciones.<sup>53</sup> Elvira justifica que la invitación a las jóvenes ocurrió porque se pretendía que el club fuera “algo novedoso”. Indudablemente, para los caroyenses la participación de las mujeres junto con los hombres en el club fue una novedad, ya que no había otra asociación que planteara esta convivencia.

Durante toda la década, se puede observar que se distribuyeron roles según el sexo. Entre 1932-1934, bienio en que las mujeres ocuparon cargos

---

<sup>52</sup>Estatutos de la Central de Clubes Juventud Agraria Argentina y Clubes Juventud Agraria, art. 2.

<sup>53</sup>Testimonio de Elvira Trevisani, enero de 2014.

titulares en la CD, asistieron a las sesiones y cumplieron un papel muy activo en la toma de decisiones. Sin embargo, en lo que se refiere a las gestiones con personas e instituciones ajenas al club (bandas de música, policía, Municipalidad, etc.) los hombres eran los encargados de llevarlas a cabo, muchas veces encomendados por una de las socias.<sup>54</sup> Lo público era visto como el ámbito masculino por excelencia, por eso eran los hombres los que debían actuar en él; sin embargo, las mujeres con estas actividades también estaban ocupando y transformando el espacio público. En los años siguientes las socias continuaron interviniendo en las diversas acciones llevadas a cabo por la asociación<sup>55</sup> a pesar de que ya no formaran parte de la CD; principalmente en la dirección de la biblioteca, como ya se mencionó.

En la asamblea general de socios de 1933, cuando debió renovarse la mitad de los miembros de la CD, tres socias de la comisión saliente resultaron sorteadas para permanecer en el siguiente periodo. En esta asamblea se eligieron cuatro mujeres y ocho hombres; con todo, en la distribución de los cargos no se respetó la cantidad de votos obtenido para cada candidato, sino que los mismos fueron distribuidos en una reunión mantenida por los miembros de la comisión saliente. Por lo tanto, pese a que algunas mujeres obtuvieron mayor número de votos, fueron designadas como miembros suplentes. En 1934, ocurrió algo similar: de las cuatro mujeres que fueron elegidas en la asamblea solo dos llegaron a ocupar cargos titulares. Estas situaciones arbitrarias tuvieron lugar debido a las características de los vínculos de género imperante, donde las decisiones de los hombres eran más poderosas que las de las mujeres. Elvira resalta constantemente la superioridad de los hombres y, por ende, aunque ellas ocupasen cargos importantes, las decisiones siempre las terminaban tomando los varones. No obstante, las mujeres pudieron manifestar su disconformidad y, en más de una ocasión, resolvieron asuntos de importancia desde sus cargos. En una oportunidad, los socios miembros de la subcomisión de fútbol le solicitaron dinero a Elvira para comprar botines y camisetas; ella se negó y les dijo que hicieran una rifa o alguna otra actividad para recaudar dinero. Finalmente, la CD les compró lo que solicitaban. A pesar de estas acciones propias de una sociedad patriarcal, las mujeres como Elvira que nunca habían participado en otra asociación ni religiosa ni civil, pudieron mostrar diferencias y desacuerdos con sus compañeros varones. La sumisión femenina no era total; las decisiones masculinas no se imponían sin fisuras, sino que existieron espacios, posibilitados por la institución, para la disidencia y su manifestación.

<sup>54</sup> *ACDCJAC*, 2-7; 9; 11; 12; 16; 17; 20; 21; 23; 24; 28; 29; 30; 42; 43; 47; 50-52; 58, año 1932.

<sup>55</sup> Las mujeres intervinieron activamente en la organización de fiestas y veladas artísticas a pedido de los socios dirigentes del club; generalmente les encomendaron la decoración del salón. *ACDCJAC*, 42, 17/09/1933, Libro I, p. 77.



Una actividad de la primera CD de 1932 que continuó y mejoró en el tiempo fue el funcionamiento de la biblioteca popular. En junio de ese año las autoridades enviaron una carta al presidente de la Comisión de Fomento de Bibliotecas Populares<sup>56</sup> y solicitaron a los socios que contribuyesen con donaciones de libros.<sup>57</sup> Inmediatamente, se enviaron suscripciones a editoriales y comenzaron a recibir ejemplares de las mismas y de otros organismos públicos.<sup>58</sup> La biblioteca distinguió al club agrario por sus acciones culturales y educativas de los otros de la zona, cuyas actividades se centraban solo en el deporte (principalmente juego de bochas y fútbol). No se encuentran registros de las reuniones de la subcomisión, pero a través de las actas de la CD se puede entrever la repercusión que tuvo, en la propia dinámica y organización del club, la trascendente obra de construcción de su edificio emprendida en 1936. A fines de 1942 se decidió contratar a una persona para que atendiese al público y confeccionara las actas de las reuniones de la CD junto al secretario; se presentaron dos mujeres como candidatas, resultando designada Clara Zenarola, una de las socias fundadoras y con mayor permanencia en el club, a quien se le pagaba \$15 mensuales.<sup>59</sup> Sara Trevisani, hermana de Elvira, atendía al público de la biblioteca junto a Clara, luego de que salía de su trabajo. Sara, hasta antes de casarse, trabajó en la tienda comercial de la cooperativa. Los comentarios de Elvira sobre su hermana nos acercan a las transformaciones que se estaban dando a nivel de las concepciones y prácticas designadas a cada sexo. Elvira nos hace notar que las mujeres solteras podían trabajar, aunque no fuesen pobres, a diferencia de lo que sucedía “en su época”: “la época de mis hermanas, las dos últimas, ya había cambiado bastante la cosa.”<sup>60</sup> El comentario es muy interesante, ella percibió un cambio en las posibilidades que otorgaba el discurso y las prácticas sociales vigentes. Una mujer soltera y sin problemas de dinero, como Sara, podía trabajar y concurrir a un espacio compartido con amigos, lo cual seguramente la ausentaba varias horas de su casa. Cuando Elvira era soltera solo las mujeres pobres trabajaban; ella y sus amigas no lo hacían porque no lo necesitaban y tampoco tenían la capacidad para hacerlo, ya que “no tenían estudios”, comentario que repite una y otra vez. Los hombres tenían el mismo nivel educativo que las mujeres y la hermana de Sara también, pero algo había cambiado para que se “permitiera” a algunas mujeres una mayor presencia en el ámbito laboral hacia 1940-1942. Esta modificación quizás tenga que ver con la emigración de gran parte de la mano

<sup>56</sup> *ACDCJAC*, 7, 12/06/1932, Libro I, p. 14.

<sup>57</sup> *ACDCJAC*, 8, 19/06/1932, Libro I, p. 16.

<sup>58</sup> *ACDCJAC*, 10, 10/07/1932, Libro I, p. 18.

<sup>59</sup> *ACDCJAC*, 257 y 260, 13/12/1942 y 10/01/1943, Libro II, pp. 205 y 209-210.

<sup>60</sup> Testimonio de Elvira Trevisani, febrero de 2014.

de obra masculina hacia La Rioja, con la experiencia de la generación anterior y con las transformaciones mundiales y nacionales: las luchas feministas por los derechos políticos y civiles de las mujeres, la Segunda Guerra Mundial y la ocupación masiva de mano de obra femenina en los países en guerra, los debates legislativos nacionales acerca de la cuestión del voto femenino, etc.<sup>61</sup> El relato revela este cambio de actitud, sin embargo ello no quiere decir que todo el universo femenino caroyense tuviera esta misma experiencia.

Además, la biblioteca se erigió como el espacio privilegiado de encuentro y actuación de las mujeres que habían dejado de ocupar cargos directivos desde 1935. Formaron parte de su dirección en 1939 y 1940<sup>62</sup> y, como se vio, estuvieron a cargo de la atención al público. La subcomisión de la biblioteca nombrada en 1939 tuvo entre sus integrantes a mujeres que no se encontraban presentes en la sesión donde se las designaron como tales;<sup>63</sup> esencialmente fueron elegidas por ser las socias con mayor presencia en las asambleas y en la organización de eventos, ya que formaban parte del grupo de amigas de la dirigencia. Por lo tanto, la subcomisión de la biblioteca hizo que la élite dirigente se ampliara e incorporara a las socias más activas de manera formal. Sin duda, la apertura respondió a la presión ejercida por las mujeres que desde 1935 habían sido apartadas de los cargos directivos. Su experiencia durante esos primeros años en que participaron activamente cambió su forma de relacionarse con los hombres y el club se había convertido en un lugar de encuentro entre amigos/as que no se iba a abandonar. Entre 1935-1939, la presencia de un grupo de mujeres en las asambleas y en las reuniones de la CD, donde ejercieron en algunas oportunidades el rol de “representantes” de las demás socias, coadyuvó para que estas no cedieran más espacios dentro de la institución. Por lo tanto, cuando en 1939 se eligió a los miembros de la subcomisión de la biblioteca, ellas fueron elegidas para formar parte de la misma.

Una actividad que amplió el universo masculino de la institución fue la práctica del fútbol. En 1933 la segunda CD buscó y acondicionó un terreno que había sido cedido por un vecino de la institución para que los socios jugaran al fútbol.<sup>64</sup> A pesar de que las actas no detallan los criterios y/o mecanismos de elección de la primera subcomisión de fútbol, los cargos fueron delegados a miembros recién ingresados<sup>65</sup> que probablemente habían

<sup>61</sup>Palermo, Silvana, ob. cit., p. 165.

<sup>62</sup>Luego de 1935 solo contamos con información sobre la conformación de la subcomisión de la biblioteca para los años 1939 y 1940.

<sup>63</sup>*ACDCJAC*, 139, 19/07/1939, Libro II, p. 4.

<sup>64</sup>*ACDCJAC*, 33, 21/05/1933, Libro I, p. 61.

<sup>65</sup>*Libro de registro de socios del CJAC*, años 1932 y 1933, Libro I, pp. 1-7.

intervenido de algún modo en la planificación de este acontecimiento. Es probable que fueran aficionados al fútbol y, por ser conocidos de la CD, se consideraron como los más aptos para dirigir el equipo; y también para ser elegidos en los comicios siguientes como integrantes de la CD. Como ya afirmamos, los dirigentes tenían el poder de decisión sobre la admisibilidad de nuevos socios y lo hacían con ciertos mecanismos de control para aceptar únicamente a conocidos con rasgos socio-económicos y culturales similares a los de ellos. Con todo, la nueva práctica deportiva en el club atrajo una variedad de interesados para integrarse a la institución y la comisión tuvo que replantearse los criterios para admitir a potenciales jugadores que no eran compatibles con el perfil de socio que buscaban. Por lo tanto, se decidió crear dos categorías de miembros: los jugadores y los no jugadores. Los primeros solo participaron en el club jugando al fútbol, pagaban una cuota más baja que los otros, no abonaban la cuota de ingreso y llenaban una solicitud dirigida al presidente de la subcomisión que debía firmar el solicitante juntamente con el socio que lo presentaba. Finalmente, la CD decidía si se aprobaba o rechazaba la solicitud.<sup>66</sup> Es decir, el fútbol a la vez que abrió las puertas para el acceso de hombres de otra clase social, también lo hizo para aumentar las filas del sector dirigente. Las prácticas y torneos se convirtieron en momentos de tiempo compartido entre hombres de distintas clases y, en el caso de las competencias, también convocaron a las mujeres socias en calidad de espectadoras, todo lo cual contribuyó a que las redes de relaciones se diversificaran y complejizaran.

En agosto de 1936, comenzaron a realizarse los “festejos de agosto”, en conmemoración al aniversario de la FAA. Estas celebraciones se convirtieron en el evento más importante llevado a cabo por el club. Las fiestas consistían en una serie de juegos y torneos en la que participaban los socios; asimismo, delegados enviados por la FAA, directivos de la seccional local y de la cooperativa disertaban sobre los valores cooperativistas que debían respetarse para que “La Caroyense” funcionara.<sup>67</sup> Después de la primera de estas fiestas, se registró la mayor afiliación de socios varones.<sup>68</sup> Probablemente, los impulsó a ingresar el interés por participar en las prácticas deportivas y el compromiso que tenían algunos con la Federación y la Cooperativa. Amadeo Griguol era obrero de la cooperativa y se adhirió al club en 1937, y afirma que, a pesar de que no podía participar de ninguna de sus actividades por falta de tiempo libre y dinero, se asoció por un compromiso y fidelidad hacia sus

---

<sup>66</sup> *ACDCJAC*, 48, 06/12/1933, Libro I, pp. 88-89.

<sup>67</sup> *Acta de reuniones extraordinarias de la Comisión Directiva y simpatizantes del CJAC -ARECJAC-*, 85, 22/07/1936, Libro I, pp. 182-183.

<sup>68</sup> *ACDCJAC*, 90, 91 y 93, 9, 16 y 30/09/ 1936, Libro I, pp. 188, 190 y 193.

empleadores.<sup>69</sup> Todos estos cambios e iniciativas contribuyen a explicar el incremento de socios en un 262% en relación con el año anterior. La cifra volvió a descender al año siguiente, lo que hace suponer que las expectativas sobre la participación de algunos no fueron satisfechas, quizás se encontraron con una institución que se replegaba, sufriendo un proceso de elitización que no los integraba a la vez que reforzaba sus vínculos con la FAA, relación que fue cuestionada en más de una oportunidad por algunos de los dirigentes.

En estos festejos, para el club era importante mostrar que contaba con muchas socias y para las mujeres lo era visibilizarse como parte de la institución, dado que esa pertenencia se había convertido en signo de distinción entre la comunidad. Para atraer a ciertas mujeres, el club comenzó a hacerles un descuento considerable en las entradas si concurrían con el uniforme de la institución,<sup>70</sup> algo que solo algunas podían costear. Por lo tanto, la exclusividad que el club intentó darle a todas estas actividades, en las que se les garantizaban ciertos privilegios a los socios y socias, atrajo a los hijos de pequeños productores cercanos a la administración de la cooperativa y de la FAA. En 1940 ingresó el doble de socias que el año anterior -el mayor crecimiento de todo el periodo en estudio- y 10 de las 12 mujeres que se asociaron lo hicieron en la sesión siguiente a la que se decidió que estas vestirían uniforme durante las fiestas de aniversario de la FAA. El pertenecer al club se transformó en algo digno de distinción, no cualquier joven podía acceder a un uniforme y este permitía marcar diferencias sociales y de género, haciéndolas visibles en actos públicos que trascendían en el tiempo y espacio a través de los rumores.

El juego de bochas fue el otro deporte practicado en la institución. Durante 1941 se construyeron dos canchas para este deporte<sup>71</sup> y su inauguración se hizo en el marco de los festejos de agosto con la presencia de otros clubes.<sup>72</sup> La práctica del juego de bochas hizo que se incorporasen al proceso de formación de la élite local nuevos hombres que se adhirieron a la institución para practicar este deporte, como había sucedido años anteriores con aquellos que ingresaron al habilitarse la práctica del fútbol. También posibilitó que ingresaran personas que provenían de otros pueblos, como es el caso de Alfredo Chalup de Jesús María, que se incorporó en agosto de 1940. Su hermana, Elba Chalup, afirma que Alfredo era jugador de bochas y que seguramente eso lo motivó a asociarse y agrega que de jóvenes poseían un alto

<sup>69</sup> Testimonio de Amadeo Griguol, enero de 2010.

<sup>70</sup> *ARECJAC*, 254, 02/12/1942, Libro II, p. 198.

<sup>71</sup> *ACDCJAC*, 195, 27/04/1941, Libro II, p. 96.

<sup>72</sup> *ACDCJAC*, 200, 28/07/1941, Libro II, pp. 105-106.

nivel económico.<sup>73</sup> El jesumariense aceptado por la CD fue separado de la institución en 1942 sin que se detallaran los motivos. Era hijo de un importante comerciante inmigrante sirio libanés y de una mujer criolla oriunda del norte de la provincia, que residían en Jesús María donde tenían un almacén.<sup>74</sup> Por lo tanto, a Alfredo solo lo vinculaba su estatus económico y la afición por el juego de bochas con algunos de los socios dirigentes. El hecho de que Chalup proviniera de una familia donde la cultura sirio-libanesa estaba muy presente y que residiera en una localidad vecina que no compartía la historia inmigrante de Caroya hicieron que las diferencias culturales se sobrepusieran a los rasgos compartidos por los demás socios caroyenses, descendientes de italianos; esta situación posiblemente explique su separación del club. Este caso nos permite observar cómo el perfil de descendiente de inmigrante italiano comenzaba a tener cada vez más peso en la definición de socio diseñada por la élite.

Entre 1939 y 1942 se logró consolidar esa élite, grupo que se reunió con frecuencia y regularizó las elecciones de los miembros de las distintas comisiones. Estaba conformada por socios fundadores que se mantuvieron como dirigentes en la mayoría de las CD entre 1932-1939, por algunos de los que habían ingresado en el lapso 1935-1939 y por socios pertenecientes a una nueva generación que ocuparon cargos de relevancia, con una presencia significativa durante los últimos años que examina este artículo. Un grupo de nueve hombres fueron concentrando los cargos más importantes de la CD durante la etapa 1939-1942 y tuvieron los porcentajes más altos de asistencia a las reuniones.

El proceso de consolidación de una élite dirigente implicó la necesidad de definir roles dentro de la institución. Mientras algunos dirigían la CD y subcomisiones, cobraban las entradas a los bailes, elaboraban las listas de invitados, se encargaban de la cobranza y decoración, otros oficiaban de mozos y albañiles. Al poco tiempo de finalizar parte del edificio de la biblioteca, se envió una circular tanto a los socios como a los vecinos del club con el objetivo de solicitarles su colaboración con la obra.<sup>75</sup> Algunos de los caroyenses que disponían de vehículo de carga lo prestaron, otros ofrecieron su trabajo. Griguol recuerda que cargó arena en carretillas y como él seguramente otros también entregaron lo único que disponían, su fuerza de trabajo. Entonces, los roles a desempeñar en la institución dependían de la clase social y del género. La élite, hijas e hijos de productores y afiliados a la FAA, eran quienes administraron la CD y las subcomisiones, mientras los

<sup>73</sup> Testimonio de Elba Chalup, julio de 2015.

<sup>74</sup> Según Elba su madre era criolla y, quizás, de padres indígenas. Testimonio de Elba Chalup, julio de 2015.

<sup>75</sup> *ACDCJAC*, 155, 06/03/1940, Libro II, p. 34.

obreros de la cooperativa y los socios jugadores prestaron su fuerza de trabajo. Estos hombres se afanaron, buscando que la élite reconociera su fidelidad al club y así se les garantizara trabajo en la cooperativa y espacios para jugar al fútbol de manera institucional. Demostrar la pertenencia a la Federación fue, para la élite dirigente, motivo de reconocimiento social y distinción en la comunidad y ayudó a estrechar los lazos internos y la distribución de tareas entre hombres y mujeres.

## Consideraciones finales

En este artículo se pretende dar a conocer los matices y variaciones de una sociedad que acusa mixturas que tienen que ver con nuevas formas de relacionarse en el espacio público de un pueblo del interior de Córdoba que tiene un origen distinto y se auto percibe como diferente de sus vecinos.

La sociabilidad pueblerina que distinguió a Colonia Caroya traspasó las paredes de sus instituciones y las del CJAC no fueron la excepción. Hacer foco en esta asociación para estudiar los lazos y relaciones construidas en la localidad durante los años '30 posibilita complejizar y darle mayor contenido a la categoría "sociabilidad pueblerina".

Se observó cómo una institución que planteaba un funcionamiento con características modernas y democráticas caló en una comunidad social y culturalmente diferente a la de los poblados vecinos. La sociedad caroyense a la vez que participó y recibió de la institución, le otorgó, como es de esperar, particularidades propias, resultantes de estrategias de resistencia y defensa ante los cambios que percibía. Por medio del discurso y la práctica se defendieron lazos endogámicos que valorizaban el ascendiente socio-cultural que se veía amenazado con el avance de los contactos con el "criollo". Una élite dirigente del club que se encontraba en pleno proceso de conformación estableció fronteras por medio del control en la admisibilidad de socios y de asistentes a bailes y otras fiestas. No obstante, los límites de las mismas fueron porosos, permeables y siempre estuvieron en tensión. Las transformaciones que se estaban dando en la sociedad y cultura de Colonia Caroya fueron posibilitadas y, en alguna medida, profundizadas por el CJAC. La institución propició nuevos y modernos lugares de encuentro y participación de las mujeres y hombres caroyenses, que afianzaron cambios en las interrelaciones juveniles, en los usos del tiempo libre y en las formas de vincularse.

Mientras las mujeres socias formaron parte de la élite caroyense, entre los hombres había cierta heterogeneidad; en el universo masculino se encontraban socios de clases diferentes y de otros lugares geográficos. Aquellas que decidían asociarse fueron encontrando en la institución un lugar de pertenencia que

permitía que se las visibilizara y destacara dentro de la comunidad. La sociedad caroyense las conocía, pero ocasiones como actos y festejos donde podían lucir sus uniformes, permitió que se las identificara como integrantes de ámbitos importantes de la localidad, tanto por su desarrollo económico como por su importancia social, cultural y política. El mirarse e identificarse con sus vecinos era una práctica cotidiana en los espacios de sociabilidad del lugar, la pertenencia al CJAC posibilitó construir y/o reconstruir lo que se decía de cada uno de sus miembros, a la vez que los fortalecía para mostrarse como parte del “nosotros”. También las mujeres pudieron participar de asambleas, votar y ser elegidas para ocupar cargos en las CD y subcomisiones, resistir a abandonar espacios frente a discursos y prácticas de una sociedad patriarcal que estaba en tensión con otros modos de vida más modernos y democráticos.





# Asociacionismo étnico español: La Protectora Menorquina, 1908-1936

---

*María Isabel Romero Molina<sup>1</sup>*

## Introducción

Las asociaciones de inmigrantes surgidas en la ciudad de Córdoba en el periodo de transición del siglo XIX al XX, en coincidencia con la gran ola inmigratoria de ultramar, tienen una misma raíz. Bajo la forma de sociedades de ayuda mutua, asociaciones protectoras, instituciones recreativas y clubes, responden al modelo asociativo de asistencia y de carácter cultural regional, que privilegia, en términos generales, la solidaridad entre los miembros de la colectividad.

Algunas llegaron hasta hoy, otras desaparecieron con el correr de los años debido a los cambios de las condiciones de vida de los inmigrantes. Las instituciones que permanecieron, se fueron transformando para adecuar su estructura y sus actividades a las necesidades de la colectividad, evidenciando una evolución del movimiento asociativo y acompañando el proceso de transformación de la propia colectividad que hoy integran hijos y nietos de los que arribaron a principio de siglo.

Entre las instituciones surgidas dentro de la colectividad española de la ciudad de Córdoba encontramos “La Protectora Menorquina” Sociedad de Socorros Mutuos (hoy, Casa Balear), que ha mantenido la continuidad institucional desde su creación en 1908. Si bien no fue la primera, fue la única

---

<sup>1</sup> UNVM. Integrante del proyecto de investigación “Espacio público y cultura política con un enfoque comparativo: asociacionismo, partidos políticos, movimiento obrero y género (fines s. XIX-mediados s. XX)”, asentado en el CIFYH-FFyH (UNC), años 2016-2017.

Correo electrónico: [romeromolian@yahoo.com.ar](mailto:romeromolian@yahoo.com.ar)

que se mantuvo en actividad hasta el presente, por más de cien años.<sup>2</sup> En el contexto general en que se inscribe el proceso inmigratorio de principios del siglo XX, es importante particularizar el estudio de la población inmigrante que se asentó en la ciudad de Córdoba, sin perder de vista la relación que existe entre el proceso de construcción de la colectividad, las estrategias implementadas para mantener los lazos con los connacionales y el nivel de desarrollo político, económico y social de nuestro país y de los países de origen. En este sentido, es llamativo que en las instituciones que todavía perviven se conservan documentos que brindan un pormenorizado detalle de las actividades sociales, culturales y recreativas, pero no hacen mención a eventos vinculados con la política partidaria o institucional de las comunidades de origen o de destino.

En cuanto a los menorquines que se radicaron en la ciudad de Córdoba, tenían algunos rasgos comunes: desde una perspectiva ocupacional eran comerciantes (empleados o propietarios), o artesanos urbanos, es decir, conocían un oficio, motivo por el cual optaron por localizarse en una ciudad para dedicarse a lo que ya sabían hacer. Los que eran comerciantes en sus lugares de origen, traían consigo algunos ahorros como para comenzar una actividad afín. Muchos eran varones jóvenes, que fueron enviados por sus padres a nuestro país para evitar el servicio militar en África, como una avanzada a la que luego seguía el resto de la familia.<sup>3</sup> La mayoría, en general, respondió a la llamada de amigos y familiares ya residentes en el país que estaban incorporados a una red de relaciones primarias que contribuía a sostener y contener al recién llegado, conformando una verdadera cadena migratoria de la que han quedado pocos registros fehacientes. También, una gran proporción de inmigrantes llegaban solos o con sus familias, sin ningún apoyo económico hasta encontrar un trabajo.<sup>4</sup>

El tema de la llegada a un país y, sobre todo, a una ciudad donde la estructura estatal todavía era frágil, enseguida enfrentó al contingente de menorquines, como al resto de los inmigrantes, con problemas más complejos que el mero hecho de conseguir un trabajo. Estos giraban en torno a la salud, la educación, la vivienda, la integración y los conflictos políticos y sociales

---

<sup>2</sup> La primera de las 23 asociaciones baleares creadas en Argentina, fue Montepío de Monserrat (Buenos Aires, 1857) según cronología de la creación de las asociaciones baleares en el exterior. Baudes Crespí, Joan et al., *El movimiento asociativo balear en el exterior*, Govern de Les Illes Balears, 2001.

<sup>3</sup> El rol que jugó Ceuta en la memoria colectiva surge constantemente en entrevistas a descendientes de menorquines, y se repite entre los habitantes de otras ciudades del sur de España. Está presente en: Segura, Miguel, *Les Illes Inoblidables. Cronica d'emigrants*, Los Iconos de Ferón, Palma de Mallorca, 1995.

<sup>4</sup> Ya radicados en Córdoba, en general fueron panaderos, almaceneros o zapateros.

derivados de la aparición de nuevos actores sociales que, como dijimos, ante la incapacidad del Estado para dar respuesta a estas necesidades, se canalizaban a través de instituciones intermedias, dando como resultado el florecimiento del asociacionismo de diferente tipo. De allí que los inmigrantes desarrollaron una vida asociativa alrededor de distintas sociedades e instituciones, hospitales o escuelas, en las que la colectividad era el punto de partida y no el objeto de construcción de ese proceso.

Entre las instituciones que los inmigrantes españoles constituyeron en la ciudad de Córdoba es interesante analizar el caso de “La Protectora Menorquina” Sociedad de Socorros Mutuos, fundada el 8 de mayo de 1908, que vinculaba a los inmigrantes provenientes de Menorca, una de las islas Baleares.<sup>5</sup> En las primeras décadas del siglo XX, la nutrida comunidad menorquina llegó a relacionarse a través de tres instituciones: La Protectora Menorquina, el Orfeón Ciudadela y el Centro Balear, cada una de las cuales tenía su propia estructura organizativa. Sin duda, por sus objetivos, logros y trascendencia, la más importante de todas fue La Protectora Menorquina, nombre con que subsistió hasta la actualidad más allá de que, desde el momento en que se organizan las autonomías españolas pasó a llamarse oficialmente Casa Balear, respondiendo al Gobierno Autónomo Balear con el que se relaciona a partir de la sanción de la ley 3/1992.

La asociación fue pasando por distintos momentos a lo largo de su historia. En un trabajo anterior, referido a las estrategias de supervivencia institucional, se identificaron los siguientes periodos: fundacional, de la Guerra Civil Española, del recambio generacional, de decaimiento, de la Casa Balear y la etapa actual.<sup>6</sup>

## El proceso organizativo

En el marco de la historia institucional, este trabajo se plantea profundizar el conocimiento sobre la estructura y la marcha de la institución en la fase inicial. El periodo en cuestión se corresponde con el de máxima afluencia de inmigrantes menorquines empujados por la guerra de Cuba, que afectó sensiblemente la industria del calzado, principal fuente de ingresos de la isla de Menorca en ese momento. Si bien, visto desde los procesos emigratorios

<sup>5</sup> Menorca, junto con Mallorca, Ibiza, Cabrera y Formentera, conforman el archipiélago español de las islas Baleares, ubicadas en el mar Mediterráneo.

<sup>6</sup> Romero Molina, María Isabel, “*El asociacionismo en la gestión de las instituciones creadas por los inmigrantes europeos a principios del siglo XX en la ciudad de Córdoba*” y “*Estrategias de supervivencia institucional de la Protectora Menorquina de Socorros Mutuos de Córdoba 1908-2011*”, trabajos presentados en las asignaturas Historia Social Argentina y Taller de Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Licenciatura en Sociología. UNVM, 2011.

menorquines es el tercer periodo de emigración,<sup>7</sup> para la realidad cordobesa es el primero y el de mayor afluencia de integrantes de esta colonia. Esto es refrendado por Mabel Galliari y Ofelia Pianetto al estudiar el origen regional de los españoles asociados a la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Córdoba entre 1870 y 1914, poniendo en evidencia que los menorquines, y particularmente los ciudadelanos, representan el tercer grupo más numeroso después del proveniente de Barcelona (Cataluña) y de Marín (Pontevedra); que comienza a llegar a partir de 1886-87 y representa un contingente significativo desde 1904.<sup>8</sup>

Asimismo, la información disponible nos permite reconstruir -a veces inferir- la historia social de la comunidad, sus padecimientos, las condiciones de vida de sus socios, el efecto del desarraigo y la gestión llevada a cabo por las Comisiones Directivas (CD).

Se trabajará a partir de los libros de Actas de Asambleas Generales -Ordinarias y Extraordinarias- (Tomo I, 1908 a 1948) y libro de Actas de Comisión Directiva (Nº 2, 1920 a 1933) y otros documentos institucionales (reglamentos y expedientes generados ante el Ministerio de Gobierno de la Provincia), así como con entrevistas de descendientes de los primeros inmigrantes.

---

<sup>7</sup> El primer contingente de emigrantes menorquines se produce en 1768. 110 familias menorquinas junto con familias italianas y turcas, fueron reclutadas por Andrew Turnbull, concesionario de Inglaterra para colonizar territorios en La Florida (Estados Unidos). El emprendimiento New Smyrna fue un fracaso y el contingente menorquín terminó estableciéndose por su cuenta, cerca de Saint Augustine (sobre la costa este, al norte de la península de La Florida). El segundo contingente se da a partir de 1830 con destino a la colonia francesa de Argelia, que alcanza su punto máximo en 1836 con la salida de unos 1700 emigrantes, y que continuó hasta fin de siglo. Así, salieron de Menorca unas 5.000 personas en 16 años (1836-1850), cuando la población total apenas llegaba a 35.000 personas. El tercer grupo de emigrantes tiene su origen en la depresión del mercado de trabajo y de la economía en general derivada de la guerra de independencia nacional de Cuba (1895-1898) que afectó la industria del calzado de exportación, de la cual Cuba era su principal mercado, y que ocupaba a las dos terceras partes de la población económicamente activa. La vinculación entre las islas Baleares con los puertos del Río de la Plata y el Caribe es producto de un decreto del rey Carlos III promulgado en 1778 que liberó el comercio con las colonias españolas de América y abrió nuevos horizontes a la marina mercante mallorquina que inauguró líneas de navegación que unían estos puertos. Entre la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del XX la ola emigratoria menorquina se extendió a las tierras de habla hispana en América: Cuba, Venezuela, Argentina, Uruguay, entre otros países. De este tercer contingente, encontramos al grupo de vecinos de Ciudadela que se asentaron en la ciudad de Córdoba y que, como eje movilizador, respondieron a lo que hoy se denomina "efecto llamada". Bosch Alles, Fernando, et al., *La Menorquina. Cien años de vida asociativa en Córdoba (1908-2008)*, Govern de les Illes Balears, Mallorca, 2008; Baudes Crespí, Joan et al., ob. cit.

<sup>8</sup> Pianetto, Ofelia y Galliari, Mabel, "La inserción social de los inmigrantes españoles en la ciudad de Córdoba, Argentina. 1870- 1914", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 13, Buenos Aires, diciembre de 1989.

El proceso organizativo de “La Menorquina”, como se le dice familiarmente, tuvo varias aristas. Por un lado los trámites para lograr la personería jurídica, la aprobación de los estatutos y sus modificaciones, la preocupación por acrecentar los fondos societarios y la consecución de un local propio donde funcionar, entre otros asuntos, que se constituyeron en los principales ejes de la gestión en estas primeras décadas. Como lo señalan los mismos socios en las actas, para su organización tomaron como referente a “La Industrial”, Sociedad Obrera de Socorro creada en Ciudadela de Menorca el 17 de enero de 1871.

Tras su fundación, La Protectora Menorquina comenzó inmediatamente el proceso organizativo por impulso de una CD temporaria, la cual duró en funciones algo más de un mes. En Asamblea General Extraordinaria (AGE) de junio de 1908 se discutió y aprobó el reglamento de la institución y se eligió la CD definitiva para la siguiente etapa. En esa oportunidad, se acordó que la sociedad comenzaría a prestar servicios desde el 1º de enero de 1909 y que quienes se inscribieran dentro de los dos primeros meses de constituida la sociedad serían considerados socios fundadores con el privilegio de no tener que pagar la cuota de ingreso, eximición que luego se extendió hasta el 31 de enero de 1909 para aquellos coterráneos que no llevaran más de dos meses de residencia en esta ciudad, registrándose así un total de 107 socios fundadores.

El funcionamiento de la institución estaba regido por un reglamento al que se le asignaba especial importancia -tenía pleno valor al interior de la misma por el solo hecho de haber sido aprobado por la Asamblea General (AG)- y se aplicaba independientemente de que se hubieren o no completado los trámites de aprobación ante los organismos del gobierno provincial. Se puede inferir que las actividades se iniciaron con un proyecto de reglamento que sintetizaba los lineamientos generales de la asociación, posiblemente inspirado en los estatutos de otras instituciones semejantes, que la comisión “nombrada a tal efecto” adaptara según sus necesidades. Este primer reglamento, del que no ha quedado registro de su texto completo,<sup>9</sup> fue discutido y aprobado en la citada AGE de junio de 1908, y no habría tenido aprobación oficial. De aquí en adelante se hablará siempre de “reformular los reglamentos”, y la primera modificación se aprueba en la AGE del 23 de octubre de 1910.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> En el Libro de Actas de Asambleas Generales (1908-1933) se detallan las modificaciones y agregados efectuados al texto elaborado por la Comisión redactora del reglamento, no obstante, no fue transcripto el texto completo del mismo. Archivo de la Protectora Menorquina. Libro de Actas, Acta AGE, 2, 14/06/1908.

<sup>10</sup> En realidad, en la AGE se leyó y discutió hasta el artículo 18 y se pasó a un cuarto intermedio hasta el domingo siguiente, 31 de octubre de 1910, en que se completó la lectura y discusión. Este es el primer reglamento del que tenemos su texto completo, ya que fue publicado y distribuido entre los socios, e incorporado al Expte. N° 298 – letra S del Ministerio de Gobierno. Archivo

Se cristaliza así la constitución de la Sociedad como sostenía el artículo 1º “En virtud del presente reglamento queda constituida y domiciliada en la ciudad de Córdoba (R.A.), una sociedad benéfica que se denominará La Protectora Menorquina”; y cuyos objetivos societarios principales eran “1º. Crear un fondo común destinado a sus socios, en los casos de enfermedad. 2º. Llevar sus auxilios a los menorquines necesitados, siempre que en una asamblea general se acuerde”; los que no se modificaron a lo largo de todo el periodo en estudio. El próximo paso fue proseguir con los trámites para lograr la personería jurídica que le fue otorgada por el Poder Ejecutivo en 1912, tratando de cumplimentar con las normas básicas que regían a estas instituciones.<sup>11</sup> De allí que, en la primera AG de 1913 un socio mociona “para que se haga inscribir la sociedad y rellenar sus libros en el Juzgado de Comercio, fundado en que la sociedad tiene personería jurídica y por lo tanto cree justo que se ponga bajo ley”, iniciativa que resultó aprobada, pese a algunas discrepancias. Durante estos primeros años tuvieron inconvenientes para respetar *in toto* las normas provinciales, lo que los obligó a contratar un procurador para que se hiciera cargo de los trámites necesarios, aunque más adelante decidirán manejarse por sus propios medios.

La preocupación por la cuestión reglamentaria fue una constante; probablemente por los cambios frecuentes que sufría la institución se presenta la consecuente necesidad de adaptar o agregar algunos ítems al texto: hacer una memoria anual que debía imprimirse y distribuirse entre los socios, crear una Comisión Revisora de Cuentas que se renovaba anualmente, precisar las condiciones para acceder a los distintos servicios conforme se iban presentando casos particulares que no estaban contemplados en la reglamentación. Tras la modificación de 1910, durante el periodo considerado, los estatutos fueron modificados en varias oportunidades: en 1916,<sup>12</sup> 1923,<sup>13</sup> 1931<sup>14</sup> y en 1935,

---

de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Año 1917. Tomo: Personerías Jurídicas folios 357-367.

<sup>11</sup> La institución menorquina se inscribió en Córdoba como Asociación Mutualista en la Caja de Previsión Social con el número 2394 (10/10/1912) y en la Inspección de Sociedades Jurídicas con el número S159. En 1943 obtuvo la personería jurídica nacional N° 52, que tiene en la actualidad. Bosch Allés et al., *ob. cit.*, p. 6.

<sup>12</sup> En 1916 se produce una modificación aprobada por AG del 10/12/1916 y por decreto N° 1390 – A del 20/04/1917 del Ministerio de Gobierno de la Provincia.

<sup>13</sup> La modificación de 1923 es aprobada por la AGE del 28/08/1923 y por el gobierno de la provincia con fecha 21/01/1924.

<sup>14</sup> Por lo visto había una propuesta más amplia que, discutida en AG del 18 de marzo de 1931, se reduce a unos pocos artículos referidos a situaciones ya tratadas en AG: se aumenta la cuota societaria; se convalida que todo socio declarado inválido tiene derecho a radicarse en “el lugar que mejor le parezca” cobrando su pensión conforme al reglamento y sometándose a los controles médicos; y se acepta que “podrán ser socios de número los menorquines, sus consortes y descendientes en cualquier grado, radicados en Córdoba, estando comprendidos entre la edad



ante la alarmante disminución del número de socios, se comienza a discutir una posible reforma del reglamento para permitir el reingreso de socios mayores de 40 años, lo que no llega a tratarse dentro del periodo en estudio.

## Estructura y funcionamiento de la asociación

La asociación se regía, conforme al reglamento, por la Asamblea o Junta General; una Comisión o Junta Directiva y una Comisión de Sanidad. La autoridad máxima era la AG. Esta organización nos indica un cierto nivel de democracia interna sumamente horizontal que, en apariencia, no se reiteraría en otras asociaciones étnicas. La bibliografía consultada señala que tanto la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Córdoba<sup>15</sup> como las sociedades italianas de socorros mutuos “Unione e Benevolenza” y “Unione e Fratellanza” tenían un funcionamiento más jerarquizado. Sobre todo estas últimas, en su etapa inicial estaban dirigidas por una élite, por un grupo promotor y dirigente compuesto por individuos de extracción socio-profesional alta seguidos por propietarios de pequeños talleres artesanales, docentes y trabajadores calificados independientes, que permite “caracterizarlo como un grupo de élite en relación al resto del grupo étnico”, y en algunos casos, incluso relacionado con la élite gobernante local o con aquellos connacionales que detentaban posiciones de reconocimiento a nivel local.<sup>16</sup>

La AG o JG “legalmente constituida, representa la totalidad de los socios y ejerce el pleno derecho de la Sociedad dentro de las atribuciones reglamentarias”. Bajo la presidencia de algún miembro de la CD, celebraba sesiones ordinarias y extraordinarias. Eran Ordinarias las dos AG, que según reglamento, se celebraban el último domingo de diciembre y junio (aunque en la práctica estas fechas se fueron modificando con el tiempo) y eran Extraordinarias las convocadas a instancia de la CD, del presidente o a solicitud de 25 socios, por lo menos.

Cuando era necesario resolver temas puntuales de cierta envergadura, se elegía una Comisión Especial (CE) de 15 miembros que colaboraba en el estudio y toma de decisiones con la CD. En este periodo se eligieron CE para decidir el préstamo de los fondos sociales en hipoteca y la compra de la

---

de 12 a 40 años”. No obstante, no consta que haya sido presentado para su aprobación ante el gobierno provincial.

<sup>15</sup> “...en las Asambleas participa el conjunto de los inmigrantes que constituye el grupo de mayor éxito económico, y con ellos también se nutren las comisiones directivas de la sociedad. Desde 1907 se incorpora una Junta Consultiva, en la que generalmente se designa a expresidentes y notables de la colectividad”. Pianetto, Ofelia y Galliari, Mabel, ob. cit., p. 20.

<sup>16</sup> Candelaresi, Ana María y Monterisi, María Teresa, *La presencia italiana en la ciudad de Córdoba. 1869-1895*, Editora Córdoba, Córdoba, 1989.

propiedad donde comenzó a funcionar la sede social. Todos los socios tenían voz y voto en la AG, la cual tenía la potestad de elegir autoridades y asignar socorros extraordinarios a menorquines no asociados a la institución.

El año institucional comenzaba en julio de cada año. En las AGO de principios de año se leía y aprobaba el acta anterior, las actas de las reuniones efectuadas por la CD, las cuentas, memoria y balance del semestre anterior, y también se trataban solicitudes puntuales; en tanto que en la de mediados de año se designaban las nuevas autoridades. En las AGE se deliberaba y resolvía sobre temas y solicitudes determinadas que habían sido el motivo de la convocatoria así como las reformas o modificaciones del reglamento en vigencia. En ambas, la libertad para intervenir en las discusiones de los temas que preocupaban a los asociados era absoluta. El registro de estas opiniones es una fuente muy rica para futuras líneas de investigación.

La JD o CD “obrando dentro de la esfera de sus atribuciones y con arreglo al Reglamento, representa la Sociedad”. Estaba integrada por: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes y una Comisión Revisora de Cuentas (CRC) de tres miembros. Se renovaba por mitades en la AGO de junio, salvo la CRC que se renovaba anualmente. Los cargos eran obligatorios, gratuitos y reelegibles. Se reunía mensualmente y tenía injerencia para admitir o desechar a los aspirantes a socios, suspender a los socios de “mal comportamiento”, -lo que quedaba supeditado en última instancia a la decisión máxima de la AG- y resolver situaciones imprevistas en el reglamento e interpretar los puntos poco claros del mismo.

Respecto de la conformación de la CD cabe destacar que los vocales constituían la comisión de sanidad, debiendo visitar a los enfermos para verificar “que no se perciban socorros inmerecidos e impropios de la enfermedad” e informar las irregularidades advertidas al presidente. Por otro lado, el cargo del cobrador implicaba la visita a los socios en sus domicilios, para el cobro de las mensualidades y la comunicación de las reuniones institucionales, por consiguiente tenía un permanente control de los socios morosos y enfermos, e informaba de estas novedades a los miembros de la CD.

En ambos órganos, AG y CD, las resoluciones se acordaban por mayoría de votos y, en caso de empate, era el presidente quien desempataba (tema que fue motivo de discusión en varias AG, según se advierte en las actas). Las votaciones eran “secretas por medio de bolas blancas y negras o por demostración clara de la opinión” es decir por aclamación. Para el nombramiento de los miembros de la CD, en cambio, se utilizaban papeletas donde cada socio debía escribir el nombre y apellido de los candidatos. Incluso hubo temas que se resolvieron por votación expresa, consignando en

las actas los nombres y apellidos de los socios que votaban a favor o en contra de una determinada posición. Siempre, independientemente del número de socios presentes, se nombraba una comisión integrada por dos o tres de los concurrentes que hacían el escrutinio y fiscalizaban la elección.

Antes de proceder a una votación se pasaba a cuarto intermedio. Si bien en las actas se consigna que se trata de “un cuarto intermedio para preparar el proceso para sufragar”, se entiende que en la práctica era un tiempo dedicado a conversar, definir y acordar candidatos, o consensuar posiciones. Abonan esta idea el que la elección era por cargos y no por listas, y en general, cada cargo se elegía por unanimidad de votos.

En cuanto al tema del nivel de democracia interna podría decirse que esta horizontalidad está en el espíritu mismo del reglamento; interpretando lo que sostienen los socios en las actas cuando aseveran que el reglamento es una forma de coartar el poder que pudiera llegar a adquirir la CD.<sup>17</sup> Más allá de lo estipulado reglamentariamente, en los hechos se advierte esta horizontalidad en el gobierno de la institución y en la existencia de varias instancias de discusión y de contralor mutuo<sup>18</sup> mientras que, en lo formal, se puede rescatar el lugar que se le asigna al presidente: cuando este quiere intervenir en el debate como cualquier otro socio, delega la presidencia en otro miembro de la CD.

Respecto de los niveles de participación podemos decir que, si bien reglamentariamente no se requería la presencia de un elevado número de socios para realizar las Asambleas (la AGO se consideraba legalmente constituida cualquiera fuere el número de socios presentes y la AGE cuando concurrían por lo menos 15 socios en primera convocatoria y en la segunda -ocho días después- cualquiera fuere el número de socios asistentes), estas tuvieron un aceptable nivel de asistencia y de participación en las discusiones. En los primeros años, las actas consignaban el nivel de asistencia mediante expresiones calificativas: “Número suficiente de socios”, “número insignificante”, “regular”, “con muy

---

<sup>17</sup> Dichos de varios socios que, en consonancia con lo sostenido por la CD, se oponían al reingreso del socio Miguel Pons que había regresado y se encontraba enfermo: “...los reglamentos no deben servir solamente de arma para combatir a las CD”. Libro de Actas, Acta AGO, 30/08/1928, folio 187.

<sup>18</sup> La asamblea está al tanto de todo lo actuado por la CD aprobando las actas de AG y de CD, así como la memoria y el balance. También la asamblea hacía el seguimiento de los socios enfermos (cuanto tiempo llevaban enfermos, cuanto estaban cobrando y dónde estaban viviendo), discutiendo casos particulares. Incluso, en algunos temas puntuales, la opinión de la Asamblea hizo que la CD diera marcha atrás con las decisiones. Asimismo, hay un estricto control de las atribuciones de la CD en cuanto a la inversión de los fondos (enero de 1923) y la realización de operaciones que requerían del consentimiento de la Asamblea General; como de la rapidez con que se convoque a AGE para tratar un determinado asunto cuando esta es solicitada por más de veinticinco socios o más.

pocos socios”, “considerable cantidad de socios” o “número legal de socios”; y si bien se firma en un libro de asistencia, este se extravió obligando a abrir uno nuevo a partir de 1923, con lo que se perdió la referencia exacta de los asistentes. Y, en los años en que hay una referencia numérica de asistencias es posible ver que la AGO de mediados de año -en la que se renovaban autoridades- es mucho más convocante que la realizada en enero. En general hay un número de socios que varía entre 20-30 y 40-60, aunque hubo asambleas en las que se trataron temas que fueron muy convocantes.<sup>19</sup> Vale tener en cuenta que las AG se hacían los domingos, único día de descanso de la familia, por lo general a media tarde; y que los socios que participaban en la sociedad de socorros mutuos también lo hacían en las otras asociaciones menorquinas, por lo que estas actividades les insumían mucho tiempo.

Asimismo, es importante tener en cuenta que el padrón de socios siempre fue acotado. Si sumamos linealmente el número de socios que ingresaron anualmente nos arroja que el padrón fue de unos 440 hacia fin del periodo, número que varía si descontamos los socios fallecidos, los que regresaron a Menorca, los que se dieron de baja y no reingresaron, los que se dieron de baja y volvieron -razón por la que pudieron ser contabilizados dos veces-; y se incrementa si sumamos algunos socios muy activos en las asambleas cuya incorporación al padrón no ha sido consignada. Y, haciendo un seguimiento de los socios que integraron las CD, salvo raras excepciones que fueron reelegidos para un segundo periodo, es posible ver que casi todos los socios -especialmente los socios fundadores- cubrieron cargos de conducción.

Sin duda, el principal componente de una asociación de estas características lo constituyen los socios. Inicialmente había tres categorías: honorarios, protectores y de número. La tipificación como socio honorario era un galardón que se obtenía en razón de los servicios prestados a la institución;<sup>20</sup> en cambio los protectores eran aquellos que voluntariamente se avenían a pagar una cuota mayor a la establecida por reglamento. Por último, los de número eran todos los menorquines, o hijos de padre o madre menorquina, radicados en la ciudad de Córdoba, que reunieran los siguientes requisitos: no tener enfermedades crónicas ni haber sufrido accidentes que los inhabilitaran para trabajar, tener entre 18 y 55 años, demostrar conducta irreprochable y contar con el aval de algún socio activo.

---

<sup>19</sup> Algunos ejemplos: la compra de la casa (98 socios en 2ª convocatoria) o 70 socios para elegir CE para comprar la casa, la colocación del capital social y 162 socios en la asamblea en la que se trata la sanción a Bosch Picó y Juaneda Moll.

<sup>20</sup> No se consigna designación alguna de socio honorífico en las actas del periodo en estudio. En cambio, por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1940 se designa como presidente honorario al señor Antonio Llorens Salort, socio fundador y primer presidente.

Los socios se obligaban a pagar las cuotas correspondientes (de ingreso y mensual), contribuir al auxilio de las familias de los socios fallecidos, aceptar desempeñar los cargos para los que fueran designados, y respetar el reglamento. Todos los socios tenían voz y voto en la AG y eran elegibles para integrar la Junta Directiva, podían percibir el socorro extraordinario y, en caso de suspensión, tenían el derecho de apelar ante la AG.

Las demandas y decisiones sobre los socios como incorporaciones, bajas por enfermedad, solicitud de subsidios, socorros extraordinarios, etc., eran tratadas por la CD e incorporadas a la memoria anual; recién en 1926 se plantea la necesidad de llevar un registro de socios.<sup>21</sup> La falta de una base firme de datos influía para que el cobrador alcanzara, como ya dijimos, gran protagonismo dentro de la asociación.

Ampliar la base de aportantes a la institución fue una de las principales preocupaciones a lo largo de todo el periodo. El tema del incremento de los afiliados llevó a la AG a adoptar distintas estrategias para convocarlos, como promociones sin cuota de ingreso o pago de un premio al cobrador por cada nuevo socio que adhiriera.<sup>22</sup> El incremento del número de socios y la publicidad para atraerlos estaba vinculado directamente con los socorros extraordinarios que la asociación concedía por reglamento a los menorquines necesitados que lo solicitaran, aun cuando no estuvieran asociados.

En cuanto al cese de la afiliación una de las causas más frecuentes y problemáticas era la ausencia del socio de la ciudad; algunos se ausentaban por motivos de salud y se dirigían a diferentes puntos de la provincia: por ejemplo, por prescripción médica se iban “al campo” para reestablecer su salud (en este caso debían volver a los tres meses para reportarse ante el médico, quien debía realizarle un control y emitir una constancia para que continuara siendo aceptado como socio). Otros fueron internados en establecimientos de salud fuera de la ciudad: en el asilo de insanos de Oliva o el de tuberculosos de Cosquín; y más adelante, se presentaron casos de socios que se radicaron en casa de algún familiar que residía en otra provincia (principalmente Buenos Aires) y se encargaba de su cuidado, en ocasiones nos encontramos con afiliados que directamente volvían a Menorca.

En estos primeros años, los servicios sociales se reducían al pago de un subsidio por enfermedad temporaria o crónica, por edad avanzada o accidente que le imposibilitara trabajar y un socorro extraordinario para

---

<sup>21</sup> El primer libro de registro de socios data de 1927.

<sup>22</sup> En distintos momentos se debatió si correspondía o no publicitar la institución en el interior de la colectividad. Existía un grupo de socios que pretendían “hacer propaganda” entre los menorquines para lograr una mayor suscripción, notificándoles acerca de la acción de la institución, no obstante esta actitud era rechazada por la mayoría.

socios necesitados a quienes, de ser necesario, ayudaban a regresar a su patria.<sup>23</sup> Estos apoyos económicos -incluido el socorro por enfermedad- no podían superponerse en un mismo socio.

Además, se ayudaba económicamente a la familia de los socios fallecidos o a la persona que los hubiera cuidado en su última enfermedad. El subsidio por fallecimiento no provenía de los fondos sociales, sino que era producto de una cuota extra que pagaban los mismos asociados, identificada en las actas como “cuotas por el duelo”.

Para hacer frente a los socorros previstos por reglamento se contaba con los fondos sociales constituidos por las cuotas regulares,<sup>24</sup> los intereses que rendía su capital depositado en un banco, donativos, legados, etc.

El otorgamiento de los subsidios planteó problemas no previstos en el estatuto, que debieron resolverse a medida que se presentaban. Tal fue el caso de las contribuciones por enfermedad crónica a aquellos consocios que, para una mejor cura, se alejaban de la ciudad o, incluso, se repatriaban, o la entrega de lo recaudado en concepto de duelo de socios solteros, cuyos familiares directos eran sus padres que vivían en Menorca.

Los socios podían solicitar el auxilio extraordinario para un menorquín ajeno a la sociedad, en cuyo caso la AG debía aprobar dicho socorro mediante voto secreto y sin previa discusión, ya fuera en pro o en contra de la solicitud.

Sin duda, esto llama mucho la atención, porque no era usual en este tipo de asociaciones que se brindara colaboración a aquellos que no estaban asociados, por el solo hecho de pertenecer a la colectividad. Así, concedían subsidios extraordinarios a menorquines no afiliados pero con muchas carencias, a las esposas de menorquines,<sup>25</sup> a los necesitados residentes en

<sup>23</sup> Por reglamento se otorgaba un subsidio por enfermedad de un peso diario (art. 14) que corría a partir del tercer día de la fecha del certificado médico todo el tiempo que durara la enfermedad y hasta el día anterior a que se diera el alta. Un subsidio por edad avanzada o por accidente que imposibilitara al socio para el trabajo (art. 15) era de cincuenta centavos diarios. Un subsidio por edad avanzada o por accidente que imposibilitara parcialmente para el trabajo (art. 16) era de sesenta y cinco centavos diarios. Un socorro especial (art. 17) se denominaba a la ayuda que se otorgaba “si se tratara de locura, imbecilidad u otras enfermedades análogas”. En caso de enfermedades venéreas solo se pagaría el subsidio ordinario hasta los treinta días. Y no se percibirían subsidios o suspenderían los que se hubieren otorgado, en caso de “embriaguez habitual, de riñas o pependencias provocadas por el solicitante de baja, de haber contraído insanas costumbres y de imprudencia temeraria”, enfermedades derivadas de exceso de trabajo de cualquier clase -incluso la caza-, por no obedecer al médico, entre otros puntos considerados en el art. 19.

<sup>24</sup> Inicialmente, la cuota de ingreso fue de \$2 m/n. y la cuota mensual de \$1 m/n.

<sup>25</sup> A partir del pedido de socorro extraordinario que hiciera la coterránea Margarita Femenías (menorquina o hija de menorquines que firma con su apellido de soltera y casada con “un menorquín que pudiendo, no era socio”) se suscita el debate si corresponde o no otorgarle el socorro. En asamblea del 13/03/1918 se presentan dos posturas antagónicas: según la primera -sostenida por Antonio Llorens-, no le correspondía el subsidio porque el marido había elegido

Menorca o colaboraban con obras como fue el aporte para la compra del equipo de rayos X del hospital de Ciudadela de Menorca (1917). El primer caso en que se brinda un socorro extraordinario fue a una mujer en abril de 1909, quien por reglamento no podía ser socia.<sup>26</sup> Otro ejemplo significativo, lo constituye la asistencia extraordinaria que se les acordó a los familiares de las víctimas del naufragio del paquebote “Comercio” de matrícula de Ciudadela, ocurrido en 1915 frente a las costas de Ibiza.

Los socorros extraordinarios concedidos a personas ajenas a la institución ponen en evidencia la distinción que hacían todos los miembros de la institución cuando utilizaban los términos coterráneo y consocio, (hay coterráneos que no son socios y otros que cumplen la doble condición, situación que siempre se recalca en las actas a la hora de entregar los subsidios).

## Una institución no exenta de conflictos

Es probable que la designación de personal para cumplir tareas en la sociedad haya sido la causa de uno de los conflictos internos más serios. En este sentido, cabe destacar los problemas suscitados con la transformación del puesto de cobrador en cargo rentado<sup>27</sup> y la creación de la plaza de ayudante de secretaría,<sup>28</sup> asuntos que implicaron un intenso debate que concluyó al

---

no estar adherido a la sociedad (por aplicación del art. 25 del reglamento); la otra posición -defendida por Román Biescas- abogaba por el sí “porque ella no ha podido ser socia por no existir la sección femenina” (derecho que le da el art. 2º inc. 2; y que el art. 25 no le quita). El caso se resuelve a favor, pero abre el debate sobre el derecho de cónyuges e hijos de menorquines aun cuando no fueran menorquines. Finalmente, se acuerda que, “la consorte e hijos tienen derecho porque se les considera menorquines ante la sociedad”.

<sup>26</sup> En la asamblea general extraordinaria del 27 de abril de 1909 se trata el caso de Margarita Sastre de Zapata que, junto con sus tres hijos, había sido abandonada por el marido. Encuadrado el caso en el art. 21 del reglamento, se acuerda entregarle un socorro extraordinario de \$39,15 m/n. y se la ayuda a repatriarse con sus hijos. Es más, había un sobrante de dinero de \$23,55 que queda a disposición de la beneficiaria por el término de seis meses. Transcurrido este tiempo sin reclamarlo, volvió a la asociación.

<sup>27</sup> Al comienzo, el cargo de recaudador era electivo; luego se acordó abonarle el 10%, como comisión, por la cobranza que hiciera; en septiembre de 1918 se transformó en un cargo rentado cubierto por designación de la CD, fundado en que el nombramiento del recaudador es asunto exclusivamente administrativo. A mediados de 1924, la CD dispuso además “dar un estímulo de un peso m/n. al cobrador por cada socio nuevo que presentara y fuere aceptado” moción que fue rechazada.

<sup>28</sup> En enero de 1913, el socio señor Forcada “mociona que se nombre un secretario auxiliar de contaduría. Discutida y votada, la propuesta es rechazada. En enero de 1925, durante la presidencia de Gabriel Gener, la CD decide crear el puesto de ayudante de secretaría sin consultarlo con la AG y designa en ese cargo al señor José Amengual. Ante la asamblea, el presidente aduce “que a raíz de la renuncia del Secretario Pedro Mascaró primero, y para ofrecer a los socios una mayor comodidad para los servicios sociales y a otras muchas consideraciones concernientes a la parte



acordarse que “en lo sucesivo para todos los empleos o trabajos que tenga la sociedad serán preferidos los socios”.<sup>29</sup>

En otro orden de cosas, también hubo discrepancias por cuestiones intrascendentes que derivaron en problemas que pudieron haber afectado profundamente a la entidad. En 1930 se produce el caso del socio José Bosch Picó que inicialmente fue el único que se negó a pagar la contribución por el duelo de Miguel Pons rebelándose a realizar un acto que había sido aprobado por la mayoría, situación que le valió ser amonestado. Sin embargo, la cuestión no termina aquí: apoyado por otro socio -José Juaneda Moll-, denunció a la asociación ante la Inspección de Sociedades Anónimas, que convalidó todo lo actuado en la AG. Situaciones como esta, aún habiendo sido resueltas, implicaron la presencia de un veedor de esa repartición en las sesiones de la AG y la renuncia de la CD en pleno.<sup>30</sup> También se dieron situaciones conflictivas en 1924 cuando la sociedad registraba una situación económica muy floreciente y la CD se negó a aumentar los subsidios a los inválidos y a cubrir gastos de médicos y farmacia a los socios enfermos aduciendo que no estaban dadas las condiciones;<sup>31</sup> no obstante, inmediatamente promovió la adquisición de la propiedad para la sede social.

Asimismo, podemos asociar los conflictos institucionales con los problemas que condujeron al cierre de la sección recreativa, en 1913, o con discusiones entre asociados surgidas al calor del debate en AG que han quedado registradas en actas, como la que protagonizaran en 1935 los señores Román Biescas y José Amengual -delegado de la Protectora Menorquina ante el Comité Mixto Pro Reimpatriación de los españoles necesitados- a propósito de la repatriación del señor Marques (soltero, empleado en una panadería, con un sueldo de \$30, casa y comida) que fue postergada privilegiando a otros españoles “más necesitados que debían repatriarse primero”.

---

administrativa, la CD creyó necesario este nombramiento” lo que desencadenó un acalorado debate que no condujo a resolución alguna en lo inmediato, aunque años más tarde el cargo quedó sin efecto.

<sup>29</sup> Libro de Actas, Acta AGE, 43, 01/09/1918.

<sup>30</sup> La denuncia hecha por J. Bosch Picó y J. Juaneda Moll ante Inspección de Sociedades Anónimas, generó a los miembros de la CD graves trastornos y dificultades. Quedaron muy expuestos ante la colectividad y por ello presentaron a la AG la renuncia indeclinable a sus cargos aduciendo que los trámites ante dicha inspección les ocupó un tiempo en horas de labor que no todos estaban en condiciones de perder. Libro de Actas, Acta AGO, 31/08/1930, folio 205.

<sup>31</sup> El presidente sostenía que la CD había “estudiado el asunto y que ha llegado a la conclusión que, con las entradas actuales, la sociedad no puede hacer frente a mayores gastos que demandaría un nuevo aumento de médico y botica”. Libro de Actas, Acta AGE, 70, 25/11/1924.

## Distintos modelos de gestión

Es posible hacer el seguimiento de la institución dentro del espacio físico de la ciudad de Córdoba. La ausencia de una propiedad donde reunirse en sus inicios entorpeció sus actividades<sup>32</sup> y llevó a las autoridades y socios a concentrarse en el local del “Centro de Almaceneros Minoristas”, ubicado en la primera cuadra de la calle Rivera Indarte; en el salón del Club Español “prestado gentilmente para el caso”; en el local facilitado por el socio Marcos Florit; en la casa de calle Chacabuco y Entre Ríos; en Unione y Benevolencia (a veces prestado y a veces alquilado); en un local de calle Rivera Indarte y Tablada; en el domicilio particular del presidente señor Pedro Fulgueira. Dadas las reducidas dimensiones de los locales que conseguían, se veían en la obligación de solicitar o alquilar los salones de Unione e Fratelanza o de Unione e Benevolencia para realizar las AGO.

En enero de 1912, aparece la primera mención de un local social alquilado a tal efecto cuando se refieren a “nuestra secretaría” sin indicar dirección; a partir del año siguiente, el local social se trasladó a los pisos superiores de un edificio céntrico ubicado en calle 9 de julio, aunque mantuvieron el alquiler de los espacios de las sociedades italianas para realizar las AGO. A comienzos de 1914, encontramos que la CD se reunía en un sitio ubicado en la esquina de Tucumán y Santa Rosa, el cual, según se advierte, era muy pequeño y sin las comodidades necesarias.

A mediados de 1913, surge por primera vez la propuesta de contar con una sede social ya sea mediante construcción o compra de un inmueble, pero como el estatuto vigente no permitía operaciones de este tipo, la moción fue descartada por “antirreglamentaria”. Se retoma el tema dos años después; en esta oportunidad se nombró una comisión para que la cuestión fuera estudiada; sin embargo la propuesta no prosperó por varios años.

La decisión de la compra de la propiedad estuvo ligada al aumento de los recursos y la mejor forma de invertirlos. La disyuntiva estaba entre depositar el capital en el banco, prestarlo en hipoteca, o invertirlo en la compra de bienes raíces. Con todo, la opción de compra de un local no era la única; algunas posiciones defendían la compra de un panteón social en el cementerio San Jerónimo. Algunos socios se manifestaron a favor de “invertir en una casa en donde haya instructivas, sociedad recreativa, sala de lectura, sociedad coral y musical en conjunto, una casa para los menorquines”, y no dar curso al pedido de un solar en el cementerio San Jerónimo. Creían que sería mejor

---

<sup>32</sup> En Acta 7 del 02/01/1910 se deja constancia que se demoró la fecha de realización de la AGO porque no tenían local donde hacerla.

invertir el dinero “en una casa para vivos, que para muertos”.<sup>33</sup> Otros sostenían que la sociedad se había fundado para dar socorro en caso de necesidad y, si se utilizaban los fondos sociales “en recreo y en ladrillos” no se cumplirían las formalidades para las que había sido creada. Estaban convencidos de que destinar las finanzas a la compra de una casa “será agravar el futuro de esta sociedad”, que ocurriría “el derroche monetario de esta sociedad”. Entendían que era mejor aumentar el subsidio a los socios enfermos, pagando médicos y farmacia; no obstante la CD se negaba a esta última propuesta y defendía la compra de una propiedad sin intervención de intermediarios, emulando al señor Pedro Diez y la compra del inmueble de la Sociedad Española.<sup>34</sup>

En consecuencia, a fines de 1924 se eligió una Comisión Especial (CE) de 15 socios para tratar el tema de la inversión del capital de “La Menorquina”. Si bien el presidente indicó que la CD tenía el proyecto de comprar una propiedad porque creía que era más provechoso que tener el capital colocado en algún banco; los socios que integraron la CE lo refutaron aduciendo que esa operación sería contraria a los intereses de la sociedad; que era mejor privilegiar la adquisición del panteón social y aliviar la situación de los socios inválidos; que no era necesario endeudar a la sociedad ni reducir las entradas de los intereses del capital al tener que pagar la deuda del inmueble, más allá que pudiera proporcionar ingresos por alquileres.

Si bien la colocación del capital se resolvió mediante el préstamo en hipoteca, el presidente insistía en la adquisición de una propiedad ubicada en calle Maipú y con este fin convocó a una AGE que terminó eligiendo otra CE. Esta comenzó a reunirse en marzo de 1927 y se resistía a aceptar la opción de la CD porque estimaba que podría haber otras propiedades que fueran más convenientes y comenzaron una búsqueda que concluyó con la compra de otro inmueble de la misma arteria -sito en Maipú 251-, en mayo de 1927; sujeta a resolución final de la AG.

La propiedad tenía un costo de \$34.500 m/n. y, sobre ella pesaba un crédito hipotecario de \$14.500 m/n. que era conveniente renovar, para lo cual el socio Miguel Mercadal propuso -por tratarse de “La Protectora Menorquina”- que se haría cargo del mismo, cobrando un interés del 8% y dando un plazo de 10 años para su cancelación; la institución debía realizar entregas amortizables de no menos de \$1000 anuales más los intereses semestrales por adelantado, pudiendo cancelar el crédito en cualquier momento.

Luego de discusiones y evaluaciones por medio de otra CE, la AG aprobó

<sup>33</sup> Palabras del socio Antonio Moll Cardona. Libro de Actas, Acta AGE, 44, 12/11/1918.

<sup>34</sup> El señor Diez tuvo conocimiento que esa casa estaba en venta en condiciones favorables para el comprador, y creyendo que era conveniente para la sociedad, la “adquirió a nombre suyo, ofreciéndosela luego en las mismas condiciones que él la comprara”.

por unanimidad llevar a cabo la operación, autorizando a la CD representada por los señores Gabriel Gener, José Llorens y Pedro Salord Anglada (presidente, tesorero y secretario respectivamente) a realizar los trámites de escrituración en nombre y representación de la sociedad.

Todo lo actuado en relación al acrecentamiento del capital societario y las inversiones pone en evidencia que hubo distintos modelos de gestión institucional, a veces contrastantes. Llama la atención, por un lado, las acciones llevadas a cabo por las CD presididas por los señores Antonio Llorens (1908-1909, 1915-1917, 1927-1928) y Francisco Mesquida (1917-1919, 1930-1932) que permitieron una mayor participación de todos los socios en las AG, a la vez que se manifestaban preocupadas por cumplir con los objetivos institucionales y, por consiguiente, formalizaban un riguroso control de gastos; y por otro, la CD presidida por Gabriel Gener (1923-1925, 1925-1927) en la que se hicieron inversiones prestando el dinero en hipoteca, comprando el inmueble, pretendiendo aumentar la comisión del cobrador y nombrando un ayudante de secretaría rentado, hechos que reflejan intentos de una mayor concentración de poder por parte del presidente de la CD y una aparente postergación de los objetivos básicos de la institución; actitud esta que no pasó desapercibida en las AG donde fue ampliamente discutida.

Asimismo, podría decirse que la conducción de la sociedad en estos primeros años fue intuitiva, porque quienes la ejercieron no tenían una formación previa en gestión que los habilitara para ello, solo estaban motivados por convicciones y experiencias derivadas del mundo del trabajo. De la lectura de las actas de años posteriores al periodo en estudio podemos inferir que, tras el recambio generacional de fines de la década del treinta y principios del cuarenta, pasó a dirigir la institución una camada de jóvenes profesionales universitarios -médicos y abogados, hijos de los primeros inmigrantes- que, aplicando sus conocimientos académicos, produjeron un quiebre en el modelo de gestión que se había aplicado, con variantes, a lo largo del periodo.

## **La preocupación por fortalecer los vínculos sociales a través de actividades recreativas**

Si bien recién con la modificación del reglamento en 1915 se dio lugar a que la asociación se enfocara también en el desarrollo de actividades recreativas,<sup>35</sup> siempre fue una preocupación de la misma fortalecer los vínculos sociales entre las familias menorquinas pertenecientes a la asociación.

---

<sup>35</sup> El reglamento también establece que la AG formularía el reglamento anexo para regir cada una de estas secciones; no obstante, en las actas del periodo no hay ningún antecedente que refiera a la creación de las mismas.

La primera referencia de una fiesta institucional data de 1911 cuando el señor Juan Fulgueira organizó la celebración de San Juan que arrojó un ingreso de \$153,50.<sup>36</sup> Este relativo éxito estimuló al señor Antonio Llorens para proponer la creación de las secciones recreativa, instructiva, coral, entre otras, propuesta que fue aprobada y condujo a la conformación de una comisión para redactar los estatutos correspondientes a esta sección anexa, denominada Recreativa-Instructiva, a fin de ser presentados para su discusión en la AG. Luego de este trámite que fue aprobado sin mayores inconvenientes, se eligió a Antonio Llorens como presidente de dicho anexo.

No obstante, al poco tiempo comenzaron a presentarse problemas: algunos socios interpellaron a la CD por un préstamo efectuado a esa sección; más adelante otros impugnaron la forma de interpretar su personería jurídica (entendían que no correspondía que dicha sección obtuviera personería jurídica dado que “clara y terminantemente [era] un anexo y no un igual” de la Protectora Menorquina; y en la AGO de fines de 1913, varios socios denunciaron la “operación íntegra del anexo por haber este traspasado parte del salón a individuos cuya profesión es el juego prohibido por la ley provincial, actualmente solo permitido en casinos establecidos en las villas (...) y recibir por este acto una coima mensual que iguala al anexo a la misma categoría de los que viven explotando tan bajo vicio”. Ante tan grave acusación, un socio integrante de la CD del Anexo, a modo de descargo, dijo: “[es] cierto [que] se cobraba una cantidad por haber consentido el traspaso del local a estos individuos, aunque ignoraba que se jugara”. Como consecuencia, algunos socios plantearon la separación entre la sociedad madre y la sección Recreativa pero sin perjudicar a esta última, otros llegaron a poner en duda la honorabilidad de los miembros de la CD del anexo. En general, toda la discusión respaldaba la idea de encontrar una forma para salvar el “buen nombre de la colonia menorquina”; incluso un socio sostuvo que “defendía a capa y espada la separación de la Sociedad de Socorros Mutuos del Anexo pero deseaba, a ser posible, no sacrificar a éste último”. Al cerrarse el debate se pasó a votación, aprobándose la separación del Anexo respecto de la Sociedad de Socorros por 41 votos a favor y 22 en contra.

La separación se llevó a cabo mediante la formación de una comisión “de personas imparciales” que trataría “de conciliar los intereses de ambas partes” y si la sección Recreativa no aceptaba la resolución de la AG, se dispondría la intervención de la misma. Finalmente, una nueva AG decidió que la CD de la Sociedad debía seguir funcionando independientemente y,

---

<sup>36</sup> La fiesta de San Juan es la mayor celebración que se lleva a cabo en Ciudadela de Menorca el 24 de junio de cada año. Es una fiesta popular de carácter religioso que se remonta al siglo XIV.

en consecuencia concluir los trámites de separación del Anexo, que habría pasado a denominarse Centro Menorquín.<sup>37</sup>

Años después, en 1922, encontramos que paralelamente a La Protectora Menorquina existen otras dos instituciones baleares: el Centro Balear de Córdoba: Instrucción y Recreo; y el Orfeón Ciudadela, Sociedad coral y musical.<sup>38</sup> La primera mantuvo una estrecha relación con el “Orfeón Ciudadela”, luego denominado “Orfeón Balear”, con la que compartieron socios, actividades y hasta el local social. Tanto es así, que en la institución se conservan los libros de Actas del Orfeón. No obstante, cabe mencionar que en las fuentes surgen reiteradas referencias a los pedidos de mejoramiento del local social que “la Menorquina” alquilaba al Orfeón Balear así como de una abultada deuda de alquileres impagos por el mismo, lo que nos permite aseverar que el vínculo económico no se caracterizó por ser muy eficiente. De todos modos, en 1927 el Orfeón Ciudadela se disolvió y fusionó con el Centro Balear para formar una nueva sociedad.

## **El afianzamiento del asociacionismo y la red de relaciones que conformaron**

Proponemos dos planos de análisis para concentrarnos en la cuestión de la consolidación de la institución: el de la misma asociación y el de los hombres que la integraron, eligiendo para ello profundizar la concepción que la comunidad tenía respecto de la práctica asociativa.

En este sentido, cabe señalar que la sociedad constituyó una red de relaciones institucionales. Mantuvo contacto con el Consulado General de España en Córdoba, estaba al tanto del recambio de autoridades en la sede consular y los miembros de las CD participaban de agasajos a ministros del gobierno español que visitaban Córdoba, aunque nunca hacían referencia a la aprobación o rechazo de medidas del gobierno español, que durante el periodo analizado alcanza una cierta estabilidad institucional con la conformación de un modelo liberal de Estado.<sup>39</sup> Si bien en las actas se hace mención a

---

<sup>37</sup> Con la reforma del reglamento en 1915, la AG quedaba habilitada para tener dos secciones más: femenina e infantil; no obstante, en las actas del periodo no hay ningún antecedente que refiera a la creación de las mismas.

<sup>38</sup> Las tres instituciones compartieron la organización del homenaje a Juan Benejam y Vives, maestro de la escuela de Ciudadela a la que asistieron muchos de los inmigrantes radicados en Córdoba; además, autor de la letra de una de las canciones más conocidas del folclore menorquín.

<sup>39</sup> Se conoce como Restauración borbónica al periodo de la historia española que se extiende desde la revolución carlista de 1874 a la proclamación de la Segunda República en 1931. Si bien en este se alcanza una cierta estabilidad institucional con la conformación de un modelo liberal de Estado, es también una etapa caracterizada por las pérdidas coloniales de 1898 que terminan

que se está en comunicación diaria (por vía epistolar) con Menorca, no hay referencia alguna que refleje el pensamiento y el posicionamiento político de la institución como tal ni las opiniones de los socios a título personal. Asimismo, la asociación se relacionó con La Protectora Menorquina de Villa María, cuando esta se creó en 1913, y con la que se firmó un Tratado de Reciprocidad aprobado por la AGE en 1915.

Con respecto a la Sociedad Española de Socorros Mutuos se da una situación muy particular. Reglamentariamente, se fija (inc. 1º de las Disposiciones Transitorias de 1910) que: “para que sean llenados debidamente los fines que esta asociación se propone, establecese, como conveniencia primordial, que todo asociado pertenezca a la Asociación Española de Socorros Mutuos”, y en este sentido se tiene constancia que la mayoría de los asociados ha mantenido esta doble dependencia institucional.

Otros temas puntuales en los que tuvo injerencia la asociación fueron por ejemplo, el intento malogrado de solicitud ante la autoridad insular de apertura de las exportaciones de calzado (base económica de la isla de Menorca); la organización del homenaje al maestro Juan Benejam; la adhesión al Congreso de Sociedades Mutuales organizado por la Secretaría del Museo Social Argentino en la ciudad de Buenos Aires -aunque este se suspendió-, o el petitorio presentado en 1931 ante el Ayuntamiento de Ciudadela producto del cual designó con el nombre de República Argentina al ex paseo San Nicolás de dicha ciudad.<sup>40</sup>

Por lo dicho hasta aquí, se advierte que los socios estaban plenamente consustanciados con los principios del asociacionismo que se reflejaban en los objetivos de la institución; de allí que manifestaran que

Los nobles y elevados postulados del mutualismo práctico, heredados de nuestros padres e inculcados por ellos con elogioso empeño

---

con cuatro siglos de colonialismo español, lo que genera muchas críticas hacia el Estado y el régimen político de parte de escritores e intelectuales, del área ultra-nacionalista y de sectores trabajadores. Justamente este último grupo fue el más afectado por las guerras coloniales en su doble tributo material (merma en el ya miserable nivel de vida) y personal (con la incorporación y desplazamiento como soldados). Martínez Cuadrado, Miguel, *Historia de España. La Burguesía conservadora (1874-1931)*, Alfaguara, VI, Alianza Universidad, Madrid, 1983.

<sup>40</sup> José Piris fue el redactor del petitorio al Ayuntamiento de Ciudadela para dar el nombre de República Argentina a una calle, en el que se manifestaban sumamente agradecidos con Argentina que los había acogido (transcripto en el Libro de Actas. Acta AGO 27/08/1931, folio 237). Por otro lado, la comisión pro placa que tenía la misión de reunir fondos estrictamente voluntarios entre los menorquines para “ofrendar a nuestra querida Ciudadela una artística y simbólica placa de bronce cuyo inextinguible centelleo hable, a través de los tiempos al corazón de nuestros coterráneos, de inolvidables recuerdos, de dulces añoranzas, de recuerdos de retorno, de féridos anhelos de prosperidad mutua”.



en nuestro espíritu, en previsión del contingente [de] contrariedades que suelen presentarse con harta frecuencia en la azarosa lucha por la vida, han cristalizado en nuestra asociación de socorros mutuos La Protectora Menorquina, cuya obra benéfica de redención humana en los casos de enfermedad, invalidez, reimpatriación y vejez es fiel exponente de nuestro mutualismo práctico, cuya solidaridad se extiende aún más allá de la tumba, al obligar un artículo de los Estatutos a un óbolo individual a la familia del socio fallecido, último gesto de cariño sublime con que sella la loza del sepulcro”.<sup>41</sup>

En coincidencia con lo dicho, y a título personal, Román Biescas fue el socio que se mostró como gran defensor de los derechos de los socios, cuando explica que, atender a los enfermos es “mera obra de altruismo comprendida precisamente dentro de los fines que perseguía La Protectora Menorquina”.<sup>42</sup> En acuerdo con Biescas, Jaime Pons sostenía “que es así como se interpreta el pensar y el sentir de los fundadores de “La Protectora Menorquina”; que quisieron que ningún menorquín se quedara sin protección y amparo”.<sup>43</sup>

Otros, quizás no expresaron sus opiniones como lo hicieron estos socios, pero aportaron con su pensamiento reflexivo, su experiencia laboral, sus contactos y su reputación al crecimiento y bienestar de los integrantes de la sociedad. En esta línea, quien fuera el primer presidente, Antonio Llorens Salord, aplicó todos sus conocimientos a la causa de la asociación cuando se decidió la compra de la sede social, en el intento de concretar el panteón social y en el momento que llegó a proponer la realización de un plan de viviendas para sus asociados.<sup>44</sup> Como él, otros tantos menorquines panaderos de la ciudad ofrecieron trabajo y vivienda a los jóvenes recién emigrados hasta que lograran ubicarse y traer o formar una familia, además los ayudaban a independizarse laboralmente. Basta confrontar la lista de socios del Centro Industriales Panaderos de Córdoba con la de socios de la Protectora Menorquina en igual periodo para confirmar que muchos tenían esta doble pertenencia y que practicaban un “asociacionismo práctico” como ellos mismos decían.<sup>45</sup> Entre esos afiliados se pueden mencionar a Francisco

---

<sup>41</sup> José Piris, Libro de Actas, Acta AGO, 27/08/1931, folio 237.

<sup>42</sup> Libro de Actas, Acta AGO, 30/08/1928, folio 187.

<sup>43</sup> Libro de Actas, Acta AGO, 74, 26/08/1925.

<sup>44</sup> En 1918, Antonio Llorens presentó un proyecto para invertir parte del capital “en la construcción de 4 casas destinadas a viviendas de asociados, las cuales se concederán por sorteo cada 2 años a los que previamente lo solicitaran, no pudiendo ser ellas motivo de especulación”. Lo guiaba “la idea de proporcionar a los asociados que lo deseen, por un alquiler módico, casas cómodas e higiénicas, ventajas estas que son difíciles de conseguir para la clase obrera”. El proyecto se terminó archivando.

<sup>45</sup> Anuario Panaderil del Centro Industriales Panaderos de Córdoba, La Elzeviriana, Córdoba,

Mesquida (panadería Independencia), José Seguí (panadería Europea), Matías Camps, Gabriel Jover, Gabriel Torres (panadería Altos de Piñero), Antonio Juaneda Moll (panadería Juaneda) o Sebastián Pons Bosch (panadería Plus Ultra), según resulta de la información brindada por las fuentes escritas y las entrevistas realizadas a descendientes de los socios fundadores, quienes también se han convertido en socios de la institución.

## Consideraciones finales

La Protectora Menorquina fue una sociedad de socorros mutuos de carácter regional dedicada al socorro de sus asociados en caso de enfermedad o imposibilidad para trabajar y, en menor medida, abocada a cubrir los aspectos recreativos y culturales de la comunidad, que si bien existieron, muchas veces fueron el origen de desajustes económicos. En ningún momento incorporó el tratamiento de temas religiosos ni políticos, tampoco se refirió explícitamente a la situación económica del país, sino de manera tangencial haciendo comentarios de este tenor “está muy mal la situación”, “no es oportuno hacer inversiones”; o al menos, no consta en actas que se playaran en este sentido.

El periodo objeto de estudio es bastante amplio, que refleja un momento de la historia institucional de mucha actividad en el que se evidencia que “La Menorquina” se había podido afianzar en la comunidad de ciudadelanos y sus familias residentes en Córdoba, así como sus miembros habían logrado insertarse en este medio receptor. En las primeras décadas de gestión de la asociación sobresalen dos aspectos: los socorros extraordinarios a menorquines no asociados y la horizontalidad en el gobierno de la institución, ejes que en periodos posteriores pasan a un segundo plano. Respecto del primer tema, llegado a este punto cabe plantearnos si el otorgamiento de los socorros extraordinarios a personas ajenas a la sociedad fue un común denominador de todas las asociaciones baleares en Argentina o una cuestión propia de la de Córdoba y, si esta característica se ha replicado en otras sociedades de socorros mutuos de la ciudad, interrogantes que abren otras líneas de investigación; en tanto que el tema de la horizontalidad en el gobierno también nos remite a futuras investigaciones a realizar a partir del padrón de socios.

Es posible entender que la sociedad se focalizó en la defensa de ciertos y precisos postulados. Respecto de los socios, entiende que no se debe quebrantar la fe que el socio ha depositado en la sociedad, y le responden

---

1926. De las fuentes no puede extraerse el significado que asignan a la expresión “asociacionismo práctico” que está presente tanto en las actas de la institución como en escritos de la industria Panaderil. Podría suponerse que hace referencia a un asociacionismo que resulta de la práctica concreta, que aplica las definiciones teóricas sobre principios de solidaridad.

incondicionalmente porque consideran que abandonar a un socio “sería una traición que no puede albergar ningún corazón menorquín”<sup>46</sup> a la vez que llevan auxilio a los menorquines necesitados, concediendo socorros de hasta \$500 a menorquines no socios y girando centenares de pesos a Ciudadela para colaborar en distintas obras.

Podría decirse que el conjunto de asociados son conscientes del alcance de la institución -“nuestra asociación, con sus pocos socios presta bastantes servicios a la colectividad”- y a la vez tienen presente lo que les falta para equipararse con otras instituciones semejantes afianzadas ya en Córdoba pero pareciera que no advierten la magnitud de la empresa llevada a cabo y cómo, desde la idea del asociacionismo práctico y de solidaridad, han avanzado en los ideales de una ciudadanía social que era totalmente incipiente en ese momento. Si, como dicen algunos historiadores, “la emigración era ahora una escuela, no una nueva vida en un país extranjero”,<sup>47</sup> de la lectura de las actas se podría llegar a inferir que hubo un aprendizaje común a todos los socios: “acá nos salvamos todos juntos, o nos va a ir muy mal”, el que también queda reflejado en las palabras de José Anglada cuando asevera que “ser de la menorquina es por puro patriotismo”.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> Libro de Actas, Acta AGE, 17/12/1930, folio 216.

<sup>47</sup> Ferrà Ponç, Damià, *Emigració del campaneters a Europa*, Govern de Les Illes Balears, 2010.

<sup>48</sup> Libro de Actas, Acta AGO, 30/08/1934, folio 262.



## Datos sobre los autores

---

### **Gardenia Vidal**

Dra. en Historia, FFyH-UNC (1994); docente e investigadora en la misma facultad (Ver solapa). Directora de proyectos de investigación subsidiados por SeCyT-UNC desde 1999 hasta la actualidad. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas; los temas principales acerca de los que ha investigado son, básicamente, relativos a Córdoba, aunque en algunos realizó incipientes comparaciones con otras provincias como Santa Fe y Tucumán. Los tópicos indagados son, principalmente, los partidos políticos, la Reforma Universitaria de 1918 y el catolicismo; últimamente está estudiando la “cuestión feminista” de las primeras décadas del siglo XX.

Ha dirigido a numerosos tesis y becarios de diferentes instituciones.

### **Jessica Blanco**

Es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba, Investigadora Asistente del Conicet y Docente de dicha universidad. Es autora de numerosos artículos publicados en revistas especializadas y capítulos en volúmenes colectivos. Ha publicado *Modernidad conservadora y cultura política: la Acción Católica Argentina (1931 - 1941)* (Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, 2008); *Problemática habitacional y conflictos de intereses: las casas municipales de Pueblo Nuevo a principios del siglo XX* (Premio Santiago H. del Castillo 2009, Municipalidad de la ciudad de Córdoba, 2010); y compilado, junto con Gardenia Vidal, *Estudios de la historia de Córdoba en el siglo XX*, tomo II (Ferreya Ed., 2010) y *Catolicismo y política en Córdoba, siglos XIX y XX* (Ferreya Ed., 2010).

### **Diego Mauro**

Es Investigador Adjunto del CONICET y docente en la Universidad Nacional de Rosario. Se especializa en historia de la secularización y del catolicismo contemporáneo. Entre sus principales publicaciones se cuentan los siguientes libros: *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950* (Prohistoria, 2009, coordinador junto a Miranda Lida); *De los templos a las calles. Catolicismo,*

*sociedad y política. Santa Fe: 1900-1940* (Premio Juan Álvarez de Historia, UNL, 2010); *Reformismo liberal y política de masas. Demócratas progresistas y radicales en Santa Fe, 1900-1937* (Prohistoria, 2013) y *Los costos de la política. Del Centenario al primer peronismo* (Imago Mundi, Buenos Aires, 2014, compilador junto a Leandro Lichtmajer).

### **Martín Castro**

Es Doctor en Historia por la Universidad de Oxford. Es investigador del CONICET y del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA) y profesor de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. En 2011 se desempeñó como investigador visitante en el Latin American Centre (Universidad de Oxford). Es autor de *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912* (Edhasa, 2012), y de numerosos artículos publicados en revistas especializadas. Es miembro del Comité Editor de [historiayreligion.com](http://historiayreligion.com)

### **Laura Cucchi**

Es Doctora en Historia (Universidad de Buenos Aires). Docente de los Departamentos de Filosofía e Historia de la misma Universidad. Investigadora Asistente del CONICET con sede en el Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA) del Instituto Ravignani, UBA. Ha publicado *Antagonismo, legitimidad y poder político en Córdoba, 1877-1880* (Bahía Blanca, EdiUNS- Premio “Prof. Félix Weinberg”, 2015), así como artículos en revistas especializadas y volúmenes colectivos.

### **Iván Ariel Fresia**

Es Doctor en Historia (Universidad Nacional de Cuyo), postgraduado en Ciencias Sociales (Flacso-Argentina) y Licenciado en Ciencias de la Educación (Universidad Católica de Córdoba). Ha publicado *Urbanizar la campaña, modernizar las costumbres. Rodeo del Medio, una villa mendocina. 1900-1915*, (Prohistoria, Rosario, 2012) así como artículos en revistas especializadas y volúmenes colectivos sobre filosofía latinoamericana, pedagogía, historia salesiana argentina e historia regional mendocina.

### **María Isabel Romero Molina**

Es arquitecta (Universidad Católica de Córdoba) y Técnica Urbanista (Instituto Nacional de Administración Pública - España). Se ha desempeñado como docente en la Escuela L. E. Spilimbergo, en la especialidad diseño de interiores. Ha cursado la Maestría de Hábitat y Vivienda en la Universidad Nacional de Rosario y la Licenciatura en Sociología en la sede Córdoba de la Universidad Nacional de Villa María, encontrándose en la actualidad preparando la tesis de grado.

### **Pablo Fernández**

Es licenciado en Ciencias Políticas (Universidad Nacional de Villa María). Actualmente es doctorando en la carrera de Ciencias Política (CEA- FDyCS) de la UNC como becario del CONICET. Su proyecto de investigación se trata sobre el proceso de institucionalización del partido radical entre 1890 y 1912, con foco en los contextos provinciales, de Córdoba y Santa Fe. Integrante, como la mayoría de los autores de esta compilación del proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX” subsidiado por SECyT-UNC y dirigido por las editoras de este volumen.

### **Estefanía Zandrino**

Es Licenciada en Historia, FFyH-UNC con el trabajo “El partido comunista de Córdoba (1918-1930): origen, organización, dirección, relación con el mundo del trabajo y estilos de sociabilidad”; sobre este tema ha realizado publicaciones y presentaciones a Jornadas de Historia. Integrante del equipo de investigación dirigido por la Dra. Gardenia Vidal y codirigido por la Dra. Jessica Blanco. Docente de la Diplomatura Universitaria en Historia Argentina y Latinoamericana. PUHAL, SPU, UNVM, 2015.

### **María Cecilia Rossi**

Es Profesora en Historia y estudiante avanzada de la Licenciatura en Historia (FFyH-Universidad Nacional de Córdoba). Ha participado como expositora en diversos espacios (XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia; Jornada Taller de Trabajo Final de Licenciatura; I Jornadas Conjuntas del Área de Historia del CIFFyH). Ha sido ayudante alumna en las cátedras de Historia Moderna e Historia de Córdoba (Materia optativa) y en diferentes seminarios.

### **María Eugenia Sánchez**

Es Licenciada en Historia (FFyH-Universidad Nacional de Córdoba). Integrante del equipo de investigación dirigido por la Dra. Gardenia Vidal con sede en el CIFFyH (UNC) desde 2011. Ha publicado ponencias sobre asociacionismo desde un enfoque microhistórico y de la Historia de las mujeres en distintos congresos y jornadas, por ejemplo en XV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Comodoro Rivadavia, 2015, IV Jornadas interdisciplinarias de investigaciones regionales. Enfoques para la Historia, Mendoza, 2015, entre otras.



### **Yesica Paola Bonino**

Es Profesora en Historia (FFyH-Universidad Nacional de Córdoba). Integrante del equipo de investigación dirigido por la Dra. Gardenia Vidal y codirigido por la Dra. Jessica Blanco con sede en el CIFYH (UNC) desde 2014. Se dedica al estudio de la historia de las mujeres, haciendo énfasis en la visibilización pública de la violencia patriarcal en la Argentina a principios del s. XX. Ha participado con sus avances investigativos en distintas jornadas: II Y III Jornadas Taller de Trabajo Final de Licenciatura/Seminarios de la Escuela de Historia, FFYH, UNC; I Jornadas Nacionales de estudiantes y jóvenes investigadores en Historia, UNC; workshop “Catolicismo, género y movimiento obrero”, CIFYH, UNC; entre otras.

